DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 7 de Noviembre de 1969

TOMO 257 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18189

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto 546|969 — Se autoriza a la Dirección de Crédito Público, a emitir Letras de Tesorería por determinado monto en dólares americanos.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 4 de noviembre de 1969.

Visto la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de marzo de 1968, por la cual se adjudicó a la firma Ambrois y Cía. S. A. en representación de la Willys Overland Do Brasil S. S. de San Pablo la licitación pública N.o 602, del Ministerio de Salud Pública, por la adquisición de treinta (30) ambulancias nuevas y diez vehículos auxiliares, de las condiciones y características especificadas en dicha resolución, cuyo costo total quedó fijado en U$S 140.310.00 (ciento cuarenta mil trescientos diez dólares americanos).

Considerando: I) Que en dicha resolución se había previsto que el monto total de esta adquisición se atendería con cargo a la ley N.o 12.646, "Economías Presupuestales del Ministerio de Salud Pública" de 5 de noviembre de 1959 (Afectación N.o 16);

Considerando: II) Que no ha sido posible obtener la disponibilidad necesaria de ese rubro, para atender el pago de las obligaciones que se contraigan por esta adquisición;

Considerando: III) Que el Banco Do Brasil S. A., de Montevideo y la firma Ambrois y Cía. S. A. en notas del 22 y 23 de octubre corirente, han expresado

que se encuentran dispuestos a financiar el pago de esta compra, en las siguientes condiciones:

Monto total de la operación de U$S 140.310.00 (ciento cuarenta mil trescientos diez dólares) que se documentarán mediante la emisión de Letras de Tesorería, por ese mismo monto en un plazo total de cinco años, pagaderos en 10 (diez) cuotas semestrales y consecutivas, con el interés del 11 (once) por ciento anual, sobre los saldos pendientes de pago.

Atento a lo informado por la Contaduría General de la Nación;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. Autorízase a la Dirección de Crédito Público, a emitir Letras de Tesorería hasta un monto total de U$S 140.310.00 (ciento cuarenta mil trescientos diez dólares americanos), con 11 o|o (once por ciento) anual, a los fines especificados en el presente decreto.

Art. 2o. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — CESAR CHARLONE.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Decreto 548|969. — Se modifica una disposición del Reglamento Orgánico de la Escuela Naval.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 4 de noviembre de 1969

Visto la gestión de la Inspección General de Marina para que se modifique el artículo 22 del Reglamento Orgánico de la Escuela Naval.

Considerando: 1.o) Que con posterioridad a la aprobación del mencionado Reglamento se comenzaron a dictar en dicho Instituto los Cursos para Ingenieros Mercantes y Cadetes de Prefectura General Marítima, por cuya razón los alumnos de estos cursos no se encuentran amparados por lo establecido en dicho artículo.

2.o) Que a fin de dotar a todos los alumnos de los mismos derechos es necesario modificar el texto del artículo 22 del Reglamento Orgánico de la Escuela Naval.

Atento al dictamen favorable del señor Abogado del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 22, inciso g, del Reglamento Orgánico de la Escuela Naval aprobado por resolución 9.219 de fecha 22 de noviembre de 1948 modificado por decreto 24.260 de fecha 20 de agosto de 1959, los apartados b y c del numeral 1 y el numeral 5, que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 22, inciso g, numeral 1, apartado b. El excedente de "Becas", entre los postulantes del Liceo Militar y alumnos de 1er. Año de los Cursos de Pilotos e Ingenieros Mercantes y Alumnos de 1er. Curso de Cadetes de Prefectura General Marítima que hayan aprobado el curso, sin repetirlo y con una nota de aptitudes Profesionales no inferior a 6.00 que cumplan con todas las pruebas de admisión y de acuerdo al orden decreciente en las pruebas de precedencia calificada. Las asignaturas de los cursos anteriormente citados que sean comunes con el Curso de Aspirantes no serán revalidadas a los postulantes que obtengan Beca.

Artículo 22, inciso g, numeral 1, apartado c. La asignación de "Becas" a los postulantes del Liceo Militar y Alumnos de 1er. Año de los Cursos de Pilotos e Ingenieros Mercantes y Alumnos de 1er. Curso de Cadetes de Prefectura General Marítima se hará por una sola vez estando facultada la Dirección de la Escuela Naval a autorizar el ingreso a aquellos que no reúnan esta condición, en caso de exceder el número de "Becas" asignadas.

Artículo 22, inciso g, numeral 5. Los postulantes aprobados que no tuvieran "Becas" para el Curso de Aspirantes, podrán optar por ingresar al 1er. Curso de Pilotos Mercantes o Ingenieros Mercantes o Cadetes de Prefectura General Marítima".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — General ANTONIO FRANCESE.

3

Decreto 549|969. — Se crea la Comisión de Comunicaciones y Electrónica, en la Comisión Nacional de Aeropuertos.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 4 de noviembre de 1969

Visto la gestión de la Comisión Nacional de Aeropuertos por la que solicita se constituya en ese Organismo, una Dirección de Comunicaciones y Electrónica.

Resultando que actualmente dicha Comisión se encuentra organizada con las Direcciones de Obras de Arquitectura y Obras de Ingeniería, por lo cual carece de una repartición que entienda en los aspectos relacionados con comunicaciones y electrónica.

Considerando que se estima conveniente la creación de la Dirección de Comunicaciones y Electrónica que tendría la finalidad de brindar asesoramiento técnico a la mencionada comisión, como también dirigir la ejecución de las obras que se deben realizar para lograr la modernización de los aeropuertos en esos aspectos.

Atento a los fundamentos expuestos.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Créase en la Comisión Nacional de Aeropuertos la Dirección de Comunicaciones y Electrónica, que se integrará en principio con el actual personal de la Comisión Nacional de Aeropuertos.

Art. 2.o Que se comunique, publique y archive. — **PACHECO ARECO.** — General ANTONIO FRANCESE.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

4

Decreto 551|969. — Se modifican los aranceles a percibirse por parte del Ministerio de Salud Pública, sobre las actividades sometidas al contralor de la División Técnica.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 4 de noviembre de 1969.

Visto que es necesario actualizar la lista de aranceles a percibirse por parte del Ministerio de Salud Pública, sobre las actividades sometidas al contralor de División Técnica.

Atento a lo informado por el Director de la citada División;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse los siguientes aranceles a percibirse por parte del Ministerio de Salud Pública respecto a las actividades sometidas al contralor de División Técnica:

"1º Por inspección inicial y Registro de Sociedades de Asistencia Médica Colectivizada, se abonará la suma de quince mil pesos ($ 15.000.00).

2º Por inspección inicial y Registro de Sanatorios se abonará la suma de diez mil pesos ($ 10.000.00).

3º Por inspección inicial y Registro de Laboratorios de Análisis Clínicos, Casas de Optica e Importadores de Optica se abonará la suma de seis mil pesos ($ 6.000.00).

4º Por inspección inicial y Registro de Consultorios de Masajistas, Pedicuros y Consultorios de Depilación Eléctrica se abonará la suma de tres mil pesos ($ 3.000.00).

5º Por inspección inicial y Registro de Consultorios de Fisioterapia, Laboratorios de Prótesis Dental, Establecimientos de Hidroterapia, etc., se abonará la suma de cinco mil pesos ($ 5.000.00).

6º Cuando se trate de inspecciones iniciales a realizarse en el interior de la República, se abonará además la suma de diez pesos ($ 10.00) por cada kilómetro de distancia de la localidad de Montevideo.

7º Se modifican los montos de las multas determinados en las diversas reglamentaciones y ordenanzas vigentes, con referencia a los establecimientos mencionados en los artículos anteriores, estableciéndose la suma de dos mil pesos ($ 2.000.00) como multa mínima y aumentando las demás hasta un máximo de trescientos mil pesos ($ 300.000.00) según la entidad de la infracción, para los infractores primarios.

En caso de infractores reincidentes se duplicarán los montos de las multas.

En todos los casos el Ministerio de Salud Pública podrá, además, decretar la clausura del establecimiento en infracción.

8º En todos los casos en que deba repetirse la inspección inicial por no ajustarse las condiciones constatadas en el establecimiento a lo previsto en la correspondiente reglamentación, el interesado deberá abonar nuevamente los aranceles determinados en cada caso".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese. — **PACHECO ARECO.** — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

5

Decreto 547|969. — Se encomienda a la Comisión de la Industria Automotriz, proyectar las modificaciones que se consideren necesarias para dinamizar el sector a través de la instalación de nuevas industrias.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 4 de noviembre de 1969.

Visto la necesidad de dictar normas complementarias que acompañen y aseguren la evolución creciente del sector automotriz en el país;

Considerando que la experiencia adquirida por la Comisión de la Industria Automotriz creada por el artículo 11 del decreto 326|66 en la aplicación y funcionamiento del régimen vigente y los estudios realizados por la misma, aconsejan introducir modificaciones que permitan dinamizar más aceleradamente el sector, a través de la instalación de nuevas industrias de partes y piezas, y de la consolidación de las ya existentes;

Considerando que para garantizar la necesaria coordinación y unidad de orientación en la industria automotriz, la Comisión referida debe intervenir en todos los asuntos que incidan sobre el sector, en atención a lo dispuesto por los decretos 326|966; 16|968 y 369|968 que integran dicha Comisión con delegados especializados de todos los órganos públicos y privados que tienen que ver con la mencionada industria,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Encomiéndase a la Comisión de la Industria Automotriz, proyectar las modificaciones al régimen regulador de la industria automotriz que se consideren necesarias para el mejor cumplimiento de los propósitos contenidos en el artículo 5.o del decreto 16|968 de 9 de enero de 1968, fundamentalmente en lo que respecta al objetivo de que las industrias nacionales que fabrican componentes automotrices, tengan acceso a un mercado ampliado, capaz de garantizar series económicas de producción. A estos efectos deberán instrumentarse mecanismos que posibiliten:

a) La disminución del número de modelos de vehículos que se ensamblan en el país.

b) El establecimiento de un sistema de integraciones nacionales mínimas obligatorias con progresividad en el tiempo.

c) La creación de un sistema de intercambio compensado dentro del sector automotriz, permitiendo su complementación con las industrias de otros países.

d) La apertura de un registro de componentes automotrices de fabricación nacional.

Art. 2.o En todos los casos en que, ante cualquier oficina dependiente del Poder Ejecutivo, se realicen gestiones relativas a exoneraciones fiscales para la importación de vehículos automotores, se remitirán a la Comisión de la Industria Automotriz los antecedentes respectivos, a efectos de recabar su opinión.

Art. 3.o Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 18 del decreto 369|968, la Comisión de la Industria

Automotriz deberá informar y asesorar previa y concomitantemente a la concertación de cualquier acuerdo de intercambio que afecte a la industria automotriz.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — CESAR CHARLONE. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

6

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación para el producto denominado "Cueros vacunos nacionales".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 8 de agosto de 1969.(*)

Visto el expediente N.o 1.165|969 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma Paysandú Industrias del Cuero S. A. (PAYCUEROS S. A.) solicita prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.
De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.
Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;
El Ministro de Industria y Comercio

RESUELVE:

1o. Prorrogar el reintegro del veinte por ciento (20 o|o) del valor FOB de exportación al producto denominado "Cueros vacunos nacionales, curtidos, palizonados, estirados, sin terminación de pintura y lustre", que regirá desde el 30 de agosto de 1969 hasta el 30 de noviembre de 1969.

2o. Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — VENANCIO FLORES.

7

Resolución. — Se deja sin efecto la resolución por la que se tipificó el producto denominado "Dibutil Ftalato" (D.B.P.).

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 10 de octubre de 1969.(*)

Visto la nota de la Comisión Asesora de Reintegros por la cual sugiere se deje sin efecto la resolución a que se refiere la parte resolutiva.
Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;
El Ministro de Industria y Comercio

RESUELVE:

1o. Dejar sin efecto a partir del 3 de octubre de 1969, la resolución de 16 de diciembre de 1968, por

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 5 de noviembre de 1969.

la cual se tipificó el producto denominado "Dibutil Ftalato" (D.B.P.) y se le fijó un doce por ciento (12 %) de reintegro.

2o. Publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

8

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación para el producto denominado "Calzoncillos tipo Mini-Slip".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 10 de octubre de 1969.(*)

Visto el expediente N.o 1.304|1969 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma Sudamtex de Uruguay S. A., solicita prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.
De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.
Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio

RESUELVE:

1o. Prorrogar el reintegro del treinta por ciento (30 o|o) del valor FOB de exportación al producto denominado "Calzoncillos tipo Mini-Slip, realizados en telas de punto fabricadas con mezclas de fibras sintéticas y|o artificiales y|o naturales, terminadas con proceso especial lavilisto" que regirá desde el 6 de setiembre de 1969 hasta el 6 de setiembre de 1970.

2o. Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

9

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación para el producto denominado "Camisillas"

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 10 de octubre de 1969 (*).

Visto el expediente 1.304|1969 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma "Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima", solicita prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.
De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.
Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 5 de noviembre de 1969.

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del veinticinco por ciento (25 o|o) del valor FOB de exportación al producto denominado "Camisillas realizadas en telas de punto, fabricadas con mezclas de fibras sintéticas y|o artificiales y|o naturales, terminadas con proceso especial lavilisto", que regirá desde el 6 de setiembre de 1969, hasta el 6 de setiembre de 1970.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

10

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación para el producto denominado "Caños y tubos de hierro sin costura".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 17 de octubre de 1969 (*)

Visto el expediente 1.374|1969 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma "Cinoca Sociedad Anónima", solicita prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del veinte por ciento (20 o|o) del valor FOB de exportación al producto denominado "Caños y tubos de hierro sin costura" que regirá desde el 30 de agosto de 1969 hasta el 30 de agosto de 1970.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 5 de noviembre de 1969.

11

Resolución. — Se tipifica el producto denominado "Palomas", a los efectos dispuestos por la ley N.o 13.268 y se fija el reintegro de exportación correspondiente.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 17 de octubre de 1969 (*)

Visto el expediente 1.781 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma "Raúl J. M. Fernández", solicita la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Tipificar el producto denominado "Palomas esvisceradas, lavadas, peladas, sin cabeza, sin patas, congeladas y embolsadas en polietileno".

2.o Fijar un reintegro del veinte por ciento (20 o|o) del valor FOB de exportación del producto que regirá entre la fecha de la presente resolución y el 17 de octubre de 1970.

3.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 5 de noviembre de 1969.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. Se efectúan comisos de mercaderías y se aplican sanciones, por infracción a la ley 12.120 sobre comercio ilícito de la carne.

En Montevideo, a los 30 días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y nueve, el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio, y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración,

RESUELVE:

1.o Comísanse, de conformidad con lo dispuesto por la ley N.o 12.120, de 6 de julio de 1954, modificada por la número 12.541 de 16 de octubre de 1958 y decretos reglamentarios respectivos, la carne vacuna, ovina y|o porcina, cueros vacunos u ovinos, animales en pie, vehículos, etc., incautados en los procedimientos que se establecen a continuación, aplicándose, en cada caso, de corresponder, la multa que se indica:

Acta N.o 17.239, de 5 de febrero de 1969 (18 kgs. de carne vacuna), al señor Benito Oreiro ($ 360.00) acta número 17.264, de 7 de febrero de 1969 (4 animales ovinos en pie), al señor Walter Hugo Sosa; acta número 17.267, de 8 de febrero de 1969 (30 kgs. de carne vacuna), al señor Walter Nóbile Minutulo ($ 600.00); acta N.o 17.225, de 8 de febrero de 1969 (63 kgs. de carne vacuna), al señor Juan José Vargas Gomerio ($ 1.260.00); acta número 17.273, de 8 de febrero de 1969 (27 kgs. de carne vacuna), al señor Omar Secundino Castillo ($ 540.00); acta número 17.145, de 8 de febrero de 1969 (100 kgs. de carne vacuna), al señor Luis Alberto Ryboczuk ($ 2.000.00); acta N.o 17.248, de 10 de febrero de 1969 (70 kgs. de carne vacuna), al señor José Besteiro Boades ($ 1.400.00); acta N.o 16.880.00, de 10 de febrero de 1969 (14 kgs. de carne ovina, a la señora María Pérez; acta N.o 16.312, de 11 de febrero de 1969 (60 kgs. de carne vacuna), al señor Juan Emilio Morales Gallo ($ 1.200.00); acta N.o 17.219, de 11 de febrero de 1969 (15 kgs. de

carne vacuna), al señor Luis Alberto González Moreira ($ 300.00); acta número 17.230, de 11 de febrero de 1969 Wáshington Rodríguez ($ 3.220.00); acta número 17.227, de 11 de febrero de 1969 (20 kgs. de carne vacuna), al señor José María Méndez Cardozo ($ 400.00); acta N.o 16.980, de 11 de febrero de 1969 (40 kgs. de carne vacuna), al señor Hugo Fudtel Pérez ($ 800.00); acta N.o 17.311, de 11 de febrero de 1969 (35 kgs. de carne vacuna), al señor Milton Víctor Fernández ($ 700.00); acta N.o 17.325, de 12 de febrero de 1969 (56 kgs. de carne vacuna y 16 kgs. de vísceras), al señor Héctor Rodríguez González ($ 1.120.000); acta N.o 17.220, de 12 de febrero de 1969 (14 kgs. de carne vacuna), al señor Pedro Pereira Torres ($280.00); acta número 17.302, de 12 de febrero de 1969 (59 kgs. de carne vacuna), al señor José Abub Arab ($ 11.800.00), reincidente; acta N.o 17.274, de 12 de febrero de 1969 (18 kgs. de carne vacuna), al señor Omar Seguí ($ 360.00); acta N.o 17.025, de 23 de febrero de 1969 (30 kgs. de carne vacuna), al señor José da Silva Rodríguez ($ 350.00), reincidente; acta N.o 17.062, de 22 de enero de 1969 (18 kgs. de carne ovina), al señor Bernardino Santos Rodríguez; acta N.o 17.123, de 24 de enero de 1969 (25 kgs. de carne vacuna), al señor Ever C. Salmeto ($ 500.00); acta número 17.026, de 24 de enero de 1969 (28 kgs. de carne vacuna), al señor Jorge Audisio ($ 560.00); acta N.o 17.083, de 25 de enero de 1969 (93 kgs. de carne vacuna), al señor Albérico Darío Manggiarotti ($ 5.580.00), reincidente; acta número 16.159, de 29 de enero de 1969 (55 kgs. de carne vacuna), al señor Angel Gómez ($ 7.200.00), reincidente; acta número 17.088, de 28 de enero de 1969 (33 kgs. de carne vacuna), el señor Alfredo Babi Picardo ($ 660.00); acta N.o 17.107, de 31 de enero de 1969 (20 kgs. de carne vacuna), al señor Elbio Torres ($ 400.00); acta N.o 17.130, de 3 de febrero de 1969 (21 kgs. de carne ovina y cuatro (4) cueros lanares), a la señora María Luisa Bentancor Reyes; acta N.o 17.143, de 3 de febrero de 1969 (217 kgs. de carne vacuna y un (1) cuero vacuno, así como también un carrito de mano, que fuera abandonado por el infractor, quien se dió a la fuga); acta N.o 17.207, de 4 de febrero de 1969 (322 kgs. de carne vacuna, así como también un carro de mano, que fuera abandonado por el infractor, quién se dio a la fuga); acta N.o 17.028, de 5 de febrero de 1969 (208 kgs. de carne vacuna, y un carrito de mano, que fuera abandonado por el infractor, que se dio a la fuga); acta 17.144, de 5 de febrero de 1969 (15 kgs. de carne vacuna), al señor Nicola Carbonat ($ 300.00).

2.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional para la entrega del importe de la mercadería comisada a los funcionarios actuantes.

3.o Extiéndanse en los expedientes respectivos las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

4.o A los fines del cobro de la multa impuesta se seguirá el procedimiento señalado en el artículo 19 del decreto del Poder Ejecutivo del 13 de enero de 1969.

5.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

Acta. — Se efectúan comisos de mercaderías y se aplican sanciones, por infracción a la ley N.o 12.120 sobre comercio ilícito de la carne (*).

En Montevideo a los 30 días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y nueve, el señor Presidente de la República en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio, y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración.

RESUELVE:

1.o Comísanse de conformidad con lo dispuesto por la ley N.o 12.120 de 6 de julio de 1954 modificada por la ley número 12.541 de 16 de octubre de 1958 y decretos reglamentarios respectivos, —la carne vacuna, ovina y|o porcina, cuero vacunos u ovinos, animales en pié, vehículos, etc., incautados en los procedimientos que se establecen a continuación, aplicándose en caso de corresponder la multa que se indica:

Acta N.o 16.583 de 6 de noviembre de 1968 (50 kgs. de carne vacuna), al señor Ramón Taibo ($ 1.000.00); acta N.o 16.587 de 7 de noviembre de 1968 (12 kgs. de carne vacuna); al señor Manuel Urgel ($ 2.400.00) reincidente; acta N.o 16.286 de 7 de noviembre de 1968 (534 kgs. de carne vacuna y 18 kgs. de vísceras), al señor Juan Greco ($ 10.680.00), y el vehículo que transportaba dicha mercadería, empadronado en el Departamento de Canelones, Matrícula A N.o 46.895; acta N.o 16.588 de 7 de noviembre de 1968 (12 kgs. de carne vacuna), al señor Oscar Abel Aramburú Bermúdez ($ 2.400.00), reincidente; acta N.o 16.590 de 7 de noviembre de 1968 (12 kgs. de carne vacuna), al señor Salomón Burstein ($ 240.00); acta N.o 16.586 de 7 de noviembre de 1968 (12 kgs. de carne vacuna), al señor Ramón Márquez ($ 360.00) reincidente; acta N.o 15.518 de 22 de noviembre de 1968 (20 kgs. de carne vacuna), al señor Jesús Tasende (Sucesión) pesos 4.000.00, reincidente; acta N.o 16.578 de 11 de noviembre de 1968 (33 kilogramos de carne vacuna), al señor Luciano Madera ($ 1.485.00), reincidente; acta N.o 16.661 de 11 de noviembre de 1968 (10 kgs. de carne vacuna), al señor Elías Hofstadter ($ 2.000.00), reincidente; acta N.o 16.236 de 12 de noviembre de 1968 (38 kgs. de carne vacuna), al señor Enrique Ariel Toledo ($ 7.600.00), reincidente; acta N.o 16.067 de 13 de noviembre de 1968 (20 kgs. de carne vacuna), al señor Aniceto Patrón (pesos 600.00), reincidente; acta N.o 16.674 de 14 de noviembre de 1968 (50 kgs. de carne vacuna), al señor Germán Schwartz y al señor Samuel Apelblak ($ 4.000.00), reincidente; acta N.o 16.576 de 19 de noviembre de 1968 (45 kgs. de carne vacuna), al señor Carlos Raúl Moreno (pesos 2.025.00), reincidente; acta número 16.340 de 20 de noviembre de 1968 (56 kilogramos de carne vacuna), al señor Agop Aprahamián ($ 3.360.00) reincidente; acta N.o 16.347 de 22 de noviembre de 1968 (10 kgs. de carne ovina, 6 kgs. de vísceras y 3 cueros ovinos), en el Matadero Clandestino sito en Bolzo Lanza N.o 3834; acta N.o 16.773 de 27 de noviembre de 1958 (12 kgs. de carne vacuna), al señor Bartolo Carillano (pesos 240.00); acta N.o 16.762 de 23 de noviembre de 1968 (14 kgs. de carne ovina), al señor Irineo Rodríguez; acta N.o 16.974 de 27 de noviembre de 1968 (24 kgs. de carne vacuna), a la firma Primo A. Vigo y Genaro Fernández (pesos 480.00); acta N.o 16.765 de 25 de noviembre de 1968 (20 kgs. de carne vacuna), al señor Wilson Vasconcellos (pesos 400.00); acta N.o 16.764 de 25 de noviembre de 1968 (16 kgs. de carne vacuna), al señor Julio Rocha Cabrera (pesos 320.00); acta N.o 16.782 de 25 de noviembre de 1968 (30 kgs. de carne vacuna), a la señora Blanca Ferreira (pesos 600.00); acta N.o 16.781 de 25 de noviembre de 1968 (82 kgs. de carne vacuna), al señor Silvio Toledo Bacelos ($ 4.920.00), reincidente; acta número 16.328 de 25 de noviembre de 1968 (16 kilogramos de carne vacuna), a la señora Regina López ($ 320.00); acta número 16.330 de 25 de noviembre de 1968 (16 kgs. de carne vacuna), al señor Félix Aparicio Cardozo ($ 480.00), reincidente; acta N.o 16.788 de 26 de noviembre de 1968 (30 kgs. de carne vacuna), a la señora Yolanda López (pesos 600.00); acta N.o 16.790 de 26 de noviembre de 1968 (31 kgs. de carne vacuna), al señor Neri Da Silva ($ 620.00); acta N.o 16.789 de 26 de noviembre de 1968 (32 kgs. de carne vacuna), al señor Rino Antonio Zanardo ($ 640.00); acta N.o 16.768 de 26 de noviembre de 1968 (26 kgs. de carne vacuna), al señor Ariel Eduardo Segredo ($ 1.170.00), reincidente; acta N.o 16.767 de 26 de noviembre de 1968 (26 kgs. de carne vacuna), al señor Angel Abundos García ($ 520.00); acta N.o 16.787 de 26 de noviembre de 1968 (30 kgs. de carne vacuna), al señor Deogracio Márquez ($ 600.00); acta N.o 16.793 de 27 de noviembre de 1968 (15 kgs. de carne vacuna), al señor Ariel Birrolli Carola ($ 300.00); acta N.o 16.018 de 28 de noviembre de 1968 (60 kgs. de carne vacuna), al señor Hugo Angel Giribone ($ 3.600.00), reincidente; acta número 16.733 de 2 de diciembre de 1968 (26 kilogramos de carne vacuna), al señor Manuel Albino Barreiro ($ 1.170.00), reincidente; acta N.o 16.737 de 3 de diciembre de 1969 (16 kgs. de carne vacuna y 3 kgs. de vísceras), al señor Jesús Pumar Saa ($ 480.00); reincidente; acta N.o 16.281 de 3 de diciembre de 1968 (30 kgs. de carne vacuna), al señor Carlos Raúl Moreno Castaño (pesos 3.600.00), reincidente; acta número 16.805 de 4 de diciembre de 1968 (25 kilogramos de carne vacuna), al señor José Figueredo ($ 500.00); acta número 16.223 de 5 de dicembre de 1968 (90 kilogramos de carne vacuna), al señor Francisco Ferraro ($ 1.800.00); acta número 10.183 de 7 de diciembre de 1964 (58 kilogramos de carne vacuna), al señor Ruben Rivada Lorenzo (pesos 870.00), reincidente; acta número 16.076 de 17 de diciembre de 1968 (66 kilogramos de carne vacuna) y 22 kilogramos de vísceras), al señor Isidro Borges Morales ($ 5.148.00), reincidente; acta N.o 16.852 de 17 de diciembre de 1968 (40 kilogramos de carne vacuna), al señor Walter Ortiz Pino ($ 1.300.00), reincidente; acta número 16.854 de 18 de diciembre de 1968 (37 kilogramos de carne vacuna), al señor Carlos Trenco Otero ($ 760.00); acta número 16.863 de 18 de diciembre de 1968 (32 kilogramos de carne vacuna), al señor Emilio Trinidad Martínez (pesos 1.400.00) reincidente; acta número 16.881 de 23 de diciembre de 1968 (15 kilogramos de carne ovina), 10 kilogramos de vísceras, 2 cueros lanares y 34 animales ovinos en pie), en el matadero clandestino a cargo del señor Walter Gasco Camejo; acta N.o 16.911 de 23

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 5 de noviembre de 1969.

de diciembre de 1968 (190 kilogramos de carne ovina), al señor Miguel Angel Arriola; acta N.o 16.923 de 26 de diciembre de 1968 (17 kilogramos de carne ovina), cuyo infractor se dio a la fuga; acta N.o 17.754 de 26 de abril de 1969 (77 kilogramos de carne vacuna), al señor Zaragoza Fernández Márquez (pesos 7.200.00), reincidente; acta número 17.148 de 12 de febrero de 1969 (14 kilogramos de carne vacuna), al señor Antonio Cagigal ($ 280.00); acta número 17.287 de 13 de febrero de 1969 (65 kilogramos de carne vacuna), al señor Ramón Capelán Iglesias ($ 1.300.00); acta N.o 17.353 de 13 de febrero de 1969 (20 kilogramos de carne vacuna), al señor Ernesto D. Mosso ($ 400.00); acta N.o 17.292 de 14 de febrero de 1969 (20 kilogramos de carne vacuna), al señor Oscar Cascó González (pesos 400.00); acta N.o 17.331 de 14 de febrero de 1969 (20 kilogramos de carne vacuna), al señor Celestino Carve Machado ($ 400.00); acta N.o 17.354 de 16 de febrero de 1969 (17 kilogramos de carne ovina), al señor Félix Maciel Godoy; acta N.o 17.356 de 15 de febrero de 1969 (15 kilogramos de carne vacuna), a la señora Lidia Suárez de Perdomo ($ 300.00); acta N.o 17.355 de 15 de febrero de 1969 (17 kilogramos de carne ovina), al señor José María Martínez; acta N.o 17.150 de 17 de febrero de 1969 (62 kilogramos de carne vacuna, y 2 kilogramos de vísceras), al señor Julio Tejido López ($ 1.240.00); acta N.o 17.278 de 17 de febrero de 1969 (15 kilogramos de carne vacuna), al señor Lamas Dionisio de Mello (pesos 300.00); acta N.o 17.277 de 17 de febrero de 1969 (50 kilogramos de carne vacuna), al señor Zelmar Martín Torterolo Martínez ($ 1.000.00); acta número 17.382 de 17 de febrero de 1969 (40 kilogramos de carne vacuna), al señor Ernesto González ($ 800.00); acta número 17.327 de 14 de febrero de 1969 (50 kilogramos de carne vacuna), al señor Alfredo Amaro ($ 1.000.00); acta número 17.348 de 17 de febrero de 1969 (227 kilogramos de carne vacuna, y un carro de mano en el que se transportaba la carne, y cuyo infractor se dio a la fuga; acta N.o 17.328 de 18 de febrero de 1969 (20 kilogramos de carne vacuna), al señor Ricardo R. Rocha (pesos 400.00); acta N.o 17.329 de 18 de febrero de 1969 (20 kilogramos de carne vacuna), al señor Manuel Vega García ($ 400.00); acta N.o 17.362 de 18 de febrero de 1969 (41 kilogramos de carne vacuna), al señor Miguel Eduardo Graña Muniz ($ 820.00); acta N.o 17.114 de 19 de febrero de 1969 (un animal vacuno en pie), al señor Gilberto González; acta N.o 17.391 de 19 de febrero de 1969 (20 kilogramos de carne vacuna), a los señores Ramón López y José Sánchez ($ 4.000.00), dado que tienen antecedentes; acta N.o 17.349 de 19 de febrero de 1969 (270 kilogramos de carne vacuna) y el carro y equino con el que se transportaba dicha carne, cuyo infractor se dio a la fuga; acta número 17.384 de 20 de febrero de 1969 (120 kilogramos de carne vacuna y 15 kilogramos de vísceras), al señor José Luis Martínez ($ 2.400.00); acta N.o 17.385 de 20 de febrero de 1969 (30 kilogramos de carne vacuna), al señor César Humberto Camejo ($ 1.350.00), reincidente; acta N.o 17.393 de 20 de febrero de 1969 (100 kilogramos de carne vacuna), al señor José Do'Santos (pesos 6.000.00), reincidente; acta número 17.365 de 20 de febrero de 1969 (19 kilogramos de carne vacuna), al señor Alfredo Altieri Gesto ($ 380.00).

2.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional para la entrega del importe de la mercadería comisada a los funcionarios actuantes.

3.o Extiéndanse en los expedientes respectivos las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

4.o A los fines del cobro de la multa impuesta se seguirá el procedimiento señalado en el artículo 19 del decreto del Poder Ejecutivo de 13 de enero de 1959.

5.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — JULIO M. SANGUINETTI.

Acta. Se efectúan comisos de mercaderías y se aplican sanciones, por infracción a la ley N.o 12.120, sobre comercio ilícito de la carne.

En Montevideo, a los 30 días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y nueve, el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio, y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración,

RESUELVE:

1.o Comísanse, de conformidad con lo dispuesto por la ley N.o 12.120, de 6 de julio de 1954, modificada por la número 12.541, de 16 de octubre de 1958 y decretos reglamentarios respectivos, la carne vacuna, ovina y|o porcina, cueros vacunos u ovinos, animales en pie, vehículos, etc., incautados en los procedimientos que se establecen a continuación, aplicándose en cada caso, de corresponder la multa que se indica:

Acta N.o 17.423, de 24 de febrero de 1969 (69 kgs. de carne vacuna), al señor Ruben Silva ($ 1.380.00); acta N.o 17.116, de 21 de febrero de 1969 (49 kgs. de carne vacuna), al señor Antonio Rodríguez ($ 980.00); acta N.o 17.368, de 22 de febrero de 1969 (12 kgs. de carne vacuna), al señor Pablo Alberro ($ 240.00); acta número 17.117, de 24 de febrero de 1969 (18 kgs. de carne vacuna), al señor Dante Artigas Lombardo ($ 360.00); acta N.o 17.431, de 24 de febrero de 1969 (12 kgs. de carne vacuna), al señor José Carbone ($ 240.00); acta N.o 17.403 de 24 de febrero de 1969 (19 kgs. de carne vacuna), al señor Ruben Mario Acosta Perdomo ($ 380.00); acta N.o 17.416 de 24 de febrero de 1969 (10 kgs. de carne vacuna) al señor Juan Palma Larrosa (pesos 300.00), reincidente; acta número 17.426, de 25 de febrero de 1969 (11 kilogramos de carne vacuna), al señor Francisco Machín, (pesos 220.00); acta número 17.451, de 25 de febrero de 1969 (20 kilogramos de carne vacuna), al señor Miguel Angel Curbelo ($ 400.00); acta N.o 16.882, de 28 de diciembre de 1968 (35 kgs. de carne vacuna), al señor Juan Rossewarne (pesos 7.000.00), reincidente; acta N.o 15.347, de 29 de agosto de 1968 (12 kgs. de carne vacuna), al señor Manuel Couto Rama ($ 2.400.00), reincidente; acta número 15.964, de 22 de agosto de 1968 (30 kgs. de carne vacuna), al señor Manuel Couto Rama ($ 6.000.00), reincidente; acta N.o 17.045 de 24 de enero de 1969 (30 kilogramos de carne vacuna) al señor Simón Abid Sab ($ 1.350.00) reincidente; acta N.o 17.102 de 2 de enero de 1969 (15 kilogramos de carne vacuna), al señor Walter Sosa Chacharo (pesos 300.00); acta N.o 16.919 de 2 de enero de 1969 (43 kilogramos de carne vacuna), al señor Alcides González García ($ 3.600.00) reincidente; acta número 16.876 de 2 de enero de 1969 (60 kilogramos de carne vacuna), al señor Darío Diego Diego ($ 3.600.00) reincidente; acta N.o 16.896 de 2 de enero de 1969 (28 kilogramos de carne vacuna), al señor Alfredo N. Chelli Fajardo (pesos 560.00); acta N.o 17.272 de 6 de enero de 1969 (120 kilogramos de carne vacuna) cuyo infractor se dio a la fuga, y un carrito con ruedas de goma, en el que se transportaba dicha carne; acta número 16.843 de 7 de enero de 1969 (60 kilogramos de carne vacuna), al señor Mario Olivera ($ 3.600.00) reincidente; acta N.o 16.846 de 7 de enero de 1969 (35 kilogramos de carne vacuna), al señor Armando Rodríguez ($ 700.00); Acta N.o 16.903 de 10 de enero de 1969 (70 kilogramos de carne vacuna), al señor Angel Rosso, ($ 4.200.00); reincidente; acta N.o 16.905 de 13 de enero de 1969 (22 kilogramos de carne ovina), al señor Gastón Faustino Viera; acta número 16.887 de 14 de enero de 1969 (58 kilogramos de carne vacuna), al señor José Barros Hermida ($ 3.480.00) reincidente; acta N.o 17.000 de 14 de enero de 1969 (30 kilogramos de carne vacuna), al señor Enrique González (pesos 1.350.00) reincidente; acta número 17.041 de 15 de enero de 1969 (20 kilogramos de carne vacuna), al señor Ruben Mario del Río ($ 400.00); acta número 16.975 de 15 de enero de 1969 (15 kilogramos de carne vacuna), al señor Francisco Grille ($ 300.00); acta número 16.974 de 15 de enero de 1969 (15 kilogramos de carne vacuna), al señor Pedro Mario Porras ($ 300.00); acta número 17.092 de 16 de enero de 1969 (32 kilogramos de carne vacuna), al señor Guillermo Luis de la Quintana (pesos 640.00); acta N.o 17.093 de 16 de enero de 1969 (35 kilogramos de carne vacuna y 6 kilogramos de vísceras), al señor Urbano Dartayete Correa (pesos 700.00); acta N.o 17.091 le 16 de enero de 1969 (20 kilogramos de carne vacuna), al señor Homero Gadea (pesos 400.00); acta N.o 16.966 de 16 de

enero de 1969 (27 kilogramos de carne vacuna y 2 animales vacunos en pie), al señor Antonio Riente Barreto; acta número 17.040 de 17 de enero de 1969 (15 kilogramos de carne vacuna), al señor Juan Alvarez ($ 300.00); acta número 16.967 de 17 de enero de 1969 (120 kilogramos de carne vacuna), al señor José Luis Rodríguez ($ 2.400.00) y se le devuelve el carro y equino en que transportaba la carne, en virtud de no corresponder su comiso; acta número 17.096 de 18 de enero de 1969 (21 kilogramos de carne vacuna), al señor Fermín Pérez Pazos ($ 4.200.00) reincidente; acta N.o 17.097 de 18 de enero de 1969 (15 kilogramos de carne vacuna), al señor Amelio Adán Castillo (pesos 300.00); acta N.o 17.047 de 20 de enero de 1968 (22 kilogramos de carne ovina, tres animales ovinos en pie y seis cueros lanares), al señor Valentín Yara; acta N.o 16.990 de 21 de enero de 1969 (86 kilogramos de carne vacuna), al señor Eduardo Nantes ($ 1.720.00); acta número 16.941 de 21 de enero de 1969 (13 kilogramos de carne vacuna), al señor Orestes F. Dávila Devita (pesos 260.00); acta N.o 17.074 de 22 de enero de 1969 (15 kilogramos de carne vacuna), al señor Ruben Antonio Umpiérrez ($ 300.00); acta N.o 17.050 de 22 de enero de 1969 (20 kilogramos de carne vacuna), al señor Mario Herrero ($ 400.00); acta N.o 17.073 de 22 de enero de 1969 (10 kilogramos de carne vacuna), a la señora Ana María Aliverti ($ 200.00); acta N.o 17.075 de 22 de enero de 1969 (13 kilogramos de carne vacuna y 4 kilogramos de carne ovina), al señor Hugo Alberto Santos ($ 260.00); acta N.o 17.011 de 23 de enero de 1969 (44 kilogramos de carne vacuna), al señor Ramón Leis García ($ 880.00).

2.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional para la entrega del importe de la mercadería comisada a los funcionarios actuantes.

3.o Extiéndanse en los expedientes respectivos las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

4.o A los fines del cobro de la multa impuesta se seguirá el procedimiento señalado en el artículo 19 del decreto del Poder Ejecutivo de 13 de enero de 1959.

5.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JULIO M. SANGUINETTI.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1959 - 1968

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
Sucesiones y Testamentarias	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609	7.936	8.691
Ventas de Comercios	1.805	1.649	1.481	1.337	1.120	999	916	934	764	707
Quiebras y Concursos	24	15	—	438	907	934	737	601	589	—
Privilegios y Marcas	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	2.718	2.708	2.940
Estatutos	993	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	933	1.081	932	986
Convocatorias Comerciales	2.530	2.692	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147	3.139	2.779	2.560
Edictos Matrimoniales	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932	16.072	14.688
Rectificación de Partidas	718	929	449	951	678	638	518	501	516	64
Licitaciones Públicas	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540	1.288	1.297
Balances Particulares	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126	11.065	8.581	7.137
Balances Reparticiones del Estado	39	88	44	33	86	—	—	57	66	54
Juicios Ejecutivos	1.962	1.795	2.842	1.433	1.294	1.057	763	278	—	—
Expropiaciones	95	126	76	94	134	89	152	118	149	381
Edificación y Deslinde	—	9	21	—	—	6	—	—	—	—
Divorcios	160	143	27	111	108	100	93	105	777	124
Propiedad Literaria	256	305	359	455	406	411	381	329	256	237
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	—	—	76	—
Varios Particulares	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	943	1.678	1.279	2.459
Varias Reparticiones del Estado	741	763	901	990	937	—	1.029	1.258	515	490
Prescripciones	—	—	—	58	101	127	84	118	142	124
Emplazamientos	—	—	—	108	1	97	6	167	170	224
Incapacidad	—	—	—	2	—	7	—	44	70	60
Segundas Copias	—	—	—	4	—	2	—	—	92	95
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	—	—	146	167
	42.972	45.236	45.905	46.913	46.065	47.409	44.421	48.263	45.848	44.101

(Continuación)

RUBRO 6

	Asignado $	Imputado $	Déficit $	Economías $
Programa 1	3:900.000	29:745.933.91	25:845.933.91	—
Programa 2	121:600.000	122:105.127.15	505.127.15	—
Programa 3	3:600.000	1:916.101.72	—	1:683.898.28
Programa 4	900.000	757.169.28	—	142.830.72
	130:000.000	154:524.332.06	26:351.061.06	1:826.729.00
	Déficit			24:524.332.06
			26:351.061.06	26:351.061.06

	$
A tomar del Rubro 6 — Programa 3	1:683.898.28
A tomar del Rubro 6 — Programa 4	142.830.72
	1:826.729.00
A reforzar Rubro 6 — Programa 1	1:826.729.00

A tomar:

Programa	Rubro	Importe $	$
1	9	32:663.887.76	32:663.887.76
2	9	1:869.877.13	1:869.877.13
3	3	6:000.000.00	
3	9	49:742.000.00	55:742.000.00
4	3	6:000.000.00	
4	9	9:636.200.00	15:636.200.00
Total			105:911.964.89

A reforzar:

Programa	Rubro	Importe $	$
1	1	19:001.211.89	
1	2	36:843.450.02	
1	3	1:969.475.81	
1	5	1:699.609.26	
1	7	363.900.00	59:877.646.98
2	1	28:637.226.78	
2	2	8:287.801.41	
2	5	5:373.533.36	
2	7	699.202.35	42:997.763.90
3	1	172.905.00	
3	2	40.460.00	
3	7	2:571.757.25	2:785.122.25
4	1	152.839.24	
4	2	83.192.52	
4	5	15.400.00	251.431.76
Total			105:911.964.89

4º) Establecer que, cumplidas las trasposiciones precedentemente indicadas, las economías del Ejercicio 1968 quedarán en el Programa 2 según el detalle siguiente, aplicándose su importe a financiar el déficit de los Rubros 0 y 6.

	$
Programa 2 — Rubro 3	32:391.887.85
Programa 2 — Rubro 9	116:879.927.45
Total	149:271.815.30

5º) Solicitar al Tribunal de Cuentas de la República la correspondiente autorización para efectuar las trasposiciones señaladas, cuya realización resulta imprescindible para el pago de las retroactividades que este Organismo adeuda a sus funcionarios docentes por servicios prestados durante el año 1968, como así también para hacer efectivas las sumas que, por concepto de ascensos dispuestos en el pasado año la Institución debe a la totalidad del personal de Servicio".

Saludo a usted con mi más alta estima.

Ariosto Fernández, Presidente Interino. **Pedro Espinosa Borges,** Secretario.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
EJERCICIO 1968

RUBRO 0

Programa	Asignado $	Trasposiciones $	Total $	Comprometido $	Déficit $
1	60:100.000.00	+ 216:557.300.72	276:657.300.72	410:627.883.90	133:970.583.18
2	1.868:400.000.00	— 182:575.631.00	1.685:824.369.00	1.685:824.369.00	—
3	57:900.000.00	— 31:246.406.66	26:653.593.34	26:653.593.34	—
4	13:600.000.00	— 2:735.263.06	10:864.736.94	10:864.736.94	—
	2.000:000.000.00	—	2.000:000.000.00	2.133:970.583.18	133:970.583.18

RUBRO 6

Programa	Asignado $	Trasposiciones $	Total $	Comprometido $	Déficit $
1	3:900.000.00	+ 1:826.729.00	5:726.729.00	29:745.933.91	24:019.204.91
2	121:600.000.00	— —	121:600.000.00	122:105.127.15	505.127.15
3	3:600.000.00	— 1:683.898.28	1:916.101.72	1:916.101.72	—
4	900.000.00	— 142.830.72	757.169.28	757:169.28	—
	130:000.000.00	—	130:000.000.00	154:524.332.06	24:524.332.06

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
EJERCICIO 1968

PROGRAMA 1

Rubro	Asignado $	Trasposiciones $	Total $	Comprometido $	Residuos Pasivos $
1	—	+ 19:001.211.89	19:001.211.89	19:001.211.89	404.256.08
2	—	+ 36:843.450.02	36:843.450.02	36:843.450.02	4.994.00
3	15:900.000.00	+ 1:969.475.81	17:869.475.81	17:869.475.81	—
5	—	+ 1:699.609.26	1:699.609.26	1:699.609.26	29.331.16
7	—	+ 363.900.00	363.900.00	363.900.00	—
9	35:000.000.00	— 32:663.887.76	2:336.112.24	2:336.112.24	—
	50:900.000.00	—	78:113.759.22	78:113.759.22	438.581.24

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
EJERCICIO 1968

PROGRAMA 2

Rubro	Asignado $	Trasposiciones $	Total $	Comprometido $	Residuos Pasivos $
1	—	+ 28:637.226.78	28:637.226.78	28:637.226.78	12:189.337.18
2	—	+ 8:287.801.41	8:287.801.41	8:287.801.41	3:478.732.60
3	47:100.000.00	—	47:100.000.00	14:708.112.15	14:500.354.58
5	—	+ 5:373.533.36	5:373.533.36	5:373.533.36	1:459.865.35
7	—	+ 699.202.35	699.202.35	699.202.35	—
9	120:000.000.00	— 1:869.877.13	118:130.122.87	1:250.195.42	—
	167:100.000.00	—	208:227.886.77	58:956.071.47	31:628.289.71

	$
Asignado	208:227.886.77
Compromisos	58:956.071.47
Economías	149:271.815.30

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
EJERCICIO 1968

PROGRAMA 3

Rubro	Asignado $	Trasposiciones $	Total $	Comprometido $	Residuos Pasivos $
1	—	+ 172.905.00	172.905.00	172.905.00	—
2	—	+ 40.460.00	40.460.00	40.460.00	—
3	6:000.000.00	— 6:000.000.00	—	—	—
7	—	+ 2:571.757.25	2:571.757.25	2:571.757.25	—
9	50:000.000.00	— 49:742.000.00	258.000.00	258.000.00	—
	56:000.000.00	—	3:043.122.25	3:043.122.25	—

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
EJERCICIO 1968

PROGRAMA 4

Rubro	Asignado $	Trasposiciones $	Total $	Comprometido $	Residuos Pasivos $
1	—	+ 152.839.24	152.839.24	152.839.24	—
2	—	+ 83.192.52	83.192.52	83.192.52	20.000.00
3	6:000.000.00	— 6:000.000.00	—	—	—
5	—	+ 15.400.00	15.400.00	15.400.00	—
9	10:000.000.00	— 9:636.200.00	363.800.00	363.800.00	—
	16:000.000.00	—	615.231.76	615.231.76	20.000.00

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL EJERCICIO 1968

COMPROMISOS

RUBRO 0

	Total $	Programa 1 $	Programa 2 $	Programa 3 $	Programa 4 $
Administrativos	392:246.562.97	384:084.402.97	—	—	8:162.160.00
Profesores	1.407:542.930.54	—	1.407:542.930.54	—	—
Profesores IPA	24:994.658.84	—	—	24:994.658.84	—
Suplencias docentes	51:373.193.38	—	50:479.299.82	893.893.56	—
Ayudantes Adscriptos	166:020.305.50	—	163:539.401.50	—	2:480.904.00
Manualidades	8:553.145.88	—	8:553.145.88	—	—
Facultativas	9:344.911.45	—	9:344.911.45	—	—
Jefes Taller	140.787.33	—	140.787.33	—	—
Aguinaldo	2:417.806.83	519.828.47	1:861.711.26	36.267.10	—
Jornales	13:423.541.73	13:423.541.73	—	—	—
Contratados	8:574.171.27	1:843.446.82	6:602.111.88	128.612.57	—
Comp. sujetas a montepío	290.030.00	290.030.00	—	—	—
Quebrantos de Caja	245.100.00	245.100.00	—	—	—
Gastos de representación	951.186.58	951.186.58	—	—	—
Redondeo	2:612.833.23	561.759.14	2:011.881.59	39.192.50	—
Subtotal	2.088:731.165.53	401:919.295.71	1.650:076.181.25	26:092.624.57	10:643.064.00
Aguinaldo 1968	173:855.860.29	33:467.253.35	137:380.900.57	2:155.812.66	851.893.71
Retroactividades	65:389.181.65	12:587.417.47	51:670.531.34	810.825.85	320.406.99
Total	2.327:978.207.47	447:973.966.53	1.839:127.613.16	29:059.263.08	11:815.364.70
A deducir:					
Cubierto por Ministerio de Hacienda (aguinaldo líquido)	101:076.795.86	19:457.283.19	79:870.884.04	1:253.352.27	495.276.36
Montepío s/aguinaldo	25:997.291.35	5:004.478.57	20:543.059.59	322.366.41	127.386.78
Préstamo no reintegrable deducido del aguinaldo	46:781.773.08	9:005.491.30	36:966.957.02	580.093.99	229.230.77
Financiación parcial del presupuesto diciembre 1963, realizado por el Ministerio de Hacienda	20:149.764.00	3:878.829.57	15:922.343.51	249.857.07	98.733.85
	2.133:970.583.18	410:627.883.90	1.685:824.369.00	26:653.593.34	10:864.736.94
RUBRO 6	154:524.332.06	29:745.933.91	122:105.127.15	1:916.101.72	757.169.28

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
EJERCICIO 1968

GASTOS

Subrubro	Afectaciones $	Residuos pasivos $	Total $	$	Autorizado $	Saldos $	Saldos $
1.11	7:870.057.60	11.567.32	7:881.624.92	—	—	—	—
1.12	213.176.05	392.688.76	605.864.81	—	—	—	—
1.13	1:195.499.11	—	1:195.499.11	—	—	—	—
1.14	1:736.312.36	—	1:736.312.36	—	—	—	—
1.15	4:905.568.78	—	4:905.568.78	—	—	—	—
1.17	904.425.43	—	904.425.43	—	—	—	—
1.18	1:771.916.48	—	1:771.916.48	19:001.211.89	—	19:001.211.89	—
1.23	182.182.20	—	182.182.20	—	—	—	—
1.24	33:514.954.16	—	33:514.954.16	—	—	—	—
1.25	36.685.44	—	36.685.44	—	—	—	—
1.26	593.481.91	—	593.481.91	—	—	—	—
1.29	2:511.152.31	4.994.00	2:516.146.31	36:843.450.02	—	36:843.450.02	—
1.32	17:313.427.01	—	17:313.427.01	—	—	—	—
1.34	450.000.00	—	450.000.00	—	—	—	—
1.38	106.048.80	—	106.048.80	17:869.475.81	15:900.000.00	1:969.475.81	—
1.52	1:670.278.10	29.331.16	1:699.609.26	1:699.609.26	—	1:699.609.26	—
1.71	184.300.00	—	184.300.00	—	—	—	—
1.73	179.600.00	—	179.600.00	363.900.00	—	363.900.00	—
1.91	2:336.112.24	—	2:336.112.24	2:336.112.24	35:000.000.00	—	32:663.887.76
	77:675.177.98	438.581.24	78:113.759.22	78:113.759.22	50:900.000.00	59:877.646.98	32:663.887.76
Diferencia:						—	27:213.759.22
						59:877.646.98	59:877.646.98

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
EJERCICIO 1968

GASTOS

Subrubro	Afectaciones $	Residuos Pasivos $	Total $	$	Autorizado $	Saldos $	Saldos $
2.11	5:534.304.88	9:841.750.89	15:376.055.77	—	—	—	—
2.12	26.850.00	9.000.00	35.850.00	—	—	—	—
2.13	7:204.043.26	233.000.00	7:437.043.26	—	—	—	—
2.14	3.100.00	407.395.21	410.495.21	—	—	—	—
2.15	3:361.463.76	1:593.034.28	4:954.498.04	—	—	—	—
2.17	177.212.70	79.205.80	256.418.50	—	—	—	—
2.18	140.915.00	25.951.00	166.866.00	28:637.226.78	—	28:637.226.78	—
2.24	476.664.00	1:974.263.00	2:450.927.00	—	—	—	—
2.26	134.979.00	587.377.60	722.356.60	—	—	—	—
2.29	4:197.425.81	917.092.00	5:114.517.81	8:287.801.41	—	8:287.801.41	—
2.32	132.000.00	291.819.00	423.819.00	—	—	—	—
2.34	75.757.57	14:208.535.58	14:284.293.15	14:708.112.15	47:100.000.00	—	32:391.887.85
2.52	3:913.668.01	1:459.865.35	5:373.533.36	5:373.533.36	—	5:373.533.36	—
2.71	567.369.00	—	567.369.00	—	—	—	—
2.72	50.333.35	—	50.333.35	—	—	—	—
2.73	81.500.00	—	81.500.00	699.202.35	—	699.202.35	—
2.91	1:250.195.42	—	1:250.195.42	1:250.195.42	120:000.000.00	—	118:749.804.58
	27:327.781.76	31:628.289.71	58:956.071.47	58:956.071.47	167:100.000.00	42:997.763.90	151:141.692.43
Diferencia:						108:143.928.53	—
						151:141.692.43	151:141.692.43

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
EJERCICIO 1968

GASTOS

Subrubro	Afectaciones $	Residuos Pasivos $	Total $	$	$	Saldos $	Saldos $
3.12	11.295.00	—	11.295.00	—	—	—	—
3.15	149.820.00	—	149.820.00	—	—	—	—
3.17	9.720.00	—	9.720.00	—	—	—	—
3.18	2.070.00	—	2.070.00	172.905.00	—	172.905.00	—
3.26	40.000.00	—	40.000.00	—	—	—	—
3.29	460.00	—	460.00	40.460.00	—	40.460.00	—
3.3	—	—	—	—	6:000.000.00	—	6:000.000.00
3.72	2:511.757.25	—	2:511.757.25				
3.73	60.000.00	—	60.000.00	2:571.757.25	—	2:571.757.25	—
3.91	258.000.00	—	258.000.00	258.000.00	50:000.000.00	—	49:742.000.00
	3:043.122.25		3:043.122.25	3:043.122.25	56:000.000.00	2:785.122.25	55:742.000.00
Diferencia:						52:956.877.75	—
						55:742.000.00	55:742.000.00
4.11	6.100.66	—	6.100.66	—	—	—	—
4.12	10.338.58	—	10.338.58	—	—	—	—
4.15	132.400.00	—	132.400.00	—	—	—	—
4.18	4.000.00	—	4.000.00	152.839.24	—	152.839.24	—
4.24	62.292.52	—	62.292.52	—	—	—	—
4.29	900.00	20.000.00	20.900.00	83.192.52	—	83.192.52	—
4.3	—	—	—	—	6:000.000.00	—	6:000.000.00
4.52	15.400.00	—	15.400.00	15.400.00	—	15.400.00	—
4.91	363.800.00	—	363.800.00	363:800.00	10:000.000.00	—	9:636.200.00
	595.231.76	20.000.00	615.231.76	615.231.76	16:000.000.00	251.431.76	15:636.200.00
Diferencia:						15:384.768.24	—
						15:636.200.00	15:636.200.00

ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1º/1/68 AL 31/12/68

I N G R E S O S

Meses	Sueldo y B. Sociales $	Ley Nº 13.640 $	Gastos $	Cert. Compen. $	P. Caja Nac. $	Proventos $	Fondo 3º $	Bco. Repca. $	Saldos $	Totales $
	Saldo en Caja al 1º/1/68	—	—	—	—	—	—	—	84:077.485.25	84:077.485.25
Enero	87:651.085.25	—	—	6:977.935.07	—	7.816.22	2.602.50	63:016.298.08	—	157:655.737.12
Febrero ...	88:384.589.66	—	—	—	—	49.576.24	3.026.00	124:147.114.28	—	212:584.306.18
Marzo	146:567.399.00	22:216.456.00	—	—	—	323.399.17	387.00	121:660.902.34	—	290:768.543.51
Abril	159:260.987.00	11:108.228.00	31:513.913.70	—	—	40.272.36	—	108:164.397.55	—	310:087.798.61
Mayo	193:992.807.00	—	—	1:355.834.45	—	6.625.98	—	9:850.677.95	—	205:205.945.38
Junio	158:818.500.00	—	—	—	—	13.540.50	342.00	—	—	158:832.382.50
Julio	152:286.779.00	11:108.228.00	—	—	—	3.973.04	—	100:130.472.67	—	263:529.452.71
Agosto	175:180.679.00	11:108.228.00	—	5:084.491.50	—	1.118.50	—	133:758.166.51	—	325:132.683.51
Setiembre .	151:576.160.00	—	23:300.000.00	2:057.330.90	—	4.884.02	—	199:708.716.02	—	376:647.090.94
Octubre ...	148:424.691.00	11:108.228.00	—	—	27:345.647.81	2.016.46	—	181:350.090.51	—	368:230.673.78
Noviembre .	158:495.522.00	—	4:166.666.00	1:633.047.50	25:472.407.47	12.546.50	525.00	196:057.229.76	—	385:837.944.23
Diciembre .	149:180.061.00	—	—	687.063.49	—	15.618.00	—	153:120.770.36	—	303:003.512.85
	1.769:819.259.91	66:649.368.00	58:980.579.70	17:795.702.91	52:818.055.28	481.386.99	6.882.50	1.390:964.836.03	84:077.485.25	3.441:593.556.57

E G R E S O S

Meses	Sueldos B. Soc. P. Caja.Nac. Ret. 3ros. Ley Nº 13.640 $	Gastos $	Cert. Comp. $	Bco. Repca. $	Fond. 3os. $	Saldo $	Totales $
Enero	119:274.624.29	13:320.869.98	6:977.935.07	98:889.017.00	—	—	238:462.446.45
Febrero	119:189.483.70	2:253.619.02	—	88:384.589.66	—	—	209:827.692.38
Marzo	138:526.729.56	6:136.109.59	—	118:925.460.58	—	—	263:588.299.73
Abril	183:586.766.76	13:894.241.27	—	109:262.187.00	—	—	306:743.195.03
Mayo	205:782.943.72	22:655.369.12	1:355.834.45	325.674.64	5.000.00	—	230:124.821.93
Junio	167:367.991.60	2:208.541.78	—	373.865.55	—	—	169:950.398.93
Julio	165:109.828.67	185.324.72	—	98:413.340.12	—	—	263:708.493.51
Agosto	160:310.414.45	1:343.686.87	5:084.491.50	150:205.747.80	—	—	316:944.340.62
Setiembre	180:108.238.75	2:069.020.51	2:057.330.90	190:015.506.91	—	—	374:250.097.07
Octubre	83:046.786.47	6:535.101.63	—	187:087.766.44	—	—	276:669.654.54
Noviembre	275:561.658.52	1:151.758.08	1:633.047.50	188:134.595.47	—	—	466:481.060.17
Diciembre	159:203.276.23	1:837.989.54	687.063.49	149:180.061.00	—	—	310:908.390.26
Saldo que pasa al próximo año					—	13:934.665.95	13:934.665.95
	1.957:068.722.72	73:591.632.71	17:795.702.91	1.379:197.812.28	5.000.00	13:934.665.95	3.441:593.556.57

Guillermo Dutour
Contador

INCISO 25. — UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

EXPOSICION DEL DEFICIT

A efectos de que se comprenda mejor el proceso presupuestario de la Universidad del Trabajo, en los Ejercicios 1968 y 1969, se establece a continuación, algunos datos estadísticos.

CUADRO Nº 1

MATRICULA ESCOLAR

1967	**1968**
31.614	35.648

CUADRO Nº 2

HORAS DE CLASE ESCALAFONADAS

1967	**1968**	**1969**
33.476	37.178	37.578

CUADRO Nº 3

	1967	**1968**	**1969**
Horas realmente dictadas	33.476	37.178	37.578
Horas financiadas por presupuesto	32.000	33.476	33.476
Horas sin financiación (déficit)	1.476 (1)	3.702	4.102

(1) Horas sin previsión financiadas con economías del rubro.

CUADRO Nº 4

	1968			**1969**		
	$	**$**		**$**	**$**	
RENGLON 021						
a) Hs. Escalaf.	57:550.000			86:150.000		
b) Hs. Nocturn. 2do. y 3er. C. C.	2:800.000			3:250.000		
c) 30 % Hs. Escal.	—			6:200.000		
d) ½ Ps. Gdo. Esc. Doc.	7:850.000			10:250.000		
e) Pas. Gdo. E. D.	—	68:200.000		55:000.000	160:850.000	
RENGLON 031 RENGLON 032						
a) Prog. y Bien Tec. Adm. Serv.	5:000.000	5:000.000		7:000.000	7:000.000	
RENGLON 079						
a) 6 % Per. Serv.	11:000.000	11:000.000	84:200.000	11:000.000	11:000.000	178:850.000

Estos datos estadísticos permiten extraer las siguientes conclusiones:

1º) Un aumento de la matrícula escolar que produjo el consiguiente aumento del número de horas de clase realmente dictadas, para las cuales no se tuvo la financiación requerida.

2º) Del Cuadro Nº 3 surge en forma clara el déficit del Ejercicio 1968 y la necesidad ineludible a cubrir para el Ejercicio 1969.

En conclusión: Para atender el déficit producido por las causales antes señaladas y los producidos en los demás subrubros del rubro "0", en 1968 es necesario una incrementación de **$ 84:200.000** y para cubrir el déficit previsto para 1969 son necesarios **$ 178:000.000.**

La Institución queda a la espera del cumplimiento de las cifras votadas por el legislador y que no han sido entregadas a la Universidad del Trabajo, para el cumplimiento de sus fines y compromisos ya contraídos.

CUADRO Nº 5

DISCRIMINACION Rubro "6"

	1967	1968	1969	Total
Reclamado e Impago				
Prima Matrimonio	—	46.000	—	46.000
Hogar Constituído	392.930	1:926.200	1:872.000	4:191.130
Prima Nacimiento	8.000	130.000	8.000	146.000
Asignación Familiar	162.050	985.050	456.000	1:603.100
Subtotal:	562.980	3:087.250	2:336.000	5:986.230
Reclamado y Pago				
Hogar Constituido y Asignación Familiar	—	—	8:843.751	8:843.751
Subtotal:	562.980	3:087.250	11:179.751	14:829.981
A liquidar y Reclamar				
Prima Matrimonio	—	—	26.000	26.000
Hogar Constituido	—	189.600	2:118.000	2:307.600
Prima Nacimiento	—	—	58.000	58.000
Asignación Familiar	—	223.650	2:142.000	2:365.650
Previsión déficit 1969 9 meses	—	—	30:000.000	30:000.000
	562.980	3:500.500	45:523.751	49:587.231

El cuadro que antecede expresa el monto de lo pagado por concepto de beneficios sociales y la previsión del déficit en este rubro para el Ejercicio 1969.

PROYECTO DE ENMIENDA DE PRESUPUESTO — AÑOS 1969 y 1970

	Votado 1968	Total	Proyectado 1968	Total	Votado 1969	Total
SUELDOS:						
Programa 01	68:637.150		85:669.676		88:305.020	
" 02	161:946.970		241:460.280		217:532.410	
" 03	511:546.980		772:971.640		683:979.730	
" 04	17:683.650		26:619.990		23:740.040	
" 05	53:637.530		81:285.750		72:042.080	
" 06	125:641.100		212:802.600		169:138.470	
" 07	32:427.910		62:011.360		42:805.920	
" 08	18:478.710	990:000.000	33:579.840	1.516:391.136	24:556.330	1.322:100.000
GASTOS:						
Rubro 3						
Programa 01	1:800.000		5:769.000		3:600.000	
" 02	30:000.000		96:200.000		60:000.000	
" 03	68:000.000		217:940.000		136:000.000	
" 04	3:000.000		9:615.000		6:000.000	
" 05	5:500.000		17:627.500		11:000.000	
" 06	2:200.000		7:051.000		4:400.000	
" 07	1:800.000		5:769.000		3:600.000	
" 08	2:700.000	115:000.000	8:653.500	368:625.000	5:400.000	230:000.000
Rubro 9						
Programa 01	9:000.000		28:845.000		18:000.000	
" 02	48:000.000		153:840.000		96:000.000	
" 03	190:000.000		608:950.000		390:000.000	
" 04	5:000.000		16:025.000		10:000.000	
" 05	6:000.000		19:230.000		12:000.000	
" 06	10:000.000		32:050.000		20:000.000	
" 07	4:500.000		14:422.500		9:000.000	
" 08	2:500.000	275:000.000	8:012.500	881:375.000	5:000.000	560:000.000
		390:000.000		1.250:000.000		790:000.000

Proyectado 1969	Total	Déficit 1968	Total	Déficit 1969	Total	Proyectado 1970	Total
256:970.028		5:625.000		11:921.600		171:364.192	
724:380.840		13:850.500		29:366.900		421:352.496	
2.318:914.920		43:566.000		92:637.500		1.405:347.568	
79:859.970		1:513.000		3:276.000		49:289.664	
243:857.250		4:589.500		9:726.000		150:128.128	
638:407.800		10:774.000		22:834.000		355:432.725	
186:034.080		2:727.000		5:773.000		85:324.672	
100:739.520	4.549:173.408	1:555.000	84:200.000	3:315.000	178:850.000	49:549.358	2.687:788.800
11:538.000						11:538.000	
192:400.000						1.762:750.000	
435:800.000						435:880.000	
19:230.000						19:230.000	
35:255.000						35:255.000	
14:102.000						14:102.000	
11:538.000						11:538.000	
17:307.000	737:250.000					17:307.000	737:250.000
57:690.000						57:690.000	
307:680.000						307:680.000	
1.217:900.000						1.217:900.000	
32:050.000						32:050.000	
38:460.000						38:460.000	
64:100.000						64:100.000	
28:845.900						28:845.900	
16:025.000	1.762:750.000					16:025.000	1.762:750.000
	2.500:000.000						2.500:000.000

Rubro 6

Programa 01	3:900.000		3:900.000		11:896.800	
" 02	10:000.000		10:000.000		30:493.100	
" 03	45:300.000		45:300.000		138:133.300	
" 04	1:700.000		1:700.000		5:183.900	
" 05	3:400.000		3:400.000		10:367.700	
" 06	13:200.000		13:200.000		40:250.800	
" 07	1:700.000		1:700.000		5:183.900	
" 08	800.000	80:000.000	800.000	80:000.000	2:439.500	243:949.000

	Votado 1968	Proyectado 1968	Votado 1969	Proyectado 1969	Déficit 1968	Déficit 1969
RUBRO 0 —	990:000.000	1.516:391.136	1.322:100.000	4.549:143.408	84:200.000	178:800.000
RUBRO 3 — 9	390:000.000	1.250:000.000	790:000.000	2.500:000.000	—	—
RUBRO 6 —	80:000.000	80:000.000	243:949.000	240:000.000	**Diferencia** 4:063.480	**Diferencia** 45:523.751
	1.460:000.000	2.846:391.136	2.356:049.000	7.289:143.408	88:263.480	224:323.751

	Diferencia en menos 1968	Diferencia en más 1969	Déficit 1968	Déficit 1969	Diferencia sobre 1969 c/aumento
RUBRO 0 —	526:391.136	3.227:043.408	84:200.000	178:800.000	1.343:188.800
RUBRO 3 — 9	860:000.000	1.710:000.000	—	—	1.710:000.000
RUBRO 6 —	—	3:949.000	**Diferencia** 4:063.480	**Diferencia** 45:523.751	161:587.231
	1.386:391.136	4.933:094.408	88:263.480	224:323.751	3.214:776.031

		Diferencia 1968		Diferencia 1969			
11:700.000		198.700		2:224.700		21:320.200	
30:000.000		509.300		5:702.300		51:704.700	
135:900.000		2:306.900		25:735.251		226:176.051	
5:100.000		86.600		969.400		9:239.900	
10:200.000		173.200		1:938.800		18:479.700	
39:600.000		662.180		7:527.000		65:439.980	
5:100.000		86.600		969.500		9:240.000	
2:400.000	240:000.000	40.000	4:063.480	456.200	45:523.751	3:935.700	405:536.231

Votado 1970 Ley R. de Cuentas	Proyectado 1970
1.344:600.000	2.687:788.700
(1969)	2.500:000.000
790:000.000	405:536.231
243:949.000	
2.378:549.000	5.593:325.031

INCISO 26 — UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Presupuesto Consolidado — Ejercicio 1969

Presupuesto de la Universidad de la República	$
Leyes Nos. 13.640 y 13.737	4.148:474.000
Ley Nº 13.737, artículo 217	750:172.562
	4.898:646.562
PROGRAMA 1 — Docencia	990:298.638
PROGRAMA 2 — Investigación	1.078:403.540
PROGRAMA 3 — Asistencia	660:480.721
PROGRAMA 4 — Extensión y Divulgación	162:495.619
PROGRAMA 5 — Bienestar	415:012.842
PROGRAMA 6 — Administración general	448:327.520
PROGRAMA 7 — Servicios Auxiliares	349:738.878
PROGRAMA 8 — Edificación y Urbanización	793:888.804
	4.898:646.562

OFICINAS CENTRALES

	$	$
PROGRAMA EXTENSION Y DIVULGACION		
Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	13:355.949	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	19:774.182	33:130.131
PROGRAMA BIENESTAR		
Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	56:985.384	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	6:993.588	63:978.972
PROGRAMA ADMINISTRACION GENERAL		
Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	18:786.449	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	36:942.862	
Rubro 5 — Construcciones, Adiciones, Mejoras, etc.	27.881	55:757.192
		152:866.295

SERVICIOS GENERALES

	$	$
PROGRAMA DOCENCIA		
Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	54:066.986	
Rubro 6 — Cargas Legales y Prest. de carácter social	140:402.000	194:468.986

PROGRAMA INVESTIGACION

Gastos Corrientes

Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	159:049.347	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	62:424.295	
Rubro 6 — Cargas Legales y Prest. de carácter social	83:370.000	
Gastos de Inversión		
Rubro 3 — Máquinas, Equipos y Mobiliario	365:979.374	670:823.016

PROGRAMA ASISTENCIA

Gastos Corrientes

Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	34:422.954	
Rubro 6 — Cargas Legales y Prest. de carácter social	92:130.000	126:552.954

PROGRAMA EXTENSION Y DIVULGACION

Gastos Corrientes

	$	$
Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	3:824.772	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	12:780.000	
Rubro 6 — Cargas Legales y Prest. de carácter social	8:775.000	25:379.772

PROGRAMA BIENESTAR

Gastos Corrientes

Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	2:294.865	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	8:029.630	
Rubro 6 — Cargas Legales y Prest. de carácter social	4:390.000	
Rubro 7 — Transferencias	330:287.822	345:002.317

PROGRAMA ADMINISTRACION GENERAL

Gastos Corrientes

Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	41:613.526	
Rubro 1 — Servicios no Personales	4:606.168	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	5:632.585	
Rubro 6 — Cargas Legales y Prest. de carácter social	92:139.000	
Rubro 7 — Transferencias	472.290	
Gastos de Inversión		
Rubro 3 — Máquinas, Equipos y Mobiliario	9:248.619	153:712.188

PROGRAMA SERVICIOS AUXILIARES

Gastos Corrientes

Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	6:272.630	
Rubro 6 — Cargas Legales y Prest. de carácter social	17:550.000	23:822.630

PROGRAMA EDIFICACION Y URBANIZACION

Gastos de Inversión

Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	4:436.736	
Rubro 3 — Máquinas, Equipos y Mobiliario	195:300.000	
Rubro 4 — Adquisición de Inm. y Equipos existentes	17:500.000	
Rubro 5 — Construcciones, Adiciones, Mejoras, etc.	576:652.068	793:888.804
		2.333:650.667

ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES

PROGRAMA DOCENCIA

Gastos Corrientes

	$	$
Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	11:467.001	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	5:671.346	17:138.346

PROGRAMA EXTENSION Y DIVULGACION

Gastos Corrientes

Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	252.949	
Gastos de Inversión		
Rubro 3 — Máquinas, Equipos y Mobiliario	350.000	602.949

PROGRAMA ADMINISTRACION GENERAL

Gastos Corrientes	$	$
Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	1:299.800	
Rubro 1 — Servicios no Personales	854.000	2:636.950
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	483.150	

PROGRAMA SERVICIOS AUXILIARES

Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	3:843.486	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	265.857	4:109.343
Total General:		24:487.588

CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA

PROGRAMA DOCENCIA

Gastos Corrientes	$	$
Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	6:050.650	
Rubro 1 — Servicios no Personales	1:148.000	8:729.240
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	1:530.590	

PROGRAMA ADMINISTRACION GENERAL

Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	659.862	659.862

PROGRAMA SERVICIOS AUXILIARES

Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	847.800	847.800
		10:236.902

ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL

PROGRAMA DOCENCIA

Gastos Corrientes	$	$
Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	8:987.819	
Rubro 1 — Servicios no Personales	161.000	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	452.700	
Gastos de Inversión		
Rubro 3 — Máquinas, Equipos y Mobiliario	196.000	9:797.519

PROGRAMA INVESTIGACION

Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	2:315.500	2:315.500

PROGRAMA EXTENSION Y DIVULGACION

Gastos Corrientes	$	$
Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	115.775	
Rubro 1 — Servicios no Personales	72.350	
Gastos de Inversión		
Rubro 3 — Máquinas, Equipos y Mobiliario	161.000	349.125

PROGRAMA ADMINISTRACION GENERAL

Gastos Corrientes	$	$
Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	807.373	
Rubro 1 — Servicios no Personales	180.000	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	300.108	

Gastos de Inversión		
Rubro 3 — Máquinas, Equipos y Mobiliario	308.000	1:595.481
PROGRAMA SERVICIOS AUXILIARES		
	$	$
Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	234.600	
Rubro 1 — Servicios no Personales	79.000	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	158.951	472.551
		14:530.156

ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECNIA

PROGRAMA DOCENCIA		
Gastos Corrientes	$	$
Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	3:181.514	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	671.933	3:853.447
PROGRAMA INVESTIGACION		
Gastos Corrientes		
Rubro 1 — Servicios no Personales	70.000	70.000
PROGRAMA EXTENSION Y DIVULGACION		
Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	848.140	848.140
PROGRAMA ADMINISTRACION GENERAL		
Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	877.913	
Rubro 1 — Servicios no Personales	1:858.157	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	1:263.466	
Gastos de Inversión		
Rubro 5 — Construcciones, Adiciones y Mejoras	20.000	4:019.536
		8:791.123

ICUR

PROGRAMA DOCENCIA		
Gastos Corrientes	$	$
Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	1:007.151	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	563.803	1:543.954
PROGRAMA ASISTENCIA		
Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	358.128	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	536.803	894.931
PROGRAMA EXTENSION Y DIVULGACION		
Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	238.752	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	357.869	596.621

PROGRAMA ADMINISTRACION GENERAL

Gastos Corrientes

Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	39.792	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	59.645	

Gastos de Inversión

Rubro 5 — Construcciones, Adiciones y Mejoras	398.260	497.697
		3:533.203

FACULTAD DE AGRONOMIA

PROGRAMA DOCENCIA

	$	$
Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	34:959.499	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	3:362.518	38:322.017

PROGRAMA INVESTIGACION

Gastos Corrientes

Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	74:991.696	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	21:055.895	96:047.591

PROGRAMA EXTENSION Y DIVULGACION

Gastos Corrientes

Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	2:545.506	
Rubro 3 — Máquinas, Equipos y Mobiliario	1:299.436	3:844.942

PROGRAMA BIENESTAR

Gastos Corrientes

Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	4:321.866	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	911.287	5:233.153

PROGRAMA ADMINISTRACION GENERAL

Gastos Corrientes

Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	12:948.030	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	11:246.530	

Gastos de Inversión

Rubro 3 — Máquinas, Equipos e Instalaciones	4:439.540	29:634.100

PROGRAMA SERVICIOS AUXILIARES

Gastos Corrientes

Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	54:119.337	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	26:376.090	80:495.427
Total General		252:577.230

FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROGRAMA DOCENCIA

	$	$
Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales	31:131.554	
Rubro 1 — Servicios no Personales	595.000	32:142.554
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	416.000	

		$	$
PROGRAMA INVESTIGACION			
Gastos Corrientes			
Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales		14:816.613	
Rubro 1 — Servicios no Personales		406.000	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo		1:104.000	
Gastos de Inversión			
Rubro 3 — Máquinas, Equipos y Mobiliario		434.000	16:760.613
PROGRAMA ASISTENCIA			
Gastos Corrientes			
Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales		1:411.106	
Rubro 1 — Servicios no Personales		147.000	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo		91.000	1:649.106
PROGRAMA EXTENSION Y DIVULGACION			
Gastos Corrientes			
Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales		6:349.977	
Rubro 1 — Servicios no Personales		1:456.000	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo		336.500	
Gastos de Inversión			
Rubro 3 — Máquinas, Equipos e Instalaciones		3:500.000	11:642.477
PROGRAMA ADMINISTRACION GENERAL			
Gastos Corrientes			
Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales		9:877.742	
Rubro 1 — Servicios no Personales		7:106.064	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo		3:936.664	
Gastos de Inversión			
Rubro 3 — Máquinas, Equipos y Mobiliario		1:764.000	
Rubro 5 — Construcciones, Adiciones, Mejoras, etc. ..		180.000	22:864.470
PROGRAMA SERVICIOS AUXILIARES			
Gastos Corrientes			
Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales		7:055.530	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo		2:779.400	9:834.930
			94:894.150

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROGRAMA DOCENCIA			
Gastos Corrientes			
Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales		22:719.282	
Rubro 1 — Servicios no Personales		594.160	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo		2:529.619	
Gastos de Inversión			
Rubro 3 — Máquinas, Equipos y Mobiliario		281.775	26:124.836
PROGRAMA INVESTIGACION			
Gastos Corrientes			
Rubro 0 — Retribución de Servicios Personales		20:280.808	
Rubro 1 — Servicios no Personales		1:549.700	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo		1:932.465	
Gastos de Inversión			
Rubro 3 — Máquinas, Equipos y Mobiliario		790.160	24:553.133

PROGRAMA EXTENSION Y DIVULGACION

	$	$
Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales ..	3:341.540	
Rubro 1 — Servicios no Personales	3:354.300	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	307.797	
Gastos de Inversión		
Rubro 3 — Máquinas, Equipos y Mobiliario	3:068.800	10:252.437

PROGRAMA ADMINISTRACION GENERAL

Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales ..	7:794.972	
Rubro 1 — Servicios no Personales	1:022.910	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	992.419	
Gastos de Inversión		
Rubro 3 — Máquinas, Equipos y Mobiliario	453.250	
Rubro 5 — Construcciones, Adiciones, Mejoras, etc. ..	189.010	10:452.561

PROGRAMA SERVICIOS AUXILIARES

Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales ..	3:574.950	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	384.876	3:959.826
		75:342.793

FACULTAD DE DERECHO

PROGRAMA DOCENCIA

Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales ..	33:221.267	
Rubro 1 — Servicios no Personales	518.525	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	1:334.133	
Gastos de Inversión		
Rubro 3 — Máquinas, Equipos y Mobiliario	2:074.100	
Rubro 4 — Adquisición de Inmuebles y Equipos Existentes	1:245.510	38:394.535

PROGRAMA INVESTIGACION

Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales	11:361.300	
Rubro 1 — Servicios no Personales	400.925	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	1:159.730	12:921.955
Gastos de Inversión		
Rubro 5 — Construcciones, Adiciones, Mejoras, etc. ..	—	

PROGRAMA ASISTENCIA

Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales	1:731.850	
Rubro 1 — Servicios no Personales	106.925	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	281.094	
Rubro 7 — Transferencias	534.555	2:654.424

PROGRAMA EXTENSION Y DIVULGACION

Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales	8:495.620	
Rubro 1 — Servicios no Personales	7:157.815	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	639.750	
Gastos de Inversión		
Rubro 3 — Máquinas, Equipos y Mobiliario	6:040.580	22:333.765

PROGRAMA ADMINISTRACION GENERAL

	$	$
Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales	6:403.852	
Rubro 1 — Servicios no Personales	887.390	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	1:265.244	
Gastos de Inversión		
Rubro 3 — Máquinas, Equipos y Mobiliario	529.200	
Rubro 4 — Adquisición de Inmuebles y Equipos Existentes	534.555	
Rubro 5 — Construcciones, Adiciones, Mejoras, etc. ..	290.210	9:910.451

PROGRAMA SERVICIOS AUXILIARES

Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales	5:069.250	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	1:214.411	6:283.661
Total General:		92:498.791

FACULTAD DE INGENIERIA

PROGRAMA DOCENCIA

Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales	35:870.534	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	2:191.978	38:062.512

PROGRAMA INVESTIGACION

Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales	31:132.917	
Rubro 1 — Servicios no Personales	630.000	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	8:202.471	
Gastos de Inversión		
Rubro 3 — Máquinas, Equipos y Mobiliario	2:513.000	
Rubro 5 — Construcciones, Adiciones, Mejoras, etc. ..	898.000	43:376.388

PROGRAMA ASISTENCIA

Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales	16:148.210	16:148.210

PROGRAMA EXTENSION Y DIVULGACION

Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales	1:100.000	
Rubro 1 — Servicios no Personales	385.000	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	1:264.005	
Gastos de Inversión		
Rubro 3 — Máquinas, Equipos y Mobiliario	4:410.000	7:159.005

PROGRAMA ADMINISTRACION GENERAL

Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales	13:187.395	
Rubro 1 — Servicios no Personales	9:884.000	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	2:551.634	
Gastos de Inversión		
Rubro 3 — Máquinas, Equipos y Mobiliario	329.000	
Rubro 5 — Construcciones, Adiciones, Mejoras, etc. ..	246.213	26:198.242

PROGRAMA SERVICIOS AUXILIARES

Gastos Corrientes

	$	$
Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales	5:106.783	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	988.287	6:095.070
		137:039.427

FACULTAD DE MEDICINA

PROGRAMA DOCENCIA

Gastos Corrientes

	$	$
Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales	141:011.155	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	27:422.900	168:434.055

PROGRAMA INVESTIGACION

Gastos Corrientes

Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales	63:010.054	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	8:725.045	71:735.099

PROGRAMA ASISTENCIA

Gastos Corrientes

Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales	76:422.082	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	9:465.489	85:887.571

PROGRAMA EXTENSION Y DIVULGACION

Gastos Corrientes

Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales	7:121.662	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	15:786.503	22:908.165

PROGRAMA ADMINISTRACION GENERAL

Gastos Corrientes

Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales	20:360.622	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	23:620.059	43:908.681

PROGRAMA SERVICIOS AUXILIARES

Gastos Corrientes

Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales	14:209.697	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	16:592.179	30:801.876
		423:747.447

HOSPITAL DE CLINICAS

PROGRAMA DOCENCIA

Gastos Corrientes

Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales	147:834.254	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	67:224.766	215:059.020

PROGRAMA DE INVESTIGACION

Gastos Corrientes

Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales	28:364.210	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	13:380.043	41:744.253

PROGRAMA ASISTENCIA

Gastos Corrientes

	$	$
Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales	299:866.412	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	111:055.764	410:922.176

PROGRAMA EXTENSION Y DIVULGACION

Gastos Corrientes

Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	279.390	279.390

PROGRAMA BIENESTAR

Gastos Corrientes

Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	798.400	798.400

PROGRAMA ADMINISTRACION GENERAL

Gastos Corrientes

Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales	23:825.935	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	14:642.104	38:468.039

PROGRAMAS SERVICIOS AUXILIARES

Gastos Corrientes

Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales	67:393.359	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	69:689.225	137:082.584
		844:353.862

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

PROGRAMA DOCENCIA

Gastos Corrientes

Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales ...	48:768.336	
Rubro 1 — Servicios no Personales	4:490.500	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	13:115.558	66:374.394

PROGRAMA INVESTIGACION

Gastos Corrientes

Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales ...	2:058.222	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	21.880	2:080.102

PROGRAMA ASISTENCIA

Gastos Corrientes

Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales ...	1:554.312	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	390.000	

Gastos de Inversión

Rubro 3 — Máquinas, Equipos y Mobiliario	1:050.000	2:954.312

PROGRAMA EXTENSION Y DIVULGACION

	$	$
Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales ...	1:220.738	
Rubro 7 — Transferencias	1:400.000	2:620.738

PROGRAMA ADMINISTRACION GENERAL

Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales ...	8:238.328	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	1:524.533	9:762.861

PROGRAMA SERVICIOS AUXILIARES

Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales ...	9:405.600	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	1:492.838	10:898.438
		94:690.845

FACULTAD DE QUIMICA

PROGRAMA DOCENCIA

Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales ...	34:073.945	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	5:741.362	
Gastos de Inversión		
Rubro 3 — Máquinas, Equipos y Mobiliario	3:231.060	
Rubro 5 — Construcciones, Adiciones, Mejoras, etc. .	202.340	43:248.707

PROGRAMA INVESTIGACION

Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales ...	24:354.387	
Rubro 2 — Materiles y Artículos de Consumo	4:797.498	
Rubro 7 — Transferencias	3:521.910	
Gastos de Inversión		
Rubro 3 — Máquinas, Equipos y Mobiliario	4:413.430	
Rubro 5 — Construcciones, Adiciones, Mejoras, etc. .	337.830	37:425.055

PROGRAMA ASISTENCIA

Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales ...	4:646.984	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	809.827	
Gastos de Inversión		
Rubro 3 — Máquinas, Equipos y Mobiliario	1:770.400	
Rubro 5 — Construcciones, Adiciones, Mejoras, etc. .	133.690	7:360.901

PROGRAMA EXTENSION Y DIVULGACION

Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales ...	2:037.586	
Rubro 1 — Servicios no Personales	809.340	
Gastos de Inversión		
Rubro 3 — Máquinas, Equipos y Mobiliario	7:483.922	10:330.848

PROGRAMA ADMINISTRACION GENERAL

Gastos Corrientes

	$	$
Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales	4:535.075	
Rubro 1 — Servicios no Personales	3:888.640	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	2:202.609	
Gastos de Inversión		
Rubro 3 — Máquinas, Equipos y Mobiliario	75.880	
Rubro 5 — Construcciones, Adiciones, Mejoras, etc. .	92.119	10:794.323

PROGRAMA SERVICIOS AUXILIARES

Gastos Corrientes

Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales ...	11:080.800	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	1:658.884	12:739.684
		121:899.518

FACULTAD DE VETERINARIA

PROGRAMA DOCENCIA

Gastos Corrientes

Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales ...	60:818.608	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	7:233.192	68:051.800

PROGRAMA INVESTIGACION

Gastos Corrientes

Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales ...	8:403.609	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	11:911.924	20:315.533

PROGRAMA ASISTENCIA

Gastos Corrientes

Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales ...	5:011.791	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	444.345	5:456.136

PROGRAMA EXTENSION Y DIVULGACION

Gastos Corrientes

Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales ...	4:961.167	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	1:869.032	6:830.199

PROGRAMA ADMINISTRACION GENERAL

Gastos Corrientes

Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales ...	10:003.332	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	5:888.820	15:892.152

PROGRAMA SERVICIOS AUXILIARES

Gastos Corrientes

Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales ...	12:198.539	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	7:156.144	19:354.683
		135:900.503

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

	$	$
PROGRAMA DOCENCIA		
Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales ...	16:319.679	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	3:533.037	
Gastos de Inversión		
Rubro 3 — Máquinas, Equipo y Mobiliario	700.000	20:552.716
PROGRAMA DE INVESTIGACION		
Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales ...	24:237.314	
Rubro 1 — Servicios no Personales	865.067	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	8:022.921	
Gastos de Inversión		
Rubro 3 — Máquinas, Equipos y Mobiliario	4:956.000	38:235.302
Rubro 5 — Construcciones, Adiciones, Mejoras, etc. .	154.000	
PROGRAMA EXTENSION Y DIVULGACION		
Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales ...	2:519.460	3:386.915
Rubro 1 — Servicios no Personales	867.455	
PROGRAMA ADMINISTRACION GENERAL		
Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales ...	7:649.399	
Rubro 1 — Servicios no Personales	3:085.005	12:490.734
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	1:756.330	
PROGRAMA SERVICIOS AUXILIARES		
Gastos Corrientes		
Rubro 0 — Retribuciones de Servicios Personales ...	1:897.200	
Rubro 1 — Servicios no Personales	764.995	
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo	278.180	2:940.375
		77:606.042

Montevideo, 26 de junio de 1969.

Señor Ministro de Cultura,

Doctor Federico García Capurro.

Elevo a usted las modificaciones al Presupuesto de la Universidad de la República a incorporarse en el proyecto de Rendición de Cuentas del Ejercicio 1968.

1) Si bien la Universidad proyectó oportunamente un Presupuesto que preveía sus necesidades para el Ejercicio 1968|72, en la presente ocasión se ha colocado en la posición realista de actualizar el Presupuesto vigente, visto que ni aún, con las reducciones que éste representa, respecto a las necesidades de la Universidad, se ha podido obtener que el Poder Ejecutivo vierta las sumas de gastos que la Ley Presupuestal aprobada, establece.

2) Las sumas que son necesarias para actualizar el Presupuesto vigente, son las siguientes:

2.1) Remuneraciones personales: llevar los salarios al poder adquisitivo que tenían al 1º de enero de 1967, para lo cual se han tomado los índices de precios conocidos desde diciembre de 1966 hasta diciembre de 1968, y se ha supuesto que en el año 1969 se tendrá un aumento en el costo de vida correspondiente al producido en el primer cuatrimestre conocido, es decir un 24 %.

2.2) Incrementar los beneficios sociales en forma de compensar en parte las entradas de los hogares más humildes, con el criterio de llevar a $ 12.000 el Hogar Constituido y a $ 6.000 por hijo la Asignación Familiar.

2.3) Crear, como se realiza ya en muchas naciones, el salario vacacional equivalente a un sueldo mensual.

2.4) Tal como se solicitó en la Rendición de Cuentas de 1967, como una primera etapa de un criterio de estricta justicia, equiparar las remuneraciones horarias de los funcionarios docentes y no docentes de la Universidad de la República con los de la enseñanza media, por cuanto en el momento actual son menores. Se tomó como ente testigo para esta actualización las remuneraciones horarias que otorga la Universidad del Trabajo del Uruguay.

(Continuará)

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 257 — Montevideo, Viernes 7 de Noviembre de 1969 — Núm. 18189

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 30.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 80.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	" 70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 130.00
Matrimonios del Interior	" 60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 720.00
" año	" 1.440.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.320.00
" año	" 2.640.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$ 10.00
Atrasados	" 30.00
De más de 15 días ...	" 50.00
De más de 1 año ...	" 80.00
De más de 3 años ..	" 150.00
De más de 5 años ..	" 200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 80.00
De más de un año ...	" 100.00
De más de tres años ..	" 130.00
De más de cinco años .	" 180.00
De más de diez años ..	" 250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 500.00
1939	"	" 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1954	....	" 500.00
1955	....	" 500.00
1959	....	" 500.00
1962	....	" 500.00
1963	....	" 500.00
1967	....	" 1.622.00

Encuadernados

1956	....	" 800.00
1965	....	" 800.00
1966	....	" 800.00
1967	....	" 2.460.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 8.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	....	" 9.000.00	" "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	....	" 10.000.00	" "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	....	" 11.000.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	....	" 12.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 13.000.00	" "

incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones.
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicios de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REX WINNALL BECKWITH, (S 348|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 22464 Nov.5.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SANTIAGO MORAGUES GARCIA, (S. 360|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22469 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEGO GALDO, (S 129|964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22471 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO OLIVERA OLONDRIZ, (S 330|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22472 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA MARIA o SEVERINA UMPIERREZ de VILLAR, (S. 362|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1969. — María Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22473 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AURORA GIMENEZ de NADJI, (S 392|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22474 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA M. LEIRANA de MARTELO o MARIA GUMERSINDA LEIRANA CANTI y de VICENTE MARTELO SARANTE, (S 142|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22087 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO MARI o MARI OBERTI, (S 4|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22099 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO ADOLFO DARDEL PRINCE, (S 368|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22100 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMELO FELICIANO BEQUIO, (S 244|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22101 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO CALAFAT PISANO, (S 370|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21941 Oct.27-v.nv.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GOSSIER, (Ficha E|472|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22784 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORINDO RASPINO RODRIGUEZ, (Ficha E|1054|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22785 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión CARALAMBOS IOANNOU o HARALAMBOS IOANNOU o JARALAMBOS YOANNOU o HARALAMBOS YOANNOU o HARALAMBOS HADJIIOANNOU o JARALAMBOS HADJIIOANNOU o HARALAMBOS YOANNAU o HARALAMBOS IOANNAU. (ficha E-1500|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 22693 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIOVO RISCIERO BRUSCIANI GIORGETTI, (Ficha E 1.872|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22484 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE NELSON MANGGINI PALESE de JOSE MANGGINI SASANO y de ROSA PALESE de MANGGINI, (Ficha E 1.580|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22091 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO RODRIGUEZ OROZCO, (ficha E-1792|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 22208 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO JOSE RAIMONDI o RAIMONDO CASTELLO (L.o 13, F o 368), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 22206 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA BERNABELA SILVA de AGUERO, (Ficha E 504|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22110 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL MARIA MATOSO SOSA, (E 1.758|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21986 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO SANTIAGO DEANA CORTINA, (Ficha E|1804|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22390 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GOROSTONDO de LOPEZ, (Ficha E|1828|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22391 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA SENA, (Ficha E 528|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22555 Nov.3-v.nov.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PARODI o JULIO JOSE FLORENTINO PARODI OLIVIERI, (Ficha 378|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22922 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBERATA DELIA REGO de BARRIOS, (Ficha 334|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22923 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL URIOSTE BULA, (L.o 65, F.o 646), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 13 de 1934. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22924 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAPELLINI o ANTONIO CAPELLINI BALDASTRI (Ficha 376|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22786 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO RODRIGUEZ ANDREU (Ficha 412|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22804 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA SCHIAVO o SCHIABO de RODRIGUEZ (Ficha 450|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22805 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MOURET MAGNONI, (ficha 312|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 22677 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS FARES CARRERAS, (L.o 69. F.o 101), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 22678 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DARIA MELON de MOSQUERA, (Ficha 430|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22592 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN PEREZ MARTINEZ, (Ficha 416|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 22591 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CABRERA DURAN (Ficha 332|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22373 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA FLORA FRANCISCA REMISEIRO de TIO, (ficha 402|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 22238 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO TRUCIDO, (Ficha 342|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22128 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUSA MARTINEZ de OUTERELO, (Ficha 382|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ~~ante~~ este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22129 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO BUELA SANCHEZ, (Ficha 180|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 28 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21947 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PASCUAL BELARDI o BELARDI PASTORINO, (Ficha 370|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21949 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARANZAZU o ARANZAZU MARIA FALERO de LOPEZ, (Ficha 368|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21950 Oct.27-v.nv.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO o ESTANISLAO PIASCIK o PIASZIK, (312|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 22695 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de ELODIA o ELADIA MARTINEZ FERNANDEZ o ELODIA o ELADIA MARTINEZ de UBIEDO o UVIEDO y ALEJO UVIEDO o UBIEDO ORIQUE (298|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22582 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON ABELLO ALAMENDI, (216|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22468 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BASILIO FILGUEIRA CAMPANELLA, (320|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21987 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ELENA GUASQUE de LOPEZ BENITEZ, (316|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22000 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CETRANGOLO o JOSE ANTONIO CETRANGOLO BARTOLOMEO, (324|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21864 Oct.29-v.nov.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIX LECUMBERRI LORENZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22875 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARTINEZ de PRIVAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22876 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL OLCHEVITCH u OLSEHENITZ u OLSCHEVITSCH u OHSEVIJZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22877 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE-MARIA CAPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22487 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE CAMILO ARGAÑARAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22093 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENZO BALMELLI BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 14 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22092 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALICIA BELOSO de SCARINI o SCARANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22095 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL PONCE de LEON ROSPIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900 00 10|pub. 22114 Oct.28-v.nov.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MOTTA o MOTTA AVELLANAL, (S 294|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22939 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID FRANCISCO CHIOSSONI o CHIOSSONI FREIRE, (S 306|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 20 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22090 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NOYA MUIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos,

ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 21 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22102 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERTINA ALCAIRE DE ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22103 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BECERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo octubre 20 de 1969. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22109 Oct.28-v.nov.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA GARCIA de NANDIN (A|688|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22803 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINO FERREIRA, (A|528|68), citándose a los que se crean con derecho a heredarle de conformidad con el artículo 1.125 del Código de P. Civil, para que dentro del término de sesenta días a comparecer con los justificativos de su parentezco ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 22676 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN DURAN, (ficha A' 690|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22682 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN MAGARIAN, (ficha A|718|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22683 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LADISLAO MULAK, (L.o 59, F.o 62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1967. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22679 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES ARRILLAGA SAFONS de ALFARO, (Ficha A|728|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22375 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SAVI, (ficha A| 706|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22241 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HARRY ALBERTO WEISSEL, (Ficha A 570|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22112 Oct.28-v.nov.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ABREU, (F 436), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22465 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIA PIJUAN de CANESSA; JUANA; MARIA; CORALIA; PEDRO DANTE y VICTORIO CANESSA PIJUAN, (F. 572|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200 00 10|pub. 22331 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ELSA ALAGIA de SANTERINI, (F 732), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 22231 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ANTONIO ARRARTE COREO o AGUSTIN ANTONIO ERASMO ARRARTE CORBO o ERASMO ARRARTE CORBO, (F 736), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22088 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA DUHAU SANTORO de SERRENTINO, (716), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21937 Oct.27-v.nv.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DAMICO o FRANCISCO DAMICO SAPATELLA o SABBATELLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22845 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO GOMEZ o GOMEZ BURGUEÑO, (138|65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22879 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de VITERBO PINO, (286|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22881 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de RAUL JULIANI DI CIERVO o CIERVO o CIERVI y de VICTOR CARLOS JULIANI DI CIERVO o CIERVO o CIERVI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22456 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA BAIPAZ o BAISPAIS o BAISPAZ de PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22209 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE MILLAN RAMILO de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22211 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA MARTINEZ de MARTINEZ o AMANDA MARTINEZ BELAUNZARAN, (A 112|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22002 Oct.27-v.nv.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o JUAN CARLOS G. o GREGORIO BUELA (S-371 969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 22663 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES de BEN o DEBEN de ORSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22098 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ALVAREZ de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22470 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO DEL PINO o DELPINO o DELFINO, (S 255, año 1959), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22475 Oct.31-v.nv.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA HERNANDEZ de JARDIM o JARDIN, (ficha E 1307|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 22205 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ ESPINOSA, (ficha E-1525|969). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 22207 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM RUTZSTEIN. (Ficha E.1925.969). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21738 Oct.28.-v.nov.10.

EDICTO — El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DEMORO de DELFINO (E-1275|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $960.00 10|pub. 22694 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PINTORE o PINTORE CAMBULA (Ficha 195|1969). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22374 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRO CABANAS o CABANAS PEREZ. (Ficha 333|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22130 Oct.28.-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BARLOCCO de RAPETTI, (Ficha 235|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1969 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21948 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO DOMINGUEZ o RICARDO DOMINGUEZ ETCHEVERRY (Ficha 149|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Art. 1125 C. P. Civil). — Montevideo, 9 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.950.00 10|pub. 17255 Set.12-v.set.25. Oct. 27-v.nov.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA VIDAL o MANUEL GARCIA (211|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22387 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA HOLLFELDER o HOLLFERDER de SIEGMUND (195|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22388 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AIDA CALONE de DIOS, (187|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22096 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN GARCIA o GARCIA ESTECHE, (281|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21999 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAFAEL HERRADORA UBEDA, (255|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 2.700.00 30|pub. 19270 Set.29-v.nov.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CELASIO AGAPITO CANEDO MATO, (261|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22873 Nv.6-v.nv.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN JORGE GARCIA RONDEAU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1969. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22874 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ASISCLO JOSE BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22486 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGA BENAVIDEZ de CORNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22094 Oct.28-v.nov.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO SIVILOTTI. (S 289|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22108 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDOVICO SCARIAN (S 363|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 19371 Set.30-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIE THERESE AZNAREZ JAUREGUY, (S 357|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 28 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22921 Nv.6-v.nv.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ o JUAN RODRIGUEZ ALVAREZ, (A 861|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22925 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR CONSTANCIO ALVAREZ BOCAGE, (ficha A|639|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22802 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MINNIE JANETTA o JUANITA TEDD de THOMAS (A|371|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 31 de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700 00 30|pub. 22806 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DELFIN IGUINI de RODRIGUEZ (Ficha A-543|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22668 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA FARIELLO de TROCHON (Ficha A.691|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22680 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LAURENCIO RAMOS, (A|751|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22684 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BECERRA BICOY, (ficha A|147|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 22696 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CROSA de D'OTTONE, (A|817|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22240 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TAMBURINO o TAMBURINI o TAMBORINO de ZARATE, (ficha A|829|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 22239 Oct.29-v.nov.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la aertura de la sucesión de ANA MARIA AMEZAGA LANDAVASO, (F-790), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10 pub. 22685 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CIRELLI FACAL, (F 633|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22466 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA SAPELLI ROSA de PENELA, (763), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22467 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO PIAGGIO BETISAGAZTI, (783), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22041 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FACELLI de CANEPA o ANGELA FACCELLI PENA de CANEPA, (F. 695), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22089 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA BADO de GUBITOSI, (809), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22097 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANAS o ATANASIO KOLCHOFF o KOLCHEV o KOLCHOF PETROF, (F 244|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21934 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS LAINO, (F 635|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21938 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ALONSO de MONTAÑO, (F 837), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21939 Oct.27-v.nv.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA DONATH de SCHAPIRA, (439|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22878 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO IZQUIERDO, (435|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22880 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DE MARCO DEBELIS, (403|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22699 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA REY de ROSSI, (415|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22700 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICTORINA o MARIA VICTORIA BISIO RISSO de RIZZO, (503|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forrma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22697 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO FRANCISCO CARAMBULA, (A 213|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comprezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22698 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO ALVAREZ GONZALEZ, (417|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22583 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS ANGELES CAPUTO de ZOANI, (A 287|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22455 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES SUAREZ POMBO de RAMOS, (A. 167|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22457 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ROBERTO GOYRET, (407|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22389 Oct 30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BONET o BONET BOTANA, (A 311|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22210 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GIANSANTTI de NOVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 22198 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DARDANELLI PRATTO, (475|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22111 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GARCIA WUNDERLI de OTERO, (A 237|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22113 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BENTA FERNANDEZ de GIRALDES o GERALDES, (425|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21958 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de YURANDYR OLGA SAVINA D'AGNESE de RUMBO, (431|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22001 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN RIVERO, (A 459|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22005 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de OMAR PONZONI PALAY, (A 429|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22004 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE PEREZ PAIS, (A 525|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22003 Oct.27-v.nv.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don GABRIEL de SOUZA y de don ATILIO de SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, octubre 3 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22780 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ERICO BITANCOURT o BITENCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, octubre 1.o de 1969. — Escribano Juan M. Sarasua, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22283 Oct.30-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA OXANDABARAT de SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, octubre 16 de 1969. — Escribano Juan M. Sarasua, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22281 Oct.30-v.nov.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO KELLOGG LOZADA o LUIS EDUARDO KELLOG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 22688 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTINA o JUSTINA CIPRIANA GARCIA PEREZ de CAZAUX y de MARIO MELITON CAZAUX CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22341 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULIMA o ZULIMA J. o ZULIMA JUSTA o ZULEMA o ZULEMA J. o ZULEMA JUSTA ANCHIA PERDOMO de BORDAHANDI o BORDAHANDY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22340 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEDRO SANTURION o CENTURION, (L.o 46, F.o 411, número 1.533), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22047 Oct.28-v.nov.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO VALENTIN MARTINEZ, (Ficha V 151|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 5 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22841 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PRERES DONAGRANDI, (Ficha V 213|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 1.o de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22842 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MAZZUCHELLI de OTTONELLO, (Ficha V|304|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 23 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22741 Nov 5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBIA HILDA o HILDA LIBIA ROSSI de NOBLIA, (Ficha V 286|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 13 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22580 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 26 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22565 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELIA o ADELAIDA GONZALEZ de MICHELINI, (Ficha V 182|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 11 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22367 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO GONZALEZ URRUTY, (Ficha V 197|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 11 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22366 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GONZALEZ VIERA, (Ficha V 156|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 4 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22365 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FACIO o FACCIO o FASIO de MAGNANI (Ficha V 184|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 11 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22364 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTELA TORRES SILVA de COLINA, (Ficha V 260|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 26 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22363 Oct 30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, mayo 22 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22362 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTA MANCEBO de CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22361 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO METEDIERA LABANCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22360 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GIANA DELVESCOVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 4 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22359 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EULALIA GARCIA de VARONA (L.o 10, F.o 63, N.o 817), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 27 de octubre de 1969. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22358 Oct.30-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA FRANCO de RODRIGUEZ, (Ficha V 243|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 25 de 1969. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22357 Oct.30.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GENTIL MACHADO SILVA, (Ficha V 112|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 15 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22356 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RAMON LUIS o ANTONIO RAMON o ANTONIO MASCOGLIATTO o MASCULIATTE o MASCULITE o MASCULIATTI o MASCULIATI, (RUBALDO o RIVALDO o RAMIREZ), (Ficha V 123|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, junio 20 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22355 Oct.30-v.nov.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LUISA MARTINEZ o MARTIN, (ficha 134, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 14 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 22644 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PITTAMIGLIO, (ficha 139, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 31 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 22643 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA MARTINEZ de CAMEJO, (ficha 130, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 31 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 22642 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CLETA MARIANA MOURAT VIERA, Sucesión Testamentaria, (ficha 292, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 24 de 1969. — Marta Elhordoy de Pelufio, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 22641 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GONZALEZ y CIRILA HERNANDEZ de GONZALEZ, (ficha 140, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 5 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 22640 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL COMBA DIAZ, (Ficha 211, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 3 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22548 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o JOSEFINA MARIANA CARMEN LESPIAUX o LESPIAUC o LESPIAU de MACHIN (Ficha 258, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 30 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22026 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de VIRGILIO o VIRGINIO DEAMBROGGIO o DE AMBROGGIO o DEAMBROSIO o DEAMBROZIO o DEAMBROGIO o DE AMPROGIO y ROSA DHO DE DEAMBROGGIO o DE AMBROGGIO o DEAMBROSIO o DEAMBROZIO o DEAMBROGIO o DE AMBROGIO, (F 290 V 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 21 de 1969. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 1.500.00 10|pub. 22025 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO RAYMUNDO o RAYMUNDO ILDEFONSO NAVARRO GUTIERREZ, (Ficha 286, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 21 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22436 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA o JOSEFINA CALCAGNO PARODI de BASSO, (Ficha 264, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 6 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 1 200.00 10|pub. 22437 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO IGNACIO NICOLAS BONILLA CASTRO, (Ficha 277 Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 9 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22438 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ROLANDO FERRETTI OLIVERA, (Ficha 287, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 21 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22439 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION PEREZ, (Ficha 209, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 11 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22440 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO PEREZ RAMOS, (F. 207, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 26 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22441 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GIRALDO NEME o NEME NEME (Ficha 238, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 17 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22027 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CZERNIAWSKA o CHERNIAWSKA de KOZAK, (Letra V, año 1969, Ficha 248), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 29 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21911 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA GONZALEZ de VIGNOTTI, (Ficha 278, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 9 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21912 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR PIOLI SANSIBIERO, (Ficha 249, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 30 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21913 Oct.27-v.nv.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOLEDAD FERNANDEZ LOPEZ o SOLEDAD FERNANDEZ de SAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de octubre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22327 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVIO SILVA FONSECA o SILVIO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de octubre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21928 Oct.27-v.nv.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMELIA CABALLERO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de octubre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 22326 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA AMOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de octubre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21927 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSAURA AGUILERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de agosto de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) $ 900.00 10|pub. 22060 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO GARMENDIA SILVEIRA o SILVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21929 Oct.27-v.nv.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO ANTONIO GONZALEZ SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 31 de 1967. — Doctor Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) $ 900.00 10|pub. 22328 Oct 30-v.nv.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAMONA BENJAMINA o BENJASMINA URRUTIA JOLY o GOLY o YOLY o ZALI de VILASVOAS o VILASBOAS o VILABOAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, octubre 27 de 1969. — Dra. Otilia C. Prat de Collazzi, Juez de Paz.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22852 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA VALIKOSQUI o VALIKOWSKI o VALICOSQUI de MONDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22739 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO SALOMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22738 Nov 5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCINIA o LUCINIA MAURA PINO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 15 de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22617 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX DOMINGO MANTESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22271 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO COSME MENDIL[illegible]RZU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22270 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO SANTIAGO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22269 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANA PALMIRA BENITEZ BARNETCHE FLORA o FLORA LONGINA BENITEZ BARNETCHE, FLORENTINA BARNETCHE de BENITEZ o BENITES y JUAN PEDRO BENITES o BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22272 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO MEDINA BIEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 15 de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22037 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALDAYA o JOSE ALDAYA FRIEDRICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22075 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA SCHLUEB de ACKERMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22074 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON ALFONSIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22073 Oct.28-v.nov.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de OLINDA SALOMON CAIL, (Ficha 313 C. 968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de octubre de 1969. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22057 Oct.28-v.nov.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BELEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 17 de setiembre de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22311 Oct.30-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MUSSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 9 de octubre de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22310 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SALLUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 18 de setiembre de 1969 — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22309 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA SANABRIA de ALFONZO o ALFONSO o PETRONA PRUDENCIA SANABRIA de ALFONZO o ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 13 de octubre de 1969. — Escribano Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22308 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARTURO BRATSCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 14 de octubre de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22303 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL o EZEQUIEL GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad 14 de octubre de 1969. — Escribano Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22304 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FROILAN BIDONDO ANDACAUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 21 de octubre de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22305 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA o MANUELA BRAULIA SANABRIA de GRANT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 17 de setiembre de 1969. — Ramón Couto, Varela, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22306 Oct.30.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER MAYOBRE o MAYOBRE UGARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad 17 de setiembre de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22307 Oct.30.-v.nov.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON EFREN DIAZ TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22831 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EDACIA JULIANA FERREIRA ALPUIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 19 de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22832 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Dra. doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MENDARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 9 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22833 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES JOSEFA MASTROPAOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de octubre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 22050 Oct.28-v.dic.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROLANDO WALTER WITT GONZALEZ o ROLANDO WITT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de julio de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22010 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RUFINO JUSTO SENCION o RAMON RUFINO JUSTO SENCION BERROGORRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en form sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de julio de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22011 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA FILLASTRE de GARATEGUY o AGUSTINA FILLASTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de agosto de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22012 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MACARIA ANGELICA QUEVEDO de REGUEIRO o ANGELICA QUEVEDO de REGUEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de setiembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22013 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO ROSSI o BARTOLO ROSSO VILLUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de setiembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22014 Oct.27-v.nv.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA MONTAÑO SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 16 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22838 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO u HONORIO FRANCISCO SILVERA o SILVERA MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado octubre 2 de 1969. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22839 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MORA CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado setiembre 30 de 1969. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22840 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO AUGUSTO BARRA ANESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de no-

venta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 6 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 22646 Nov.5.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CATALINA SCORZA CARLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 16 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 21269 Oct.20-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JUAN BULLRICH BIBILONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 29 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 20049 Oct.8-v nov.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de don DIEGO REIMUNDO ROMERO y de doña MERCEDES ANA BARRIENTOS de ROMERO, (L.o 26, F.o 280), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de octubre de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22909 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de don FRANCISCO CLARO y de doña FLORENTINA GARCIA de CLARO, (L.o 26, F.o 277), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de octubre de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22910 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALBA ROSA OTERO de NOTARO, (L.o 26, F.o 245), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de octubre de 1969. —, Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1 200.00 10|pub. 22760 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión Testamentaria de doña SIXTA - BERNARDINA SILVERA SPRINGER de PALLARES (L.o 26, F.o 255), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de octubre de 1969 — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22759 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FORTUNATA MARTINEZ de PALMA o FORTUNATA JOVA MARTINEZ de PALMA (L.o 26, F.o 281), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de octubre de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1 200.00 10|pub. 22758 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO LANGONE y CARMELO o CARLOS CARMELO LANGONE (L.o 14, F.o 268, N.o 665), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de octubre de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22757 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO SANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Guichón, octubre 15 de 1969. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $ 900.00 10|pub. 22756 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MENDIETA GAU o GAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Guichón, octubre 15 de 1969. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $ 900.00 10|pub. 22755 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Guichón, octubre 15 de 1969. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $ 900.00 10|pub. 22754 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO RAIMUNDO TRAPOTE o TRAPOTI o TRAPOTTE, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 15 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22289 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de SANTIAGO MANUEL ROMERO emplazándose a los herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 13 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22055 Oct.28-v.nov.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RAMON RODRIGUEZ PIZZANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de octubre de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22776 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINA BERGOUGNOUX de BRAÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 28 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub 22775 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de EDERMA ADELA GONZALEZ de ALTIERI o EDERMA GONZALEZ VICENTE de ALTIERI o ADELA GONZALEZ de ALTIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de setiembre de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1,200.00 10|pub. 20021 Nov.5.-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO SEGOVIA o WENCESLAO SEGOVIA CARDOZO, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 13 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22149 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA LARROSA de ACEVEDO, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 18 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22150 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES DAVILA de OSANO, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, setiembre 25 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22151 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PITA o JULIO PITA INCHAUSTI, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, octubre 10 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22152 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEBAT o DEBAT IRAZUSTA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 20 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22153 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES MARCOS FERNANDEZ o FERNANDEZ BALAO, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 20 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22154 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALA AMNERIS MOGNI de POUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 10 de 1969. — José, R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22155 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE FERNANDEZ CARDOZO, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, octubre 3 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22156 Oct.29-v.nov.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MUCELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de octubre de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 22727 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CUJO GALLART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de octubre de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 22726 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MUFFOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de octubre de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22510 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BIDART HIRIART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de mayo de 1969. —
1) $ 900.00 10|pub. 22294 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANO YACQUES o YAQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de octubre de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 22295 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA BERNARDINA DAL LAGO de GUGLIELMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de octubre de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22293 Oct 30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FULGENCIA RAMOS de CONTE o COMTE y VICENTE CONTE o COMTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de junio de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 22193 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLINA ESTEVAN DE SOUZA de FERRAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 7 de octubre de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 22192 Oct.29-v.nov.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RINALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 20 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22511 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA FAGUNDEZ de GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 19 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22290 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA DALMAO de GRASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 20 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22291 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA ELENA SUMMERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 20 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22292 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ALFIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 10 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 22191 Oct.29-v.nov.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELITO MIGUEL o ANGEL MIGUEL GARCIA TRAPOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, noviembre 25 de 1968 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 22171 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER SIENRA de LARRIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, octubre 1.o de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 22170 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA FERNANDEZ MARTINEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 8 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 22169 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RAMON o PEDRO RAMON ADRIAN GALAIN ERRECART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 8 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 22168 Oct.29-vnov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ALFONSO de RODRIGUEZ o JULIA o JULIANA PETRONA ALFONSO BAGNASCO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, agosto 15 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200 10|pub. 22167 Oct.29.-v.nov.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LARRARTE o LARRARTE URQUIOLA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 15 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22432 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO SOUMASTRE ALBIN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 21 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22433 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO o JUAN BONIFACIO GANDARIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 28 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22735 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO COMUNALE, citándos y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 28 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22732 Nov.5-v nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL AYUP o AYUP ELIAS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 21 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22543 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN VIÑOLI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 2 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22016 Oct.28-v.nov.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MANUEL BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 24 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22853 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GERMAN FURTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 24 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22854 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SERGIO CASIMIRO PIREZ ABELENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, julio 23 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22855 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DOMINGO BIANCHINOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 23 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22856 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO MEDEROS o MEDEROS FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 27 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22857 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CASILDO GOMEZ DE FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, abril 23 de 1968. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22288 Oct.30.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña AURA PEREZ de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 21 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22313 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IGNACIA CLEOFE o CLEOFE GONZA-

LEZ de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 19 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22058 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DARIO BONIFACIO GOMEZ GRANADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 9 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22066 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS CALABRIA o LUIS CALABRIA VILARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 28 de 1969. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22612 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEGUNDO ANDRES RODRIGUEZ LEGRANDS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 26 de 1969. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22611 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR CLERICI o HECTOR CLERICI MUJICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 5 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22610 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA POSADA de ISASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 9 de 1969. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22609 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA SILVA de CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 5 de 1967. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22608 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA URIA de BARRIOS o ROSA URIA LORENZO o LORENZI de BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 24 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22607 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSE MARIA RODRIGUEZ RITZEL y de JUBELINA RITES de RODRIGUEZ o JUBELINA RITZEL de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 16 de 1969. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22613 Nov.3-v.nov.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTIN ALMEIDA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 22280 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA o MARIA DORA FERNANDEZ o FERNANDEZ de ECHAVE o DORA MARIA FERNANDEZ de ECHAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de setiembre de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuario Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 22277 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO STEL SENA o FELICIANO ITEL o STEL o ETEL SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de octubre de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 22276 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA ZOZIMA TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 22275 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ESTEBAN MADEIRO o RAMON ESTEBAN MADEIRO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 22274 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA o MARIA ANGELICA TARRECH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de setiembre de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 22273 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN ONENCIO FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de abril de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.500.00 20|pub. 19357 Set.30-v.oct.13. Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN LEON MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de octubre de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21963 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ELEUTERIO o LEON MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21964 Oct.27-v.nv.7.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores:

Ernesto Devita Salcedo, solar 9, manzana 270.

Luis M. Blanc Triunfo, solar 19, manzana 524.

José Angel Catoira Bouza, solar 9, manzana 523.

Ana María Fernández Aristimuño, y sus padres Héctor César Fernández Fugazot, y Ana Julia Aristimuño Luna, solar 9, manzana 416.

Víctor Carmelo Mariusck Rozanc, solar 3, manzana 441.

Miguel Angel Scavarelli Altieri, solar 6, manzana 410, y

Norberto Mártires González Delgado, solar 12, manzana 563, todos del Balneario Parque del Plata, cuyas promesas fueron inscriptas con el N.o 1.479 L.o 49, 741, L.o 57, 371, libro 53, 137, L.o 117 1.616, L.o 117, 2.140, libro 117 y 9.309, L.o 128, respectivamente y se hace saber también a Gloria Celeste Lamique De Armas, solar 19, manzana 447, también del Balneario Parque del Plata, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra venta referentes a esos solares.

En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.
2) $ 11.550.00 15|pub. 21661 Oct.23-v.nov.12.

PARQUE MONTE GRANDE

Conforme al artículo 10 ley. N.o 9.099 y habiendo transcurrido el término legal, se hace saber la caducidad a los siguientes promisorios compradores o a sus sucesores a cualquier título:

Manzana 2, solar 3, Dardo Angelero.

Manzana 2, solar 12, Pedro Ubaldo y Pedro Perdomo.

Manzana 2, solar 14, Luis Alberto San Jorge.

Manzana 2, solar 16, Dante Espósito.

Manzana 2, solar 19, Oscar Frigio.

Manzana 2, solar 25, Isabel Ramírez de Cursi.

Manzana 2, solar 26, Isabel Ramírez de Cursi.

Manzana 3, solar 1, Antonio Tosi.

Manzana 3, solar 4, Luis Alberto San Jorge.

Manzana 3, solar 6, Nimbilina García de Silva.

Manzana 3, solar 11, Aldo Augusto Costa.

Manzana 3, solar 12, Teobaldo Borelli.

Manzana 3, solar 13, Milena Pensado de Posse.

Manzana 3, solar 15, Juan Carlos Pensado García.

Manzana 3, solar 16, Osvaldo Braulio Pensado García.

Manzana 3 solar 19, Leopoldo Valerde.

Manzana 3, solar 20, Rebeca Miller.

Manzana 3, solar 21, Rebeca Miller.

Manzana 3, solar 22, Rebeca Miller.

Manzana 4, solar 4, Héctor Denis.

Manzana 4, solar 5, Elsa Villamarin de Kemerle y Walter Villamarin.

Manzana 4, solar 6, Pedro Doroteo Muñoz.

Manzana 4, solar 11, Zunilda Florini de Martínez.

Manzana 4, solar 17, Ernesto Vanis.

Manzana 4, solar 18, Luis Alberto Carrasco.

Manzana 4, solar 20, Roberto Varela Larraya.

Manzana 4, solar 21, Wáshington Sum.

Manzana 4, solar 23, Salvador Meneses.

Manzana 5, solar 1, Carlos Alberto y Fernando Fernández.

Manzana 5, solar 5, Alberto Saldivia.

Manzana 5, solar 14, Margarita Sanjurjo de Kovacs.

Manzana 5, solar 15, Tomás Rissoto.

Manzana 6, solar 16, María Magdalena Sánchez de Salerti.

Manzana 7, solar 13, Aniceta Velázquez de Valcechi.

Manzana 7, solar 15, Paula Quintana Ferreira.

Manzana 7, solar 16 Hugo Melgarejo y Ramón Alvarez.

Manzana 7, solar 21, José Castro Iglesias.

Manzana 8, solar 4, Angel Odazzio Ferioli.

Manzana 8, solar 7, María del Carmen Rosa.

Manzana 8, solar 11, Silvano Birriel.

Manzana 8, solar 12, Mirtha Mary Saad.

Manzana 8, solar 14, Jorge Ruperto Diego.

Manzana 8, solar 15, Rosalía Postay de Kropman.

Manzana 8, solar 16, Mario Zarzuri.

Manzana 8, solar 17, Mario Zarzuri.

Manzana 8, solar 24, María Luisa Castillo de Magallanes.

Manzana 9, solar 2, Miguel Gerudio González.

Manzana 9, solar 3, Enrique Wáshington Villamarin.

Manzana 9, solar 10, Walter Mariño.

Manzana 9, solar 12, Urubay Roberto Arambillete Gimenez.

Manzana 9, solar 14, Carmen Risso.

Manzana 9, solar 15, Carmen Risso Pérez.

Manzana 9, solar 16, Eugenia Arambillete.

Manzana 9, solar 17, Amanda Gimenez de Arambillete.

Manzana 9, solar 22, Mario Ferreira.

Manzana 9, solar 24, María Marin de González.

Manzana 10, solar 6, Walter Esperanza Noya.

Manzana 10, solar 5, Basilio Szymuczuk Danilovich.
Manzana 10, solar 11, Irma González de Blanco.
Manana 11, solar 3, Sofía Morales Silva.
Manzana 11, solar 4, Luis Alberto Fernández.
Manzana 11, solar 5, Feliciano Claudio García.
Manzana 11, solar 9, Wilder Braan Robao.
Manzana 11, solar 12, Julio Olivari y Ruben Olivari.
Manzana 12, solar 13, Blanca Gambetta.
Manzana 12, solar 23, José Vigo Tola
Manzana 13, solar 2, Mario Leoncio Barreiro.
Manzana 13, solar 5, Luisa Lavega de Viera.
Manzana 13, solar 11, José Lorenzi y Julio Esteban Martinelli.
Manzana 13, solar 12, Valentín Burian y Carlos Martinelli.
Manzana 13, solar 16, Ema Mendoza y otros.
Manzana 13, solar 17, Paulina Nelly Vera.
Manzana 13, solar 20, Hilda Ubo de Bideau
Manzana 13, solar 24, Sebastian Regensburger.
Manzana 14, solar 2, Orosmán Suárez.
Manzana 14, solar 19, Mario Silva.
Manzana 14, solar 8, Enrique De León.
Manzana 14, solar 12, Eduardo García.
Manzana 14, solar 20 Américo San Andrea.
Manzana 14, solar 21, Américo San Andrea.
Manzana 15, solar 5, Ismael Roman Herrera
Manzana 15, solar 15, José Oscar Lambruchini.
Manzana 16, solar 1, Carlos Alberto Ferrer
Manzana 16, solar 8, Ester Aranda de Pacheco.
Manzana 19, solar 1, Murat Machado.
Manzana 19, solar 3, Miguel Britos.
Manzana 19 solar 4, Gervasio García.
Manzana 19, solar 5, Elsa Malena de Gamba.
Manzana 19, solar 9, Angel Baldomir Sosa.
Manzana 19, solar 20, Carlos Carbone.
Manzana 20, solar 4, Diego Fermín Márquez
Manzana 20, solar 15, Letanía Rodríguez
Manzana 22, solar 3, Julio César Ferrizo.
Manzana 22, solar 6, Adan Pereira.
Manzana 22, solar 9, Abayubá Hernández.
Manzana 22, solar 10, Jesús Barros.
Manzana 22, solar 11, Fernando Alvez.
Manzana 22, solar 12, Humberto Hugo Cabrera.
Manzana 22, solar 16 Nelson Angel Alvarez
Manzana 22, solar 20, Benito Marroche.
Manzana 23, solar 8, Ema Pérez de Vázquez.
Manzana 23, solar 9, Eugenio Guerra.
Manzana 23, solar 13, José Luis García.
Manzana 23, solar 14, Bernardo Allegue.
Manzana 24, solar 4, Erik Kersten.
Manzana 24, solar 5, Erik Kersten.
Manzana 24, solar 6, Luis Alberto Cardalio
Manzana 24, solar 8, Teresa de Riveron
Manzana 24, solar 12, Francisco Silveira.
Manzana 24, solar 20, Diego Coitiño.
Manzana 24, solar 22, José Carlos González.
Manzana 27, solar 3, Roberto Sosa.
Manzana 27, solar 6, Trinidad Bon de Quinteros.
Manzana 27 solar 20, Adolfo Berra.
Manzana 27, solar 22, Juan Fernández.
Manzana 28, solar 1, Gerardo Martín Suárez.
Manzana 28, solar 5, Jesús Montiglio y Alberto Mouret.
Manzana 28, solar 15, Carlos Carbone.
Manzana 28, solar 17, Héctor Walser.
Manzana 28, solar 18, Gilberto Raúl Cabral.
Manzana 29, solar 4, Jorge y Alberto Díaz
Manzana 29, solar 8, Carlos Aloy.
Manzana 29, solares 9 y 10, Isabel Amillivia de Toledo.
Manzana 29, solar 11, Juvenal Antonio Martínez.
Manzana 30, solar 1, María Inés Vidal de Fajardo.
Manzana 30, solar 4, Juan Cardozo.
Manzana 30, solar 8, Héctor Raboni.
Manzana 30, solar 9, Wynnie Zambrano.
Manzana 31, solar 2, Wáshington Alberto Almada.
Manzana 31, solar 6, Blanca Bentos de Mirabal.
Manzana 31, solar 7, Elsa Barrios y Elida de Gimenez.
Manzana 31, solar 9, Rosa Vázquez de Jachi
Manzana 31, solar 12, Raúl Dupre.
Manazana 31, solar 17, Nelson Ferrari.
Manzana 31, solar 19, Julio César Uffron
Manzana 31, solar 20, Luis Beltrán Alfonso
Manzana 31, solar 21, Vital Pelayo Alfonso
Manzana 32, solar 2, Nemecio Adan de León.
Manzana 32, solar 3, Julio César Emed y otros.
Manzana 32, solar 5, Marcelina Alvarez.
Manzana 32, solar 6, Manuel Rodríguez y Alejandrina Gómez.
Manzana 32, solar 7, Javier Pereyra Néves.
Manzana 32, solar 8, Mario Bellizzi.
Manzana 33, solar 1, Héctor Stabilechaga.
Manzana 33, solar 2, Liborio Cadena Pampin.
Manzana 33, solar 10, Carmen Francisca Bárbaro.
Manzana 33, solar 11, Juan Muñoz Ibañez.
Manzana 33, solar 14, Agustina Machado de Percincula.
Manzana 33, solar 19, Jorge Ruperto Diego
Manzana 34, solar 1, Pedro Callegari.
Manzana 34, solar 2, Luis Pratto.
Manzana 34, solar 8, Adelina García Castaño
Manzana 35, solar 6, Pedro González Silvera.
Manzana 35 solar 7, Román Erminio Castillo.
Manzana 35, solar 10, Adilio Brum.
Manzana 35, solares 12 y 13, Hilda Olivera de Solares.
Manzana 35, solar 18, Oscar Acosta.
Manzana 35, solar 21, Wenceslao Bondad y Graciela Ayala.
Manzana 36, solar 1, Alejandro Minetti.
Manzana 36, solar 6, Justa Correa de Chagas.
Manzana 36, solar 8, Roberto Daset.
Manzana 36, solar 10, Tomás Machado.
Manzana 37, solar 1, Mario Correa.
Manzana 37, solar 6, Roberto Rodríguez Maneyro.
Manzana 37, solar 8, María Mercedes Suárez.
Manzana 37, solar 10, Homero González y Noemí de Kum.
Manzana 37, solar 17, Héctor Abelino Barreto.
Manzana 37, solar 19, José Pedro Cortes.
Manzana 38, solar 2, Angela de Gómez de Salazar
Manzana 38, solar 5, Ricardo y Luis Mera Mera.
Manzana 38, solar 9, Milton Tejera y Zulma Milán.
Manzana 39, solar 15, Leonidas González de González.
Manzana 39, solar 17, Faustino Tabarez.
Manzana 39, solar 18, Marcelo Mauro Linera.
Manzana 39, solar 21, Leonza y Mareco de Constantino.
Manzana 39, solar 22, Pedro Isauro Fernández.
Manzana 40 solar 8, Nina Martínez.
Manzana 40, solar 11, Bolívar Fernández Portela.

2) $ 67.200.00 15|pub. 21845 Oct.28.-v.nov.17.

De acuerdo con Art. 10 ley N.o 9099 se avisa a los siguientes promitentes compradores o sus sucesores que pasados 15 días de la última publicación de este aviso caducarán las siguientes promesas de compraventa del Balneario Argentino, 8.a Sección Judicial de Canelones, plano del Agr. Félix Logaldo de 22|4|1937:

Solar 33, manzana 107, SAMUEL MARCOS.
Solar 12, manzana 25, ANTONIO Y ENRIQUE FARACCHIO.
Solar 30, manzana 111, VASCO GONÇALCEZ.
Solar 16, manzana 108, ANGEL GARCIA LOPEZ.

2) $ 4.200.00 15|pub. 22835 Nov. 6-v.nov.26.

3-Convocatorias Comerciales

ROBERTO SLOWAK S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo determinado por el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Roberto Slowak S. A., para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 18 de noviembre de 1969, a la hora 10 y 30 minutos, en el local social de la calle Nelson 3209, Montevideo, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el señor Presidente de dos accionistas para controlar las acciones registradas, la asistencia y refrendar el acta de la asamblea (artículo 37 de los estatutos); 2.o) Consideración de las memorias, balances generales, cuentas de pérdidas y ganancias e informes del Síndico, correspondientes a los ejercicios números 21, 22 y 23, vencidos respectivamente los días 31 de octubre de los años 1966, 1967 y 1968 (artículo 29 de los estatutos).

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas o sus representantes, de acuerdo a lo determinado por el artículo 31 de los estatutos deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad, calle Nelson 3209, antes del día 14 de noviembre de 1969, sus acciones o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco, contra entrega de cuyos documentos se le expedirá una constancia nominal con el número de los títulos y votos que le corresponden. — El Directorio.

3) $2.640.00 10|pub. 22382 Oct.30-v.nov.12.

ATILANO ABELLA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Atilano Abella S. A.", para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 24 de noviembre de 1969, a las 19 y 30 horas en Avenida Brasil N.o 2712, a efectos de considerarse el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al décimo sexto ejercicio social, cerrado al 30 de junio de 1969; 2.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la misma, las acciones que posean o el certificado bancario respectivo, en el local dispuesto para la realización de la asamblea. — Montevideo, noviembre de 1969. — El Directorio.

3) $1.920.00 3|pub. 22819 Nov.5-v.nov.7.

AVENIDA SOCIEDAD ANONIMA PAYSANDU
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general extraordinria, a celebrarse el día viernes 21 de noviembre a la hora 20 y 30 minutos, en el local de la calle 25 de Mayo 1520, de la ciudad de Paysandú, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración sobre el futuro de la Sociedad; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas, que quieran tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o certificados, expedidos por la Institución bancaria en que se encuentren depositados pudiéndose hacer representar mediante Carta Poder simple.

Se hace constar que para constituir la presente asamblea extraordinaria, se requiere que estén representadas, por lo menos, las tres cuartas partes de las acciones integradas. — El Directorio.

3) $1.920.00 3|pub. 22762 Nov.5-v.nov.7.

AVENIDA SOCIEDAD ANONIMA PAYSANDU
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día viernes 21 de noviembre de 1969, a la hora 19 en el local de la calle 25 de Mayo 1520, de la ciudad de Paysandú para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de una Comisión Escrutadora de tres miembros, para controlar el número de accionistas, capital y votos presentes; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al décimo octavo ejercicio económico de la sociedad; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de cinco Directores titulares y sus respectivos suplentes; 5.o) Elección de un Síndico, titular y su respectivo suplente; 6.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o certificados, expedidos por la institución bancaria en que se encuentren depositados, pudiéndose hacer representar mediante Carta poder simple.

Se hace constar que la asamblea, se constituirá media hora después de la anunciada, fuere cual fuere el número de accionistas presentes. — El Directorio.

3) $2.640.00 3|pub. 22763 Nov.5-v.nov.7.

LA REPUBLICANA S. A.

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día martes 18 de noviembre de 1969, a las 17 horas, en el local de la Avenida General Rondeau N.o 1715, para tratar el siguiente orden del día.

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los señores Síndicos, correspondientes el 8.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1969; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directores suplentes; 4.o) Designación de un accionista presente para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.

Para asistir a esta asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos, en la sede social a más tardar tres días antes del fijado para la asamblea (artículo 14).

Los accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta (artículo 15).

Esta asamblea quedará legalmente constituída con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado.

No alcanzándose ese quórum a la hora indicada, sesionará válidamente treinta minutos después con los accionistas presentes sea cual

quere el capital representado (artículo 16). — Por el Directorio, Luis M. Gianlupi, Secretario.
3) $2.640.00 3|pub. 22751 Nov.5-v.nov.7.

BARRACA BACHINI S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Barraca Bachini S. A." para la asamblea anual ordinaria, a realizarse el día 20 de noviembre de 1969, a las 11 horas, en su sede social Calle 18 de Julio N.o 1100 de la ciudad de Dolores, Departamento de Soriano, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria anual e informe de la Sindicatura por el ejercicio 1968|69; 3.o) Consideración del estado de situación y cuenta de la empresa al 31 de octubre de 1969; 4.o) Honorarios del Directorio y Sindicatura; 5.o) Distribución de las utilidades.
Nota: Se recuerda que para concurrir a la asamblea los señores accionistas, deberán registrar y depositar sus acciones en la Secretaría de la entidad, domicilio ya indicado, con 48 horas de anticipación a la fijada para la misma. — El Directorio.
3) $1.920.00 3|pub. 22742 Nov.5-v.nov.7.

O. K. INDUSTRIA RENOVADORA DE NEUMATICOS DEL URUGUAY S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el Art. N.o 33 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 20 de noviembre de 1969 en el local social calle Av. Garzón 863 para considerar la siguiente orden del día:
1) Elección de Directorio Síndico y suplentes respectivos; 2) Designación de dos accionistas para firmar con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea (Art. 43).
De acuerdo con el Art. 37 de los estatutos los accionistas que quieran tomar parte en esta asamblea deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco o en la Caja de la Sociedad hasta 48 horas. — El Directorio.
de 8 a 12 horas. — El Directorio.
3) $ 1 680.00 3|pub. 22891 Nov.6-v.nov.10.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los Artículos 12 y 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA) para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Barros Arana N.o 5431 el día 27 de noviembre del año en curso a las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (Art. 19 del estatuto social). 2.o) Lectura del acta anterior; 3.o) Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general, integrado por balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio 1968|1969, con informe del Síndico (Artículos 14, Inc. 1.o y 30 Inc. 2.o del estatuto social); 4.o) Afectación de las utilidades (Art. 14, Inc. 4.o del estatuto social); 5.o) Elección de Síndico titular y suplente y determinación de la remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1968|1969 (Art. 14 Inc. 3.o del estatuto social); 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria (Art. 20 del estatuto social).
Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el Art. 18 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la Convocatoria, presentar en el domicilio de la Sociedad, Barros Arana 5431, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, por la que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, setiembre de 1969. — El Directorio.
3) $ 9.600.00 8|pub. 22862 Nov.6-v.nov.17.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
DIRECCION DE NECROPOLIS
Emplazamiento

Se ha presentado en la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo, la titular del derecho del sepulcro 2101 del cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, los siguientes restos: EUGENIO RESTANO; JUANA D. de MACHADO; CARLOTA ARNALDI de FABULLO; VICENTE RE; PASCUAL CATENA; FRANCISCO ESTEBAN AGULLO; GALINA PEREYRA; RAMONA DIAZ de MACHADO y ANGELA RONDANDELLI de UCULLI Se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los restos, que tienen 90 días para darles otro destino; vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 10 de setiembre de 1969. — La Dirección.
4) $ 31.500.00 90|pub. 19764 Oct.6-v.feb.16

BIEN FUNERARIO

Se rectifica la publicación realizadas en este diario el 4, 5 y 8 de setiembre de 1969, en cumplimiento del artículo 3, decreto 13.842, de la Junta Departamental de Montevideo.
Interesados: María Angélica Machado Almada y otros; haciéndose notar que se mencionó nicho N.o 473 del Cementerio del Paso Molino en vez de sepulcro N.o 473 del mismo Cementerio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que se consideren con derecho en el bien, para que comparezcan ante la Escribanía Municipal de Montevideo, piso 3.o, dentro del plazo de treinta días. — Pilar Pérez Golpe, Escribana.
4) $ 960.00 3|pub. 22737 Nov.5-v.nov.7.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V-140 año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los conyuges JORGE WILLIAMSON y MERCEDES BRAGA GOYENA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 16 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22577 Nv.3-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 322|969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO DANIELE GENTILE y MARIA ELIDA ETCHEVERRY SAMACOITZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 10|pub. 22118 Oct.28-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 194|969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO MORO y MARGOT DUJOL FIGUERIDO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 20 de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22117 Oct.28-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO CESAR PINELA y MARIA DEL CARMEN ORELLANO, (V 178|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, octubre 8 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20817 Oct.15-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO MARIO GONZALEZ VICENTE y LUISA SELONE PALERMO, (V 214|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 9 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20824 Oct.15-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCA TERESA GONZALEZ BENTANCOR y WALTER SALNITRO RAPETTI, (V 398|968), debiendo los interesados comparecer dentro de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 7 de 1969. María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20826 Oct.15-v nov.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la "disolución y liquidación de la sociedad conyugal", integrada por MARIO PEREIRA y MIRTHA MARLENE SILVA, (ficha B 1590.69), y que se se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 22787 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por LUIS EDUARDO NAGUIL y NELLY ENRIQUEZ, (ficha B|1012|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de octubre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 22392 Oct.30-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL CLAUDIO GUAZZO y ANA MARIA MAGALLANES HERNANDEZ, (Ficha C 1.724|69), y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22212 Oct.29-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIA VALVA y HECTOR RUBEN MININNI, (Ficha D 1.215), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20666 Oct.14-v.nov.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D|464|968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO INACIO PERES y MARIA DIAS CORTINHAS y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 21 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21951 Oct.27-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges VICTOR MARJOVSKY y CATALINA WOLMAN, (D 372|1969), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20655 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ADA EUGENE HAAS de GONNET y HECTOR AUGUSTO GONNET, (L.o 50, F.o 476), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 6 de 1969. — Alda Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20618 Oct.14-v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D|408|1969), se hace saber que se decretó la "disolución y liquidación de la sociedad de bienes" de los cónyuges LUIS LADERECHE FRIGIO y CELIA ANUNCIA FIGOLI, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, octubre 31 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22808 Nov.5-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cón-

yuges GLEY EYHERABIDE PERDOMO y ALBA GRACIELA MANTARAS LOEDEL (C.326|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 22 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 22119 Oct.28-v.nv.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges LUIS ALBERTO LACAÑO DELISA y JUANA GRACIELA ZEPEDEO LOPEZ, (C 244|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 22 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 22121 Oct.28-v.nv.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges MAXIMO NESSEN o NESSEN CORDOBA SURMANI y MARIA ROSA OTAMENDI SOTO, (C|388|69) y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 22 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub 22480 Oct.31-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL FEDERICO CAPURRO e INNGARD o IRMGARD STEMMER, (A|662|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 24 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 22377 Nov.3-v.nov.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por LAVALLEJA ATILIO ESCOTTO y AIDA CAMELLITI, (A|652|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 24 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 22376 Nov.3-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO BENSUSAN ESPERANZA y BEATRIZ PEDREIRA de BENSUSAN, (Ficha F 744|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 22701 Nov.4-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO LANDMAN y HELA LENDER de LANDMAN, (Ficha F 748| 1969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 22662 Nov.4-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: JUAN CARLOS DE LA FUENTE c|ANA MARIA LOPEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha F 628), se hace saber que con fecha 15 de setiembre de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Juan Carlos de la Fuente y Ana María López.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 3.600.00 20|pub. 22031 Oct.28-v.nv.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GARCIA MORAGUES y NELLY BEATRIZ GUASQUE COSTA, (Ficha F. 244|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 22479 Oct.31-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO DE-MARIA y SUSANA MARIA CAGNONE, (ficha 724|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub 21940 Oct.27-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrad por MARIA MARTINOVICH y PRAXEDES JORGE FERNANDEZ, (ficha E 352|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $2.400.00 20|pub. 22393 Oct.30-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFONSO VARELA COLLAZO y ESTHER FERNANDEZ DIAZ, (Ficha E 328|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 21749 Oct.23-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MIRTHA HARGAIN contra LUTZ BERGMANN, (Ficha E 370|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 21748 Oct.23-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERTHA MANHARD ABEND y MAJER SZLAFMYC STOLOVICH, (Ficha E 2.496), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 21762 Oct.23-v.nov.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GALA FARBER y ALFREDO CAMBON (V 379|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 7 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 21184 Oct.17.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de los cónyuges JUAN GAVELLO e HILDA CAPRILE, (V 445|969) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 1.o de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 20649 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno (V-221|969) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ATANASIO EDUARDO OLIVERA y ANA MARIA PERTUSSO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 8 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400 20.pub. 20651 Oct.14.-v.nov.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE RAURICH GARCIA y NOEMI CAFFERA, (Ficha D|1813| 1969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de noviembre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 22882 Nov.6.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA SIRE y SILVANA CHIURCHIU, (Ficha C 1.282|67), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 22213 Oct.29-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN ELIZABETH LEHMANN y DUMAS HUMBERTO ANDRADE (Ficha D 1647), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.800.00 20|pub. 21409 Oct.21-v.nov 17

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D|361|1969), se hace saber que se decretó la "disolución y liquidación de la sociedad de bienes" de los cónyuges RICARDO MARCELINO SARNIGUET y MARIA LUISA BUGGE, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 10.783. — Montevideo, octubre 22 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $2.400.00 20|pub. 22809 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D 411|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN PEDRO AROCENA y ELSA RAQUEL NOVAS, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 29 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 22595 Nv.3-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D 403|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALBERTO ORAIZON CANO y LIVIA FIORENTINI, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 21505 Oct.22-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D-401|969) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LILIAN MARTHA BARRIOS y ENRIQUE FLORENTINO LOPEZ, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400 20|pub. 20664 Oct.14.-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la so-

ciedad de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO BURGUEÑO y MARGARITA CLAUDIA CURBELO. (D 375|969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 29 de 1969. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20489 Oct.13-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WALTER DOTTA y NELIDA SARA AGUIAR PORFILIO (D|407|1969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 28 de 1969. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub 22489 Oct.31-v.nov.27.

JUZGADO LTRDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 8 de octubre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre OLGA IRIMINA CARDOSO y SATURNINO SOCA, (Ficha 505|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7 de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de octubre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 22481 Oct.31-v.nov 27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA LILIAN BALCON y HUGO RUBEN MENDEZ y se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2 400 20|pub. 20654 Oct.14-v.nov.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la "disolución y liquidación de la sociedad conyugal" integrada por ESTHER DE LOS SANTOS DE DUARTE y ALEJANDRO DUARTE, (A|247|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 31 de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 22807 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE BASSO y ELMA PEREIRA de BASSO. (A 547|69) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 26 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22214 Oct.31-v.nov.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENCARNACION GARCIA TAIBO y ALEJANDRO CANEDO, (A 697|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1969 — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22237 Oct.29-v.nov.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARA ESTHER LAGISQUET o LAGUISQUET y NELSON LOPEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (60|316) dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 9 de 1969. — Horacio Caillabet, Act. Adj.
5) $2.400.00 20|pub. 20931 Oct.20-v.nov.14

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BAUTISTA JACINTO LOPEZ TOLEDO y ELIDA IRIS MARTINEZ PALACIOS, (Ficha E 451|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21475 Oct 21-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARASY RODRIGUEZ contra RITA SOSA. (Ficha E 209|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21294 Oct.20-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE ARIAS y SYLVIA KONINCKX, (Ficha E 425|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 21063 Oct.17-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR DI MENZA y BLANCA LILA ACEVEDO, (Ficha E 371|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20502 Oct.13-v.nov.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (ficha N.o 4270), se hace saber que se decretó la "disolución y liquidación de la sociedad conyugal" existente entre don ALBINO FERREIRA de VARGAS y doña MARIA ADELEADA MARTINEZ, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 16 de setiembre de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 22779 Nov.5-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos RICARDO MANZI y MARIA ANGELICA BERTUA, (ficha V, N.o 299|69), se hace saber que con fecha octubre 14 de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ricardo Manzi y María Angélica Bertua, citándose a los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, octubre 27 de 1969. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $2.400 00 20|pub. 22395 Oct.30-v.nov.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: RAMON WILSON MARQUEZ contra MARIBEL DOLORES YURRAMENDI. "Disolución de la sociedad conyugal". (343|969) se hace saber que con fecha 9 del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal, existente entre Ramón Wilson Márquez y Maribel Dolores Yurramendi, citándose y emplazándose a todos los interesados a comparecer en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, octubre 9 de 1969. — Luis A. Mazel Saslain, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 22554 Nv.3-v.nv.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos, ALAIDES CUELLO y CLODOMIRO CUELLO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (284|69), se hace saber que en fecha 30 de setiembre próximo pasado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal, existente entre Alaides Cuello y Clodomiro Cuello, citándose y emplazándose a todos los interesados que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, octubre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 21327 Oct.20-v.nv.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (F.a 67|C|969), se hace saber que se ha decretado la "disolución y liquidación de la "sociedad conyugal" integrada por "JUSTO LUCIANO ROMILLO y ROSA SOFIA GODOY, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — (Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza). — Carmelo, octubre 16 de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) (R.20|4|55) 20|pub 32519 Nov.5-v.dic.2

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 12 de setiembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HILDO ALCIDES JOURDAN GONNET y ESTHER DELEON QUIAABAZZA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 30 de setiembre de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 21578 Oct.22-v.nv.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ATILIO BARBOZA BENITEZ y ELIDA LEONOR DOS SANTOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 383|69), se hace saber al público que con fecha 17 de setiembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Atilio Barboza Benítez y Elida Leonor Dos Santos, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o, de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno octubre 2 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $3.600.00 20|pub. 21881 Oct.24-v.nov.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 16 de setiembre del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ELIESER MENDIOLA y MARIA SUSANA MORATORIO, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 7.o ley N.o 10.783). — Florida, 29 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2 400.00 20|pub. 20891 Oct.16-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 4 de agosto del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre BONIFACIO REY y MARIA ESTANISLADA PATRON, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 7.o, Ley N.o 10.783). — Florida, 18 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20892 Oct.16-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos CORALES, BERNARDINO BENIGNO contra GUTIERREZ MARIA MARGARITA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 875|969), se hace saber que por resolución dictada el 6|X|969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos Bernardino Benigno Corales y María

Margarita Gutiérrez, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a efectos dispuestos en artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Maldonado, 13 de octubre de 1969. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario
5) $ 3.000 00 20|pub. 21672 Oct.23-v.nov.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ANA MARIA VIOLA de PUCHKARIOV contra JUAN ROBERTO PUCHKARIOV. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 25, F.o 571, número 516), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Roberto Puchkariov y Ana María Viola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, octubre 26 de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $3.600.00 20|pub. 21898 Oct.24-v.nov.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro (Ficha C. N. 278|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes del matrimonio NATALIA POPOV de KOSENKO y BASILIO KOSENKO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, Setiembre 17 de 1969. — Esc. Jorge Walter Caillabet. Act. Adj.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20898 Nov.5.-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 8 de agosto de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LILIAM SHIRLEY FUQUES e IGNACIO ANGEL LUCERO, (L.o 21, F.o 252), a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, setiembre 24 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 21102 Oct.17-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber, que, con fecha agosto 21 de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada, por los cónyuges CELIA RENEE QUEVEDO y FRANCISCO DILERA, (L.o 21, F.o 261), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, octubre 3 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $3.000.00 20|pub. 22296 Oct.30-v.nov.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 7.668, de 29 de setiembre de 1969, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JUAN CARLOS SCHETTINI e ILIA BERARDI VIDAL, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, octubre 10 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 22015 Oct.28-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 5737 de 13 de agosto de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de MARTA ISABEL OTHEGUY y EDUARDO PARODI, citándose dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 17 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 20977 Oct.16-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución 7.465, de 23 de setiembre de 1969, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de MARIA MARTINA TRUJILLO RODRIGUEZ con FAUSTO GRENE CHIAPPA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. San José, octubre 6 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5 $ 3.000.00 20|pub. 21727 Oct.23-v.nov.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: CLAUDIO NUÑEZ y EDELMA ROSA MAROZZI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha número 867), se hace saber que por resolución de fecha 13 del corriente, se decretó la disolución de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, noviembre 22 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21458 Oct.21-v.nov.17.

EDICTOS. — En autos: LIA CARRICABURU de CORVI c|ALEJANDRO DUMAS CORVI. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha N.o 742), se hace saber que por resolución de fecha 11 de octubre de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, setiembre 17 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub 21459 Oct.21-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: ROSS LITVINOFF y TAMBASCO ESTELA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (A N.o 60|969), se hace saber que con fecha 1.o de agosto del año en curso, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Litvinoff Ross y Estela Tambasco, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 7 de agosto de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 21185 Oct.17-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 20 de agosto de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOSE RAUL MALDONADO y ANA MARIA POSSE, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 21766 Oct.23-v.nov.19.

EDICTO. — Por resolución del 2 de mayo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre HECTOR ROSA MARTIRENA e ISABEL URDANGARIN, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 21090 Oct.17-v.nov.13.

EDICTO. — Por resolución de fecha 21 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de FRUCTUOSO MIER y EVANGELISTA CABRERA, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 21091 Oct.17-v.nov.13.

6-Disoluciones de Sociedades

SOCIEDAD CIVIL GANADERA FERRAO HERMANOS

Se comunica que con fecha siete de octubre de 1969, se disolvió totalmente la Sociedad Civil, Ganadera que gira bajo la razón social de "Ferrao Hermanos". — Tacuarembó, 10 de octubre de 1969.
6) $2.800.00 20|pub. 22285 Oct.30-v.nov.26.

GAUL, HEBERLING Y COMPAÑIA (ELECTRODIESEL)

Establecida con taller en Ramón Márquez 2889, a efecto de la ley de 26 de setiembre de 1904, comunica disolución total de la sociedad al 31 de octubre de 1969; acreedores presentarse en Ramón Márquez 2889.
6) $2.800.00 20|pub. 22733 Nov.5-v.dic.2.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Annabella Anfusso contra RICHARTH SOSA. Divorcio unilateral". (Ficha B 1.286|69), se cita y emplaza al demandado Richarth Sosa, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P.o 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 3.600.00 30|pub. 22122 Oct.28-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Osvaldo Isidoro Ghio Davezac contra DOLORES CAMPOS GONZALEZ" Divorcio. (Ficha B-818|968), se cita y emplaza a la demandada Dolores Campos González a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso segundo, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500 30|pub. 20657 Oct.14.-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Mirta Isabel Paez contra ALBERTO LINO NIKPALI. Divorcio". (B 1402|69) y "Mirta Isabel Paez contra ALBERTO LINO NIKPALI. Auxiliatoria". (B 1404|69), se cita y emplaza al demandado Alberto Lino Nikpali, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dichos expedientes, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 3 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32214 Oct.9-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Melogno Margarita Brunilda contra TOMAS SEVERINO ESQUIVEL. Divorcio". (s|v. Ficha E 70|69), se cita, llama y emplaza al señor Tomás Severino Esquivel, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 5 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 21877 Oct.30.-v.dic.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Mario Rizzi contra JUANITA o JUANA ORRIGONI. Divorcio". (Ficha B 1.434|68), se cita y emplaza a la demandada Juanita o Juana Orrigoni a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 9 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 21186 Oct.17-v.nv.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO URNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Díaz Antonio I. contra BARBOZA EDITH D. Divorcio por causal". (D 385|969), se cita, llama y emplaza a Edith Dora Barboza, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) $ 4.500.00 30|pub. 20688 Oct.15-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Néspoli Adela contra KURT VALIER. Conversión al divorcio". (Ficha E 225|68), se hace saber que con fecha 19 de febrero de 1969 se ha dictado la sentencia N.o 9, cuya parte dispositiva dice:

"Fallo: Declárase disuelto por conversión al divorcio, el matrimonio contraído entre Kurt Valier y Adela Néspoli, el 15 de diciembre de 1951 en Castelrotto, Provincia de Bolzano, Italia y de que instruyen los recaudos de fs. 1 a 2.

Notifíquese al demandado en la forma prevenida en el considerando II y agréguense oportunamente los ejemplares de los edictos, sin necesidad de escrito. Ejecutoriada, comuníquese si correspondiere, expídase testimonio y archívese. — Luis Torello, Juez. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

A los efectos de notificar a Kurt Valier, se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $ 6.300.00 30|pub. 19457 Oct.1.o-v.nov.11.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor MARCOS GERARDO BAICH CELA, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de diez días, para que concurra a tomar vista en el sumario que se le instruye, a la Asesoría Letrada, (Sección Sumarios), La Paz 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 32482 Nv.3-v.nv.7.

Se emplaza al señor HECTOR MARIA VASCONCELLOS OLMEDO, funcionario de la Gerencia de Explotación por el término de treinta días para que concurra a prestar declaración en el sumario que se le instruye, a la Asesoría Letrada (Sección Sumarios), calle La Paz N.o 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) C.C.) 10|pub. 32466 Oct.30-v.nov.12.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Se emplaza a la Sra. MIRTA URRETAVIZCAYA de IBAÑEZ, Auxiliar vigilante del Jardín de Infantes N.o 215, para que dentro del término comprendido entre la fecha de esta publicación y el 6 de noviembre de 1969 se presente en el local de la Inspección Nacional de Enseñanza Especial, sita en Bartolomé Mitre N.o 1317, 2.o piso, a los efectos de que reanude inmediatamente sus funciones y se notifique de resolución del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 32538 Nov.6-v.nov.10.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA DE TACUAREMBO
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto No 27, de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado ante este Registro el señor LUIS GUARCH, solicitando que se le expida un duplicado del Título de propiedad del vehículo marca Ford Vedette, empadronado en Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó, con el N.o 3110, matriculado con el N.o 1-1656, por haberse extraviado el Título original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular oposición. — Tacuarembó, 3 de octubre de 1969. — El Jefe de la Sucursal, Lavalleja Méndez.
8) $4.800.00 10|pub. 22284 Oct.30-v.nov.12.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Se cita y emplaza al señor JUAN FRANCISCO FERNANDEZ, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, 31 de octubre de 1969. — Doctor Roberto Mariño, Encargado de la Dirección.
8) (C.C.) 3|pub. 32521 Nov.5-v.nov.7.

HOSPITAL HOGAR LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO

Se cita y se emplaza al funcionario, señor AMANCIO SCANZIANI, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley N.o 7.819, de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.388, del 13 de febrero de 1943 y conforme con el decreto de octubre 15 de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Hogar Piñeyro del Campo, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante, por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa, que se cita. — Coronel Ataíde Porciúncula, Director Interventor.
8) (C. C.) 3|pub. 32520 Nov.5-v.nov.7.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS

La Junta Local Autónoma de Las Piedras cita y emplaza a todos los interesados para que se presenten en el término de 2 (dos) meses en las oficinas de esta Junta Local, a fin de proceder a la reducción de los restos de familiares sepultados en tierra en el Cementerio Local antes del 1.o de julio de 1964, bajo apercibimiento en caso de omisión, de ser realizada la reducción de oficio por este Municipio, con traslado de dichos restos al Osario General:
Pedro Rodríguez, chapa N.o 15.029.
Tomás Loreto Perdomo, chapa N.o 15.061.
María del Carmen G. de Gordillo, chapa número 15.094.
Antonio Rijo, chapa N.o 15.137.
José Juan Buzzalino, chapa N.o 15.145.
María Isabel Rojas, chapa N.o 15.166.
Eustaquio Figueroa, chapa N.o 15.177.
Olga Onopcheunk de Seschenko, chapa número 15.179.
José Luis Vidarte, chapa N.o 15.182.
Eusebia Gadea, chapa N.o 15.187.
Cándido Caraballo, chapa N.o 15.202.
Manuel Ceballos, chapa N.o 15.210.
Máximo Lalaquía Viera, chapa N.o 15.226.
Braulio Martínez, chapa N.o 15.247.
Juan José Carlis, chapa N.o 15.292.
Gabriel A. Abesasteguy, chapa N.o 15.300.
Pedro Grillo, chapa N.o 15.334.
Eusebio del Carmen Díaz, chapa N.o 15.346.
Carmen Mariño, chapa N.o 15.371.
Inés Dechi de Cejas, chapa N.o 15.376.
Leandro Alaniz Larruina, chapa N.o 15.382.
Leonor Ojeda, chapa N.o 15.387.
Crisalino Ramos, chapa N.o 15.393.
Omar Fernández, chapa N.o 15.398.
Juana De Armas de Romero, chapa N.o 15.402
Gregorio W. Luediñor, chapa N.o 15.406.
Tomás Caballero, chapa N.o 15.415.
Carmen García de Pacheco, chapa N.o 15.423.
Justo Araújo, chapa N.o 15.427.
Angel Riso, chapa N.o 15.431.
Pascual Ignacio Casina, chapa N.o 15.442.
Santos Marcos Gallo, chapa N.o 15.446.
Juana Martínez de De León, chapa número 15.474.
Dionisio Delgado, chapa N.o 15.484.
Eusebia S. M. de Llanes, chapa N.o 15.493.
Vicenta Rulesza, chapa N.o 15.499.
Juan Pedro Carrique, chapa N.o 15.510.
Petrona Canapá chapa N.o 15.522.
Natividad Caraballo, chapa N.o 15.528.
Dolores Estévez de Lagorio, chapa N.o 15.537.
Robustiana P. de Acevedo, chapa número 15.563.
Juan Carro, chapa N.o 15.584.
Narciso Torena, chapa N.o 15.593.
Rosendo Milán, chapa N.o 15.608.
Elena Gadea de Silvera, chapa N.o 15.625.
Delfino Soria, chapa N.o 15.640.
Ramón Mira, chapa N.o 15.671.
Humberto Lenzi, chapa N.o 15.030.
María C. de Martínez, chapa N.o 15.083.
Vicenta Pacheco de Balzareto, chapa número 15.130.
Andrés Conciasi, chapa N.o 15.143.
Carmelo Pose, chapa N.o 15.165.
Juan Carlos Martín, chapa N.o 15.168.
José Soles, chapa N.o 15.178.
Víctor César Cabrera, chapa N.o 15.180.
Cobramantino Fernández, chapa N.o 15.185.
Rosalía Silva, chapa N.o 15.196.
Humberto Berdías, chapa N.o 15.207.
María Alses de Da Rocha, chapa N.o 15.222.
Gregoria Aquino, chapa N.o 15.239.
Emilio Colman Rodríguez, chapa número 15.273.
Roberto Acuña, chapa N.o 15.294.
María S. de Canapá, chapa N.o 15.322.
Luis Viera, chapa N.o 15.340.
Angela Paz de Martínez, chapa N.o 15.359.
Venanzio Valerio Alvarez, chapa N.o 15.375.
Antonio Santos, chapa N.o 15.381.
José Varela, chapa N.o 15.384.
Julián Da Silva, chapa N.o 15.392.
Benito Vicente Reyes, chapa N.o 15.397.
Carlos Chavez, chapa N.o 15.401.
Felicia Facheli de Giacosa, chapa número 15.405.
Justina González de Brancati, chapa número 15.410.
Elías Eliades, chapa N.o 15.416.
Manuel Roque Picamiles, chapa N.o 15.424.
Luisa Yung, chapa N.o 15.428.
Florentino Baldomir, chapa N.o 15.432.
Teodoro De Paz, chapa N.o 15.445.
Domingo Severo Alvarez, chapa N.o 15.464.
Leandro Américo Díaz, chapa N.o 15.483.
Eulogia Díaz de Martínez, chapa número 15.488.
Dominga Viera de Díaz, chapa N.o 15.495.
Esperanza Rosa de Collazo, chapa número 15.509.
Escolástico Juan Pérez, chapa N.o 15.518.
Juan Curbelo, chapa N.o 15.523.
Tomás Fernández, chapa N.o 15.534.
Amanda Díaz de Olivera, chapa N.o 15.542.
José Fitipaldi, chapa N.o 15.566.
Rogelio Codina, chapa N.o 15.592.
Eutividez Ortiz, chapa N.o 15.597.
Juan Carriquí, chapa N.o 15.624.
María S. Aranda, chapa N.o 15.627.
Américo Santos, chapa N.o 15.641.
Juan Pedro Bermúdez, chapa N.o 15.675. — Las Piedras, setiembre 30 de 1969. —
8) $ 30.240.00 42|pub. 19582 Oct.2-v.nov.28.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE LAVALLEJA

EDICTO. — De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto del 20 de enero de 1966 se ha presentado a este Registro el señor ANTOINE ABI SAAB, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo automóvil, marca Opel, modelo Kadett, año 1963, motor N.o 11E-00 02229, empadronado en la Intendencia Municipal de Lavalleja con el N.o 11176, matrícula P1-1176, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar de la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos R. Falco, Jefe Sucursal. — Sabina Beltrame, Auxiliar 3.o Encargada del Registro.
8) $4.800.00 10|pub. 22767 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a ISIDORO FRANCISCO SANCHEZ, (Ficha D 66|965), para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer, que le inició su esposa Lía Olga Cabrera. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjunta.
8) $ 4.500.00 30|pub. 20484 Oct.13-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en autos: GANTCHEFF STEFANOVA ESTEBAN o STEFAN DOBREFF GANCHEFF "sucesión", (Ficha civil número 374, año 1968), se cita y emplaza a la cónyuge supérstite Renee Hormaeche de Gancheff, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Canelones, 4 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
8) $ 3.600.00 30|pub. 22691 Nov.4-v.dic.16.

9—Expropiaciones

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 24 de junio de 1969 acta 2724, resolución 21), se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural ubicado en la Décima primera Sección Judicial del Departamento de Salto, empadronado con el N.o 2305, de propiedad del Estado, con una superficie aproximada de 435 hás. 3004 m. c. (cuatrocientas treinta y cinco hectáreas tres mil cuatro metros cuadrados).

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto N.o 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los plazos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Sección Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito N.o 488. — Montevideo, La Gerencia General.
9) C.C.) 8|pub. 32455 Oct.30-v.nov.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiado y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 7. Tramo Illescas - Nico Pérez.
Ubicada en la 4.a Sec. Jud. del Departamento de Florida.
Expediente N.o 7188.
Propiedad de Mario Gómez Corbo.
Padrón N.o 7886 (Parte).
Area: 3 Hás. 9798 m2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esq. Paraguay por el término legal. — Montevideo, 4 de noviembre de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 32534 Nov.6-v.nov.17.

U T E

EDICTO. — Expropiación de un predio para subestación de UTE.

La Administración General de las Usinas y Teléfonos del Estado, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de expropiaciones, de 28 de marzo de 1912, se hace saber que con fecha 21 de mayo de 1969, los Ministros de Hacienda e Industria y Comercio, en ejercicio de atribuciones delegadas, decretaron la expropiación del inmueble situado en la Primera Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 3.721 en mayor área de propiedad del señor Luis Brunereau con una superficie de 217.53 metros cuadrados que se deslinda así:

7.70 metros de frente al Norte a la calle Gral. Artigas, distando su punto más cercano 35.15 metros del extremo de la ochava de 3 metros existente en la esquina que forma dicha calle con la calle Treinta y Tres, 28.30 metros al Este lindando con el padrón 3029,

7,70 metros al Sur lindando con el padrón N.o 1.046 y 28,20 metros al Oeste lindando con el padrón N.o 1.036.

Se hace saber asimismo que se ha decretado la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto ley N.o 10.247, de 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Procuración y Asuntos Legales de UTE, calle Paraguay 2431, piso 4.o, Palacio de la Luz, en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones.

9) (C.O.) 8|pub. 32510 Nov.4-v.nov.13.

EXPROPIACION DE TERRENO PARA UNA SUB ESTACION

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Expropiaciones de 1912, se hace saber a los interesados, que el Poder Ejecutivo decretó la expropiación del siguiente inmueble ubicado en la 1.a Sección Judicial en mayor área con el N.o 208, propiedad de la Sucesión de don Rogelio Fernández, el que se deslinda así: 10 metros de frente al Este a la calle Baltazar Brum, distando su punto más cercano 33.50 metros de la esquina que forma dicha calle con la calle Teresa Cabana de Moreno, 25 metros al Sur por donde linda con el padrón N.o 209, 10 metros al Oeste y 25 metros al Norte lindando por estos 2 vientos con el resto del padrón N.o 208 del que procede.

Los que se consideren con derecho al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de UTE, Sección Asuntos Legales y Procuración, calle Paraguay 2431, piso 4.o, en las condiciones y plazos establecidos por la Ley de Expropiaciones.

9) (C.O.) 8|pub. 32493 Nv.3-v.nv.12.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, doctor don Nelson Catalurda, dictada en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra INMUEBLE PADRON N.o 74.482. Expropiación y toma urgente de P. (Ficha 324, año 1967), se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 74.482, situado con frente a la calle Pública, a él o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de agosto de 1969. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

9) (C.O.) 30|pub. 32126 Oct.1.o-v.nov.11.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTRDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V|525|969), se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — ALBERTO SCHIAFFINO ESPALTER, constituyendo domicilio en la calle Convención 1511, Piso 2 o al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, vengo a solicitar se tome declaración sobre mi vida y costumbres a los testigos Dres. Manuel M. de la Bandera y César Tourenne a quienes presentaré; que se ordenen las publicaciones de estilo y se me expida testimonio. — A. Schiaffino Espalter. — Alfredo Terra, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

11) $ 1.800.00 10|pub. 22478 Oct.31-v.nov 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 505|969), se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — MANUEL CASTRO PLACERES, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479, Esc. 38, a Ud. dice: Que proyectando optar al título de Procurador, solicito se reciba la información de Américo Della Valle y Urbano Cortizo, quienes serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme oportunamente testimonio. — Manuel Castro. — Amelia M. Teixidor, abogada.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 24 de 1969. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.

11) $ 1.800.00 10|pub. 22024 Oct.28-v.nv.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JUAN JOSE FRAGA AMOROSO. Información, (ficha E. 1985|69), se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno., Juan José Fraga Amoroso, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 467, segundo piso, escritorio 4, al señor Juez digo: Que optando el título de Procurador, ofrezco la información del señor Enrique Hugo Bianchi D'Alessandro y del señor Juan Antonio Tróccoli García, quienes declararán sin previa citación sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Juan J. Fraga. — Mario Santos Barriere, Abogado. — Montevideo, octubre 27 de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $1.800.00 10 pub. 22394 Oct.30-v.nov.12.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. (V|609|969), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: ORFILIA IVONNE CABRERA BENITEZ, constituyendo domicilio en Juncal 1395, escritorio 15, digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, solicito se interrogue a los testigos Susana Arribillaga y Rubí Ramos, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — ORFILIA IVONNE CABRERA BENITEZ. — Montevideo, octubre 30 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $1.500.00 10|pub. 22740 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: HERNAN DE LA FUENTE MARTINEZ, (V 573|969), domiciliado en la Avda. 18 de Julio 2098, Apto. 103; al señor Juez dice que optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicito se reciba la información de Graciela Rega y Roberto Arnelli, quienes depondrán sobre mis costumbres morales y honradez. — Hernán De La Fuente". — Montevideo, octubre 24 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 1.500.00 10|pub. 22381 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — PABLO AROCENA, (V 579|969), constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477, Esc. 70, al señor Juez digo que optando al título de Procurador, solicito la deposición de los señores Alfredo Benia y Víctor Rodríguez Urbín, al efecto de informar sobre vida y costumbres, Pablo Arocena". — Montevideo, octubre 24 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 1.500.00 10|pub. 22379 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V 601|969), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — PEDRO ERNESTO ILLIA, con domicilio en Colonia 2119, Apto. 9, optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicita testimonio de vida y costumbres, ofreciendo las declaraciones de Carlos Vaz y Víctor Terzano. — Pedro Ernesto Illia. — Montevideo, octubre 28 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 1.500.00 10|pub. 22594 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V 603|969), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — VICTOR MANUEL TERZANO, con domicilio en Colonia 2119, Apto. 9, optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicita testimonio de vida y costumbres, ofreciendo las declaraciones de Carlos Vaz y Pedro Illia. — Víctor M. Terzano. — Montevideo, octubre 28 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 1.500.00 10|pub. 22593 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe.

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. GUILLERMO JUAN BONIFACINO ARTOLA, (V 575|969), domiciliado en Rincón 625, Esc. 26; al señor Juez dice que optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicito se reciba la información de Graciela Rega y Roberto Arnelli, quienes depondrán sobre mis costumbres morales y honradez. Guillermo Bonifacino". — Montevideo, octubre 24 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 1.500.00 10|pub. 22330 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta oficina el 21 de octubre de 1969, se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, ELBIO ALBERTO CUNDA PESCE, (V 541|969), con domicilio en Cuareim 1195, al señor Juez digo que optando a los títulos de procurador y escribano, solicito se interrogue a los testigos Gonzalo Alvarez y Miguel Damico, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio — Elbio Alberto Cunda Pesce". — Montevideo, octubre 22 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 1.500.00 10|pub. 22242 Oct.29-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos MARIO ADOLFO BACCINO "Tít. de procurador", (F. 355|69), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito "Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — MARIO ADOLFO BACCINO GRANDIO, al señor juez digo: Que optando por el Título de Procurador, solicito se interrogue a los señores Procuradores Lilian Naramian y Walter Barofsio quienes declararán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Mario Adolfo Baccino. — José Luis Ceranti, Abogado". — Montevideo, octubre 22 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

11) $ 1.500.00 10|pub. 21997 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: BRINE SOL TOSCANO. "Título de Procurador", (Ficha D 121|969), se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — Brine Sol Toscano, constituyendo domicilio en la calle Sarandí 430, P. 1, Esc. 18, al señor Juez digo: Que optando al título de procurador, vengo a solicitar se tome declaración sobre mi vida y costumbres, a los testigos Dr. Milton Mario Molina y señorita Liliana Pisani, a quienes presentaré, que se ordenen las publicaciones de estilo y se me expida testimonio. — Briné Sol Toscano. — Celeste R. Brusain de Borrea, abogada escribana.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 2.100.00 10|pub. 22120 Oct.31.-v.nov.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 437), se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado Departamental de Artigas. — BEATRIZ RENART ORONOZ, constituyendo domicilio en Diego Lamas 509, al señor Juez digo que optando a los títulos de Escribana y Procuradora, ofrezco la declaración de doña Maximiana Silva de Mello y del señor Abel Mello Silva, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Expídaseme testimonio. — Beatriz Renart Oronoz. — Carlos N. Lucho, abogado. — Artigas, 28 de octubre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

11) $ 1.500.00 10|pub. 22781 Nv.5-v.nv.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos DE LIMA, ELGER ARIEL "Información de vida y costumbres", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el nombrado, manifestando que optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece el testimonio de Juan Domingo Baladón y Juan Carlos Silva, quienes depondrán sobre su vida y costumbres. — Tacuarembó, octubre 23 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.

11) $ 900.00 10|pub. 22736 Nv.5-v.nv.18.

12-Licitaciones Públicas

ANCAP

6583. — 2.o llamado. — Hierro.
Apertura: 11|12|69, hora 15.
6589. — 2.o llamado. — Alcohol amílico.
Apertura: 11|12|69, hora 16.
6631. — 2.o llamado. — Cortes de nidad de vacío.
Apertura: 12|12|69, hora 16.

6397. — Reparación de cadenas de orugas.
Apertura: 5|12|69, hora 17.
6700 — Envases de hojalata de 5 litros.
Apertura: 2|12|69, hora 16.
6701. — Fresas.
Apertura: 19|12|69, hora 15.
6702. — Eucaliptol.
Apertura: 16|12|69, hora 15.
6703. — Leche pasteurizada.
Recepción: 3|12|69, hora 15.
Apertura: 10|12|69, hora 15.
6704. — Válvulas para hidrantes.
Apertura: 3|12|69, hora 17.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada) donde tendrá lugar la apertura de las propuestas.
12) (C.C.) 3|pub. 32514 Nov.5-v.nov.7.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 4|69
Carbón de coke para fundición
Fecha de apertura: 20 de noviembre de 1969 Hora 14.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095 2.o piso el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas.
Por más información por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32472 Oct.31-v.nov.13.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O S E
Licitación pública N.o 660
Tercer llamado
Llámase a licitación pública para el suministro de "10 molinos a viento", de acuerdo a los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones (calle 25 de Mayo 417, segundo piso), al precio de $ 24.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina para el tercer llamado el día 20 de noviembre de 1969 a la hora 15 y 30.
El acto de apertura, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 32507 Nov.4-v.nov.12.

LICITACION PUBLICA N.o 803
Primer llamado
Prórroga
"Caños y piezas especiales, aparatos para las líneas de gravedad a Piriápolis y San Carlos".
Se pone en conocimiento de los interesados que la fecha de apertura de las propuestas de dicha licitación fue prorrogada para el día 5 de noviembre de 1969 a la hora 15 y 30 según resolución de Directorio de fecha 29 de octubre de 1969.
Precio del pliego: $ 140.00.
Los pliegos están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones (calle 25 de Mayo 417, 2.o piso).
El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 32470 Oct.31-v.nov.10.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

GERENCIA DE COMPRAS Y LICITACIONES DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL

(Caja de Industria)
Licitación pública N.o 29 132
Apertura: 19 de noviembre de 1969. Hora: 14.30.
Adquisición: 250 000 (doscientas cincuenta mil) fórmulas N.o 366.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 29 de octubre de 1969.
12) (C.C.) 10|pub. 32500 Nv.3-v.nv.14.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
PROVEEDURIA
Licitación Pública N.o 796
Confección y suministro de una revista sobre Seguros.
Apertura de las propuestas: 20 de noviembre de 1969, a las 16 horas.
La apertura de las propuestas se efectuarán en el Despacho de la Gerencia del Banco (4.o piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 32522 Nov.5-v.nov.11.

Licitación Pública N.o 797
Adquisición de un Tractor.
Apertura de las propuestas: 27 de noviembre de 1969, a las 16 horas.
La apertura de las propuestas se efectuarán en el Despacho de la Gerencia del Banco (4.o piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 32523 Nov.5-v.nov.11.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 10
1er. llamado
Automatización de Ascensores Nos. 2 y 5 del Palacio Legislativo.
Apertura de propuestas: 20 de noviembre de 1969 a las 10 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 19 horas, en el Subsuelo del Palacio Legislativo. — La Comisión de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 32524 Nov.5-v.nov.7.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Modificación de fechas de apertura del 2.o llamado de las licitaciones 61 y 63|69
Se pone en conocimiento de los interesados que este Consejo ha resuelto modificar la fecha de las licitaciones, que habían sido fijadas para el día 15|XI|69, de acuerdo a las siguientes fechas:
Lic. 61|69. — Adquisición de pasas de higo — 17 de noviembre de 1969, a las 16 horas. — 2.o llamado.
Lic. 63|69. — Adquisición de Sidra o Sidra genuina. — 17 de noviembre de 1969, a las 17 horas. — 2.o llamado.
12) (C. C.) 3|pub. 32529 Nov.6-v.nov.10.

CORTE ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Licitación pública N.o 3|69 (As. 2398|68)
Llámase a licitación pública para la refacción y adaptación del edificio de la Junta Electoral y Oficina Electoral Departamental, de San José, ubicado en la calle Ciudad de Astorga 573, de la ciudad del mismo nombre.
Los interesados pueden retirar los pliegos de condiciones en la Sección Adquisiciones y Proveeduría de la Corte Electoral, calle Ituzaingó 1467 cuarto piso y en la citada oficina electoral de San José.
El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 1969 a las 15 horas, en la Sección Jurídica, cuarto piso de la sede central de la Corte Electoral, en presencia de los oferentes que concurran a tal efecto, quienes están obligados a presentar los recaudos a que se refieren, los artículos 1.o inciso G) y artículo 2.o inciso A), del pliego de condiciones generales. — Montevideo, octubre de 1969.
12) (C.C.) 3|pub. 32437 Oct.29-v.oct.31.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 538|969
Objeto: Acarreo de papa semilla embolsada.
Primer llamado: 20 de noviembre de 1969, a las 16 horas
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1016 en horas de oficina, (lunes a viernes de 13 a 19 horas).
En caso de desestimarse o declararse desierto este primer llamado, se hará efectivo un segundo llamado el día 26 de noviembre de 1969, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Licitación N.o 537|969
Objeto: contratación de depósito y mantenimiento en cámara frigorífica de bolsas de papa para semilla.
Primer llamado: 19 de noviembre de 1969, a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1016 en horas de oficina, (lunes a viernes de 13 a 19 horas).
En caso de desestimarse o declararse desierto este primer llamado, se hará efectivo un segundo llamado el día 24 de noviembre de 1969 a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
La dirección.
12) $ 810.00 3|pub. 22796 Nov.5-v.nov.7.

MOP
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 21|1969
Primer y segundo llamados
Llámase a licitación pública para la provisión de cien (100) camiones con caja volcadora, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, Avenida Uruguay N.o 1120, piso 1.o.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 29 de diciembre próximo a las 9 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 5 de enero de 1970, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, 4 de noviembre de 1969. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32531 Nov.6-v.nov.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA
Llámase a licitación pública para el suministro de 1 máquina de calcular, de 4 operaciones, con destino a la Sección Registro de Empresas Constructoras de esta Secretaría.
Los pliegos de condiciones particulares están a disposición de los interesados, en la Oficina de Licitaciones, Avda. 18 de julio N.o 1112 (2.o piso).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada Oficina, el día 25 de noviembre de 1969, a la hora 16 y 30.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 27 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar.
Precio del Pliego de Condiciones Particulares: $ 100.00 (Pesos Cien). — Escribano Ricardo A. Magariños.
12) (C.C.) 10|pub. 32526 Nov.5-v.nov.18.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 25 de noviembre de 1969. — Hora 14. — Lic. N.o 788. — Artículos de vidrio. — Periódica. — Plaza. — Primer llamado.
Hora 14 y 45. — Lic. N.o 789. — Cajas de cartón, lata, aluminio o material plástico. — Periódica. — Plaza. — Primer llamado.
Hora 15 y 30. — Lic. N.o 790. — Productos opoterápicos y oxígeno. — Periódica. — Plaza. — Primer llamado.
Hora 16 y 15. — Lic. N.o 791. — Cajones para envases, materiales para fabricar escobas, cepillo, etc. — Periódica. — Plaza. — Primer llamado.
Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado a la misma fecha a las siguientes horas.
Hora 14 y 15. — Lic. N.o 788.
Hora 15. Lic. N.o 789.
Hora 15 y 45. — Lic. N.o 790.
Hora 16 y 30 Lic. N.o 791.
Pedido de precios del día miércoles 19 de noviembre de 1969. — Hora 14. — P. P. N.o 455. — Cargas para extinguidores. — Plaza. — Primer llamado.
Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora.
Hora 14 y 15. — P. P. N.o 455.
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivos los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio N.o 1892 (3er. piso). — Montevideo, 4|noviembre|1969.
12) (C.C.) 2|pub. 32529 Nov.6-v.nov.7.

MINISTERIO DE TRANSPORTE COMUNICACIONES Y TURISMO
DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Llámase a licitación pública para el suministro de fichas de juego para los Casinos del Estado en poliester, acrílico o similar, de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que los interesados podrán retirar a partir del día 5 del corriente en la

Comisión H. Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar. Uruguay N.o 1003, en horas hábiles.

Las propuestas se recibirán hasta la hora quince (15) del día 24 de noviembre de 1969 en que se procederá a su apertura en presencia de los interesados que asistan, en el lugar indicado. — La Dirección.

12) (C.C.) 8|pub. 32527 Nov.5-v.nov.14.

Este Ministerio ha recibido una propuesta para la compra de 47.486 fichas de nácar de madre perla usadas que se entregarían reconstruídas, grabadas en la forma que aquel determine así como teñidas y cuatro máquinas de Ruleta "CILINDROS" con sus correspondientes Cazuelas por el precio global de doce millones de pesos.

Se invita a todo interesados en mejorar la oferta señalada que con sus antecedentes se encuentra de Manifiesto en la Secretaría de este Ministerio, Agraciada 1409 para que lo hagan dentro del décimo día a partir de la fecha. — Montevideo, noviembre 5 de 1969. — La Dirección.

12) (C.C.) 5|pub. 32528 Nov.5-v.nov.11.

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Acondicionadores de aire.

Se llama a concurso de ofertas, para la provisión de equipos acondicionadores de aire con destino al Casino de Punta del Este, según detalles que se entregarán en el Departamento Técnico (Agraciada 1409, sexto piso), de 14 a 18 horas.

Plazo límite para presentación de propuestas: 7 de noviembre a las 17 horas.

12) (C. C.) 5|pub. 32503 Nov.4.-v.nov.17.

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitación pública para conceder la explotación del Auditorium de Piriápolis, y su bar desde el mes de diciembre de 1969, hasta el último día de la semana de turismo del año 1971, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados, podrán retirar en la secretaría de la Dirección Nacional de Turismo, —Agraciada 1409, sexto piso— en la ciudad de Montevideo y en el Argentino Hotel de Piriápolis en días y horas hábiles.

Las propuestas se recibirán hasta la hora quince (15) del día trece (13) de noviembre de 1969, en la Dirección Nacional de Turismo, en su local arriba indicado, en que se realizará su apertura en presencia de los interesados que asistan.

12) (C.C.) 3|pub. 32439 Oct.29.v.nov.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Licitación Pública N.o 3|969

Primer 1 segundo llamados

Llámase a licitación pública para la adquisición de papel mimeógrafo, copia, diario y matrices.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones para esta licitación en la Administración Delegada de la Facultad, 18 de Julio 1824, 1er. piso, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán en esta Administración hasta el día 25 de noviembre de 1969 a las 11 horas, en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran. De no contarse en esta fecha con el número reglamentario de proponentes, se efectuará un segundo llamado el 4 de diciembre de 1969 a las 11 horas. — Montevideo, noviembre 3 de 1969.

12) (C.C.) 3|pub. 32535 Nov.6-v.nov.10.

Licitación Pública N.o 5|69

Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la adquisición de máquinas de escribir.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones para esta licitación en la Administración Delegada de la Facultad, 18 de Julio 1824, 1er. piso, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán en esta Administración hasta el día 11 de diciembre de 1969 a las 11 horas, en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran. De no contarse en esta fecha con el número reglamentario de proponentes, se efectuará un segundo llamado el 16 de diciembre de 1969 a las 11 horas. — Montevideo, noviembre 3 de 1969.

12) (C.C.) 3|pub. 32536 Nov.6-v.nov.10.

Licitación Pública N.o 4|69

Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la adquisición de un mimeógrafo.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones para esta licitación en la Administración Delegada de la Facultad, 18 de Julio 1824, 1er. piso, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán en esta Administración, hasta el día 26 de noviembre de 1969, a las 11 horas en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran. De no contarse en esta fecha con el número reglamentario de proponentes, se efectuará un segundo llamado el 5 de diciembre de 1969 a las 11 horas. — Montevideo, noviembre 3 de 1969.

12) (C.C.) 3|pub. 32537 Nov.6-v.nov.10.

AGRIMENSURA

Licitación Pública N.o 10|1969

Primer llamado

Llámase a licitación pública para la compra de una Copiadora Electro fotográfica (electrostática) para el Instituto de Física de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Administración Delegada, Avda. Julio Herrera y Reissig 565, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en un sellado de $ 20.00 y un timbre de Biblioteca de $ 10.00 (en caso de más de una foja, todas en papel sellado del mismo valor y un timbre de Biblioteca de $ 10.00 en la segunda). Las propuestas serán abiertas el día 21 de noviembre de 1969 a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran. — La Administración.

12) (C.C.) 3|pub. 32532 Nov.6-v.nov.10.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 6 de noviembre de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 31 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

EUSEBIO TEODORO MEDINA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1530 y CRISTINA FERRET 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1530.

2.a Sección

JUAN ANTONIO FLORES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yi 1658, piso 5, apartamento 9 y CARMEN INES MARCUZZO, 26 años, soltera, profesora, oriental domiciliada Yi 1658, piso 5, apartamento 9.

4.a Sección

JACINTO SOSA, años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado San José 820 y CONCEPCION SOSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 820.

RAFAEL BARBARELLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Herrera y Obes 1085 y DELIA ROMANIA GARCIA DE ZUÑIGA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada J. Herrera y Obes 1086.

JUAN ANGEL RODRIGUEZ, 55 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Canelones 1018 y MARIA TERESA GARCIA RIESTRA, 65 años, viuda, oriental, domiciliada San José 1018.

OROSMAN ALFREDO TECHERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1226 y MARTA ROSA TISSINI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1226.

6.a Sección

RAUL FELIX BEJAR CAMAROTTE, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Anzani 2115 y VIOLETA CURBELO MIERES, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada 18 de Julio 2103, apartamento 701.

7.a Sección

ALAIN BERTAUX, 28 años, divorciado, contador, francés, domiciliado Blandengues 1717, apartamiento 12 y OLGA SUSANA DEHL, 29 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Blandengues 1717, apartamiento 12.

JUAN GUALBERTO DE BONIS, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cuñapirú 2273 y MARIA ELVIRA FERNANDEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú 2279, apartamiento 2.

JOSE PIPPE, 23 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Miguelete 1754 y SUSANA SCARFO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 1754.

CARLOS ALBERTO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2247 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1931.

GREGORIO GUENDJIAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pagola 1779 y SULTANA SISLIAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pagola 1779.

8.a Sección

RAMON CANO CAMPORA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 962 y ANA MARIA COMELLI GALIMBERTI, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Vilardebó 962.

PEDRO OMAR OVIEDO ANCHETA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melo 2342 y DIORRIS ISOLINA GULARTE DENIS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Melo 2342.

RUBEN ANGEL CASAS DE CRISTOFARO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pampas 1969 y MARTINA ELENA DE LEON MARTINEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pampas 1969.

TELENTINO CUÑA GOMEZ, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Agraciada 2680 y ANGELA MARIA LOPEZ, 55 años viuda, oriental, domiciliada Agraciada 2680.

9.a Sección

CARLOS CESAR PEÑA, 27 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Mayo Gutiérrez 2460 y MIRTHA TERESITA GUTIERREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1, N.o 8068.

JOSE ANTONIO MIER, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Antonio Rubio 6146 y ELIDA BEATRIZ PESCE, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Antonio Rubio 6146.

ANGEL ALBERTO VILA, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 2 número 6433 e HILDA ESTER RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2, N.o 6433.

HECTOR ELBIO GARCIA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Niña 1867 e IRMA HORTENCIA OLIVERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peabody 1990.

10.a Sección

JOSE IMBRENDA, 24 años, soltero, zapatero, italiano, domiciliado Calle A 2876 e IRENE CATALANO, 19 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada San Borjas 2728.

RAFAEL MARIO RAVAZZANI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Beyrouth 1473 y MARIA JOSEFINA ODDONE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Beyrouth 1473.

MILTON EDGAR ERRICO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Rosa 6173 y MARIA ISABEL da CAMARA 23 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Rambla República de Méjico 6041.

CARLOS ANIBAL GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Bolivia 1995 y ANA MARIA MANTARAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Bolivia 1995.

CARLOS ARENES, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado H. Irigoyen 1413, apartamiento 10 y NURY MAR MACHADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada H. Irigoyen 1413, apartamiento 10.

11.a Sección

JUAN CARLOS PIOVANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ombú 3248 y GRACIELA LUIS PENSALFINI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Peteroa 3371.

WASHINGTON MIGUEL UHALDE, 33 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Vecinal 6463 y CRISTINA GRACIELA DAPRILE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Vecinal 6463.

JOSE LUIS ALMADA, 26 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Cellar 3193 y ANA MARIA FRECCERO, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Cellar 3193.

12.a Sección

RUBEN JORGE CASTRO 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 3565 y

OLGA MIRTHA CACERES, 18 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 3565.

13.a Sección

RAUL OSCAR MEDINA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Barcelona 1910 y MARTA ANABELLA OLMEDO, 20 años, soltera oriental, domiciliada Polonia 3499.
NELSON BARRIOS 27 años, soltero textil, oriental, domiciliado Camino Cibils 4138 y BLANCA VIOLETA SILVERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Filipinas 4129.

14.a Sección

LUIS ALFREDO ANDREGNETTE, 34 años, soltero profesor, oriental, domiciliado Larrañaga 4296 y GRACIELA MARIA ROSCIGNO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1457.
NESTOR WILSON SAN MARTIN, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Pasaje Denis 3422 y MARIA CRISTINA BURGHI, 16 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pasaje Denis 3422.

15.a Sección

CARLOS ALBERTO GUTIERREZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Solano Antuña 2960, apartamiento 1 y MARIA CLEMENCIA POCHINTESTA, 23 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solano Antuña 2960, apartamiento 1.
JUAN JOSE FEO, 20 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado José María Montero 2708 bis. y GRACIELA NAIR PORTA 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bompland 509.
NERI COSSIO, 64 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2512, apartamento 6 y HELIDA GONZALEZ, 45 años viuda, empleada, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2512, apartamento 6.

16.a Sección

MANUEL GOMEZ, 36 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Bérgamo 3670 apartamiento 1 y CARMEN LOPEZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Lacio 3784.
MARIO BAZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Nápoles 3437 y BLANCA SELVA CURBELO, 21 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada Nápoles 3437.
NELSON GENDE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Güemes 2946 y MARIA del PILAR PITA, 22 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Güemes 2944.
ALVARO ENRIQUE GONZALEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gronardo 3041 y MARIA GRAZIELLA SIGONA, 25 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Gronardo 3041.

17.a Sección

JORGE SCHUBERT FOCCO, 18 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Manantiales 4990 y NELLY ROSA YANIBELLI, 16 años, soltera, oriental domiciliada Manantiales 4990.
PASCUAL EMILIO PERDOMO, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Massoller 4697 y OLGA NELLY FERRAZ, 29 años, soltera, jornalera, oriental domiciliada Massoller 4697.

18.a Sección

FRANKLIN GRANJA YARDINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Blanco 1056 y ANA MARIA del CARMEN GARCIA, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada J. B. Blanco 1056.

19.a Sección

TOMAS LUIS UTHURBURU, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2774 y AMELIA AMARA AGUILAR, 22 años, soltera, obrera, oriental domiciliada Carlos Anaya 2774.
NELSON EDUARDO D'ANGELO, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2812 y MIRIAM RENEE BARTOLOTTA, 20 años, soltera, mecánica dental, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2812.

20.a Sección

JOSE VAZQUEZ 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado A. Muñoz 5215 y SERAFINA MARIA NUÑEZ 24 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4687.
CARLOS MONICO MOREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tonkinson 2173 y GLICINA MARIA TERESA MAIDANA, 38 años, divorciada oriental, domiciliada Tonkinson 2151.
MAYO ROLDAN, 46 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado A. Zubillaga 277 y MARIA EULOGIA MARTINEZ, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada A. Zubillaga 277.

21.a Sección

HECTOR AGRIELA, 25 años, soltero obrero, oriental, domiciliado General Hornos 5135, apartamiento 3 y MARISABEL GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada General Hornos 5135, apartamiento 1.

22.a Sección

FRANCISCO PARIZEK, 49 años, divorciado mecánico, yugueslavo, domiciliado Propios 3074 y AMANDA CANAVESSI, 48 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Propios 3074.
CESAR RAMON MORALES, 28 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Cipriano Miró 2946 y GLADYS BEATRIZ LUZARDO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2946.
JUAN ANGEL KLOS, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Guenoas 3377 y EDIT NORA LEON, 21 años, soltera tejedora, oriental, domiciliada Guenoas 3377.
HUGO DOMINGO SILVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 4466, apartamento 2 y JUANITA LEMOS, 44 años, soltera, oriental domiciliada General Flores 4466, apartamiento 3.
WALTER MARCELINO RIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4, N.o 3268 y LUZ del ALBA MACHADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4, N.o 3268.
ROBERTO JURI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3815 y SUSANA CAJIGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 3815.

23.a Sección

JUAN CESAR FINOCCHIETTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2677 y LELY BRENDA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, partera, oriental, domiciliada G. Viana 2646.
14) $130.00 3|pub. v.nov.10.

Montevideo, noviembre 5 de 1969

1.a Sección

HECTOR ISMAEL FERNANDEZ, 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Jackson 1333, Apto. 5 y MARIA ANGELICA PEREIRA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Jackson 1333.
JORGE REBELLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1467 y MARIA THUT, 25 años, soltera empleada, suiza (C. L.), domiciliada Mercedes 1467, Apto. 3.

4.a Sección

JUAN MIGUEL ROSERO, 29 años, soltero, estudiante, ecuatoriano, domiciliado Soriano 796 y DELIA FRISCH, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 796.
JUAN MIGUEL ROSERO, 29 años, soltero, estudiante, ecuatoriano, domiciliado Soriano 796 y DELIA FRSCH, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 796.

5.a Sección

CARLOS ELIAS CHIQUIAR, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Jackson 891 y ELIZABETH MORALES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Jackson 891.

6.a Sección

JAIME DANIEL ALJANATI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3317, Apto. 701 y ETHEL ELIZABETH POSTIGLIONE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 2004.
YELK ESCOUTTO de ALMEIDA RIVERO, 23 años, soltero, empleado y estudiante, oriental, domiciliado Agrigento 2543 y NAYR CELIA AIDA GOMEZ NOCETO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Constituyente 2037.

8.a Sección

EDUARDO FORNASARI BAUM, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2857 y NANCY WANDA GOGLUSKA DANESE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Zapicán 2857.
OSCAR BELLOTTI MARCET, años, soltero, empleado oriental, domiciliado Caridad 1223 y MARIA de los ANGELES VIANA CEPEDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caridad 1223.

10.a Sección

ANTONIO CESAR LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itú 2212 y MARIA CRISTINA CEDRES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itú 2212.
GONZALO VICENTE VICINO, 30 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Mones Roses 6714 y CELIA LILIAN SOSA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mones Roses 6714.
ARIEL CORRALES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agrigento 2280, bis y DIONISIA VAZQUEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agrigento 2280 bis.

11.a Sección

ITEL VEIGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cochabamba 3018 y YOLANDA MARINA BARRIOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cochabamba 3018.

12.a Sección

WALTER GERONIMO BELLO, 24 años, divorciado, feriante, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3728 y MIRTHA ROSSINI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3728.

13.a Sección

GLODISFER HERNANDEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vizcaya 3375 y MARIA DEL CARMEN MILAN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3407 Apto. 2.
FEDERICO GERMAN, 29 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Francia 1789 y HORTENCIA DOLDAN, 26 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Portugal 3283.
HUMBERTO FLORENCIO CORDOBES 29 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Austria 1841 y MIRIAM NELLY PEDROSO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 3487.
NATALIO DIONEL DELGADO, 30 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Cuaco 4366 y LUISA MARIA CURCHO, 24 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Cuaco 4370.
RUBEN ORLANDO CAMACHO, 33 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Camino Cibils 3858 y MIRTA ALONSO, 23 años, soltera, brasileña, domiciliada Bélgica 2370.
OROSMAN PLACIDO BENITEZ, 33 años, divorciado, metalúrgico oriental domiciliado Charcas 1783 e IRIS ELENA FACHAL, 29 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Charcas 1783.
ANTRANIK DEMIRDJIAN, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Bogotá 3617 y ALIS KUZUIAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bogotá 3617.

14a. Sección

VICTOR HUGO ARIAS, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Igualdad 4062 Apto. 3 y CELIA RAQUEL LOPEZ, 24 años, soltera auxiliar de enfermera, oriental, domiciliada Igualdad 4062, Apto. 3.
HUGO WALTER RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Machado 3320 y SILVIA MARIA CASTRO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Huidobro 1363.
HUGO WILSON CARABALLO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chuy, 3315 y MARIA de los ANGELES VILLAGRAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada R. Costanera del Miguelete 766 bis.

15.a Sección

ANGEL DUZ, 58 años, soltero, ingeniero, italiano, domiciliado Colla 2356, Apto. 1 y CARMEN ANTONIA TRUJILLO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Colla 2356, Apto. 1.
FRANCISCO GOZ, 31 años, soltero, médico argentino, domiciliado Ramón Fernández 279 Apto. 6 y BERTA GUTMAN, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Fernández 279, Apto. 6.
HETOR REINALDO BREZZO, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2819 y EPIFANIA CARABALLO, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2821.
MAXIMO ALFREDO FERNANDEZ ARROJO, 45 años, viudo, industrial, argentino, domiciliado Scosería 2622, Apto. 4 y EMA CASTELLI, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Scosería 2622, Apto. 4.

16.a Sección

LUIS EDUARDO GAMARRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galeano 3963, Apto. 2 y MARIA ELENA VALLE,

13 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 3958.

CARLOS FELIPE PONCIOLO, 38 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado San Cono 3980 y MARIA CARMEN CASTILLO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada San Cono 3980.

ARTEMIO WALTER MEDINA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Andaluz 5874 y SELVA AMADA DA SILVA, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Abrevadero s/n.

LUIS ALBERTO TABAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 número 6189 y MIRTHA CAMARGO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 6189.

HUGO ROCCO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Atenas 3027 y BEATRIZ LUCIA VILAR, 17 años, soltera, peinadora, domiciliada Bérgamo 3703.

OROSMAN ACOSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Boiso Lanza 4043 y NELLY RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Boiso Lanza 4043.

ROBERTO CLEMENTE SEIJAS, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Alberto Calamet 4628 y MARIA ANGELICA IZQUIERDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Alberto Calamet 4628.

EDUARDO ALBERTO SAABEDRA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4466 y MARIA CRISTINA AISPURU, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4466.

GUALBERTO DORILDO VEIGA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Maldonado s/n. y GLADYS RAQUEL BARRAGAN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado s/n.

ANTONIO TODINO, 36 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Oficial B N.o 2661 y MARIA DETTA, 18 años, soltera, modista, italiana, domiciliada Oficial B N.o 2661.

17.a Sección

DANIEL CARDOZO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2 número 4193 y NILDA ESPERANZA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, dmoiciliada Oficial 2 N.o 4193.

IGNACIO PAZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Emilio Zola 4754 y DELIA RAQUEL DEI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Itacumbú 4212.

WALTER COLMAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ytacumbú 3990 y EMINA RUSBLE RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Itacumbú 3990.

18.a Sección

HECTOR HUGO HARDOY, 27 años, soltero, marino mercante, argentino, domiciliado Charrúa 2750 y ALICIA GILARDI, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Charrúa 2750.

JUAN RAMON MONDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2591 y LIDIA MABEL OLIVERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2591.

ALDO CABALLERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1381 y MIRYAM ELSA GALLARDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 14 de Julio 1381.

AGUEDO WILSON SENCION, 31 años, divorciado, aire acondicionado, oriental, domiciliado Echevarriarza 3306 y CAMILA CARABALLO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Echevarriarza 3306.

RICARDO ADOLFO BARCOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Massini 2978 y ESTHER EDEN FACAL, 25 años, soltera, oriental, domiciliada R. Massini 2978.

19.a Sección

ALVARO TORRES, 36 años, soltero, odontólogo oriental, domiciliado Pedro Vidal 2472 y MARIA ELOISA GONZALEZ, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2472.

JULIO CESAR LEDESMA, 39 años, soltero, comercio, oriental domiciliado Quijote 2885 y OROTILDE QUEVEDO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Quijote 2885.

CARLOS KUSTRIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bella Vista 1933 y NANCY EDITH OTTONELLO, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Bella Vista 1931.

RUBEN NILSON DI MATTEO, 23 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado General Pagola 2385 y GRISELD LUCIA APAOLAZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2335.

CARLOS VICENTE ROQUE, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Vilardebó 2235 y SONIA RAQUEL MEDINA, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Vilardebó 2235.

CARLOS ALBERTO SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Heras 2130 y MIRTHA NELY URIOSTE, 18 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Las Heras 2130

20.a Sección

LUIS VICENTE CATROFE, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cordobés 273 y ELVIRA RAQUEL PAN, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Cordobés 273.

CARLOS ALBERTO MAINARDI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Laguna 4390 y MARIA CRISTINA DI MATTEO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada J. Laguna 4390.

JULIO RICARDO FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4692 y GRACIELA ROSA VILLAVERDE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4692.

HEBERT CORA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado C. Tellier 4854 y SUSANA CRISTINA RAMOS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fraternidad 4131.

21.a Sección

GUAYMIRAN ARTIGAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle F número 1059 y MARIA del CARMEN MOLINA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle D N.o 5305.

CARLOS OMAR LINZO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Emancipación 4261 y ANA MARIA ALVAREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 5288.

GUERINO SCHETTINO MIGLIONICO, 32 años, soltero, chapista, italiano, domiciliado Juan Lavalle 804 y ADELA TACORONTE HERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada Juan Lavalle 804.

23.a Sección

ERNESTO MARIO CLAUSEN, 23 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Justo Maeso 4276 y URSULA KRANNER, 21 años, soltera, empleada, austríaca, domiciliada Justo Maeso 4276.

HUGO NESTOR LA CRUZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Ricaldoni 3625 y MARIA DOLORES SENGES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Ricaldoni 3625.

CARLOS SANCHEZ, 37 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Sanguinetti 3710 y MARIA ISOLDA MASSOTT, 20 años, soltera, brasileña, domiciliada Joanicó 3883, Apto. 1.

FURIO FERNANDO ANTONIO PALLADINO, 60 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Nelson 4546 y SARA COHEN, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Nelson 4546.

HEBER HENRY CARBONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3618, Apto. 6 e IRMA MARIA ANTONIETA CASTRO, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3618 Apto. 6.

FRANCISCO ANTONIO VIVONE, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Sanguinetti 2115 y MARIA ADELA SARASOLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Nancy 4220.

EDUARDO PERILLO, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado A. Troitiño 1984 y BLANCA ESTHER TECHERA, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada A. Troitiño 1984.

WALTER CASTRO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3538 y LUISA MARIA CRISTINA VISCONTI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3539.

JOSE JOAQUIN MIRA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cabrera 3450, Apto. 201 y ELAISA GOMEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cabrera 3450, Apto. 201.

VICTOR ORLANDO AGRELO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1730, Apto. 2 y MARIA GRACIELA TERESA SARACHAGA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colombes 1983.

HUGO JORGE MARCHESE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 4592 y MARGARITA MARIA MARIN, 25 años, soltero, empleada, oriental, domiciliada Nelson 4592.

JOSE SANTIAGO BRANDI, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Abella 2137 y MARIA TERESA RAMIREZ, 18 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Abella 2142.

EDUARDO OMAR NUÑEZ REGALADO, 21 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado Avda. Italia 3608 y GLADYS TORRES RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 3608.

DARWIN CAGNOLI, 27 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1479 y LIRIA RAQUEL GONZALEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1479.

ANTONIO RAFAEL GONSALVES, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Tabobá 3925 y GLADIS MARLENE GOMEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tabobá 3925.

24.a Sección

LEOPOLDO BANISEVSKI, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Bolívar 1488 y NIEVES MATILDE RUGGIERO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1488.

14) $ 130.00 3|pub. v.nov.7.

15—Pago de Dividendos

BARRACA DEL PONTON S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 3 de noviembre de 1969 se abonará el dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1969, en nuestras oficinas de la Avenida Gral. Rondeau 2340. — Montevideo, octubre 30 de 1969. —

15) $ 320.00 2|pub. 22858 Nov.6-v.nov.7.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado (ficha B N.o 532|69), doña ANGELINA LANDIN promoviendo juicio para que se declare judicialmente que ha adquirido por prescripción treintañal, el dominio de un terreno ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 67.574, compuesto de una superficie de 913 mts. 7511 dm., con 17 mts. 88 cms. de frente al Sureste a la calle José Antonio Cabrera, puerta N.o 3935; 44 mts. 83 cmts. al Suroeste lindando con el padrón N.o 67.575; 22 mts. 36 cms. al Noroeste lindando con padrón N.o 67.575 y parte del padrón N.o 67.569 y 44 mts. 54 cms. al Noreste lindando con los padrones Nos. 67.573; 67.571 y 67.570.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés en el asunto para que comparezca a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, P. 5.o, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) $ 9.000.00 30|pub. 21750 Oct.28.-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ARMANDO GONZALEZ, interponiendo demanda por prescripción treintenaria, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en la 11.a Sección Judicial (hoy 16.a Sección Judicial) de Montevideo, Padrón Nº 75.711, compuesto de una superficie de 402 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados, cuyo deslinde es el siguiente: al Norte 18 metros 30 sobre la calle Carrara; al Este 21 metros 49 sobre la calle Belinzón; al Sur 19 metros con padrón Nº 75.710 y al Oeste 21 metros 70 con el padrón Nº 75.707.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto y en especial a los linderos, para que se presenten a deducirlos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los trámites. — Montevideo, setiembre 24 de 1969. — José T. Pereira, Actuario.

16) $ 7.200 30|pub. 20663 Oct.14.-v.nov.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MARIA CORPO de AGUERRE. "Prescripción". (A 260|968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral, que a título universal o singular, y en especial los sucesores del anterior propietario, señor José V. Carvallido, se consideren con derechos al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado, en el mencionado expediente, a deducirlos en legal forma, dentro del expresado término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se proseguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación.

Descripción del inmueble: Fracción de terreno, con construcciones y demás mejoras dominiales, ubicada en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 57.909, superficie: 1.551 metros cuadrados con 20 metros de frente al Sur sobre la calle Carlos María Ramírez 2558. — Montevideo, setiembre 5 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 19522 Oct.2-v.nov.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "ROSENDE, ARGEMIRO GERARDO" Prescripción (C-653|69), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos respecto al inmueble que se describe a continuación, a fin de que comparezcan en autos dentro del término

de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de estilo sin su intervención. Inmueble: sito en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 156.895, que según plano del agrimensor Carlos Macazaga de marzo de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de abril de ese año con el número 20.812, con una superficie de 188 metros 57 decímetros así deslindados: 8 metros 70 centímetros de frente al Noroeste a la calle Himalaya; 21 metros 50 centímetros al Noroeste lindando con padrón número 156.896; 8 metros 72 centímetros al Suroeste limitando también con el padrón últimamente referido; y 21 metros 60 centímetros al Sureste lindando con padrón Nº 156.894. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $9.000.00 30|pub. 20932 Oct.20-v.nov.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "MARIA LUCIA NEGRO de SANCHEZ, JUAN MARTIN NEGRO, ELIA AURORA NEGRO de AGUIRRE, ENA YOLANDA NEGRO de AMIGO". Prescripción funeraria (C-335|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6º, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el Nicho Nº 1342, antes N.o 176, ubicado en el Cementerio del Paso del Molino. — Montevideo, setiembre 4 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 5.400 30|pub. 20662 Oct.14.-v.nov.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: IGNACIO ADOLFO BARREIRO MARTINEZ "Prescripción". (A 647|964), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral, que a título universal o singular, y en especial a los sucesores, a cualquier título de Miguel González de Almeida se consideren con derechos al inmueble que a continuación se describe, para que, comparezcan ante este Juzgado, en el mencionado expediente, a deducirlos en legal forma, dentro del expresado término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se proseguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación.

Descripción del inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 49.801, señalado con el N.o 16 en el plano del Agr. Jorge Rodríguez Gabard, inscripto con el N.o 22.484, el 13|5|950, siendo copia fiel del plano de fraccionamiento levantado por el Ing. Miguel Petit García de Zúñiga, aprobado por la Intendencia Municipal, (Expte. 29.304), el 14 de enero de 1928, con un área de 544 metros 2.40 cms. 2, padrón N.o 40.349, con 13.91 metros al Norte sobre la calle Timoté. — Montevideo, setiembre 5 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 9.900 00 30|pub. 19523 Oct.2-v.nv.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos LAURENTINO FAGUNDEZ, "Prescripción treintenaria" (ficha 158), se hace saber que ha presentado don Laurentino Fagúndez, promoviendo acción a fin de que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el inmueble ubicado en la manzana 54 de esta ciudad primera sección judicial de Artigas, empadronado con el N.o 677, con 10 metros de frente a calle Misiones por 25 de fondo.

En consecuencia se emplaza a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble referido para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — El actor litiga con auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 4 de setiembre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) (R.20|4'55) 30|pub. 32229 Oct.10-v nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos: ELENA PRES DE CEBEY "Prescripción treintenaria". (Ficha B número 84|969), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a Gregorio Cebey y Antonia Centurión de Cebey, o sus sucesores o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:

Solar, padrón N.o 49 de la manzana número 39 de la planta urbana de Bella Unión, que tiene una superficie de 2.541 metros, 51 centímetros, según plano confeccionado por el agrimensor Juan Pedro Jaureche e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.015 el 24 de agosto de 1967, que linda al Sur 43 metros 37 centímetros con padrón 52, al Norte 43 metros 65 centímetros, con calle Montevideo, al Oeste 57 metros 92 cmts. con calle Minas, al Este 58 ctms. 83 centímetros con padrones 50 y 51.

Se deja constar que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, octubre 2 de 1969. — Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32332 Oct.21.-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: EDILIA MARTINEZ de CABRERA. "Prescripción adquisitiva". (298|969), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a esta oficina y por el término de noventa días al siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Departamental, empadronada con el N.o 1.301, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1920, el 24 de junio de 1960, constando de una superficie de 1.208 metros, 90 decímetros; por el Este, 13 metros 94 centímetros con frente a la calle Dr. Luis G. Murguía; por el Norte, 86 metros 95 centímetros con fracción número 4 del mismo plano; por el Oeste, 13 metros 87 centímetros con frente a la calle Amílcar Prieto y por el Sur 86 metros 93 centímetros con la sucesión de Flora Benítez. — Melo, setiembre de 1969. — Luis A. Mazzei Saslaín. Actuario Adjunto.

16) $ 8.100.00 30|pub. 21932 Oct.27.-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos CARLOS MARIA CABRERA. "Prescripción adquisitiva". (258|969), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a esta oficina y por el término de noventa días, al siguiente bien:

Inmueble empadronado con el N.o 1.300, ubicado en la manzana N.o 188, de la ciudad de Melo, con una superficie de 1.209 metros, 20 decímetros, fracción N.o 4 del plano del agrimensor José B. López, e inscripto en Catastro con el N.o 1.920 el 24 de junio de 1960, por el Oeste, 13 metros 87 centímetros, con frente a calle Amílcar Prieto; por el Sur, 86 metros 95 centímetros con fracción número 5 del mismo plano; por el Este, 13 metros, 94 centímetros con frente a calle Dr. Luis G. Murguía y por el Norte, 86 metros 97 centímetros con Aleja Agustina Anadón. — Melo, setiembre de 1969. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

16) $ 8.100.00 30|pub. 21933 Oct.27-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: DE LA FUENTE, MARIA del CARMEN. "Prescripción Treintenaria", (F. C. N.o 380|969), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se consideren con derecho, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se indicará para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio: Inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, padrón N.o 1737 con una superficie de 358 metros cuadrados.

Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza por decreto N.o 6511 de fecha 25 de setiembre de 1969. — Colonia, 13 de octubre de 1969. — Hugo Nelon Odriozola, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32355 Oct.22-v.dic.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: VICO, PABLO "Prescripción treintenaria". (L.o 25. F.o 72), se cita llama y emplaza por noventa días a don Aniceto Bayo y don José Plombo, a sus sucesores a título universal o particular, a los linderos del inmueble, y a todas las personas que por cualquier concepto se crean con derechos a: una fracción de campo y mejoras, ubicada en la Octava Sección Judicial de Colonia padrón 4136, que según plano del Agrimensor Teófilo Osorio del 14 de abril de 1969 consta de una superficie de 6has 5682m que lindan: al Sureste 147 m. 25 cm. con camino vecinal; al Sureste 199m. 80 cm. con camino vecinal haciendo esquina con el anterior; al Noreste 118m. 35 cm. con camino vecinal y al Noroeste 197 m. 45 cm. con padrón 4396. Los interesados deberán comparecer a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que el accionante se encuentra auxiliado de pobreza para este trámite. — Nueva Palmira, 20 de agosto de 1969. — Victoria Perera, Juez de Paz.

16) (R.20|4'55) 30|pub. 32088 Set.30 v nov 10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella dictada en autos: CACERES, IGNACIA MARTHA. "Prescripción Treintenaria", (F. C. N.o 670, año 1969), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien Padrón N.o 896, sito en la Décima Sección Judicial de este Departamento, con una superficie de 510 metros, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 7 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $4.500.00 30|pub. 21629 Oct.22-v dic.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Florida, en autos: "FUENTES de RODRIGUEZ MARIA JULIA. Prescripción". (L.o 6, F.o 84), se emplaza por noventa días a Antolina Borges y Modesto Gayoso y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de la 3.a Sección Judicial (Florida), padrón 103 (Pueblo La Cruz), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — La Cruz, agosto 22 de 1969. — Guillermo Olivera Icasuriaga, Juez de Paz.

16) $ 2.250.00 30|pub. 19493 Oct.1.o-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "GARCIA OLIVA MARIA DEL CARMEN. Prescripción treintenaria". (F.o 921|968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los poseedores propietarios y ocupantes a cualquier título de los bienes inmuebles linderos (sucesores de Bernardo Pérez Fourcade), a los sucesores de Carlos Garolini y a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble que se describirá, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio: Una fracción de terreno y demás mejoras que contiene, situado en la zona suburbana de esta ciudad, paraje "Barrio Garolini", (Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el N.o 115, la que según plano del agrimensor Raúl D. Grassi, de julio de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4.809, el día 11 del mes y año citados, se compone de una superficie de 155 metros que se deslinda así: al Sureste, recta de 10 metros de frente a calle Pública; al Suroeste, recta de 14 metros 85 centímetros, con sucesión de Bernardo Pérez Fourcade; al Noreste, recta de 10 metros y al Noroeste, recta de 21 metros, con sucesión de Carlos Garolini. Y a los efectos del caso, se hace esta publicación. — Manuela Falache, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.000.00 30|pub. 19406 Oct.1.o v.nov.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, dictada en el expediente "ESTANISLAO VELAZQUEZ". Prescripción treintenaria. (Libro 7. Folio 70) se cita, llama y emplaza a doña Damiana Rodríguez o sus sucesores, los linderos del inmueble que se describe a continuación Bolívar Guerra Aquino y Pura Aquino de Guerra, y contra cualquier otra persona que tuviere interés y se consideren con algún derecho a o sobre el bien que se describe a fin de que comparezcan en este expediente dentro del término de noventa días, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de que si no comparecen se nombrará defensor de oficio. Bien: una fracción de terreno y sus mejoras situado en la manzana número treinta y seis ciudad de Minas, que según plano del agrimensor Miguel A. Graña de febrero de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 2691, el 22 de febrero del mismo año, consta de una superficie de 455 metros 18 decímetros cuadrados, lindando: al Suroeste, 21 metros 35 centímetros de frente a calle Enrique Lados; Sureste, 21 metros 6 centímetros, frente a calle Sarandí formando esquina con la anterior; al Nordeste, 21 metros 47 centímetros con propiedad de Bolívar Guerra; y al Nordoeste, 21 metros 57 centímetros, propiedad de Pura Aquino de Guerra. Y a los efectos del caso se hacen estas publicaciones durante treinta días. — Minas, setiembre 23 de 1969. — Myriam Degiorgis Nápoli, Juez de Paz Primera Sección Lavalleja.

16) $ 11.700 30|pub. 21229 Oct.20.-v.nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: BALDRAMINA GONZALEZ HORNOS. "Prescripción treintenaria". (L.o 15, F.o 484, N.o 914), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el bien que se describirá, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en caso de no comparecer con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación: fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la localidad de Piñera, 5.a Sección Judicial de Paysandú, padrón N.o 44, manzana N.o 3 con una superficie de 2.000 metros cuadrados que según plano del Agr. Rafael Thevenet, dicho inmueble está designado con los números 2 y 3, teniendo como límites: al Norte, una línea de 50 metros con propiedad de Juan Beisso o sucesores; al Sur, igual longitud con el solar número 6 de la misma manzana; al Este, en una línea de 40 metros con la calle N.o 4; y al Oeste, igual longitud con los solares N.os 1 y 4 de la misma manzana. Se deja expresa constancia que la gestionante está auxiliada de pobreza. — Paysandú, octubre 21 de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) (C.C.) 30|pub. 32518 Nv.5-v.dic.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "VICENTE DE ABREU, NICANORA". Prescripción adquisitiva. (44|969) se emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a los linderos o sus sucesiones o sea sucesores de Gumercindo González, Sucesiones de Claudina Núñez de González, Baltasar de los Santos y David Sicilia y a todos, los que se consideren con derechos al siguiente inmueble: Una fracción de campo de pastoreo situada en "Chafalote". Octava Sección Judicial de Rocha, padrón número 1.275 de una superficie de 168 Hás. 4.279 metros que se deslinda: al Noroeste recta de 1.739 metros 80 centímetros por medio con sucesión Claudina Núñez de González; al Noreste; Zanja de los Negros por medio con sucesión Baltasar de los Santos y David Sicilia; al Sureste recta de 1.244 metros 70 centímetros por medio con sucesión Gumercindo González y por Suroeste, recta 1.260 metros por medio con la misma sucesión. — Rocha, setiembre 30 de 1969. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 7.200 30|pub. 20881 Oct.16.-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos DORALINA ARTEGOYTIA de CAMPOS TEXEIRA. Prescripción treintenaria". (L.o 21 F.o 227), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a SANDALIA, SERAFIN, RAIMUNDO, JUSTO y BALBINA DE CASTRO, o sus sucesores; a MARIA PINTO DE CASTRO, o sus sucesores; a los sucesores de LAURENTINO MENESES y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de chacra y sus mejoras, señaladas con el N.o 168, situada en Colonia Lavalleja, Séptima Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 399, compuesta según plano del Agr. Arsenio Nunes, de noviembre de 1936, de una extensión de 20 Hás. 9.302 metros cuadrados, dentro de los siguientes límites: al Norte, Camino Departamental por medio con Santiago Galluzzo; al Este, Camino Público por medio con sucesión Esteves y al Sur y al Oeste, con sucesión Bartolomé Aguiñagalde, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, agosto 5 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) $ 6.000.00 30|Pub. 14983 Oct.13.v.Nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: MARTA (CIRIACO JUAN RAMON). "Prescripción" (A N.o 621|969), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto a la fracción de terreno ubicada en Raigón 2.a sección Judicial de San José, Padrón N.o 4, con un área de 2.570 mts., lindando por el Norte frente con Camino Nacional San José Montevideo en 30 mts.; al Este en 85 mts. 16 dm. con Natalio C. Carbajal; al Sur en 30 mts. con Faustino Marta y al Oeste, en 86 mts. 48 con Rudecindo Camacho, Santiago Peña y Elena Hernández de Perdomo, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los patrocine, emplazándose especialmente a los citados linderos y a Felipe Marta y o sus sucesores a cualquier título. — San José, setiembre 22 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 8.100 00 30|pub. 22173 Oct.29-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: GARCIA MANUEL AVIDIENTO "Prescripción". (A N.o 724|969), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto a dos fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en la 7.a sección de San José, empadronadas en conjunto con el N.o 2.995, con un área (Fracción A de 2 Hás 1.068 mts.), y (Fracción B de 16 Hás. 2.269 mts.), lindando la fracción A: al Norte, con Camino Nacional a Mercedes; al Sur, en 123 mts. con José Catepón; al Este, con Camino Nacional a Mercedes en 393 mts. que lo separa de la fracción B y al Oeste, en 350 mts. 30 con Vía del Ferrocarril a Mercedes. La fracción B linda: al Norte en 626 mts. 60 con Silvano Varela; al Sur en 456 mts. con José Catepón; al Este, en 283 mts. 10 con Valentín Barrios y al Oeste en 387 mts. con Camino Naciona a Mercedes, que lo separa de la fracción A, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, especialmente a Juan Ramón Adelaido, Josefina Isabel y Gumersinda Amabilia Rodríguez y María Rodríguez Núñez, a Teófilo Núñez, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y a los linderos aludidos, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, octubre 1.o de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 12.600 30|pub. 22175 Oct.29-v dic.10.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

PUBLICUEROS S.A. solicita la inscripción de un modelo de repujado artístico aplicado a carteras y cinturones, del que se declara autor. — Montevideo, 24 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 22410 Oct.30-v.nov.12.

NESTOR BALZARENA GARMENDIA solicita la inscripción de la obra titulada "Anatomía y Fisiología Humanas" de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 22333 Oct.30-v.nov.12.

AMERICO TABAREZ solicita la inscripción de las obras tituladas "Infortunio y grandeza" y "Seducción y lágrimas" y el seudónimo "Pancho Correa", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 28 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub.- 22539 Oct.31-v.nov.13.

AGADU, registra obras de sus asociados: MARIA ELENA CHICO ESPINOSA: "Almanaque Astrológico y Planetario nuevo ciclo humano primer templo de la Familia Universal" (Almanaque Astrológico). — Montevideo, 27 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 22162 Oct.31-v.nov.13.

FRANCISCO MORENO solicita la inscripción del estudio de ventas y publicidad combinadas para lotería, tómbola, rifas, etc. "Su nombre vale un millón" y|o "El ABC de la Fortuna" del cual se declara autor. — Montevideo, 28 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 1.200.00 10|pub. 22318 Oct.30-v.nov.12.

ISMAEL ENRIQUE MAGARIÑOS SALVATIERRA solicita la inscripción de la obra "Plan para contribuir al desarrollo del Uruguay mediante la creación de un puerto de ultramar en la Coronilla, costa extrema oeste del Río de la Plata, Dpto. de Rocha", de la que es autor. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 1.200.00 10|pub. 22315 Oct.30-v.nov.12.

GLORIA VEGA DE ALBA solicita la inscripción de la obra titulada "El Viajero" de la cual se declara autora. — Montevideo, 27 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 22312 Oct.30-v.nov.12.

MIGUEL ANTONIO CAPPUCCINI DIAZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Recuerdos de Juventud", de la cual se declara autor. — Montevideo, 31 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 22815 Nv.5-v.nv.18.

LEOPOLDO ISIDRO CARABALLO, JUAN CARLOS del BOSCO y CARLOS RICO FERRARO solicitan la inscripción de "Un nuevo método promocional de ventas" del cual se declaran autores. — Montevideo, 27 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 22279 Oct.30-v.nov.12.

JORGE LARRALDE MORELLI, solicita la inscripción de la obra titulada "La Determinación del Hombre" de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 22201 Oct.29-v.nov.11

JORGE TORRES ENCISO, solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas de ahora", de la que se declara autor. — Montevideo, 21 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 22007 Oct.27-v.nov.7.

NICOLAS GRISUK BACULCHUK, solicita la inscripción de la obra titulada "Hasta cuando", del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 21994 Oct.27-v.nov.7.

MIRIAM PERI VIDAL, solicita la inscripción de "21 modelos artísticos de señaladores, con dibujos de fauna y flora y otros", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 31 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 22673 Nov.4-v.nov.17.

CELESTINO M. FERNANDEZ, solicita la inscripción de las obras tituladas "Yuyitos" y "Vida al raso", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 30 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 22669 Nov.4-v.nov.17.

EL FRENTE BATLLISTAS UNIDOS, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Impulso batllista", del cual se declara editor. — Montevideo, 30 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 22653 Nov.4-v.nov.17.

COOPERATIVA USINAS ELECTRICAS y TELEFONOS DEL ESTADO (C U T E), solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Labor", de la cual se declara propietaria. — Montevideo, 3 de noviembre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 22861 Nov.6-v.nov.19.

MYRIAM NURY ALEMAN BARRANDEGUY y ALVARO ALDO MARENCO MINELA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Manuel Veterinario", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 3 de noviembre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 22859 Nov.6-v.nov.19.

19—Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GRACIELA BEATRIZ ROTELA GONZALEZ, (V 314|969), pues donde figura el padre como: "Atanasio Rotella", debe decir: "Atanacio Rotela".

Está auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 1.o de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32414 Oct.30.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN CARLOS NUÑEZ y MARIA ELIDA BALADAN, (V-288 69), pues donde figura la contrayente como: "María Elida Balado" debe decir: "María Elida Baladan" y donde figura su madre como: "Isidra Balado" debe decir: "Isidra Baladan". — Está Auxiliada de Pobreza. — Montevideo, octubre 14 de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

19) (R.20 4|55) 15|pub. 32432 Oct.28.-v.nov.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letraod de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de JUAN CARLOS MARTONY, (V 350|969), donde dice: "Martoni", debe decir: "Martony". — Montevideo, octubre 22 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 22476 Oct.31.-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de CARLOS EDUARDO PINTOS de ALMEIDA, (V 338|969), donde dice: "Pintos Silva", debe de-

cir: "Pintos de Almeida Silva", dado que el apellido Pintos de Almeida es uno solo y compuesto.
Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 24 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32477 Oct.31-v.nov.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la "rectificación de la partida" de nacimiento de PASCUAL JOSE D'AMBROSIO GRASSANO, estableciéndose que en donde en la misma, el apellido del padre y el del abuelo por vía paterna figuran como "Dambrosio", debe decir: "D'Ambrosio". — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32431 Oct.28-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO CESAR CACERES GALLERO, en la que aparece la madre del inscripto como: "María Celia Gaggero", cuando debió decir: "María Celia Gallero", y en la misma partida el apellido del abuelo materno que aparece como: "Gaggero" cuando debió decir: "Gallero".
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 12 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32400 Oct.27-v.nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado PEDRO BELEDO y MARIA MAGDALENA ALVAREZ de BELEDO. (Ficha D 466|68), solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de Lyliana Stella y Marisa Beledo Alvarez, en donde el padre de las inscriptas aparece como "José Pedro Beledo" y debe decir: "Pedro Beledo".
Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32264 Oct.20-v.nov.

JUZGADO LTRDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos JESUS y MARIA TERESA GOMEZ. "Rectificación de partida". (F. 610|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Ormida Trías pues donde la difunta figura como "Orminda Trías" debe decir "Ormida Trías" y se omitió el nombre de su esposo "Jesús Gómez". Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32452 Oct.30-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PETRONA CARDOZO DE SANDIN y ADROALDO SANDIN. "Rectificación de partida", (F. 566|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) De matrimonio de Petrona Cardozo y Almedorino Sandín pues donde el apellido de la contrayente figura como: "Dutra Andrade" debe decir: "Cardozo".
b) Partida de nacimiento de Adroaldo Sandín Cardozo, pues donde dice "Petrona Dutra y Petrona Dutra Andrade", debe decir: "Petrona Cardozo".
c) Partida de defunción de Almedorino Sandín, pues donde "Almendorino Sandín", debe decir: "Almedorino Sandín Chagas".
Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32401 Oct.27-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: VILLALBA DELFINO CELEDONIO. "Rectificación de partida" (F. 542|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Delfino Celedonio Villalba pues donde el inscripto figura como hijo de "José Antonio Villalba" debe decir "José Antonio Villalba" y donde su abuelo paterno figura como "Emiliano Villalva" debe decir "Emiliano Villalba", por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32373 Oct.23-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: ANTONIO ROBERTO SCRIVANELLI. "Rectificación de Partida". (Ficha D 126|969), se ha solicitado, la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Roberto Scrivanelli Sabbatani, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de Giubo Escrivanelli", y de "Josefina Sablatani"; y "Escrivanelli Antonio Roberto", debe decir "hijo legítimo de Ljubo Scrivanelli", y "de Josefina Sabbatani" y "Scrivanelli Antonio Roberto", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti; Actuario Adjunto.
19) $ 2.700.00 15|pub. 21751 Oct.28.-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno (V-257|969) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CRUZ LARRAMBEBERE y MANUELA LAGO, pues donde figura la contrayente como "Braulia Manuela" debe decir "Manuela". — Está auxiliada de pobreza. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32316 Oct.20.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA MARLENE CORREA MACHADO, (V 493|969), pues donde dice: "hija de padres desconocidos", debe decir: "hija de Isidoro Correa y Mirta Machado". Está auxiliada de pobreza. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32502 Nov.4-v.nov.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en lo autos: ALBERTO RICARDO BORGES. "Reticficación de partida". (Ficha E-291|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde el nombre de su madre figura como "Marta" debe decir: "Ignacia Rufina" por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $1.800.00 15|pub. 21570 Oct.22-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: LEONOR GONZALEZ. "Rectificación de partida". (Ficha E 1401|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde figura como: "hija legítima de Remigio González y de Laura Gallo" debe decir: "hija natural de los mismos", por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 21405 Oct.21-v.nov.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JULIO CESAR POZZI y EVANGELINA O'NEIL, solicitando la "rectificación de la partida" de nacimiento de su hijo legítimo Julio César Sergio Pozzi, en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto aparece como: "Pizzi" debe decir: Pozzi, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $1.800.00 15|pub. 21657 Oct.22-v.nov.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de RAUL BROCCA PAIS, donde figura el apellido materno como: "Friné", debe decir: "País". — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 22477 Oct.31-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RUVER ALFREDO GALLETTI y MARIA ELENA GALLINARES, (Ficha D 331|68), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Mary Lilián Galletti, en el sentido de que la inscripta figura como: "nacida el 17 de diciembre de 1956", en lugar del "17 de noviembre de 1956", y el apellido materno como "Gallinaris", en lugar de "Gallinares".
Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32499 Nov.3-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VIOLETA CARDONE PRIGIONI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "hija legítima de Sixto Cardona", debe decir "hija legítima de Vicente Salvador Sixto Cardone". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 21666 Oct.23-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado MAURA da ROSA de BALSAMO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Rosa Magdalena Bálsamo da Rosa, en el sentido de que la inscripta figura como: "nacida el 22 de noviembre de 1953", debiendo decir: "nacida el 9 de enero de 1951".
Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32397 Oct.24-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: AURA MARINA ROTULO LOPEZ. "Rectificación de partida", (F 505|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Aura Marina Rótulo López, pues donde la madre de la inscripta figura como: "Dorila Victorina López Brum", debe decir: "Lorenza López Brum".
Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 21943 Oct.27-v.nov.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: EULALIA SILVERA y otros. "Rectificación de Partida", (ficha D 215'969), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de "Bonifacio Sosa y Eulalia Silvera", en el sentido que donde la contrayente figura como: "Eulalia Silveira" y su padre como: "Antonio Silveira" debe decir: "Eulalia Silvera" y "Antonio Silvera"; y en las de nacimiento de "Salvador Bonifacio Gladys Reneé Mario Angela María Luis Alberto y María Cristina Sosa Silvera", donde la madre de los inscriptos aparece como "Eulalia Silveira" debe decir: "Eulalia Silvera", por ser como corresponde. — Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32433 Oct.28-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ISOLINA MINGUTA "s| Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". (Ficha 324), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada, promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma, donde dice: "Rosa", debe decir: "Isolina".
Para este juicio se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Artigas, octubre 16 de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32330 Oct.21-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: BASTOS DIAMANTINO. "Rectificación de partida". (Ficha B número 9|1969), se hace saber que, ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Diamantino Bastos, estableciéndose que donde dice: "Diamantina" debe decir: "Diamantino"; y donde dice: "sexo femenino", debe decir: sexo masculino", por ser estos los verdaderos.
Se hace constar que el gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, octubre 1.o de 1969. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32331 Oct.21-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "MARIA CATALINA GALLO" Rectificación de partida. (Ficha "B" Nº 101|69), se hace saber que, ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de María Catalina Gallo estableciéndose que, donde dice "Paulina Márquez" debe decir "Palmira Márquez" por ser estos los verdaderos, dejándose constancia de que la gestionante actúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, octubre 3 de 1969. — Escribano Juan M. Sarason, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32309 Oct.20.-v.nov.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN CARMELO SOSA (Ficha Civil Nº 630|969), solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija Mary Teresita Sosa Sienra, en el sentido, donde dice "se le a puesto el nombre de Juan Carmelo", debe decir "se le a puesto el nombre de Mary Teresita". — Canelones, 14 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) $ 1.800 15|pub. 21243 Oct.20.-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida ANTONIA GAROME de CAMEJO, en el sentido que donde dice: "compareció don Juan Garolo", debe decir: "compareció don Juan Garone". — Las Piedras, octubre 31 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
19) $ 1.350.00 15|pub. 22843 Nov.6-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos FIGUEREDO, JUAN PEDRO. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", (F. 273). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado esa persona solicitando la rectificación de su Partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "José Pedro" debe decir "Juan Pedro". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Pando, Octubre 20|969. — Celia F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32364 Oct.23-v nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "MARIA SOFIA NUÑEZ DE PIREZ". Rectificación de partida. (Fa. 231|968) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante, pues todas las veces donde dice "Vázquez" debe decir "Núñez". En la partida de nacimiento de Sara Orfilia Pirez Núñez, todas las veces que dice que es hija de "María Sofía Vázquez" debe decir de "María Sofía Núñez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 28 de agosto de 1969. — Luis Mazei Sasiain. Actuario.
19) $ 1.800 15|pub. 21326 Oct.20.-v.nov.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WILMA DIOLINDA ALVAREZ RODRIGUEZ, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como "Wilme" en lugar de "Wilma", que es el verdadero.

Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955. que la gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 5.681 de fecha 1.o de setiembre de 1969. — Colonia. 19 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32374 Oct 23-v.nov.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: AVELINO BANCHERO, ENRIQUE BAUTISTA T. ENCUBRIMIENTO. Inscripción de Defunción de Zoilo Ladislao Lemes Rosas. Pieza M| Formar (L.o 1, F.o 377). se hace saber que se solicitó por el señor Fiscal, la rectificación de la partida de defunción de Zoilo Ladislao Lemes Rosas, donde la fecha de la misma figura como el 16 de junio de 1964, debe decir: 15 de junio de 1964. (Ley N.o 1.430). — Carmelo, 12 de junio de 1968. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) 1G. F.) 15|pub. 32362 Oct.22-v.nov.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ELENA SUAREZ. "Rectificación de partida de nacimiento de su hijo José María Suárez", (C 342|69), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado doña Elena Suárez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, en el sentido de que donde dice: "Elena", debe decir "José María". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, setiembre 30 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 21882 Oct.24-v.nv.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: CAVALLO (LADYS MARGARITA), "Rectificación de Partida". (La. A|Fa. 482), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ladys Margarita Cavallo, en el sentido de que donde dice: "sexo masculino" debe decir: "sexo femenino". — Salto, 16 de setiembre de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 1 350.00 15|pub. 22194 Oct.29-v.nov.18.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: VIERA, RICARDO ESTEBAN. "Rectificación de su partida" de nacimiento y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que se ha presentado el nombrado, ante este Juzgado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el texto de la misma se expresa que el gestionante es del sexo "femenino", debe decir: "Masculino", por ser el verdadero. — Tacuarembó, setiembre 24 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32419 Oct.28.-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: PEREDA NATIVIDAD. "Rectificación de su partida de matrimonio y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, la nombrada solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde en dicha partida aparece con el apellido "Pereira", debe decir: "Pereda", por ser el verdadero. — Tacuarembó, setiembre 30 de 1969. — Elio E. Bessonart. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32328 Oct.21-v.nov.10.

JUZGADO LDO. PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Rectificación de la Partida de nacimiento de JORGE ENRIQUE da SILVA, en el sentido de que donde dice: "Da Silva" debe decir "da Silva". A a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.850.00 15|pub. 21778 Oct 23-v.nov.12.

20—Remates

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Baccino Victor contra DIARIO EL PLATA. Juicio ejecutivo", (Ficha C|70, año 1968), se hace saber que el día 27 de noviembre de 1969, a las 15 horas y en la Avda. 18 de Julio 1333, piso 4.o, Ap. 41, se procederá por el martillero señor Román Bado, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de la tasación o sea $ 33.333.00 del siguiente bien: Una máquina de contabilidad marca "Bourrougs", modelo 61, calculadora y cuentacorrentista de 200 espacios con mesa propia.

Se previene que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 30 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.400.00 10|pub. 22791 Nov.5-v.nov.18.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Laboratorios Americanos S. A. contra JOAQUIN RUBIO. Juicio ejecutivo", (764|68), el 20 de noviembre de 1969, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Artículos de perfumería y tocador, zoquetes y demás bienes inventariados de fojas 11 vta., a 12.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de noviembre de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
20) $ 1.500.00 10|pub. 22926 Nov.6-v.nov.19.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos "Ferra, Rosa contra RODRIGUEZ NERY OMAR. Ejecución de prenda", (C 464|69), el 20 de noviembre próximo, a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un automóvil Hupmóbile, padrón 142.640, matrícula 130.951. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 1.200.00 10|pub. 22827 Nv.5-v.nv.18.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Urioste Fernando contra ALBERTO ALVES. Cobro ejecutivo de pesos", (2512|53), se hace saber que el día 20 de noviembre próximo, a las 18 horas, en el local de la calle San Quintín 4326, por el martillero Eduardo Olmedo, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 6.666.66, (dos tercios de su tasación), un televisor C.B.C. Columbia número 00909. — Montevideo, octubre de 1969. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
20) $ 1.500.00 10|pub. 22941 Nov.6-v.nov.19.

OSVALDO MARTINEZ JAUME
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Elvira Calderón Bernárdez de Viña contra ELENA URIOSTE de GARCIA CAPURRO y otros. Ejecución de hipoteca", (F A N.o 606|69), se hace saber al público que el día 25 de noviembre del año en curso, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Osvaldo Martínez Jaume, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Fracción de campo situada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Florida, (zona rural), empadronada con el N.o 9213, (antes parte del padrón N.o 813), que según plano del agrimensor Diego Raúl Aldama, del 3 de noviembre de 1938, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento, de Florida, con el N.o 127 el día indicado, tiene un área de 471 hectáreas, 4501 metros, 27 decímetros, que se deslindan así: por el Noreste de frente a Camino Vecinal, por medio con María Josefina Urioste de Dighiero, en cuatro líneas que miden 199 metros con 10 centímetros, 2202 metros con 60 centímetros, 124 metros con 30 centímetros y 978 metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 olo de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que serán también de cargo del mejor postor, los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargos y gastos que requiera la escritura definitiva, así como las tasas, e impuestos: 3.o), Que la comisión del rematador deberá ser pagada por el mayor ofertante, en el acto de serle aceptada su oferta; 4.o) Que los títulos de propiedad del inmueble que se ejecuta y los demás antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523. — Montevideo, octubre 20 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
20) $ 10.800.00 20|pub. 21979 Oct.27.-v.nov.21.

JULIO S. RAMIREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Pantaleón Scolpini con CARLOS A. BERTOLONE y otra. Ejecución de hipoteca", (Ficha 92|69), se hace saber que el día 28 de noviembre de 1969, a las 16 horas, en el hall del Juzgado, (25 de Mayo 523), el martillero Julio Santiago Ramírez, asistido del Alguacil y Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con sus edificios y mejoras, ubicado en la Séptima Sección de Canelones, Balneario Salinas, padrón número 2353, superficie 436 metros 10 decímetros y 18 metros 97 centímetros de frente al Suroeste, sobre la calle Terú.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que

serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, timbres, certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 5.100.00 17|pub. 21923 Oct.27-v.nov.18.

ROMEO ESTEBAN PINTOS
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, dictado en los autos: SCARZELLA NELSON ALEJANDRO con NORA EUGENIA RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (C|628), se hace saber que el día 17 de noviembre de 1969, a las 15 horas, en la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, por el rematador señor Romeo Esteban Pintos, asistido de la señorita Alguacil, se sacará a la venta en remate público, con la base de pesos 781.000.00 (setecientos ochenta y un mil pesos), un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, sito en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 15.975, el que según plano del Agr. F. Logaldo, inscripto en la Dirección de Topografía, el 3 de agosto de 1933, con el N.o 1.427, tiene un área de 106 metros 8.112 centímetros, con 5 metros 25 centímetros de frente al Sur a la calle Durazno 1793.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta en efectivo; B) Los títulos de propiedad están depositados en el Banco Hipotecario, (Urbana 1.632, Serie 2. F); C) Son de cargo del comprador, los gastos de escrituración que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador; D) Se deja constancia que el inmueble está habitado por la copropietaria.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 5.400.00 15|pub. 21873 Oct.24-v.nv.13.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Banco República contra JULIO MARIA SOSA GONZALEZ Medidas preparatorias", (B 85|69), el 20 de noviembre próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor de: Una carda hiladora, 1 carda intermedia y 1 carda emborradora marca Davis y Furbes y 2 Selfacting de 240 husos cada una marca Davis y Furbes. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.500.00 10|pub. 22828 Nv.5-v.nv.18.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Bellizi, Nicola contra CLEVER INZAURRALDE. Medidas preparatorias", (C 947|67), el 20 de noviembre próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor Magnavox. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.200.00 10|pub. 22829 Nv.5-v.nv.18.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Isaac José Gorfinkiel contra Dr. DAVID LOFFLER. Juicio ejecutivo", (B 503|68), el 20 de noviembre de 1969, a las 17 horas, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un automóvil Hillman, padrón 116.228, matrícula 210.844.

20) $ 900.00 10|pub. 22826 Nv.5-v.nv.18.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Boullosa Jorge contra DIRNEY DILMAR VEGA BORGEAND. Juicio ejecutivo", (C 895|68), el 20 de noviembre de 1969, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una heladera General Electric R D L 60 N.o 098903.

20) $ 900.00 10|pub. 22825 Nv.5-v.nv.18.

LUIS EDUARDO PEREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos "Cerolini, Nelly Ivonne contra CEROLINI, RAQUEL CECILIA", Cesación de Condominio (Ficha O. 389|968), se hace saber que el día 14 de noviembre de 1969 a las 14.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá, con intervención del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de pesos treinta y seis mil seiscientos sesenta y siete y al mejor postor —en un solo lote conjuntamente con el mobiliario que alhaja el edificio existente— del siguiente bien inmueble: Dos fracciones de terreno ubicadas en Punta Colorada, Tercera Sección Judicial de Maldonado, Padrón N.o 4370, según plano del Agrimensor Raúl O. Borsani y que se discriminan así: A) Solar 10, compuesto de 322 mts. 8 ctms.2 de superficie, con edificio de 76 mts.2 y su mobiliario que lo alhaja. B) Solar 11, lindero al anterior y con una superficie de 381 mts. 96 ctms.2.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada y abonar al martillero, por concepto de comisión, el 3 o|o de la misma y los impuestos; todo de inmediato y en efectivo. 2.o) Que los gastos de la subasta se deducirán de la seña que consigne el mejor postor. 3.o) Que los títulos de la propiedad del bien y demás antecedentes se encuentran, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 6.o. — Montevideo, 9 de octubre de 1969. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) 9.000.00 20|pub. 20683 Oct.14-v.nov.10.

EUGENIO RAUL BRUEL
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos: "El Rosario S. A. contra LUIS A. DE LOS SANTOS. Ejecución de prenda", (f. C. A. 159|68), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1969 a las 16 horas en el local de la calle Almirante Brown 1789, se sacarán a la venta en remate público sin base, al mejor postor por el martillero Eugenio Raúl Bruel, los bienes embargados en los referidos autos consistentes en repuestos y accesorios para motos y tres motos nuevas.

Se previene que el comprador deberá consignar como seña el 10 o|o del importe de la compra y abonar la comisión del rematador en el acto de la subasta. — Montevideo, octubre 31 de 1969.

20) $ 2.100.00 10|pub. 22702 Nov.4-v.nov.17.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Singer contra MALVINA RODRIGUEZ BARBOZA. Cobro de pesos". (Ficha 226|66), se hace saber que el 27 de noviembre de 1969, a la hora 15, en 18 de Julio 1333, P. 4.o, por intermedio del martillero Eduardo Jauregulberry, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de sus dos terceras partes de su tasación, de una máquina de coser marca Singer, inventariada en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1969.

20) $ 1.500.00 10|pub. 22790 Nv.5-v.nv.18.

GUZMAN ALVAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Banco de la República O. del Uruguay c|JUAN PEDRO GUERISOLI DAVILA. "Ejecución de hipoteca y prenda" (Ficha 383), se hace saber que el 27 de noviembre a las 16 horas en la puerta de este Juzgado, Avenida Coronel Lecueder N.o 367, se procederá por el martillero señor Guzmán Alvarez, asistido del señor Alguacil y del suscrito Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, de los siguientes bienes: a) Fracción de campo ubicada en la 5.a sección judicial de este departamento, paraje "Yucutujá", "Colonia Don Bosco", empadronada con el N.o 2.933, la que está señalada con el N.o 10 bis en el plano del Agrimensor Juan P. Jaureche registrado con el N.o 46 el 29 de agosto de 1945 en la Dirección General de Catastro; según el cual y títulos tiene una superficie de 58 hectáreas, 1.420 centiáreas, lindando: Al noroeste, con fracción 9 bis; al este, Río Cuareim; al sudoeste, fracción 11 bis, y al oeste, camino vecinal por medio con fracción 10; b) Fracción de campo con la misma ubicación que la antes descripta, empadronada con el N.o 2.930, señalada en el plano de referencia con el N.o 13, según el cual tiene una superficie de 144 hectáreas, 0870 centiáreas; lindando: Al norte, la fracción 11; al este, la fracción 12; al sur, la fracción 14, y al oeste la fracción "1 A", camino vecinal por medio; c) Fracción de campo con igual ubicación que las antes descriptas, empadronada con el N.o 2.929, señalada en el plano citado con el N.o 10, según el cual y títulos tiene una superficie de 27 hectáreas, 7.340 centiáreas, lindando: Al norte, con fracción 9; al este, camino vecinal por medio con fracción 10 bis; al sur, con fracción 11, y al oeste, camino vecinal por medio con lote "1 A" del mismo plano; d) Dos fracciones de campo en los referidos paraje y sección, empadronadas con el N.o 2.926, señaladas con los números 11 y 11 bis en el plano mencionado, según el cual tienen una superficie, la primera de 30 hectáreas, 6.715 centiáreas, lindando: Al norte, con la fracción 10; al este, camino vecinal por medio con la fracción 11 bis; al sur, con la fracción 13, y al oeste con fracción "1 A"; y la segunda once bis tiene 59 hectáreas, 2.510 centiáreas, lindando, al noroeste, con la fracción 10 bis; al este, el Río Cuareim; al sudoeste, la fracción 12 y al oeste la fracción 11, camino vecinal por medio. A) Fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la 5.a sección judicial de este departamento, paraje denominado "Yucutujá", "Colonia Don Bosco", empadronada con el número 2.934, la que está señalada con el número 12 en el plano del Agrimensor Juan P. Jaureche registrado con el N.o 46 el 29 de agosto de 1945 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, según el cual tiene una superficie de 99 hectáreas, 6.955 metros y linda: al noroeste, con la fracción 11 bis del mismo plano; al nordeste, el Río Cuareim; al oeste, con Juan Honorato y E. Cunha, padrón 876, con quien linda también por el sur, y al oeste la fracción 13, y B) Otra fracción de campo y demás mejoras que le acceden con la misma ubicación que la anteriormente descripta, empadronada con el N.o 2.932, señalada con el N.o 7 en el plano antes relacionado, y compuesta, según el mismo, de una superficie de 61 hectáreas, 4.870 centiáreas, lindando: Al norte y noroeste, el Río Cuareim; al nordeste, este y sudeste, la fracción 8; al sur, la misma fracción 8 y la N.o 6 y al sudoeste y oeste, la fracción 6, todo del mismo plano.

Se previene que: 1.o) Los títulos y demás antecedentes de los inmuebles se encuentran depositados en la Institución acreedora donde podrán ser examinados por los interesados; 2.o) El mejor postor deberá consignar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; y 3.o) Serán de cargo del comprador los gastos e impuestos de escrituración y la comisión legal. — Artigas, 22 de octubre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

20) $ 16.200.00 15|pub. 22278 Oct.30-v.nov.19.

MARIO DELGADO DEBALLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos Florentino A. Moreira c|JUAN FERNANDO GONZALEZ VASCONCELLOS y GLADYS RENEE VASCONCELLOS de GONZALEZ. "Ejecución de hipoteca". (Ficha 282), se hace saber que el día 20 de noviembre próximo a la hora 16, frente a la puerta de este Juzgado, se procederá por el martillero señor Mario Delgado Deballi, en diligencia que presidirá el señor Alguacil a la venta en remate público al mejor postor sobre la base de las terceras partes de la suma de $ 57.500.00, con todas sus accesiones de la fracción del solar 1 de la manzana 90 de la planta urbana de esta ciudad, 1.a sección judicial del departamento de Artigas, empadronada con el N.o 4.900, señalada con el N.o 8 en el plano del Agrimensor Arsenio Nunes, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 9 de agosto de 1957 con el N.o 1.451 y consta de diez metros de frente al sudoeste, a la calle Luis Alberto de Herrera igual extensión en su paralela al nordeste, con la fracción siete; treinta y dos metros, noventa y cinco centímetros al sudeste, con la fracción nueve e igual dimensión en su paralela al noroeste, con Hilda M. de Silva y Fernando Miraglia.

Se previene que: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Los títulos y demás antecedetnes del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. — Artigas, 20 de octubre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

20) $ 6.900.00 15|pub. 20872 Oct.30-v.nov.19.

LUIS M. FUENTES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos "Martínez, Juan Medardo y Gregoria Elbia Alfonso contra MIGUEL ROSENDO HERNANDEZ y NORIA ESTHER SANTO". Ejecución de hipoteca. (Ficha Civil Nº 446|69), se hace saber que el día 14 de noviembre de 1969 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Baltasar Brum Nº 583, el martillero Luis M. Fuentes, en diligencia que presidirá la señora Alguacil ad-hoc, procederá a la venta judicial, al mejor postor y sin tasación el siguiente bien: una fracción de campo y mejoras, ubicada en la Tercera Sección Judicial de este departamento, Los Cerrillos, empadronada con el número 10.667, zona rural, señalada con el Nº 1 en el plano del agrimensor Juan P. Moner Ruy, compuesta de una superficie de 12 hás. 1.750 metros cuadrados.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos, correspondientes y comisión del rematador; 2º) Que los títulos del bien a rematarse se encuentra en este Juzgado a disposición de los interesados. — Canelones, 13 de octubre de 1969. — Emma M. Barceló de Quagliata, Actuaria.
20) $ 4.500 15|pub. 21244 Oct.23.-v.nov.12.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Canelones

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz, de la Quinta Sección del Dpto. de Canelones, recaída en los autos: Paternostro de Bellomo Antonia y otro contra JUAN ANTONIO MESA y otra. "Ejecución de hipoteca (Ficha C N.o 303), del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que el día 24 de noviembre de 1969, hora 16, en la puerta de este Juzgado, calle Treinta y Tres 383 (La Paz), sin base y al mejor postor, por intermedio del Sr. Martillero Julio César Trobo, asistido de la Sra. Juez de Paz, se procederá a rematar el siguiente bien inmueble: Un terreno con el edificio en él construído sito en la Quinta Sección de Canelones, padrón N.o 487 de la Planta Urbana de la ciudad de La Paz, calle César Mayo Gutiérrez s|n., compuesto según título de una superficie de 246 mts., 4836 cms.2 y según plano del Agr. José María Oses, de fecha 14 de enero de 1943, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 13 de enero de 1943 con el N.o 1698, se compone de una superficie de 249 mts.2, 86 dms.2.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en garantía, en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente y que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde pueden ser consultados dentro del horario judicial. — La Paz, octubre 16 de 1969. — Esc. A. Alvarez de Silva Ledesma, Juez.
20) $ 5.400.00 15|pub. 21785 Oct.27-v.nov.14.

ALVARO BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Zinola de Marenco, Elisa y otros contra JUAN JOSE MARENCO. Cesación de condominio". (L.o 8, F.o 10, N.o 197), se hace saber que el día 26 de noviembre próximo, a las 17 horas y en el lugar de su ubicación se sacará a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de su aforo real de $ 193.694.00 por el martillero don Alvaro Beyhaut, asistido del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de Canelones, al que se le han cometido las diligencias del remate, el siguiente bien:

Una fracción de campo y sus mejoras situada en el paraje "Totoral de Sauce", de la Sexta Sección Judicial de Canelones, empadronada con el N.o 17.519, (padrón anterior N.os 9.330 y 13.254 m|á.), compuesta según plano del agrimensor Carlos D. Furriol, de mayo de 1935, inscripto en la Dirección de Avalúos, el 8 de junio siguiente con el N.o 87, de una superficie de 7 hectáreas, 3.783 metros, 10 decímetros cuadrados, que se deslindan así: al Norte, 322 metros 60 con Francisco Loperena y Medardo Tejera; al Sur 328 metros 60 servidumbre de paso ya constituída de 5 metros de ancho en medio, con sucesión Vicente Vitale; al Este, 232 metros con Damiana Santana de Hernández y Gabino Hernández (hijo); y al Oeste, 233 metros 90 con Gabino Hernández (hijo).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 10 o|o de su oferta; b) Que la comisión del rematador y los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador; y c) Que los títulos de propiedad están de manifiesto en este Juzgado a disposición de los interesados. — Sauce, octubre 24 de 1969. — Abel Platero Renaux, Juez de Paz.
20) $ 6.750.00 15|pub. 22435 Oct.31-v.nov.20.

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Carlos Acosta Wilson contra ADAN JESUS SASIAS y CASIMIRO GONZALEZ. Intimación", (F 29| 969), se hace saber que con fecha 12 de noviembre a las 14 horas, y días siguientes en la calle Gral. Muniz 944, de esta ciudad el martillero Juan Pedro Alvez Olivera, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en remate público de las siguientes mercaderías:

5 bolsos, 3 rebozos, 30 pullover, 6 pijamas, 17 camisones señora, 36 visos señora, 3 camisones, 10 visos abrigo, 3 vestidos dama, 2 vestidos acrocel, 4 desavilles dama, 18 bufandas hombres, 3 remeras, 2 pantalones hombre, 4 pantalones marca "Mac Gregor", 2 pantalones para jovencitos, 6 jord de hombre, 5 remeras, 5 bombachas gabardina, 3 carteras en cuero para señora, 6 carteras imitación, 24 remeras, 14 pares de calcetines, 49 pares zapatos para dama, 31 camisones, 15 remeras niños, 16 buzos niños, 16 pantalones niñas, 11 yord de niño, 13 enteritas niña, 20 camisas niño, 13 pantalones niño, 17 pescadoras niño.

Se previene que la venta de dicha mercadería será al contado. — Melo, octubre 15 de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) $ 3.000.00 10|pub. 21931 Oct.27-v.nov.7.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Carlos Acosta Wilson contra ADAN JESUS SASIAS Intimación", (F 465|968), se hace saber que en fecha 14 de noviembre y días siguientes próximo a las 15 horas en Gral. Muniz 944, de la ciudad de Melo, se procederá en remate, por el martillero Juan P. Alvez Olivera en diligencia que presidirá el señor Alguacil, de las siguientes mercaderías:

1 máquina de escribir portátil, modelo Holiday, un ventilador marca "Joya", 12 mantas "Campomar", 13 frazadas "Aurora", 10 gabanes para hombre.

Se previene que la venta de dicha mercadería una vez caído el martillo será al contado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 14 de octubre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) $ 2.100.00 10|pub. 21930 Oct.27-v.nov.7.

LUIS ALBERTO DIAZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "MARCIUKIEWIEZ, JOSE. Herencia Yacente (ficha 15, año 1962)", el 29 de noviembre de 1966 y en el lugar de su ubicación, a la hora 10 y 30, se rematará por el martillero Luis Alberto Díaz, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea pesos 433.333.33; un solar de terreno y mejoras que contiene, ubicado en Nueva Palmira, Octava Sección Judicial de Colonia, zona urbana, padrón N.o 122, manzana 32, con una superficie de 922 metros, que linda: Noroeste calle Bolivia; Noreste padrón 2405 de Ramón B. Martínez; Sureste padrón 121 de Amelia V. Careac y Suroeste calle Río Negro.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada ésta más la comisión del rematador; b) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador; c) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. — Que también se rematarán sin base y al mejor postor; 1 barrenadora grande; 1 fuelle grande; 1 bigornia grande; 1 prensa; 1 piedra de afilar; 1 lote de hierro; 2 tablones madera dura. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 21 de octubre de 1969.
20) $4.950.00 15|pub. 22036 Oct.28-v.nov.17.

HOMERO E. ANDRADE
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Domingo Consiglio contra ERIBERTO DALESSANDRO y otro. Juicio ejecutivo", (L.o 45, F.o 478), se hace saber al público que el día tres de diciembre próximo, a las nueve horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por el martillero don Homero E. Andrade, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 65.392.50, del siguiente bien y sus mejoras: Una fracción de terreno con sus mejoras ubicado en la localidad de Santa Bernardina 2.a Sección Judicial del Departamento de Durazno, zona suburbana, padrón N.o 4.086, con una superficie de 800 metros y linda: Norte, con calle N.o 1; Sur, con el bien padrón N.o 4.082; Este, con calle N.o 12 y Oeste con el bien padrón N.o 5.822.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos y demás documentos se encuentran en la Oficina, a disposición de los interesados; 3.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador. — Durazno, setiembre 16 de 1969 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
20) $ 4.950.00 15|pub. 21883 Oct.24-v.nv.13.

ADEMAR PEREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: Lemus de Fernández, Gregoria, Arocena contra FRANCISCO FERNANDEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 35, F.o 631), se hace saber que el día 17 de noviembre próximo, a las 14 horas, en Independencia 1072, el martillero Ademar Pérez, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta al mejor postor y con base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes:

I) Inmuebles: una fracción de terreno, construcciones y demás mejoras ubicadas en esta ciudad, calle Independencia N.o 1072, empadronada con el N.o 3830, compuesta de una superficie de trescientos treinta y un metros. — Base: $ 140.000.00; II) Muebles y útiles: los inventarios a fs. 4 y vto. de autos tazados en la suma total de $ 28.447.00.

Se previene: 1) Que el mejor postor del inmueble deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos y comisión del Rematador; 2) Que el título del bien se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria; 3) Que los muebles y útiles se pagarán al contado. — Florida, julio 29 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $4.950.00 15|pub. 22052 Oct.28-v.nov.17.

NESTOR A. SCAVINO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos. "Aldunate de Lorenzo y Losada, Wlady y otras contra ALDUNATE DE OLIVERA ZUBIA, ANA MARIA". Cesación de condominio. (Ficha Nº 1294|968), se hace saber que el día 28 de noviembre de 1969, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero don Néstor A. Scavino, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de $ 6.666.667 (esto es, los dos tercios del avalúo de pesos 10.000.000), del siguiente bien: solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana de Punta del Este, Barrio "Parque del Golf", empadronado con el número 3.817, señalado con el número 11 de la manzana 16 en plano del agrimensor J. A. González Uslenghi de diciembre de 1946 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 159 el 17 de abril de 1947, según el cual se compone de una superficie de metros cuadrados 1.332 con 80 decímetros, con 34 metros 99 centímetros de frente al Noroeste a calle "A" (Las Delicias) de 17 metros de ancho y 33 metros 97 centímetros de frente al Sureste a calle "C" (Del Agua) de igual ancho que la anterior, uniendo ambos frentes de una ochava curva.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, a cuenta del precio debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo en el acto de serle aceptada la misma' Que será de cargo del ofertante comprador, la comisión del martillero, así como los impuestos nacionales y municipales, gastos y honorarios de la escritura, certificados con excepción de aquellos que la ley pone de cargo de los vendedores. Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Maldonado, 3 de octubre de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
20) $ 6.600 15 pub. 21270 Oct.20.-v.nov.7.

FABIAN BENTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: DIVA ESTHER VIGO de SILVA. "Subasta", (Libro 25, Folio 378, N.o 586), se hace saber al público que el día 2 de diciembre de 1969, a las 9 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del rematador Fabián Bentos, asistido del señor Juez de Paz de la 5.a Sección Judicial, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Padrón 521, de Guichón, manzana 23, de una superficie de 648 metros 2, con 18 metros al Sur de frente sobre calle Comercio, sobre la base de $ 700.000.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oefrta, el 10 o|o de la misma en garantía, así como comisión del rematador (3 o|o) y el Impuesto Municipal (2 o|o); 2.o) Que el bien sale a la venta con el estado de ocupación que posee; 3.o) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; 4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, octubre 16 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $ 4.950.00 15|pub. 22761 Nv.5-v.nv.25.

FRANKLIN MOREIRA OLIVAR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en los autos caratulados: "Fisco, Carlos Mozo y

otros contra IBRAHIN JUNES SALOMECH HUSEIN. Infracción aduanera". (77 C|63). se hace saber que el día 4 de diciembre, desde las 10 a las 10.15 horas, en el Hall del Juzgado Letrado de Rocha, se procederá por parte del rematador Franklin Moreira Olivar, a la venta en remate público y al mejor postor, el siguiente bien: Un automóvil marca Hudson, modelo 1951, automático, 2 puertas, 8 cilindros. — Rocha, octubre 21 de 1969. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 1.500.00 10|pub. 22777 Nv.5-v.nv.18.

BENICIO S. CABRAL
Receptoría de Aduana de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Receptor de Aduana (Interino) de Salto, en los autos: "N.o 4|1969, caratulados: PERALTA, OSCAR y otros. Denuncia infracción aduanera", se hace saber que el 20 de noviembre entrante, a las 15 horas en el local de esta Aduana, el martillero Benicio S. Cabral, asistido del Secretario y Alcalde de la oficina, procederá a vender en remate público las siguientes mercaderías:

60 (sesenta) sacos de café en grano natural con 3.200 (tres mil doscientos) kilos, base $ 100.00 (cien pesos) el kilogramo y un camión marca "Ford" modelo 1951, motor de 8 cilindros a nafta, motor "F 8 E 1 HM — 42832", de 145 H. P., base $ 500.000.00 (quinientos mil pesos).

Se previene que la venta será al contado, debiendo el mejor postor oblar el precio en el momento de serle aceptada la oferta. — Salto, 24 de octubre de 1969. — Tulio Milich Piegas. Receptor de Aduana Interino.

20) $ 2.400.00 10|pub. 22626 Nov.3-v.nov.14.

GILBERTO VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Banco de Previsión Social contra BARRACA COLOLO La. Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 402), se hace saber que el día 22 de noviembre próximo a la hora 15 y 30 y en el lugar de su ubicación, calles Río Negro, entre Lavalleja y Tomás Gómez, de esta ciudad el martillero señor Gilberto Vanerio, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá al remate al contado, al mejor postor y con la base de $ 700.000.00 de una balanza de carro con capacidad para 35.000:00 kilos marca Negri y Kuartino, N.o 2231133.

Se hace constar que se ha habilitado el feriado del día señalado. — Mercedes, octubre 21 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

20) (D.21|7|34) 10|pub. 32486 Nov.3-v.nov.14.

MARTIN E. BENTANCOR
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Soriano
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 1.a sección de Soriano, en autos: Intendencia Municipal de Soriano c|. Suc. CATALINA MERINO ERRAMOUSPE. "Cobro de Contribución Inmobiliaria", se hace saber: Que el día 21 de noviembre de 1969 a las 10 horas y en lugar de su ubicación, calle Detomasi 559, el Martillero don Martín E. Bentancor, sacará a la venta en público remate y sobre la base de pesos 75.000.00, importe de las dos terceras partes de su tasación, el siguiente inmueble: Un terreno y mejoras que contiene, empadronado con el N.o 105, ubicado en la manzana 23 de esta ciudad, compuesto de 206 mts. cuadrados que se deslinda: Norte con padrón 109 de Pedro Ferrer; Oeste, padrones 108 de Pablo Bianchi Imperiali; 107 de Ema y María Mantrana y 106 de David Imperiali; Este, padrón 104 de Pedro S. Bianchi y al Sur 10 metros 24 con calle Detomasi.

Se previene: Que el comprador deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 15o|o del importe de la misma, como garantía.

2.o) Que los gastos de comisión de remate, escrituración y certificados, serán de cuenta del comprador y 3.o) Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, octubre 15 de 1969. — Marta Scapusio de Lipore, Juez de Paz.

20) (D.21|7|34) 15|pub. 32369 Oct.23-v.nov.12.

JULIO CESAR SALA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en autos MEDERO MARIÑO MARTINA y Otros. "Venta Inmuebles" (Ficha 401|c|1969), se hace saber que el 24 de noviembre de 1969, a las 15 horas en la puerta del Juzgado, calle Manuel Oribe 575, se procederá a la venta al mejor postor con la base de $ 96.250.00 por el martillero Julio César Sala, en diligencia presidida por el Sr. Alguacil, asistido del Actuario a la venta del siguiente inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicado en la manzana N.o 6 de esta ciudad compuesto según título de una superficie de 242 mts. y mide 11 mts. de frente a la calle Juan Ortiz, por 22 metros de fondo, lindando al Sur con María Fleitas y al Norte y Oeste, con Guillermo Bauzá.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o del importe de la oferta en el acto de serle aceptada, como también la comisión del rematador e impuesto Municipal; 2.o) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados e impuestos, salvo aquellos que gravan a los enajenantes; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, Octubre 15 de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

20) $ 4.950.00 15|pub. 21765 Oct.23-v nov.12.

JOSE FRANCISCO PEREIRA DAS NEVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: DAVILA MANUEL. "Venta" (Ficha 62|c|1969), se hace saber que el 13 de noviembre próximo a las 15 horas en las puertas del Juzgado Manuel Oribe 575, se procederá por el martillero José Francisco Pereira Das Neves, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido del Actuario, a la venta del siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en el Huerto 292 de esta ciudad padrón N.o 7555, de la manzana número 469, de esta localidad, lo que según plano del Agrimensor Augusto Nogueira Eizmendi, registrado con el N.o 2204, el 4|XII|1964, en la Oficina Departamental de Catastro, es la fracción señalada con el N.o 7, tiene una superficie de 483 metros 1886 centímetros y linda: metros 45.74 al Este con fracción 8 metros 45.60 al Oeste con Justo G. Acosta: metros 10.60 al Sur frente a prolongación de calle pública y metros 10.62 al Norte con la fracción uno del citado plano.

Se previene: 1.o) Que el inmueble se sacará a la venta con la base de $ 750.00, valor actualizado.

2.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma así como la comisión del rematador, 6 o|o y el impuesto Municipal.

3.o) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados e impuestos salvo aquellos que gravan a los enajenantes.

4.o) Que el insteresado goza de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de esta publicación.

5.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición del interesado. — Treinta y Tres, 16 de octubre de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

20) (R20|4|55) 15|pub. 32356 Oct.22-v.nov.11.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que el 29 de setiembre de 1967, se presentó ENZO GERARDO PERGOLA y MARIA ROSA PRIETO de PERGOLA, (C 166), solicitando segundas copias de las siguientes escrituras, compraventa e hipoteca, de fecha 25 de enero de 1957, autorizada por el Esc. Carlos Andrés Tarallo, por la que los comparecientes compraron a los esposos Leo Lehmann y Carlota Fleut de Lehmann, solar de terreno y mejoras, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Atlántida, padrón 455, antes en mayor área con el N.o 351, señalado con el número 10, manzana 11 del plano suscrito por el Ing. Juan P. Fabini, en marzo de 1935, superficie 374 metros 6.323 centímetros que por ser esquina da frente a calle N.o 3 y Diagonal Sur.

Hipoteca por saldo de precio, respecto del bien descripto, autorizada con igual fecha por el mismo Escribano que la anterior.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, mayo 15 de 1968. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

21) $ 3.000.00 10|pub. 22491 Oct.31-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: CLARIDGE S. A. "Segundas copias". (F 634|69), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Paulo Liberman y José Moisés Gansievich, por Claridge S. A., solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 12 de marzo de 1965 por el escribano Antonio Loureiro, por la cual Claridge S. A., compró a Edison Luis Balbi Andreatta el siguiente inmueble: Unidad N.o 701, empadronada con el número 205.358, ubicada en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 31.390, con 8 metros 41 centímetros, de frente a la calle Juan Benito Blanco.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien se considere con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 31 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 2.400.00 10|pub. 22883 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: DOGLIOTTI, JOSE MARIA. "Segundas copias", (C 845|69), se hace saber que el 12 de setiembre de 1969, se presentó ante este Juzgado, José María Dogliotti, solicitando segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Armando Teperino, el 28 de abril de 1950, por la que el compareciente adquirió por título compraventa y modo tradición de "Arenera Ingeniero Santiago A. Calcagno", un solar de terreno, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronada en mayor área con el N.o 9.924, hoy padrón individual N.o 2.617, señalada con el N.o 7 de la fracción K del plano del agrimensor Manuel Rodríguez Mujica, de enero de 1947, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, el 13 de febrero siguiente e inscripto en Catastro el 8 de marzo siguiente con el número 3.747, se compone de 974 metros 6.630 centímetros que se deslinda así: 19 metros 493 milímetros de frente al Noroeste a calle 8; igual extensión a Sureste de frente a Laguna Grande, camino para peatones por medio, por 50 metros de fondo y linda al Noreste; solar 8 y Sudoeste el 6. La primera copia de esta escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 183 al folio 123 del L.o 10.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho al bien descripto, así como a sus sucesores legales a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, octubre 20 de 1969. — Alfredo L. Liugain. Actuario.

21) $ 4.200.00 10|pub. 22482 Oct.31-v.nov.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha presentado ENRIQUE ORTEMIO ALVAREZ, gestionando expedición de segunda copia de escritura autorizada en la ciudad de Montevideo, por el Escribano Guillermo E. Stirling; el 24 de noviembre de 1967; Ramón Zabaleta y Gregoria Zama, le vendieron el raíz padrón N.o 2.084, que es una finca y terreno, ubicada en la manzana "G" de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Río Negro, el 27 de abril de 1936, según el cual el terreno tiene una superficie de 751 metros 40 decímetros, con 18 metros y 80 centímetros de frente a calle España. — La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro, en fecha 13 de diciembre de 1967, con el N.o 672, Folio 397 v., del Libro 21. — Y de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Se deja constancia que tienen auxiliatoria de pobreza. — Fray Bentos. octubre 16 de 1969. — Carmelo Miguel Salaberry, Actuario Adjunto.

21) (R.20|4|55) 10|pub. 32418 Oct.28-v.nov.10.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

FRUVER LIMITADA

Por documento privado de fecha 1.o de octubre de 1969, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Fruver Limitada".

Socios: JOSE DAOIS GONZALEZ RODRIGUEZ y DARIA OLGA CASELLA MONTANARI.

Capital: $ 200.000.00 en partes iguales.

Objeto: Venta de frutas, verduras y afines.

Plazo: Un año y prórrogas automáticas por períodos iguales.

Administración: Ambos socios indistintamente.

Balance: 31 de marzo.

Utilidades o pérdidas: En partes iguales.

Domicilio: Maldonado, pudiendo establecer Sucursales, Agencias, etc.

Inscripto con el N.o 49 del F.o 452 al 455 del Tomo N.o 8 de Contratos del Registro de Comercio de Maldonado.

22) $ 4.000.00 10|pub. 22817 Nv.5-v.nv.18.

FRIGOBEP LIMITADA

Contrato privado de fecha 20 de octubre de 1969, inscripto con el N.o 535 al folio 1.980 del libro N.o 2 de Contratos en el Registro Público y General de Comercio.
Socios: DESIDERIO BUSCHBACH POPPEL, ISRAEL ESPINO GONZALEZ y MAXIMO PROCHNAU KRAMER.
Objeto: Industrialización y venta de productos porcinos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los tres socios conjunta o indistintamente.
Asambleas: Anuales.
Plazo: 100 (cien) años, salvo denuncia por cualquiera de los socios al fin de cada decenio.
Capital: $ 600.000.00, aportado por partes iguales.
Ganancias y pérdidas: Se distribuirán en proporción a sus respectivas cuotas de capital.
22) $ 4.000.00 10|pub. 22778 Nv.5-v.nv.18.

VIRAJE LTDA.

Contrato privado 11 agosto 1969. Inscripto Registro Público Comercio N.o 328, F.o 1191v Libro 2, el 5 setiembre 1969.
Socios: HEBER PINTO, JOSE PINTO, LAURENZE CABRAL.
Capital: $ 500.000.00. Heber Pinto pesos 225.000.00; José Pinto $ 225.000.00; Laurenze Cabral $ 50.000.00.
Plazo 5 años prórrogas automáticas.
Objeto: venta de autos, propaganda, radiodifusión.
Domicilio. Montevideo.
22) $ 2.400 10|pub. 21735 Oct.30.-v.nov.12.

GRAFICA INDUSTRIAL URUGUAYA LIMITADA

Contrato de 30 de setiembre de 1969 inscripto Registro Público y General de Comercio con el N.o 409 al F.o 1.513 del L.o 2.
Socios: JOSE ANTONIO OLIVENCIA DAPELO, ALVARO HERNAN LOMBARDI GARCIA, CARLOS ANTONIO IBAÑEZ ESTEVAN.
Razón social: Gráfica Industrial Uruguaya Limitada.
Domicilio: Félix Laborde N.o 2.494, Montevideo.
Objeto: Edición, publicación, imprenta, todo lo conexo con industria gráfica; exportaciones, importaciones y representaciones.
Capital: $ 990.000.00 integrado por partes iguales.
Plazo: Seis años con prórrogas automáticas de 3 años.
Administración: Carlos Antonio Ibáñez Estevan.
22) $ 3.200.00 10|pub. 22354 Oct.30-v.nov.12.

MONTES DE OCA S R L

Contrato privado octubre 17 de 1969 inscripto Registro Público de Comercio N.o 510, F.o 1.887, L.o 2, el 20 de octubre de 1969.
Socios: ALBERTO MONTES de OCA y LILA ADAN RIVEIRO, los dos administradores.
Capital: $ 700.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación del ramo construcciones en general y todo lo afin y conexo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 22378 Oct.30-v.nov.12.

SOCIEDAD CULTURAL ARTIGAS LIMITADA

Contrato privado del 9 de setiembre de 1969.
Integrantes: Jaime Etchevarren, Perla Tello de Etchevarren y Alba Leal de Lemole.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Enseñanza y operaciones comerciales e inmobiliarias referidas a la misma enseñanza.
Plazo: diez años con prórroga automáticas de dos años.
Capital: $ 60.000.00 — Administración: Jaime Etchevarren.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio, N.o 436 al F.o 16.071 del libro N.o 2 de contratos, el 7 de octubre de 1969.
22) $ 3.200.00 10|pub. 22492 Oct.31-v.nov.13.

CROMOCOLOR LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio el 11 de agosto de 1969, con el N.o 450 al F.o 1684 del libro 1 de contratos.
Capital: $ 1:000.000.00.
Socios: Carlos Enrique Sineiro Rodríguez, $ 700.000.00 y Carlos Walter Libisch Vidal, $ 300.000.00.
Administración: ambos socios actuando conjuntamente.
Objeto: Comercialización, industrialización, fabricación o elaboración, importación o exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, bienes y servicios de cualquier tipo en general y especialmente en el ramo de pintura, bazar, decoración sus accesorios y anexos.
Plazo: tres años a partir del 1.o de julio de 1969, con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000:00 10|pub. 22461 Oct.31-v.nov.13.

PREME LIMITADA

Por contrato privado del 23 de setiembre de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 435, F.o 1604, L.o 2 de contratos se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada PREME LTDA.
Los efectos se retraen al 5 de noviembre de 1968.
Socios: Simón Aizenas, Marcos Prestrzelienec, Isaac Melnik Goldstein.
Objeto: Explotación taller de radio y televisión y afines.
Capital: $ 300.000.00, aportes: Aizenas pesos 210.000.00, los restantes $ 45.000.00 cada uno.
Domicilio: Ceibal 1784.
Plazo: un año.
Administración: Simón Aizenas.
22) $ 3.200.00 10|pub. 22446 Oct.31-v.nov.13.

EL EMPORIO DEL REVENDEDOR S R L

Contrato privado del 29 de setiembre de 1969, inscripto con el N.o 446, F.o 1.639, libro N.o 2 de contratos.
Ramo: Mercería y perfumería.
Capital: $ 500.000.00, por partes iguales.
Socios: Samuel Vinitzki, Sara Wild, Valentín Steinmetz y Raquel Wild.
Administración: Valentín Steinmetz y|o Raquel Wild, indistintamente, actuando conjuntamente con Samuel Vinitzki.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años con prórrogas automáticas de un año.
22) $ 2.400.00 10|pub. 22672 Nov.4-v.nov.17.

HECHIOS LIMITADA

Contrato privado del 10 de setiembre de 1969 inscripto con el N.o 48 del F.o 445, al 451 del tomo N.o 8 de contratos del Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.
Socios: Elsa Lydia Ferrucci Trotta y Héctor Oscar Cañete Ferrucci.
Capital: $ 100.000.00 aportado en partes iguales.
Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros negocios inmobiliarios, dar y recibir en arrendamiento, comprar y vender inmuebles; construir, fraccionar y administrar bienes inmuebles por cuenta propia o de terceros.
Plazo: diez años con prórroga automática por igual período.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: socios fundadores individualmente salvo casos previstos, artículo 11.
22) $ 4.000.00 10|pub. 22647 Nov.4-v.nov.17.

INDUSTRIAL METALURGICA BRONEGAL LIMITADA

Contrato del 1.o de octubre de 1969, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de octubre de 1969 con el N.o 515 al F.o 1903 del libro N.o 2 de contratos.
Socios: Ernesto Pedro Lucchini Baruffaldi, Isaúl Luis Cabrera Borges y Ramón Bernardo Cabrera Silvestri.
Objeto: Taller metalúrgico para la industria de la construcción.
Plazo: dos años a partir del 1.o de octubre de 1969, prorrogable por períodos anuales.
Capital: $ 500.000.00 aportado por señor Ernesto Pedro Lucchini Baruffaldi $ 250.000.00 Isaúl Luis Cabrera Borges $ 125.000.00 y Ramón Bernardo Cabrera Silvestri $ 125.000.00.
Administración: señores Ernesto Pedro Lucchini Baruffaldi e Isaúl Luis Cabrera Borges, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 22627 Nov.3-v.nov.14.

A. C. TURISMO S R L

Socios: Jorge Castro Mezzano y Walter Manuel Ageitos Turquí.
Objeto: Agencia de viajes, cambio, lotería, importación y exportación, administraciones y actos conexos.
Domicilio: Montevideo.
Administración y uso de la firma social: ambos socios juntos o separados.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: $ 150.000.00. — Inscripción: número 471, F.o 1.724, L.o 2 de contratos.
22) $ 2.400.00 10|pub. 22631 Nov.3-v.nov.14.

GRANDEE LIMITADA

Socios: Carlos Cespedes y Carlos Albano.
Objeto: Bazar, venta de artículos del hogar, eléctricos y bebidas, explotación ramo de calefacción.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios conjuntamente. — Plazo: veinte años.
Capital: $ 160.000.00. — Inscripción: número 457, F.o 1679 v. L.o 2 de contratos.
22) $ 1.600.00 10|pub. 22590 Nov.3-v.nov.14.

SHOPPING PLAZA LIMITADA

Contrato privado de 14 de octubre de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio, con el N.o 481 al folio 1.762 del libro N.o 2 de contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: Carlos Etcheverry Vidal, Juan Luis Torrendell Larravide y Pedro Bialade Vigil.
Plazo: ocho años prorrogables por otro período igual.
Objeto: comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías comprendidas en las ramas y anexos de almacén de comestibles y artículos para el hogar en general. Toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles.
Capital: $ 990.000.00 aportado por partes iguales por los socios.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Distribución de utilidades y pérdidas: Carlos Etcheverry Vidal y Juan Luis Torrendell Larravide: 35 o|o cada uno; Pedro Bialade Vigil: 30 o|o.
22) $ 4.800.00 10|pub. 22619 Nov.3-v.nov.14.

PONTE BLANCO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 12 de enero de 1968.
Otorgantes: Herminio Ponte Blanco y Celestino Alvarez.
Domicilio: Avda. Italia 3450.
Ramo: Café, bar, horno de pizza.
Administrador: Herminio Ponte Blanco.
Capital: $ 500.000.00, $ 490.000.00, Herminio Ponte Blanco; $ 10.000.00 Celestino Alvarez.
Balance anual al 12 de enero de cada año.
Utilidades en forma legal. — Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Liquidación en forma legal.
Inscripción: 9 de octubre de 1969, N.o 452, F.o 1661, L.o 2.
22) $ 3.200.00 10|pub. 22420 Oct.31-v.nov.13.

BALTI LIMITADA

Contrato privado 10 de octubre de 1969. Inscripto Registro Público, Comercio, número 480 al F.o 1.758, libro N.o 2 el día 15 de octubre de 1969.
Socios: Lucio Navarro Gabaldón, Santos Victoriano Deus Varela y Luis Pehar Jurjevic.
Plazo: diez años prorrogables.
Objeto: Inmobiliaria.
Capital: $ 15.000.00 en partes iguales.
Administración: Luis Pehar Jurjevic.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 22443 Oct.31-v.nov.13.

NARANJALES LIMITADA

Se constituyó por documento privado inscripto el 17 de setiembre de 1969 con el número 19 del folio 62 vuelto al folio 68 en el Registro Público de Comercio de Salto.
Socios: DOMINGO MARIO FUENTES CRUZADO, ATILIO OSCAR LAGAXIO SANGUINETTI y PEDRO GILBERTO ACHIGAR LARRE.
Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la explotación agropecuaria en sus múltiples manifestaciones, tanto sea en las etapas de producción, industrialización, comercialización, exportación, sin limitación alguna.
Domicilio: Ciudad de Salto.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos consecutivos de 1 año.
Capital: $ 900.000.00 aportado por partes iguales entre los socios.
Administrador: Domingo Mario Fuentes Cruzado.
Balance: Anual.
Ganancias y pérdidas: Por partes iguales.
Disolución anticipada: Cuando así lo resuelva el socio administrador o cuando se constate una pérdida del 50 o|o del capital social.
22) $ 5.600.00 10|pub. 22297 Oct.30-v.nov.12.

CEDRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado, el 30 de setiembre de 1969.
Integrantes: WALTER PADOVANI, WALTER BRUSA, JUAN SEGUNDO BIESTRO y OMAR PATIÑO.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industria textil.
Capital: $ 1.000.000.00 (un millón de pesos).
Aportes: Walter Padovani, $ 400.000.00, Walter Brusa $ 200.000.00, Juan Biestro pesos 200.000.00 y Omar Patiño, $ 200.000.00.
Administración: Walter Brusa.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 472, F.o 1.730 v., L.o 2 de Contratos.
22) $ 3.200.00 10|pub. 22383 Oct.30-v.nov.12.

COASIN URUGUAYA S R L

Socios: ROBERTO MAIDANIK e ISAAC BEKENSTEIN.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación y exportación de materias primas y mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Roberto Maidanik.
Capital: $ 100.000.00.
Plazo: 20 años.
Inscripción: N.o 484 al F.o 1.777 del L.o N.o 2 de Contratos.
22) $ 1.600.00 10|pub. 22302 Oct.30-v.nov.12.

DOCAMPO Y GONZALEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Capital: $ 200.000.00.
Socios: FEDERICO DOCAMPO GOLAN, SALVADOR MANUEL DOCAMPO CASANOVA y JORGE GONZALEZ PIJUAN.
Objeto: Compra o venta, reparación, reconstrucción de todo tipo de máquinas de oficina y venta de artículos de escritorio y ramo de papelería en general, pudiéndose realizar todo tipo de operación comer-

industrial, y en general todo otro tipo de actividades que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: La administración estará a cargo conjunta, separada e indistintamente de cualquiera de los señores Federico Docampo Golan y Salvador Manuel Docampo Casanova.
Domicilio: Yaguarón 1193, inicialmente.
Inscripción: Registro Público de Comercio. L.o 2, F.o 1.382 v., N.o 509.
22) $ 4.800.00 10|pub. 22300 Oct.30-v.nov.12.

COPERUR LIMITADA
Contrato privado de 16|2|967, inscripto con el N.o 201, F.o 753, del L.o 1 de Contratos.
Socios: ROMANA MARIA ANCHORDOQUI, VICENTE ENRIQUE ANCHORDOQUI y HUGO HORACIO GIL.
Objeto: Toda clase de compraventa de mercaderías, representaciones, comisiones, exportaciones e importaciones.
Plazo: dos años, prorrogable.
Capital: $ 7.500.00.
Administración: Romana Anchordoqui.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 22165 Oct.29-v.nov.11.

ARBO LIMITADA
Contrato privado 15 de octubre de 1969, inscripto Registro Público de Comercio número 482 al F.o 1.767 del L.o 2 el 15 de octubre de 1969.
Socios: Jacobo Schwarcbonn Schwarcbonn y Omar Dutrel Scarone.
Capital: $ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: dos años con prórrogas automáticas.
Objeto: boutique y bijoutería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) $ 2 400.00 10|pub. 21961 Oct.27-v.nov.7.

A. V. C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(o A. V. C. LIMITADA)
Socios: Francisco Amorín Veillant, Manuel Gabriel Cubón Felitto y Alberto Higinio Vezzoso Della Valle.
Objeto: vulcanización y remachado de frenos, fabricación, comercialización y reparación de repuestos y accesorios de vehículos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Francisco Amorín Veillant.
Duración dos años con prórrogas automáticas.
Capital: $ 198.000.00. — Inscripción número 494, F.o 1.820 v., L.o 2.
22) $ 2.400.00 10|pub. 21914 Oct.27-v.nov.7.

WINERY LIMITADA
Contrato de 15 de setiembre de 1969, inscripto con el N.o 475 al F.o 1.739 v. del libro N.o 2 de contratos.
Rafael Ruano Figari y Clementina Cat Vidal, cedieron a Ricardo Reilly Saunders, cinco de las cuotas que les correspondían en la sociedad.
22) $ 1.600.00 10|pub. 21946 Oct.27-v.nov.7.

WINERY LIMITADA
Contrato de 15 de setiembre de 1969, inscripto con el N.o 474 al F.o 1.736 v. del libro N.o 2 de contratos.
Rafael Ruano Figari y Clementina Cat Vidal y Juan Angel Mutio Passadore y María Angélica Ribas Patiño, cedieron a Ricardo Reilly Salaverry los dos primeros, dos cuotas; y los últimos siete cuotas, que les correspondían en la sociedad.
22) $ 2.400.00 10|pub. 21945 Oct.27-v.nov.7.

ANTILOPE LIMITADA
Socios: Moisés Zajman, Yente M. de Walter y Rosa W. de Markusfeld.
Objeto: industrialización y comercialización de cueros.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios cualesquiera.
Duración: dos años con renovación automática.
Capital: $ 900.000.00. — Inscripción: número 427, al F.o 1.571 v., L.o 2.
22) $ 1.600.00 10|pub. 21942 Oct.27-v.nov.7.

RIO AMAZONAS LIMITADA
Contrato privado del 15 de octubre de 1969. Registro de Comercio N.o 500, F.o 1844 v., Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Socios: Domingo Riverol Farina, Alipio Mauvezín Pampín y Carlos Mauvezín Perdomo.
Capital: $ 300.000.00 por partes iguales.
Objeto: hotel, bar americano, fabricación y venta de helados, restaurante, venta de bebidas fermentadas al detalle y rotisería.
Plazo: cincuenta años.
Administración: Alipio Mauvezín Pampín, sustituído por su orden por Domingo Riverol y Carlos Mauvezín.
22) $ 3.200.00 10|pub. 22884 Nov.6-v.nov.19.

OBRAS CIVILES LIMITADA
Contrato privado, 16 de octubre de 1969, inscripto Registro Público de Comercio, número 501, F.o 1847, Libro N.o 2, el 17 de octubre de 1969.
Socios: Juan Carlos Passadore, Alberto Taranto.
Capital: $ 100.000.00, Juan Carlos Passadore: $ 50.000.00, Alberto Taranto: $ 50.000.00.
Plazo: dos años prórrogas automáticas.
Objeto: A) Compra venta de inmuebles, materiales de construcción y mercadería, en general; B) Construcción de inmuebles; C) Prestación de servicios para la industria de la construcción en general. D) Importación y exportación; E) Contratación y subcontratación de cualquier trabajo o actividad relacionadas con la industria de la construcción.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 22064 Nov.6-v.nov.19.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 125.818. — Montevideo, octubre 23 de 1969. — Brandt Laboratorios del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca APHLAZUL, clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 22335 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 125.848. — Montevideo, octubre 27 de 1969. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Juan José y Alejandro Aldaz, de San José Uruguay, solicita la marca CUMBARA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22286 Oct.30-v.nov.12.

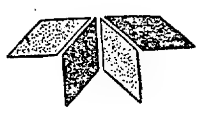
ACTA N.o 125.774. — Montevideo, octubre 22 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita la marca: VASERGIN, clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 21969 Oct.27-v.nov.7.

ACTA N.o 125.866. — Montevideo, octubre 28 de 1969 — Con esta fecha Oscar Bacot por Neily Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita la marca GETRAMIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22501 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 125.871. — Montevideo, octubre 28 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE. UU.), solicita la marca UNIMATIC, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22500 Oct.31-v.nov.13.

ACTAS N.os 125.992, 125.993 y 125.994. — Montevideo, octubre 31 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Teledyne, Inc., (EUA), solicita registrar marca TELEDYNE, para clases 11, 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22743 Nv.5-v.nv.18.

ACTAS N.os 125.988, 125.989, 125.990 y 125.991. — Montevideo, octubre 31 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Teledyne Inc., (EUA), solicita registrar marca



para clases 6, 11, 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 22744 Nv.5-v.nv.18.

ACTA N.o 125.759. — Montevideo, octubre 21 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Franco Hermanos (Montevideo), solicita la marca: GRAIN'S D'OR, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 21971 Oct.27-v.nov.7.

ACTA N.o 125.756. — Montevideo, octubre 21 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Iraola, Ricci y Cía., (Montevideo), solicita la marca: BON GUT, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21970 Oct.27-v.nov.7.

ACTAS Nos. 125.601 y 125.602. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Con esta fecha Walter Jones por Kabushiki Kaisha Jintan Terumo comerciando como Jintan Terumo Co. Ltd. (Japón), solicita marca: TERUMO, para clases 9 y 16 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21541 Oct.27-v.nov.7.

ACTAS N.os 125.972 y 125.973. — Montevideo, octubre 30 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Blue Bell, Inc. (EUA), solicita registrar marca HONDO, para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22656 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 125.976. — Octubre 30 de 1969. — Guzmán González Ruiz, por Víctor Bianchi, Montevideo, solicita registrar la marca OVNI para clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 22936 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 125.975. — Octubre 30 de 1969. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, de Argentina, solicita marca SATELITE, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 22935 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 125.999. — Montevideo, noviembre 3 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Wella Aktiengesellschaft, de Darmstadt, Alemania, solicita la marca WELLIN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22927 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 126.035. — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo), solicita marca ENTRE—BELLE, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22919 Nov.6-v.nov.19.

ACTAS N.os 126.032, 126.033 y 126.034. — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltda., S.A.U.I. y C., (Montevideo), solicita marca BIO—ALL, en clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22918 Nov.6-v.nov.19.

ACTAS N.os 126.008, 126.009 y 126.010. — Montevideo, noviembre 3, de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca BIO—SURF, en clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22917 Nov.6-v.nov.19.

ACTAS N.os 125.983, 125.984 y 125.985. — Montevideo, octubre 31 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca BIO—SKIP, en clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22916 Nov.6-v.nov.19.

ACTAS N.os 125.980, 125.981, y 125.982. — Montevideo, octubre 31 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca BIO—PRESTO, en clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22915 Nov.6-v.nov.19.

ACTAS N.os 125.977, 125.978 y 125.979. — Montevideo, octubre 31 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca BIO—COMBINE, en clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.600.00 10|pub. 22914 Nov.6-v.nov.19.

ACTAS N.os 125.964, 125.965 y 126.966. — Montevideo, octubre 30 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca BIO—OMO, en clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22913 Nov.6-v.nov.19.

ACTAS N.os 125.961, 125.962 y 125.963. — Montevideo, octubre 30 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca BIO—RADION, en clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22912 Nov.6-v.nov.19.

ACTAS N.os 125.958, 125.959 y 125.960. — Montevideo, octubre 30 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca BIO—RINSO, en clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22911 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 126.029. — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Con esta fecha Pedro Cristoff, de Montevideo, (Uruguay), solicita la marca LEON, de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22892 Nov.6-v.nov.19.

ACTAS N.os 125.903, 125.904, 125.905 y 819. — Montevideo, octubre 29 de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Samic y Julio Raux S. A., (Montevideo), solicita la marca MEDRAE 2.000, para las clases 6, 8, 12 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22844 Nov.6-v.nov.19.

ACTAS N.os 125.986 y 125.987. — Montevideo, octubre 31 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Rodanco S. A., (Montevideo), solicita la marca TRI - COLOR respectivamente para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.760.00 10|pub. 22768 Nv.6-v.nv.19.

ACTAS N.os 125.855 y 125.856. — Montevideo, octubre 27 de 1969. — Guzmán González Ruiz, por Induswheel Saic, Argentina, solicita marca INDUSWHEEL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 22798 Nv.5-v.nv.18.

ACTAS N.os 125.995 y 125.996. — Montevideo, octubre 31 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Sybron Corporation, (EUA). solicita registrar marca GAMLEN, para clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22746 Nv.5-v.nv.18.

ACTA N.o 125.880. — Montevideo, octubre 28 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por MacDonald Tobacco Inc. de Canadá, solicita la marca MACDONALD'S EXPORT A, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22417 Oct.31.v.nov.13.

ACTAS Nos. 125.851 y 125.852. — Montevideo, octubre 27 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por P. L. Rivero y Cía. S. A. I. y C. (Argentina) solicita registrar marca

RIVERO

para clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 22319 Oct.30-v.nov.12.

ACTAS Nos. 125.853 y 125.854. — Montevideo, octubre 27 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por P. L. Rivero y Cía. S. A. I. y C. (Argentina) solicita registrar marca ENELSEN para clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22320 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 125.847. — Montevideo, octubre 27 de 1969. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Geraldina María Rungi de Lanzoti, de Montevideo, solicita la marca GERALDINA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22287 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 125.826. — Montevideo, octubre 24 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Hilados Sintéticos Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca CORTINETTE clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1600 00 10|pub. 22226 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 125.825. — Montevideo, octubre 24 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo) solicita la marca QUARTASEPT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 00 10|pub. 22225 Oct.22-v.nov.11.

ACTAS Nos. 125.800, 125.801 y 125.802. — Montevideo, octubre 23 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Economics Laboratory Inc (EE.UU.) solicita la marca SOILAX, clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22224 Oct.29-v nov.11.

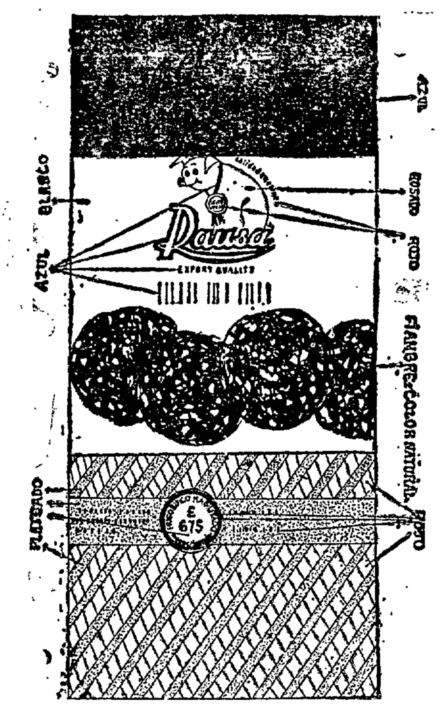
ACTAS Nos. 125.842 y 125.843. — Montevideo, octubre 24 de 1969. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Ardea Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca EYELET, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22176 Oct 29-v.nov.11.

ACTA N.o 125.770. — Montevideo, octubre 21 de 1969. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A., Montevideo, solicita renovar marca: SEDO-CALCIO CELSIUS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivas. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 22409 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 814. — Montevideo, octubre 22 de 1969. — Guzmán González Ruiz por Dapama S. A., Montevideo, solicita marca: LOS CHIVITOS, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 22408 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 812. — Montevideo, octubre 22 de 1969. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, (Argentina) solicita marca: ALPHA, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 22407 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 125.915. — Montevideo, octubre 29 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Remolacheras y Azucareras del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita registrar marca



para clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000.00 10|pub. 22561 Nov.3-v.nov.14.

ACTAS N.os 125.838, 125.839 y 125.840. — octubre 24 de 1969. — Guzmán González Ruiz por La Mundial S. A., Hilandería y Textiles, Montevideo, solicita marca SABRINA, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22606 Nov.3-v.nov.14.

ACTAS N.os 125.835, 125.836 y 125.837. — octubre 24 de 1969. — Guzmán González Ruiz por La Mundial S. A., Hilandería y Textiles, Montevideo, solicita marca NEWPORT, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22605 Nov.3-v.nov.14.

ACTAS N.os 125.832, 125.833 y 125.834. — octubre 24 de 1969. — Guzmán González Ruiz, por La Mundial S. A., Hilandería y Textiles, Montevideo, solicita marca MEZZANIN, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22604 Nov.3-v.nov.14.

ACTA N.o 125.967. — Montevideo, octubre 30 de 1969. — Con esta fecha Andrés Ajo, de Piriápolis, Maldonado, (R. O. del U.), solicita la marca CASCADA MAGICA, de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22587 Nov.3.v.nov.14.

ACTA N.o 125.914. — Montevideo, octubre 29 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Aceitera del Uruguay y Cidac Unidas S. A. (Montevideo), solicita registrar marca JULIE CHRISTIE, para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22560 Nov.3-v.nov.14.

ACTA N.o 125.913. — Montevideo, octubre 29 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Deere y Company, (EUA), solicita registrar marca ROLL—GARD, para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22559 Nov.3-v.nov.14.

ACTA N.o 820. — Montevideo, octubre de 1969. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Gatti Publicidad Limitada de Montevideo, solicita la marca SORTEO CAPITAL, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22551 Nov.3.v.nov.14.

ACTAS N.os 125.910 y 125.911. — Montevideo, octubre 29 de 1969. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por Altavista S. A., de Montevideo, solicita la marca SATELITE, clases 4 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22550 Nov.3-v.nov.14.

ACTAS Nos. 125.809, 125.810 y 125.811. — Montevideo, octubre 23 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Bert Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca SUMMERT, clases 1, 14 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub 22249 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 125.641. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Mead Johnson y Company, (EE. UU.), solicita la marca MEADcilina clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21481 Oct.29 v.nov.11.

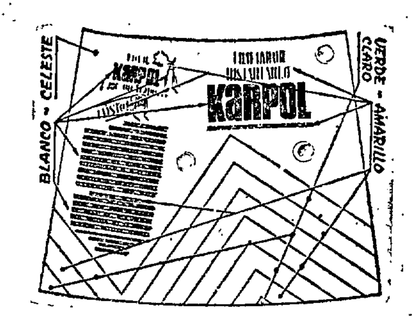
ACTA N.o 125.760. — Montevideo, octubre 21 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Franco Hnos., (Montevideo), solicita la marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 21973 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 125.799. — Montevideo, octubre 23 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Aldao Ltda., (Montevideo) solicita la marca SCALAMOVIL, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1600.00 10|pub. 22223 Oct.29-v.nov 11.

ACTA N.o 125.765. — Montevideo, octubre 21 de 1969 — Jones y Cía. S. A., por Ricardo Garrido, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 21962 Oct.29-v.nov.11.

ACTAS N.os 125.796 y 125.797. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Con esta fecha José Reis y Alberto Shcolnik, Montevideo, Uruguay, solicitan la marca "DAUPHINE" de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 21893 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 125.741 y 805. — Montevideo, octubre 20 de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Acrirama Iluminación (Pando), solicita la marca ACRIRAMA para las clases 12 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22243 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 125.819. — Montevideo, octubre 24 de 1969. — Con esta fecha Billy H. Fox, por BM-Chemie Produktions-u Vertriebsgesellschaft mbH (Alemania) solicita la marca "bindy-strip", clase 6, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22229 Oct.29-v.nov.11

ACTA N.o 125.820. — Montevideo, octubre 24 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por BM-Chemie Produktions-u. Vertriebsgesellschaft mbH (Alemania), solicita la marca MOSY, clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22228 Oct.29-v nov.11.

ACTAS Nos. 125.821, 125.822 y 125.823. — Montevideo, octubre 24 de 1969. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Nestle S.A. (Suiza), solicita la marca LACTOGENO, respectivamente para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 00 10|pub. 22227 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 125.874. — Montevideo, octubre 28 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Dart Industries Inc., (EE. UU.), solicita la marca LERGOBAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22502 Oct.31-v.nov.13.

ACTAS N.os 125.861 y 125.862. — Montevideo, 28 de octubre de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Gotary S. A., (Montevideo), solicita la marca



respectivamente para las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 22504 Oct.31-v.nov.13.

ACTAS N.os 125.868 y 125.869. — Montevideo, octubre 28 de 1969. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Marbert Kosmetiv Ingrid Sendler (Alemania), solicita la marca

MARBERT

respectivamente para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 22503 Oct.31-v.nov.13.

ACTAS N.os 125.884, 125.885, 125.886, 125.887 y 125.888. — Montevideo, octubre 28 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Suitex S. A., (Montevideo), solicita marca

SUITEX S.A. 

clases 4, 5, 6, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 22425 Oct.31-v.nov.13.

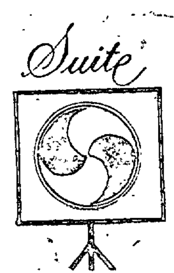
ACTA N.o 125.893. — Montevideo, octubre 28 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Celso Ferreiro Curras, (Montevideo), solicita marca SHOJI, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22427 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 125.882. — Montevideo, octubre 28 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Suitex S. A., (Montevideo), solicita marca UNA SUITEX HACE VERANO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22423 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 125.879. — Montevideo, octubre 28 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por MacDonald Tobacco Inc., de Canadá, solicita la marca MACDONALD'S EXPORT, clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22416 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 125.878. — Montevideo, octubre 28 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por MacDonald Tobacco Inc., de Canadá, solicita la marca BRITISH CONSOLS, clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22415 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 125.883. — Montevideo, octubre 28 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Suitex S. A., (Montevideo), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.600.00 10|pub. 22424 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 125.877. — Montevideo, octubre 28 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por MacDonald Tobacco Inc., de Canadá, solicita la marca MACDONALD'S MENTHOL, clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22414 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 125.876. — Montevideo, octubre 28 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por MacDonald Tobacco Inc., de Canadá, solicita la marca CONSOLS, clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22413 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 125.846. — Montevideo, octubre 27 de 1969. — Enrique Tato, por Carlos Horacio Lorenzutti, (Argentina), solicita la marca SUPERTOBOGAN, de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22452 Oct.31-v.nov.13.

ACTAS Nos. 125.807 y 125.808. — Montevideo, octubre 23 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por Héctor A. Siri y Hermano de Las Piedras, Canelones (Uruguay), solicita la marca:



clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.000.00 10|pub. 22030 Oct.28-v.nov.10.

ACTA N.o 125.804. — Montevideo, octubre 23 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por Palermo Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Buenos Aires, República Argentina, solicita la marca:



clase 2 (Excepto Malta). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.600.00 10|pub. 22029 Oct.28-v.nov.10.

ACTA N.o 125.860. — Montevideo, octubre 27 de 1969. — Ruben Arrolli Telseca por Carlos A. Pittamiglio (Montevideo), solicita marca MYLEX, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 22255 Oct.29-v.nov.11.

ACTAS N os 125.780, 125.781, 125.782, 125.783, 125.784, 125.785, 125.786, 125.787, 809, 810, 811. — Montevideo, octubre 22 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por T. V. Sport Uruguay S.R. Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases: 4, 5, 6, 10, 14, 15, 22, 23, 26, 29, y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000 00 10|pub. 22251 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 125.740. — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Les Produits de Tante Celina S. en Comandita por Acciones (Argentina), solicita la marca



para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6 000.00 10|pub. 22244 Oct.29-v.nov.11.

ACTAS Nos. 125.788 y 813. — Montevideo, octubre 22 de 1969. — Guzmán González Ruiz por Publicartel Limitada, Uruguay, solicita marca: PUBLICARTEL, clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 22405 Oct.30-v.nov.12.

ACTAS N.os 125.775 y 125.776. — Montevideo, octubre 22 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Federal Mogul Corporation (EE. UU.), solicita la marca

R M C

clases 11 y 24, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 21974 Oct.27-v.nov.7.

ACTAS Nos. 125.599 y 125.600. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Con esta fecha Walter Jones por Kabushiki Kaisha Jintan Terumo comerciando como Jintan Terumo Co. Ltd. (Japón), solicita marca:



para clases 9 y 16 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 21544 Oct.27-v.nov.7.

ACTAS Nos. 125.727, 125.728, 125.729 y 125.730. — Montevideo, octubre 20 de 1969. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Triumph Werke Nurnberg A. G. (Alemania), solicita la marca

TRIUMPH

respectivamente para las clases 15, 19, 21 y 25, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 21723 Oct.27-v.nov.7.

ACTAS Nos. 125.695, 125.696 y 125.697. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Effatex S. A. (Montevideo) solicita la marca LA CHEVECHA, respectivamente para las clases 1, 2 y 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21716 Oct.27-v.nov.7.

ACTA N.o 125.815. — Montevideo, octubre 23 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Organización Fabril Argentina Sociedad Anónima, Industrial Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera (O F A S.A.), solicita registrar marca:



para clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.800.00 10|pub. 22040 Oct.28-v.nov.10.

ACTA N.o 125.773. — Montevideo, octubre 22 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita la marca: MEGA-CALCIUM, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 21968 Oct.27-v.nov.7.

ACTA N.o 125.779. — Montevideo, octubre 22 de 1969. — Ciliano S. A., (Montevideo), solicita registrar marca: ZERO KING, para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 21922 Oct.27-v.nov.7.

ACTA N.o 125.762. — Montevideo, octubre 21 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca: JIFFIES, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21972 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nos. 125.805 y 125.806. — Montevideo, octubre 23 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por Héctor A. Siri y Hermano de Las Piedras, Canelones, (Uruguay), solicita la marca: HIDRO-BRONZ, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 22028 Oct.28-v.nov.10.

ACTA N.o 125.894. — Montevideo, octubre 28 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Oscar Suárez, (Canelones), solicita marca JAVANESA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22428 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 125.845. — Montevideo, octubre 27 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A., (Montevideo), solicita la marca GRAND PRIX, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22498 Oct.31-v.nov.13.

ACTAS Nos. 125.771 y 125.772. — Montevideo, octubre 21 de 1969. — Guzmán González Ruiz por Bioter Sociedad Anónima (España), solicita registrar marca: "BIOTERSA", clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 960.00 10|pub. 22406 Nov.3-v.nov.14.

ACTA N.o 125.875. — Montevideo, octubre 28 de 1969. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía., S. A., por Distribuidora del Interior S. A., (en formación), de Montevideo solicita la marca LA FRAGATA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22412 Oct.31-v.nov.13.

ACTAS N.os 125.857 y 125.858. — Montevideo 27 octubre de 1969. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita la marca SECRETARISIMA, respectivamente para las clases 4 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22499 Oct.31-v.nov.13.

ACTAS Nos. 125.753, 806, 807 y 808. — Montevideo, octubre 20 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por T.V. Sport Uruguay S.R. Ltda. (Montevideo) solicita marca LA VENDEDORA DEL AÑO, clases 15, 26, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22250 Oct.31-v.nov.13.

ACTAS N.os 125.864 y 125.865. — Montevideo octubre 28 de 1969. — Con esta fecha Oscar J. Bacot. por Hayakawa Denki Kogyo Kabushiki Kaisha (también conocida como Hayagawa Electric Co. Ltda.), (Japón), solicita la marca

Compet

respectivamente para las clases 12 y 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 22506 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 125.870. — Montevideo, octubre 28 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Martini y Rossi S. p. A., (Italia), solicita la marca

MARTINI & ROSSI — AMARILLO — ROJO — DORADO

clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 22505 Oct.31-v.nov.13.

ACTAS Nos. 125.812, 125.813 y 125.814. — Montevideo, octubre 23 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Bert Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca COURTY, clases 5, 14 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.600.00 10|pub. 22248 Oct.31-v.nov.13.

ACTAS N.os 125.895, 817 y 818. — Montevideo, octubre 28 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Bert S. A. (Montevideo) solicita marca BERT S. A., clases 14, 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22429 Oct.31-v nov.13.

ACTAS N.os 125.849 y 125 850. — Montevideo, octubre 27 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo) solicita marca AMBISEX, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22422 Oct.31-v nov.13.

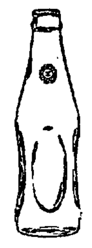
ACTAS N.os 125.889 y 125 890. — Montevideo, octubre 28 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Bursztyn y Was S. A. (Montevideo) solicita marca SAN REMO, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22426 Oct.31-v nov.13.

ACTA N.o 125.969. — Montevideo, octubre 30 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Oyama S. A., (Montevideo), solicita registrar marca



para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.800.00 10|pub. 22659 Nov.4-v.nov.17.

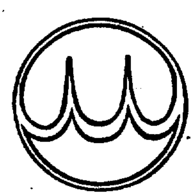
ACTA N.o 125.907. — Montevideo, octubre 29 de 1969. — Con esta fecha Billy H. Fox, por The Coca-Cola Company (EE. UU. A.), solicita la marca



clase 2, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200.00 10|pub. 22719 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 125.954. — Montevideo, octubre 30 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por La Candelaira S. A., (Panamá), solicita la marca ROLCICLINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22709 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 125.896. — Montevideo, octubre 29 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Arca Sociedad Colectiva, (Montevideo), solicita la marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 22718 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 125.912. — Montevideo, octubre 29 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Culemborg Exploitatie Maatschappij N. V. (Holanda), solicita registrar marca



para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200.00 10|pub. 22658 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 125.900. — Montevideo, octubre 29 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Cooper Mc Dougall y Robertson Ltda. (Montevideo), solicita la marca CARBUMAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22715 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 125.908. — Montevideo, octubre 29 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por American Cyanamid Company (EE. UU. A.), solicita la marca DEXON, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22717 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 125.906. — Montevideo, octubre 29 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Economics Laboratory, Inc., (EE. UU.), solicita la marca SOILAX, clase 8 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22716 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 125.899. — Montevideo, octubre 29 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), solicita la marca FLEX FIT, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22714 Nov.4-v.nov.17.

ACTAS N.os 125.897 y 125.898. — Montevideo octubre 29 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), solicita la marca PREST—O—FIX, respectivamente para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22713 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 125.957. — Montevideo, octubre 30 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Chemical Associates, Inc., (EE. UU.), solicita la marca SUAIP, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22712 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 125.968. — Montevideo, octubre 30 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Hag Aktiengesellschaft (Alemania), solicita registrar marca



para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 22654 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 125.956. — Montevideo, octubre 30 de 1969. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Roche International Ltda., (Bermuda), solicita la marca LARODOPA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22711 Nov.4-v.nov.17.

ACTAS N.os 125.955 y 821. — Montevideo, octubre 30 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Fábricas Nacionales de Cerveza, S. A. (Montevideo), solicita la marca BIER-FEST, respectivamente para las clases 2 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22710 Nov.4-v.nov.17.

ACTAS N.os 125.951, 125.952 y 125.953. — Montevideo, octubre 30 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), solicita la marca COMPELLE, respectivamente para las clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22708 Nov.4-v.nov.17.

ACTAS N.os 125.948, 125.949 y 125.950. — Montevideo, octubre 30 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), solicita la marca QUESTRAL, respectivamente para las clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22707 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 822. — Montevideo, octubre 30 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Fábricas Nacionales de Cerveza S. A., (Montevideo), solicita la marca MUNICH EN LA PUNTA, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22706 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 125.974. — Montevideo, octubre 30 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca BONDOLANE, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22657 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 125.970. — Montevideo, octubre 30 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Tienda Alaska S. A., (Montevideo), solicita registrar marca CASABLANCA, para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 22655 Nov.4-v.nov.17.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.813. — Montevideo, 27 de octubre de 1969. — Con esta fecha, el señor Luis Alberto Reyes, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cortina de malla doble "Lar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400 00 10|pub. 22222 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 17.800. — Montevideo, 21 de octubre de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Julio Do Nascimento Sancho (Portugal), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en haladores de redes de cerco" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 22247 Oct.31.-v.nov.13.

ACTA No 17.545. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por G. D. Searle y Co. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Métodos para el tratamiento de bovinos hembras con 17 alfa-Etil-19-nortestosterona, administrada parenteralmente, para controlar la ovulación y el estro, y a las composiciones para emplear en dichos métodos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 3.200.00 10|pub 22497 Oct.31-v.nov.13.

ACTA No 16.932. — Montevideo, abril 5 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la obtención de ergopeptinas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 22496 Oct.31-v nov.13.

ACTA N.o 17.529. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Método para la preparación de ácido (Cis-1, 2-epoxipropil) fosfónico y derivados del mismo", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 2.400.00 10|pub. 22495 Oct.31-v nov.13.

ACTA N.o 17.528. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Merck y Co. Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Método para la separación de derivados enantiómeros del ácido (Cis-1, 2-epoxipropil) fosfónico", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 2.400.00 10|pub. 22494 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N'o 17.815. — Montevideo, octubre 28 de 1969. — Con esta fecha Enrique Tato, por la señora Elena Rzeszetkowski de Hochman (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo juego infantil", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 22454 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N o 17.812. — Montevideo, octubre 27 de 1969. — Con esta fecha Enrique Tato, por Carlos Horacio Lorenzutti (Argentina), solicita patente de invención para: "Un tobogán para parques de diversiones", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 22453 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 17.808. — Montevideo, octubre 24 de 1969. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A., por Emilian Bobkowicz, de Canadá ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en la fabricación de telas no tejidas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 3.200.00 10|pub. 22178 Oct 29-v.nov.11.

ACTA N.o 17.807. — Montevideo, octubre 24 de 1969. — Con esta fecha Jones y Cía S.A. por Emilian Bobkowicz, de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Fabricación de hilado compuesto a granel", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 3.200 00 10|pub. 22177 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 17.810. — Montevideo, octubre 24 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ferbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning (Alemania) solicita patente para "Procedimiento de obtención de productos para combatir las plagas del campo", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 22161 Oct.29-v.nov.11.

ACTA No 17.809. — Montevideo, octubre 24 de 1969. — Con esta fecha Arsenio Leonides Silva Silva, de Montevideo, solicita patente para: "Un dispositivo desarmable y transportable soportante para múltiples usos", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.920 10|pub. 22070 Oct.30.-v.nov.12.

ACTA N.o 17.803. — Montevideo, octubre 23 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por La Trique Brassiere Co. Inc. (EUA), solicita patente para: "Mejoras en Corpiños", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $1.600.00 10|pub. 22039 Oct.28-v.nov.10.

ACTA N.o 17.806. — Montevideo, octubre 23 de 1969. — Con esta fecha Ruben Arrolli Telesca por Hedy Biler Winokur (Uruguay), solicita patente de invención para: "Nuevo mecanismo para regular posiciones", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan C. Tutzo, Secretario.
24) $1.600.00 10|pub. 22123 Oct.28-v.nov.10.

ACTA N.o 17.820. — Montevideo, octubre 30 de 1969. — Ruben Arrolli por Jorge Bouzón (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo taco fijador de tornillos" de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan C. Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub 22628 Nov.3-v.nov.14.

ACTA N.o 17.796. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Guzmán González Ruiz, por Productos Samar S. A., Montevideo, solicita patente de invención para "Un nuevo elemento o carrito transportador de mesas plegables", conforme a ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 22797 Nv.5-v.nv.18.

ACTA N.o 17.822. — Montevideo, octubre 31 de 1969. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Dart Industries Inc., de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Juguete auto-contenido de aspectos múltiples", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan C. Tutzo, Secretario.
24) $ 3.200.00 10|pub. 22769 Nv.5-v.nv.18.

ACTA N.o 17.823. — Montevideo, octubre 31 de 1969. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Dart Industries Inc., de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Recipiente-bandeja para alimentos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan C. Tutzo, Secretario.
24) $ 3.200.00 10|pub. 22770 Nv.5-v.nv.18.

ACTA N.o 17.824. — Montevideo, octubre 31 de 1969. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Dart Industries Inc., de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Escudilla con platillo de soporte", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan C. Tutzo, Secretario.
24) $ 3.200.00 10|pub. 22771 Nv.5-v.nv.18.

ACTA N.o 17.825. — Montevideo, octubre 31 de 1969. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Dart Industries Inc., de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en la construcción de recipientes para productos de pastelería y similares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan C. Tutzo, Secretario.
24) $ 3.200.00 10|pub. 22772 Nv.5-v.nv.18.

ACTA N.o 17.826. — Montevideo, octubre 31 de 1969. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Dart Industries Inc., de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en la construcción de dispositivos de almacenamiento de hortalizas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan C. Tutzo, Secretario.
24) $ 3.200.00 10|pub. 22773 Nv.5-v.nv.18.

ACTA N.o 17.827. — Montevideo, octubre 31 de 1969. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Dart Industries Inc., de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en la construcción de recipientes de almacenaje para huevos o similares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan C. Tutzo, Secretario.
24) $ 3.200.00 10|pub. 22774 Nv.5-v.nv.18.

ACTA N.o 17.816. — Octubre 28 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Spiller Hermanos, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Un nuevo protector de cheques", conforme a la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 22937 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 17.817. — Montevideo, octubre 28 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Star Stabilimento Alimentare S. p. A. (Italia), solicita patente para: "Método y aparato para empaquetar productos alimenticios", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 22849 Nov.6-v.nov.19.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. — José María Marichal García y Nilda Luisa Torres Badone, vendieron el 28 de agosto de 1969 a Abel Vicente Palermo Angione, el Café y Bar ubicado en la calle Diego Lamas s|n., Villa Rodríguez, 2.a Sección Judicial de San José. — Acreedores presentarse en el mismo. — JOSE MARIA MARICHAL GARCIA. — NILDA LUISA TORRES BADONE.
25) $ 4.200.00 20|pub. 2275 Nov.5.-v.dic.2.

JORGE GASCUE, MARIA BARRIOS, MARTIN SAEZ, NELIDA GENOVESI, GUSTAVO KLOT y GRACIELA PRAVIA prometieron vender el comercio que en el ramo de Cervecería gira en Punta del Este, con el nombre de LA MANIJA, en calle N.o 30 casi Gorlero. Promitente comprador: Luis P. Cardinal. Acreedores: San José N.o 1280 Esc. 21 (Escribanía Fernández Arbenoiz). — Montevideo, — 31 de octubre 1969.
25) $ 4.200.00 20|pub. 22704 Nov.4-v.dic.1.o.

Prometimos vender fábrica pastas Williman 504 a Carlos Brandimarti, José Langone, Juana Fernández. Acreedores, 25 de Mayo 438 Piso 1.o. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969.
25) $ 1.400.00 20|pub. 22675 Nov.4-v.dic.1.o.

Prometí vender a Serafín García Bugallo la casa de pensión sita en 25 de Mayo 695. Acreedores ley N.o 26|9|904, 18 de Julio 1474 Esc. 902, Piso 9. — Montevideo, 15 de agosto de 1967. — RODRIGO PARDO ALVAREZ. — EMILIA P. DE PARDO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 22661 Nov.4-v.dic.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a "Nocella-Carabetta S.C.C.", el garaje de José B. Lamas 2843.
Acreedores: Esc. May. Juan B. Blanco 1247, Ap. 101. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — SANTIAGO E. NOCELLA. — MARTA ARBULO de NOCELLA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 22386 Oct.30-v.nov.26.

Prometimos en venta a Jesús Aguiar la provisión sita en Gregorio Suárez N.o 2.749.
Acreedores: Uruguay 912 Escr. 6. — GLORIA VELAZQUEZ de LOPEZ. — MAXIMO JOSE LOPEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 22321 Oct.30-v.nov.26.

OASIO, Francisco Panzera, Soriano 1222, comunica que el señor JAIME ZIMERMAN prometió en venta el comercio en la calle Zapicán N.o 2436, ramo almacén al señor José Antonio Alvarez. — Acreedores presentarse al comercio, ley 26|9|1904.
25) $2.800.00 20|pub. 22038 Oct.28-v.nov.24.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a José Anido Recarey el comercio sito en calle Comercio 1749. — Ley 26|9|1904.
Acreedores a la oficina. — Vendedor: ANTONIO ROMERO MARTINEZ.
25) $ 2 800.00 20|pub. 21985 Oct.27-v.nov.21.

AMERICO CALVO SOBRAL, prometió vender a Alfredo Sienra Rico y otros, bazar de San Martín 3249. Acreedores: Uruguay 1723. — Montevideo, octubre 21 de 1969.
25) $ 1.400.00 20|pub. 21967 Oct.27-v.nov.21.

Prometimos vender a Roberto Humberto Ferreira y Carlos Washington Aguirre Vanazzetti, comercio importación sito en Convención 1415 Esc. 104. Acreedores Esc. Dr. Montoro Elzaurdia. Treinta y Tres 1374 Esc. 108. — ARNOLDO CONRADO GARCE ELENA y EMMA SIERRA CANCELA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 22462 Oct.31-v nov.27.

Por intermedio de PARK S.A., Agraciada 1722, prometimos vender a Krikor Kaprialán y Hugo M. Pampín el almacén de comestibles sito en Br. Artigas 4051 de esta ciudad.
Acreedores al comercio, ley 26|9|1904. — Montevideo, setiembre 15 de 1969. — BALTINA BARCENA de SERRA — MIGUEL BARCENA. — JAIME SERRA. — ALICIA ESMORIS de BARCENA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 20435 Oct.13-v.nov.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Con fecha 28 de agosto de 1969 cedimos al señor Eufracio Próspero Dávila, los derechos de promitentes compradores de la panadería sita en la ciudad de La Paz, calle Luis Alberto de Herrera número 202, bajo la denominación de "Rosicar". Acreedores presentarse en Estudio Vidal Carámbula, Rivera 543, Las Piedras. — HECTOR GOMEZ JUSTO. — LUISA GONZALEZ DE GOMEZ.
25) $4.200.00 20|pub. 20727 Oct.15-v.nov.11.

Con fecha 1.o de setiembre prometimos vender a Manuel Gende Rey el comercio de carnicería que gira en la calle Gral. Pagola 2152. Acreedores presentarse en calle Juncal 1372, piso 1, Estudio de Esc. Elsa Acchini.
25) $2.800.00 20|pub. 20923 Oct.16-v.nov.12.

JAVIER HAEDO, comunica que ha vendido su comercio en el ramo de café, bar, bebidas alcohólicas, kiosco, etcétera al señor Julio Ruben Perdomo Mendoza, acreedores, presentarse Oficinas Cercido, 25 de Mayo 707, piso 6. — Montevideo, 6 de octubre de 1969.
25) $ 2.800 20|pub. 20656 Oct.14.-v.nov.10.

Al público y al comrcio comunicamos que los esposos GABRIEL NIEEL e IRENE RUIZ prometieron vender a los señores José Sande Bello y Ramón Luis Alves el establecimiento comercial que en el ramo de restaurant gira en esta plaza, calle Treinta y Tres 1477 con la denominación de "Los Patios", según compromiso de compraventa suscripto el día 1.o de octubre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con N.o 258 al Fo. 1.188 vuelto del Lo. 2. Acreedores en Treinta y Tres 1477.
25) $5.600.00 20|pub. 20914 Oct.16-v.nov.12.

Interviene escribano Luis Mora A. Rivas, FRANCISCO MIERES e HILDA GOMES de MIERES prometieron vender el almacén de Arturo Santana 1687 bis. a Ernesto Crescenzio Rodríguez y Marina E. Devita. Acreedores: en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 2.800 20|pub. 20627 Oct.14.-v.nov.10.

Prometimos vender a Juan Carlos Roth la Estación de Servicio de vehículos automotores de Uruguayana 3497 de Montevideo. Acreedores: Agraciada 1708, escritorio 201. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de octubre de 1969. — BOGUA LTDA. — ENRIQUE NATALIO GRIGNOLA y JULIO NATALIO GRIGNOLI.
25) $ 2.800 20|pub. 20577 Oct.14.-v.nov.10.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Gualberto García, el comercio, sito en Luis Lamas 3250, que gira en esta ciudad en almacén de comestibles, frutas y verduras.
Acreedores al comercio. — ley 26|9|1904. — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — ABELARDO CARDOZO. — ANGELA VARGAS EGUIAS.
25) $ 4.200.00 20|pub. 21410 Oct.21-v.nov.17.

Prometimos vender a Pasaje Salvo S. A., (en formación), el negocio de fiambrería y comestibles, denominado "Granja Pichinango", ubicado en Andes 1319.
Acreedores: Escribanía Grostein, Plaza Independencia 838, Esc. 14. — ley 26|9|1904. — JOSE ALONSO FARIÑA. — MARIA AMPARO ALVAREZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 21388 Oct.21-v.nov.17.

Prometí vender a Traverso Hnos. Almacén, Bar y Cantina, Galicia 2151. Montevideo. — FCO. J. DIAZ CORBELLE.
25) $ 1.400.00 20|pub. 22369 Oct.30-v.nov.26.

Prometí vender a ALBINO CASTRO el café y bar Rodó, sito en Juan Paullier N.o 955. — Acreedores: Convención N.o 1421. — JOSE ANCA OTERO.
25) $1.400.00 20|pub. 21965 Oct.27-v.nov.21.

Interviniendo balanceador J. Passolini, MARIA ALBITE, promete vender a Alberto Cecchini su negocio de despensa y productos de granja
Acreedores en Cuchilla Grande 6193 (Granja Dominga).
25) $ 1.400.00 20|pub. 22629 nov.3-v.nov.28

Prometimos vender a Jesús Pinto Casas. Carnicería Modelo, sita calle Canelones 2784 bis (Montevideo).
Acreedores Escribanía Garino Bordenave, Misiones 1371, Esc. 21. — DIONISIO LOPEZ SOTELO y ERNESTINA IGLESIAS.
25) $ 1.400.00 20|pub 22615 Nov.3-v.nov.28.

Prometimos vender a Evaristo Rodríguez Losada, el comercio sito en Colonia No 1600 s| compromiso inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 203 al F.o 813v. del L.o 1.
Acreedores presentarse en el mismo. — JUAN FRANCISCO MARIÑO. — MARIA DELIA MENESES.
25) $ 2.800.00 20|pub 22563 Nov.3-v.nov.28.

Prometí vender a Heber E. Pintos y Pedro Acosta el bar emplazado en Pampas 1999. Ley 26|9|1904.
Acreedores Sarandí 520. — FERNANDO FARIÑA. — JOSEFINA MIGUELEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub 22589 Nov.3-v.nov.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MARIA BELANDO, prometió vender a Nemesio Tellechea, la fábrica de pastas de 8 de Octubre 4747, y éste cedió el compromiso a Marta Amor. Acreedores en Misiones 1361 Esc. 37. — MARTA AMOR de GUMPERT.
25) $ 2.800.00 20|pub. 22488 Oct.31-v.nov.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Atilio Acosta Santos, el establecimiento comercial que en el ramo de confitería, bar y restaurant y bajo la denominación de "Copacabana", gira en la Rambla de los Argentinos s|n. entre Sanabria y Trápani de la ciudad de Piriápolis. Acreedores a Tucumán 1031, Piriápolis, miércoles y jueves de 17 a 19 horas. — JOAQUIN KAPLAN MEYERHARD. — ELISABETH o ISABEL KATZ de KAPLAN.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21670 Oct.23-v.nv.19.

Prometimos vender a Mario Ismael Ferreira negocio panadería "El Submarino", Paysandú y Varela ciudad de Mercedes. Acreedores concurrir efectos ley 26 de setiembre 1904, escribanía Cazalás, Colón 367, Mercedes. — Mercedes, octubre 14 de 1969. — RAUL DANIEL VARELA. — LIDIA ROSI DE VARELA.
25) $2.800.00 20|pub. 21870 Oct.24-v.nov.20.

Isaac Palombo S. A. establecida con Tienda y Taller de Confecciones de Acolchados "Los Dos Muchachos" en Montevideo, Avenida 18 de Julio 1809, comunica a efectos ley 26 setiembre 1904, que cesó sus actividades. Acreedores presentarse al escribano Israel Nemirovsky, calle Ituzaingó 1309, ap. 6. — MARCOS PALOMBO. — ALEJANDRO PALOMBO.
25) $4.200.00 20|pub. 21801 Oct.24-v.nov.20.

Hemos pormetido en venta nuestro comercio de kiosco, papelería y afines, sito en Alejandro Schoeder N.o 6465, local 5, a Gladys E. Halty de Sánchez. Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, Colonia 833, piso 1. — JUAN ALFREDO IMBELLONE VILIZIO. — IRMA JONAS. — EDITH HABERLI. — CESAR NOYA.
25) $2.800.00 20|pub. 21795 Oct.24-v.nov.20.

Comunicamos la clausura del Café, Bar y Horno de Pizza, denominado "Bar Jockey Club", sito en la Avda. Artigas 596 de la ciudad de Las Piedras. Acreedores, presentarse en José Torres García 712, Las Piedras. Ley N.o 2.094, setiembre 26 de 1904. — Las Piedras, 31 de mayo de 1969. — IRMA BRAYER BLANCO de GALLO. — IRMA ANNABELL. — WASHINGTON y SERGIO GALLO BRAYER.
25) $ 4.200.00 20|pub. 21712 Oct.23-v.nv.19.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358.
Prometimos vender a Alfonso González Costa el comercio sito en calle Miguelete 1795, ley 26|9|1904.
Acreedores a la Oficina. Vendedor: JUAN CARLOS BARRAN CRESPO.
25 $ 4.200.00 20|pub. 20505 Oct 13-v.nov.7.

Prometimos vender al señor Gustavo Sierra el comercio, ubicado en Orinoco 4943, de esta ciudad, en el ramo Café, Bar y pizzería.
Acreedores: Treinta y Tres 1373, Esc. 403. Ley 26|9|904. — JOSE VIGILANTE. — ANIELLO DI LORENZO Y ROBERTO SPIESS.
25) $ 2.400.00 20|pub. 21926 Oct.27-v.nov.21.

Ley 1.904. Comunico haber prometido en venta comercio en Comestibles, Frutas y Verduras, sito en Montevideo, Ramón Márquez N.o 3325 al señor Sergio Alberto Michy Deruder. Comprobantes Estudio C. López, Lorenzo Mac Eachen N.o 1481 — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — DIKRAN BASMADJIAN.
25) $ 2.800.00 20|pub. 21506 Oct.22-v.nov.18.

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904 comunico al público que he prometido vender al Sr. Jorge Costa el comercio que gira en el ramo de bar y cafetería en el local 036 del edificio Galerías Costa en 18 de Julio y Tacuarembó.
Los acreedores deberán presentarse en Juncal 1470, piso 4.o, Apto. 10 en el horario de 14 a 18 horas. — BLANCA PASTORINO de MARQUEZ VAEZA.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21574 Oct.22-v.nov 18.

Prometí vender a RODOLFO ROVIRA OTERO, "Cigarrería del Parque" y afines, sita en Bulevar España N.o 2079. — Acreedores al comercio. — Ley 26|9|904. — LEONILDA TERESA ZACHEO de PEREZ.
25) $2.800.00 20|pub. 22115 Oct.28-v.nov.24.

A efectos, ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos que, prometimos vender a JUAN FRANCISCO RAMOS AYALA la tercera parte indivisa de: comercio denominado "Tres Espigas", ubicado en 18 de Julio 188, de esta ciudad, del ramo de panadería y anexos. — Acreedores presentarse en el comercio. — Tacuarembó, setiembre 29 de 1969. — CARLOS AMILCAR CASALAS. — ELENA RENEE SEMERIA de CASALAS.
25) $4.200.00 20|pub. 22059 Oct.28-v.nov.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Con fecha 30 de setiembre de 1969, retroactiva al 24 de los mismos, prometimos vender a OSCAR YARZA LEON, la casa de comercio, de almacén de comestibles y despachos de bebidas alcohólicas, que gira en esta ciudad, en la calle Francisco Acuña de Figueroa N.o 2043 al 2049. — Acreedores presentarse en Juan C. Gómez 1479, escritorio 52, de lunes a viernes de 16 a 18 horas. — MANUEL YARZA CHENLO. — ADORACION LEON de YARZA.
25) $5.600.00 20|pub. 22045 Oct.28-v.nov.24.

Ley 26|9|964. Prometí vender al señor Edison Cáneva Sande el comercio que en los ramos de taller mecánico, estación de servicio y venta de combustibles (Agencia "Esso") gira en la Villa del Sauce, Canelones.
Acreedores: Escribanía Hilda Bellino. — ALCIDES DELGADO LINDNER.
25) $ 2.800.00 20|pub. 22188 Oct.29-v.nov.25.

Ley 26|9|1904. JUAN FERNANDO MARTINEZ, ALBA GLADYS ALBARRACIN, DOMINGO SOUZA y LUIS RAMON GONZALEZ, prometieron vender a Benedicto Ríos y Carmen Caeiro, comercio sito en Av. General Flores 3356.
Acreedores al comercio.
25) $ 2.800.00 20|pub. 22146 Oct.29-v nov.25.

Prometí vender a Mirtha Bastón de Paolillo, la Tienda, Mercería y Salón, ubicada en Obligado 1353. Acreedores, Misiones 1488, piso 6. Ley 26|9|1904. — Montevideo, octubre 2 de 1969. — DORA CASAS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 21665 Oct.23-v.nv.19.

RESCISIONES

El 10 de setiembre de 1968. ANTONIO ALEM BETUR y LILIA N. de PERINI rescindieron promesa compraventa del almacén y bar, Galicia 2151; y el 15 de setiembre de 1969, Fco. J. Díaz Corbelle y Alem Betur rescindieron promesa del mismo comercio. — Montevideo, setiembre 15 de 1969.
25) $ 2.800.00 20|pub. 21171 Oct.17-v.nov 13.

José Antonio y Alberto López Míguez, prometieron vender a JUAN FRANCISCO DAPINO VOMERO, el bar, alcohólicas y restaurant, que gira en esta ciudad, calle Sarmiento 2445. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en el comercio.
25) $ 2.800.00 20|pub. 21075 Oct.17-v.nov.13.

RENAU GRANIZAL y MARIA AMELIA FLORES de GRANIZAL, prometimos vender a Julio César y Juan Miguel Fraccarolli Castelli, el comercio ubicado en calle Albéniz 5423, en el ramo de almacén y anexos.
Acreedores en el comercio. Ley setiembre 26 de 1904. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — MARIA AMELIA FLORES DE GRANIZAL.
25) $ 4.200.00 20|pub. 21610 Oct 22-v.nov.18.

Prometí vender a Fernando Fariña García, el Bar emplazado en Pampas 1999. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores, Sarandí 520. — RUDECINDO EIRIS ALONSO. — JOSEFA SANCHEZ GOMEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 21789 Oct.23-v.nv.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Pedro Trillo la Panadería de la calle Carlos Roxlo 1431.
Acreedores: Esc. Mabel Secondo de Rabellino, Av. General Flores 3363. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — AGUALADA S. A.
25) $ 2.800.00 20|pub. 22385 Oct.30-v.nov.26.

— Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Luisa María Yuranek y Alicia Díaz, la Fábrica de Pastas ubicada en Garibaldi número 2.408
Acreedores en el mismo. — HUMBERTO RODRIGUEZ ROMERO. — Montevideo, octubre 27 de 1969.
25) $ 2.800.00 20|pub. 22384 Oct.30-v.nov.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Por instrumento privado de 27 de octubre de 1969, JUAN NICOLAS MARCELINO ROCA MERICA ECHEVERRIA y ANGELA MARIA ASTERIA VION, cedieron su cuota social en la sociedad colectiva Roca y Cía. a Horacio Luis Ferreira Braga. Acreedores Ituzaingó 1393 Esc. 503.
25) $ 2.800.00 20|pub. 22421 Oct.31-v.nov.27.

Cedimos los derechos del café, bar y horno, sito en Rivera, 3200, a favor de Heroide Ramos y Juan S. Piccinini.
Acreedores en el comercio. — ley 26|9|904. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — RAMON LORENZO. — ELADIO FERNANDEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 21432 Oct.21-v.nov.17.

Interviniendo Varela y Uzucar, vendimos a Runco Hnos., el café y bar, ubicado en Pampas 2051.- ley: 26 de setiembre de 1904. en Sarandí 356, piso 2, Esc. 12. — Montevideo, octubre 1.o de 1969. — MANUEL APARICIO. — MARIA TERESA MARTINEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 22885 Nov.6-v.dic.3.

Interviniendo Varela y Uzucar, vendimos a Andrés Riveiro el café y bar, ubicado en Jackson 1151, ley: 26 de setiembre de 1904, en Sarandí 356, piso 2, Esc. 12. — Montevideo, octubre 20 de 1969. — MARCELINO SUAREZ. — MARIA CASTIÑEIRA de SUAREZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 22886 Nov.6-v.dic.3.

SIXTO CHAIN y señora, venden a Reina y Ramón Iglesias y Juan Riero, librería, cigarrería y artículos escolares, lotería y quinielas, de Cuchilla Grande 2856, ciudad.
Acreedores: ley 26|9|904. — Escribanía Benech, 8 de Octubre 2825, Esc. Elva Benech Gardiol.
25) $ 2.800.00 20|pub. 22887 Nov.6-v.dic.3.

Prometimos vender a Marina Hilda Serra Ferrari, mitad proindivisa de panadería "La Popular", de Joanicó 3928.
Acreedores: Esc. Decia Cantón, 8 de Octubre 3866. — JORGE LLADO TORRES. — IRIS SAMPERES de LLADO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 22868 Nov.6-v.dic.3.

(Ley: 26|9|904). — Prometimos vender a Juan Constante Freire el bar, ubicado en esta ciudad, casa esquina de las calles Sarandí y 25 de Mayo.
Acreedores: presentarse en Escribanía Borrás, Ituzaingó 460 de esta localidad. — Rosario, Depto. de Colonia, 30 de noviembre de 1968. — JOSE GARCIA TRONCOSO. — RAMONA RE MAZA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 22851 Nov.6-v.dic.3.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender y ceder a Gervasia María Navia, el establecimiento comercial hotel "Desiree", de San José 808.
Acreedores al 30 de octubre de 1969, Misiones 1371 piso 4, Esc. 33. — Montevideo. — ELIDA MOLTRACIO DE SOTO y otro.
25) $ 2.800.00 20|pub. 22942 Nov.6-v.dic.3.

27—Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro el señor JOSE LUIS RAZABONI MARTINEZ, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad el vehículo Renau, motor N.o 2254, matrícula N.o 182358, empadronado en Montevideo, N.o 122805, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bové, Jefe Adm. del Registro. — Manuel M. Federico, Secretario.
27) $4.000.00 10|pub. 22336 Oct.30-v.nov.12.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por resolución de esta Jefatura, de fecha 30 de setiembre próximo pasado, ha sido declarado cesante por abandono del cargo el funcionario Luis Adán García Silva, que desempeñaba el cargo de Agente de Segunda Clase en la Jefatura de Policía de Montevideo.
27) (C.C.) 3|pub. 32533 Nov.6-v.nov.10.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en autos "JUAN PEDRO MUÑIZ HUERTAS y otro. Emancipación". (Ficha B. N.o 536|69), se hace saber que los esposos Juan Pedro Muñiz Huertas y Olga Utilia Scuratto, emancipación con la venia judicial a su hijo Wilfredo Muñiz Scuratto y lo facultaron para ejercer el comercio, en escritura que el 29 de setiembre último autorizó en esta ciudad el escribano Carlos María Borrallo. — Montevideo, octubre 29 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
27) $ 1.300 10|pub. 22788 Nov.5.-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Ficha D. 310|68), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ERCILIA AIDA, JOSE ALFREDO y FRANCISCO BENITO BENVENUTTO CAPPARO y AMALIA CAPPARO de BENVENUTTO, solicitando la declaración de ausencia de don José Benvenutto o Benbenuto o Benvenuto, padre y esposo de los comparecientes. — Montevideo, 27 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
27) $ 5.400.00 60|pub. 4849 Mz.26-v.Ab.29. Jl.21.v.Ag.15. Oct.27-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó RODOLFO SOSA, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:
Un solar de terreno ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 151.581, en mayor área, con una superficie de 863 metros cuadrados y 83 decímetros cuadrados y que se deslinda así: 11.20 al Sureste a calle Turubí; 19.95 metros al Suroeste a calle Santa Lucía; curva de metros 23.59 ochava esquina; metros 34.70 al N.E., lindando con solar J y 26 metros al N.O. con padrón 151.582.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a El Banco Francés Supervielle y Cía. a sus sucesores o causahabientes y a todos quienes tengan interés a oponerse a esta gestión, bajo apercibimientos de seguir los trámites y otorgarse de oficio. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
27) $ 7.200.00 30|pub. 22929 Nov.6-v.dic.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: IMPRESORA ALBORADA S. A. "Moratoria" (ficha B-90|969). se convoca a todos los acreedores de Impresora Alborada S. A., para la reunión que se realizará en este Juzgado, 25 de Mayo 502, el día 12 de noviembre próximo, a la hora 16, a objeto de designar acreedores informantes a los fines dispuestos por el artículo 1767, del Código de Comercio, previniéndose a los convocados que deben presentarse con los justificativos de sus créditos. — Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 8 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 1.500.00 10|pub. 21959 Oct.27-v.nov.7.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "SEBASTIAN B. DA FONSECA. Escrituración de Oficio" (F. A. No 1.017, Año 1969), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó don Sebastián Bernardino Da Fonseca Martínez, solicitando escrituración de oficio de un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 98.160, situado en la 22.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de 274 metros cuadrados 88 decímetros cuadrados con 8 metros de frente al Este a la calle Juan Rosas, entre Tomás García de Zúñiga y Bruno Méndez, que le fuera prometido en venta por el Banco Mercantil del Río de la Plata, en representación de don Florencio Rodríguez.
En consecuencia y de acuerdo con la ley número 8.733 de 17 de junio de 1931, se cita y emplaza a don Florencio Rodríguez Blanco y a su esposa Juana Carrasco y a los señores Romelina, Feliciano, Tomasa, Santiago, Mercedes, Florencio, Guillermo, Juana, Eugenio y Carlos Rodríguez Carrasco; Carlos y Juana Rodríguez Panizza, Luisa Mercedes Schiele; Guillermo Federico y María Esther Rodríguez Schiele y a Venancio Rodríguez y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa del inmueble relacionado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarla el señor Juez de oficio. — Montevideo, 5 de junio de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
27) $ 7.500.00 30|pub. 17473 Set.15-v.nov.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: MANUELA BONORA de SILVA o MANUELA BONORA, ALBERTO MANUEL SILVA y ALBERTO MAXIMILIANO SILVA (S|313|968), se intima a Elizabeth Silva Marenales, a que se presente ante este Juzgado a manifestar si acepta o repudia la herencia dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérsele por repudiada la misma. — Montevideo, octubre 3 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $3.600.00 30|pub. 21538 Oct.24-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. (Ficha C 275|69), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EUSTAQUIA MARTINEZ de CUELLO, solicitando la declaración de ausencia de don Ramón Cuello, esposo de la compareciente. — Montevideo, agosto 29 de 1969. — José T. Pereira, Actuario.
27) $ 1.800.00 20|pub. 19542 Oct.2-v.oct.15. Nov.4-v.nov.17.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Octavio y Cuello de Martínez, María Olga contra MARTINEZ, BLANCA ROSA". Pérdida Patria Potestad. (Libro 20, Folio 235), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Rosa Martínez, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, octubre 8 de 1969.
27) Ley 13.209 10|pub. 32459 Oct.30.-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña MARIA ELENA DAVILA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Arias César y Vener Ana María contra DAVILA MARIA ELENA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 2.432), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 10 de setiembre de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32157 Oct.3.v.nov.13

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don ISABELINO ARENA y a doña AVIDELIA RENEE DEVERA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Garat Pablo, Stamatakis Esmeralda contra Arena Isabelino, Devera Evidelia Renée". Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B Nº 2.535), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) Ley N.o 13.209 30|pub. 32329 Oct.23-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don Jorge Fernando Fernández y a doña Olga Teresa González, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados FERNANDEZ, JULIO CESAR PIMIENTA, MARIA LAURA contra FERNANDEZ, JORGE FERNANDO, GONZALEZ OLGA TERESA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. número 2494), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32146 Oct.3-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores, de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don JOSE DOMINGO ALMEIDA y a doña ALEJANDRINA UMPIERREZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Doldan Moisés Roma y Abelleira Rosa Lila contra Almeida José Domingo y Umpiérrez Alejandrina", "Pérdida de la Patria Potestad", (ficha B N.o 2470, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) $1.200.00 10|pub. 21944 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que de acuerdo al artículo 10 del Código de Comercio y de conformidad fiscal, se ha declarado Emancipado a don NESTOR RAUL BOIDI BENTANCUR, (ficha civil número 826|968), habiéndose efectuado dicha inscripción con el N.o 86 al folio 301|302 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio, llevado por este Juzgado, durante el año en curso. — Canelones, 29 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

27) $1.200.00 10|pub. 22689 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: UMBERTO RUBEN LIGUORI y BLANCA GUILLERMA AURRECOCHEA. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 224 V|969), se cita, llama y emplaza a Ana Cuchman para que comparezca, dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, octubre 3 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

27) $ 3.600.00 30|pub 21049 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos OTERO BOUZADA, MANUEL "Escrituración Judicial" (F. C. N.o 463|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Baldomera Newton de Criado Pérez, María Angélica Caballero y Dolores Reyes, a sus causahabientes y a todos los que se consideren con derechos a representarlos, en sus calidades de prometientes vendedores de un solar de terreno ubicado en la 1ra. Sección Judicial de este Dpto., padrón en mayor área con el N.o 3.657, padrón actual N.o 5.620, conforme a promesa inscripta en el Registro respectivo con el N.o 329 al folio 64 del L.o 107 el 12 de agosto de 1959; a fin de que otorguen la respectiva escritura de traslación de dominio, bajo apercibimiento legal (Art. 31, de la ley N.o 8.733). — Colonia, 10 de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

27) $ 7.200.00 30|pub. 21607 Oct.22-v.dic.2.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco, Wáshington Dos Santos y otros contra ORIOVALDO GOMEZ". Infracción Aduanera. (Libro 48. Folio 315), se cita, llama y emplaza a Oriovaldo Gómez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, mayo 30 de 1968. — Amelida da Rosa, Actuaria.

27) (R. 30|1|58) 30|pub. 32082 Set.29-v.nov.7.

POSESION NOTORIA Y PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos "Carnales Angela, Dionisio y Constancio contra SUCESION AMBROSIA CARNALES. Posesión Notoria y Petición de Herencia", (Ficha 239 c|año 1969), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ambrosia Carnales, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. — Treinta y Tres, 30 de mayo de 1969. — Doctora María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

27) $ 2.250 30|pub. 16816 Set.29.-v.nov.7.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO

HECTOR RUBEN DEUS VARELA, cedió derechos en promesa sobre comercio bar y bebidas alcohólicas, gira calle Aparicio Saravia esquina José Enrique Rodó, ciudad de Canelones, propietarios anteriores Alfredo Ferraro y Juan Pedro Aguilar. Cesionario: Ricardo Martínez. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904.

27) $2.800.00 20|pub. 21245 Oct.20-v.nov.14

WILLIAM BASSI PABLO POLICARPO CACERES LTDA.

Modificación de Contrato:

Cambino de Denominación: antes "ARCO LTDA".

Registro Público N.o 468, F.o 1712v. L.o 2 del año 1969.

27) $ 800.00 10|pub. 22232 Oct.29-v.nov.11.

TWININ LIMITADA

Por contrato privado de fecha 21 de octubre de 1969, el señor RECAREDO DAVID, ha cedido cinco cuotas sociales de veinte mil pesos cada una de Twinin Limitada, a la señora LAURA GOMEZ de QUINTAS.

Se ratifica el contrato del 11 de mayo de 1965.

Administración y uso de la firma, a cargo de los dos socios: señor Jaime Quintas y señora Laura Gómez de Quintas.

Este contrato ha sido suscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 3 de junio de 1965 con el N.o 271 al F.o 941 del Libro N.o 1 de Contratos.

27) $ 4.000.00 10|pub. 22490 Oct.31-v.nv.13.

COOPERATIVA DE CONSUMO DE SALUD PUBLICA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Primera y Segunda convocatorias

Viernes 14 de noviembre de 1969. — Hora 20.

De acuerdo a lo dispuesto por las leyes Nos. 10.761 y 12.179, los estatutos y el Reglamento de la Institución, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo Salud Pública convoca a los señores Asociados habilitados para asistir a la asamble anual ordinaria de afiliados de la entidad.

La asamblea se llevará a cabo en el local social de de la calle Carlos Roxlo N.o 1475 el día 14 de noviembre de 1969 a las 20 horas y se considerará el siguiente orden del día:

I) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Institución; II) Memoria y balance ejercicio 1965|66 (Levantamiento de Cuarto Intermedio); III) Memoria y balance ejercicio 1966|67 (Levantamiento de Cuarto Intermedio; IV) Memoria y balance ejercicio 1967|68 (Levantamiento de Cuarto Intermedio); V) Memoria y balance ejercicio 1968|69; VI) Subsidio Cooperativo (Ampliación de beneficios; VII) Fondo de Desarrollo Institucional (Prórroga de vigencia y aumento de la cuota de integración); VIII Panteones y Urnarios Sociales; IX) Reglamentación del estatuto Vigente.

Advertencias: La asamblea quedará constituída con la asistencia de la mitad más uno de los socios habilitados para participar en ella. En previsión de que no se reuniera en la primera convocatoria a la hora fijada el quórum requerido, se cursa una segunda convocatoria para la realización de la asamblea una hora después, con cualquier número de sistentes.

Se recomienda presentar el carnet social o documento de identidad para ingresar a Sala siendo controlada la asistencia por la Corte Electoral (Ley N.o 12.179). Los señores asociados que deseen saber si están habilitados para intervenir en este acto, pueden consultar los padrones que se colocarán en la Sede Social. — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — Manuel Walter Outeiro, Presidente. — Olivio David Recoba, Secretario.

27) $ 6.400.00 5|pub 22444 Nov.3-v.nov.7.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

ULAMAR LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL

En escritura autorizada el 15 de octubre de 1969, por el Escribano Juan Carlos Mastalli, el socio Enrique Wáshington Dentone Casas, cedió al señor Roberto Santiago Rossi, la cuota parte que le correspondía en la sociedad "Ulamar Limitada". Inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 502 F.o 1875 del L.o 1 de Contratos.

27) $2.400.00 10|pub. 22667 Nov.4-v.nov.17.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL PERSONAL DE A F E

CONVOCATORIA a ELECCIONES

En uso de las facultades que le confiere el estatuto social, en su artículo 44, inciso J), el Tribunal Electoral, posterga la realización del acto eleccionario ya convocado, el cual tendrá lugar el día 14 de noviembre de 1969, entre las 8 y las 17 y 30 horas.

El sufragio se ejercerá por medio de hojas de votación en papel común color blanco, de un tamaño uniforme de 20 centímetros, por 30 centímetros, que llevarán impresos los nombres de siete titulares y 14 suplientes para el Consejo Directivo; 2 titulares y 4 suplentes, para la comisión fiscal; y 1 titular y 2 suplentes para el Tribunal Electoral.

La presentación de listas de candidatos deberá efectuarse en duplicados y con un plazo de hasta 15 días de anticipación a la elección.

Serán instaladas mesas receptoras de votos en:

Distrito N.o 1. — Peñarol: 1 mesa, Portería Talleres Peñarol.

Distrito N.o 2. — Estación Central José Artigas: 1 mesa, calle Paraguay frente a Valparaíso.

Distrito N.o 3. — ciudad de Paso de los Toros: 1 mesa, en el local de la Cooperativa.

Distrito N.o 4. — ciudad de Paysandú: 1 mesa, en el local de la operativa.

Distrito N.o 5. — Localidad de Nico Pérez: 1 mesa, en el local de la Cooperativa.

Distrito N.o 6. — Ciudad de Salto: 1 mesa, en el local de la Cooperativa.

Para los afiliados radicados fuera de las zonas, donde se instalarán mesas receptoras de votos o que por causa del servicio no pueden hacerlo en dichas mesas, podrán votar por correspondencia, presentándose en la estación ferroviaria más próxima, donde exhibirán documento de identidad, ante el Jefe de Estación, quien certificará la misma y remitirá el voto así emitido en la bolsa de correspondencia de AFE.

Para la emisión del voto por correspondencia se autorizan los días 14 y 15 de noviembre, durante las 48 horas de las fechas mencionadas, (de la hora 0 y 1 minuto del día 14, hasta la hora 24 del día 15).

El Tribunal Electoral publicará reglamentaciones e instrucciones por los órganos oficiales de la operativa, podrán votar únicamente los afiliados que figuren en el Padrón Electoral y presentando su documento de identidad. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — El Tribunal Electoral.

27) $ 6.080.00 4|pub. 22753 Nov.5-v.nov.10.

CONVOCATORIA

Señor Agustín Scotto o sus sucesores por un asunto de su interés, presentarse en el plazo de un mes en Sarandí 430, Esc. 17. Martes, miércoles o viernes de 19 a 20 horas. — Dra. María Elena Martínez Salgueiro. — 4 de noviembre de 1969.

27) $ 1.600.00 10|pub. 22836 Nov.6-v.nov.19.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA PEREIRA o PEREYRA de BRUN, (Ficha E 1.920|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 23045 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA o ISOLINA CLARA BILANCIA CASALASPRO de MALANGA, (Ficha E 1.680|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 23064 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA o JUSTA MANUELA FAUSTINA o FAUSTINA o JUSTINA MANUELA FAUSTINA MONTALDO de SAVIO o MONTALDO DAVICO o DAVICCO de SAVIO, (Ficha E 1.488|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 23075 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ILDA PAULINA IRAOLA ARREGUI de REYES LERENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 23065 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS CARBONE URCESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 23073 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA LA MACHIA de NATALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 28 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 23063 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA BERMUDEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 21 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 23071 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HANS AUGUST WEIL THILO, (Ficha A 732|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 27 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 23024 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LABADIA, (Ficha A 638|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 23029 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE LUIS D'ALESSANDRO o d'ALESSANDRO, (Ficha A 724|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 23031 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTA SOSA NUÑEZ de LEONE, (Ficha A 540|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 23053 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO NUÑEZ RODRIGUEZ, (Ficha E 1.609|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 2.700.00 30|pub. 23062 Nov.7-v.dic.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA OLITA FERRARO o VICENTA ULITA FERRARO, (Ficha 323|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 23007 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO RAIMUNDO o MAXIMILIANO RAIMUNDO o RAIMUNDO o RAYMUNDO CEJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 23074 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO SPOSITO o SPOSITO FERRETTI o PERRETTI, (S 587|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 23 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 23052 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA EMILIA GHIA MUGGIATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 28 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 23061 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIA MARIA GUADALUPE de RAMAYON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 28 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 23059 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIO MARIANO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 21 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 23072 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CAVASSA o PABLO CAVASSA DA SILVA, (Ficha A 653|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 22978 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN MEDINA PIUMMA, (Ficha A 627|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 22987 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA VIOTTI, (Ficha A 113|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 23025 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON o ARJE LEJB PRUZANSKI EKSZTEJN o EKSZTEIN, (Ficha A 655|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 23030 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VALLARINO, (Ficha A 741|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 23056 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN o MARTIN HECTOR CARRERA, (F 729), citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22986 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o GIUSEPPE CERIA MAGLIOLO, (F 679), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23049 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMIRO MARIANO GONZALEZ, (F 293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23050 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA BECERRA de PEREZ, (F 855|1969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23057 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIO FERNANDEZ, (801), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23070 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA POMI GARCIA, (A 301|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 23066 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CEDALIA de OLIVEIRA MADEIRA de FRANÇA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, octubre 3 de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22951 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS FIUZA e IRIA GOMEZ de FINZA o FIUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, agosto 28 de 1969. — Juan M. Sarasúa. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22952 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NEPUMICELLI GIORDANO, (Ficha V 245|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 25 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22993 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CATERINA o CATALINA FLEBUS de TRACOGNA, (Ficha 293, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 24 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22945 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARRERO HERNANDEZ, (Ficha 297, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 31 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22944 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LETRA MEDERO, (Ficha 309, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 31 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22943 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MUJICA, (Fa. 120|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de octubre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22968 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO DE MUNDO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de julio de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22969 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RAQUELA ANTONIA o ANTONIA MONTAÑO o MONTAÑA o MONTANO de ORGA y MARIA ZULMA ORGA MONTAÑO o MONTAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de octubre de 1969. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22970 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de YACOMO NEMECIO GREQUE CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de octubre de 1969. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22971 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANUNCIO NODA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 27 de octubre de 1969. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22967 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES MAZARINO DE DA SILVA o MASSARINO de DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de agosto de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22957 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO TROCHE o TROCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de octubre de 1969. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22956 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BORGHI NOGUEIRA de GARDARELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 3 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22947 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 29 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22946 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA BENTANCUR de ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 30 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 23039 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CLOTILDE o JOSEFA SALABERRY de PEREZ o SALAVERRU de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 29 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 23038 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON BAUZA o RAMON BAUZA ALONSO y MARTINA MARTINEZ de BAUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Estas sucesiones están exoneradas del pago de tributos e impuestos. — San José, setiembre 23 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22948 Nov.7-v.nov.20.

3—Convocatorias Comerciales

CAM

COOPERATIVA DE ASISTENCIA MEDICA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de CAM, (Cooperativa de Asistencia Médica), convoca a los señores cooperativistas para que se sirvan concurrir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de diciembre de 1969, a la hora 20.30, en el local social, Avda. Uruguay 1675, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria anual, balances de situación y de resultados e informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1969; 2.o) Designación de nuevos cooperativistas; 3.o) Asuntos varios; 4.o) Designación de dos titulares y cuatro suplentes para integrar el Consejo Directivo; 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — El Consejo Directivo.
3) $ 560.00 1|pub. 23095 Nv.7-v.nv.7.

CROMOGRAF S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Cromograf S. A., para la asamblea ordinaria correspondiente al ejercicio 1968|69, (22 ejercicio), que se realizará en el local social, (calle Uruguay 1529), el día 19 de diciembre de 1969, a las 18.30 horas, con el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, estado de pérdidas y ganancias, informe del Síndico, memoria y distribución de utilidades; 2.o) Elección de titulares del Directorio para el ejercicio 1969|70 y sus respectivos suplentes; 3.o) Elección del Síndico para el ejercicio 1969|70 y su suplente; 4.o) Remuneración del Directorio y Sindicatura por el ejercicio 1968|69.

Se advierte a los señores accionistas, que la asamblea se considerará constituída cualquiera sea el número de concurrentes.

Se recuerda además el contenido de los artículos 26, 27 y 28 de los estatutos sociales.
3) $ 560.00 1|pub. 23043 Nv.7-v.nv.7.

SUVINO S. A.

De acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 noviembre de 1969, a las once horas en el local de República 1617, para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance y cuenta de resultados e informe del Síndico, correspondiente al eje-

cicio finalizado el 31 de diciembre de 1968; 2) Elección del Síndico titular y suplente para el ejercicio 1969. — El Directorio.
3) $ 320.00 1|pub. 22980 Nov.7-v.nov.7.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO DURA DISEVO y AURELIA NICOLASA MARTINEZ MONTERO de DURA (F|1396|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400 00 20|pub. 23067 Nov.7-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO FAUSTO AYERZA c. DORILA LEYUN (Ficha E|338-969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 ...
5) $ 2.400.00 20|pub. 23058 Nov.7-v.dic.4.

8—Emplazamientos

SERVICIO DE ASISTENCIA Y PRESERVACION ANTITUBERCULOSA

(DIRECCION Y SERVICIOS EXTERNOS)

Se cita y emplaza al señor JORGE RODRIGUEZ BENITEZ para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 15 de octubre de 1929.
8) (C.C.) 3|pub. 32567 Nov.7-v nov.11.

9—Expropiaciones

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de 14 de mayo de 1968 (Acta 2649-Res.29) designó para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural sito en la Octava Sección Judicial de Artigas padrón N.o 1637, con una superficie aproximada de 12.721 hás., 0487 mc., propiedad de la Sucesión de Dorotea Palma de Silva y Rosas, hoy señores María Eufrasia, Lila, Juan Miguel, Alicia María y Bernardo Silva y Rosas.

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley número 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el bien, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Sección Jurídica del Instituto, Cerrito 438, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 32565 Nov.7-v.nov.18.

10—Incapacidad

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|140|968), se hace saber que se declaró incapaz a MARGARITA PETRAGLIA de VIZCAINO, designándose curadora de la misma a Blanca Margarita Vizcaino Petraglia de De Los Santos (Decreto del 25 de setiembre de 1969). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 21 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
10) $ 900.00 10|pub. 23042 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 26 de agosto del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a don POMPILIO CASAS, designándose curador del mismo a Orfilia Ofelia Casas de Cavalieri. — Montevideo, octubre 9 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
10) $ 900.00 10|pub. 23058 Nov.7-v.nov.20.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|623|969), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: LUIS TORNARIA BERTONI, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1334, (Piso 5, Ap. 9) al señor Juez digo a efectos de obtener el título de Procurador, solicito se interrogue a los señores Carlos Bidart y Daniel Martínez Vigil quienes declararán sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Luis Tornaría Bertoni. — Montevideo, octubre 30 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 1.500.00 10|pub. 23083 Nov.7-v.nov.20.

12—Licitaciones Públicas

AMDET
ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 1.269
Primer llamado

Suministro de 1.800 camisas para Guardas y Choferes del Departamento de Tránsito.
Fecha de apertura: noviembre 26 de 1969, hora 10.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, noviembre de 1969. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 32545 Nv.7-v.nv.7.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 9
Segundo y último llamado

Reconstrucción, modernización y traslado de montacargas, máquina N.o 88.494 del sector NE al sector SE del Palacio Legislativo.
Apertura de propuestas: 21 de noviembre de 1969, a las 10 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones están a la disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 19 horas, en el Subsuelo del Palacio Legislativo. — La Comisión de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 32556 Nv.7-v.nv.10.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras

Lic. pública N.o 263. — Mesas y sillas de cármica.
Apertura: 24|11|69. — Hora: 15.
Lic. pública N.o 264. — Pantalones vaquero.
Apertura: 26|11|69. — Hora: 15.
Lic. pública N.o 265. — Camisas de algodón.
Apertura: 28|11|69. — Hora: 15.
Los pliegos pueden retirarse en Piedras 482, 1er. piso.
12) (C.C.) 1|pub. 32553 Nv.7-v.nv.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Licitación Pública Nº 20|969

Llámase a licitación pública para la adquisición de diversos muebles para instalación de clínica médica, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina calle San José 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas: El día 12 de noviembre del corriente año, a las 15 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria para el día 19 del mismo mes y año a las 15 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes.
Valor del pliego de condiciones: $ 40.00. — Montevideo, octubre 23 de 1969. — La Dirección.
12) (C. C.) 1|pub. 32480 Nov.7.-v.nov.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Herrería - Rejas Interiores del Pabellón de Alojamiento de la Colonia Educativa de Trabajo, Libertad, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 1.500.00, en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 2 de diciembre, a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 5 de noviembre de 1969. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32568 Nv.7-v.nv.20.

SECRETARIA

Llámase a licitación pública para el suministro de 55 Uniformes para el personal de Servicio y de Choferes del Servicio de Locomoción, de esta Secretaría.
Los pliegos de condiciones particulares están a disposición de los interesados, en la Oficina de Licitaciones, Avda. 18 de Julio 1112, (2.o piso).
La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina, el día 1.o de diciembre de 1969, a la hora 9.00.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, se abrirán las propuestas el día 3 de diciembre de 1969, a la misma hora y en el mismo lugar.
Precio del pliego de condiciones particulares, $ 100.00 (cien pesos). — Baltasar Granucci, Director del Departamento III Administrativo.
12) (C.C.) 10|pub. 32544 Nv.7-v.nv.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 25
Primer y único llamado

Artículos: Caño galvanizado de 1";
Caño galvanizado de 3|4".
Tejido de 1 metro de ancho.
Electrodos 3|16".
Alambre de coser.
Pintura de aluminio.
Tablas pino brasil de 2 1|2 x 0.30 x 5.50.
Varillas de hierro 14.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guarani 1599).
Apertura: 16 de diciembre de 1969, a las 10 horas. — Montevideo, 5 de noviembre de 1969.
12) (C.C.) 10|pub. 32542 Nv.7-v.nv.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Licitación Pública N.o 2|1969
Material de vidrio (Plaza)

La Facultad de Química llama a licitación pública para adquisición de Material de Vidrio (en Plaza).
Primer llamado: 1.o de diciembre de 1969, hora 10.
Segundo llamado: 2 de diciembre de 1969, hora 10.
Los pliegos de condiciones particulares y generales, se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de la Facultad de Química, (Avda. Gral. Flores 2124), todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Montevideo, 5 de noviembre de 1969.
12) (C.C.) 3|pub. 32541 Nv.7-v.nv.11.

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Licitación Pública N.o 5|1969
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la compra de Componentes Electrónicos para el Instituto de Ingeniería Eléctrica, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados, en la Administración Delegada, Avda. Julio Herrera y Reissig, de la hora 8 a la hora 12.
Las propuestas deberán ser presentadas en un sellado de $ 20.00 y un timbre de Biblioteca de $ 10.00, (en caso de más de una foja, todas en papel sellado del mismo valor y un timbre de Biblioteca de $ 10.00 en la segunda).
Las propuestas serán abiertas el día 20 de noviembre de 1969, a la hora 9, en presencia de los interesados que concurran. — La Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 32546 Nv.7-v.nv.11.

LICITACION PUBLICA N.o 7|1969
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de Equipo Electrónico de Laboratorio para el Instituto de Ingeniería Eléctrica, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Administración Delegada, Avda. Julio Herrera y Reissig 565, de la hora 8 a la hora 12.
Las propuestas deberán ser presentadas en un sellado de $ 20.00 y un timbre de Biblioteca de $ 10.00, (en caso de más de una foja, todas en papel sellado del mismo valor y un timbre de Biblioteca de $ 10.00 en la segunda).
Las propuestas serán abiertas el día 20 de noviembre de 1969, a la hora 9, en presencia de los interesados que concurran. — La Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 32547 Nv.7-v.nv.11.

LICITACION PUBLICA N.o 4|1969
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la compra de un Proyector para diapositivos y accesorios para el Instituto de Ingeniería Eléctrica, de acuerdo con el pliego de condiciones que se

halla a disposición de los interesados, en la Administración Delegada, Avda. Julio Herrera y Reissig 565, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en un sellado de $ 20.00 y un timbre de Biblioteca de $ 10.00, (en caso de más de una foja, todas en papel sellado del mismo valor y un timbre de Biblioteca de $ 10.00 en la segunda).

Las propuestas serán abiertas el día 20 de noviembre de 1969, a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — La Administración.

12) (C.C.) 3|pub. 32548 Nv.7-v.nv.11.

LICITACION PUBLICA N.o 8|1969
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la compra de una Máquina de Escribir eléctrica y accesorios para el Instituto de Electrotécnica, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados, en la Administración Delegada, Avda. Julio Herrera y Reissig 565, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en un sellado de $ 20.00 y un timbre de Biblioteca de $ 10.00, (en caso de más de una foja, todas en papel sellado del mismo valor y un timbre de Biblioteca de $ 10.00 en la segunda).

Las propuestas serán abiertas el día 20 de noviembre de 1969, a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — La Administración.

12) (C.C.) 3|pub. 32549 Nv.7-v.nv.11.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, noviembre 7 de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fé de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

JUAN CARLOS JOFFREE, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Piedra Alta 1624 y SULLY MARGOT D'ARGENIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedra Alta 1624.

LUIS GONZALEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1778 y NERIDA BORGES, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gaboto 1778.

2.a Sección

TEOFILO MARIA PEREIRA MACHADO MICOUD, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Yí 1386 Piso 7o Ap. 701 y MARIA del CARMEN JAUME MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1386 Piso 7.o Ap. 701.

3.a Sección

DAVID ALBERTO MIZRAJI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 306 y MIRTHA ESTELA TECHERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 282.

ANDRES DANIEL CAYAFA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juncal 1514 y MARIA del ROSARIO TAPIE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juncal 1514.

5.a Sección

VALENTIN ECHEGARAY, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cebollatí 1649 y MARIA ORFILIA PARMA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cebollatí 1649.

LUIS CARLOS MILLAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1335 y MARIA TERESA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Canelones 1335.

6.a Sección

HEBER ODIN MARTINEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. de Salterain 1426 y JULIA CATALINA BAUTISTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. de Salterain 1426.

7.a Sección

LUIS ENRIQUE GOMEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pagola 1726 y ESTHER GUTIERREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pagola 1726.

ELBIO LOMBARDI, 47 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Nicaragua 2223 Ap. 5 y MARIA MARIÑO, 39 años, viuda, oriental, domiciliada Nicaragua 2223 Ap. 5.

ADALBERTO GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1665 y MARIA DELICIA PARMESANA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 1665.

8.a Sección

ENRIQUE BADANO HERMIDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Entre Ríos 1094 y GLADYS DOBAL URQUIZU, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Entre Ríos 1094.

NEIR VAZ FERNANDEZ, 36 años, soltero militar, oriental, domiciliado J. Suárez 2944 y NAHYR LILIAN CARDOZO DE MATTOS, 31 años, soltera, oriental, domiciliada J. Suárez 2944.

HECTOR MANUEL GODOY, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado 12 de Diciembre 962 y GLISETT OLGA PEÑA MACHIN, 18 años, soltera, peinadora, oriental domiciliada 12 de Diciembre 962.

CARLOS NELSON STRINO PEREIRA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Guaycurú 2912 y GLADYS ESTHER LAMPES LEIVAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Guaycurú 2912.

MIGUEL ANGEL LARROSA DORTA, 18 años soltero empleado, oriental, domiciliado Tapes 1021 Ap. 2 y ALBA MYRIAM ROUSSA ROCHA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tapes 1021 Ap. 2.

MILTON ONEY CARRERA da TRINDADE, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado M. García 1314 y CARMEN LILIAN PISSANI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada M. García 1314.

9.a Sección

JOSE RENALDO BALBI, 36 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Vecinal 5119 y ELBA RENEE SORHOBIGARAY, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Vecinal 5119.

11.a Sección

LUIS ARMANDO RODRIGUEZ, 46 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado E. Vidal 3059 y MARIA CRISTINA BERTOLINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada E. Vidal 3062.

CLODOMIRO NUÑEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 4866 y GRACIELA DELGADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 4866.

12.a Sección

LUIS CARLOS TRELLES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2419 y NELIDA CRISTINA GOLPE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Aramburú 1504.

IGNACIO ANTONIO PIRIZ, 64 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3248 y MARIA IRMA MAYA, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Soler 3248.

NELSON PARRADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3678 Ap. 4 y LILIAN MADELEINE RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3678 Ap. 4.

13.a Sección

RAMIRO RAFAEL ACOSTA, 27 años, soltero, marino, oriental, domiciliado La Vía S|N y DOLIS NELIS ALVEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada La Vía S|n.

JUAN JOSE REYES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Egipto 3611 y SARA YOLANDA AREOSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Japón 2024.

14.a Sección

ALBERICO WALTER RABUFFETTI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Machado 3322 y OLGA TERESITA REYNO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Machado 3322.

PEDRO AQUILINO BOSSOLASCO, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Fco. Gómez 910 y ORFILIA CARRIL, 51 años, divorciada jubilada, oriental, domiciliada Fco. Gómez 910.

DOMINGO RAUL PIUMA, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Fco del Puerto 3828 e IDA ARMAND UGON, 61 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Gil 919.

17.a Sección

JUAN JOSE COHEN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 4371 y NOELVA NOEL BARBOZA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 4371.

NESTOR ESTEBAN CANTISANI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 2705 y GRACIELA INES MODOLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itacumbú 4048.

18.a Sección

DOMINGO ANTONIO GARABATO, 35 años, soltero, peluquero, español, domiciliado Pereira 3036 Ap. 9 y MYRIAM NELLY CHOCA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Pereira 3036.

HUGO JULIO YON PINTOS, 44 años, divorciado, conductor, oriental, domiciliado J. Martí 3330 y MARGOT FERNANDEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada J. Martí 3330.

JORGE BUTRON, 22 años, soltero, técnico textil, oriental, domiciliado M Barreiro 3360 Ap. 601 y ELSIE ANA MARIA RODRIGUEZ, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada M. Barreiro 3360 Ap. 601.

EDUARDO ALFREDO DOMINGO RAMA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Pastoriza 1394 y TERESA MARIA DI-NELLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Pastoriza 1394.

19.a Sección

ALBERTO GIANNATTASIO, 45 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Larrañaga 2635 Ap. 4 y LEONOR PURA OLMEDO, 39 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Larrañaga 2635.

ANGEL RAMON COLLAZO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Galatea 3029 y MARTA CRISTINA VARELA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Galatea 3029.

EDUARDO GIOVANNINI, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Lucas Piriz 2593 y SELVA GRAIÑO, 22 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Lucas Piriz 2593.

20.a Sección

ANTONIO DUARTE, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Ameghino 4722 y SUSANA CARMEN GARBARINO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ameghino 4722.

ELVIO AGUEDO LOPEZ, 51 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Ladines 58 y MARIA INOCENCIA DELGADO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Ladines 58.

21.a Sección

JORGE WASHINGTON BORGES FABEIRO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Raffo 543 y MIRTHA MIRABALLES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 3078.

JUAN CARLOS DUERA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Propios 5371 y MARIA LUISA VARELA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 5371.

ALEJANDRO BONELLI, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Ariel 4480 y PALMIRA ALVEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 4480.

22.a Sección

ADILES ACUÑA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tudurí 4170 y RUFINA CAMPOS, 48 años, viuda, paraguaya, domiciliada Tudurí 4170.

CARLOS NEY LUCAS, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado G. de Zúñiga 3481 y ANA MARIA BRACCO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caird 3391.

ALBERTO GRASSANO, 31 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Coruña 2991 y NYBIA NELLY FERREIRA, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Coruña 2991.

ROBERTO GOMEZ, 26 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado R. Hortiguera 3856 y CARMEN MARIA GIORDANO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G de Zúñiga 3636.

23.a Sección

JORGE OSCAR SUKIC MEDIONDO, 21 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Pernas 2378 y ANA MARIA MARTINEZ ROJAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2378.

24.a Sección

LEANDRO CARDOZO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Oribe 3189 y MARTHA BAPTISTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ayacucho 3578.
14) $130.00 3|pub. v.Nov.11.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
AGADU, registra obras de sus asociados:
MARIA ELENA CHICO ESPINOSA WHITE: "Almanaque Astrológico y Planetario, Nuevo Ciclo Humano, Primer Templo de la Familia Universal (Año 3.o). — Montevideo, 5 de noviembre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $800.00 10|pub. 22964 Nov.7-v.nov.20.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de HIPOLITO ROSSANO y MARIA ISAURA GARCIA de ROSSANO, de nacimiento de sus hijos Mario Walter, Teresa Solays, Alicia Margot, Inocencio Ramón, Elbio María, Nelson Raúl, Irma Iris, y Gladys Raquel Rossano García, Miguel Angel y Luis Alberto Rossano García, estableciéndose que donde "María Isaura García", aparece como "María Isaura Arue o María Julia Arue o Arrue, debe decir en todos los casos "María Isaura García". — Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 30 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32554 Nov.7-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA BLANCA BUSQUIAZO de MONTEIRO, pués en la misma donde dice: "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino". — Montevideo, octubre 22 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $1.300.00 15|pub. 23077 Nov.7v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ANTONIA BONGIOVANNE de CORREA, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento y matrimonio, pués en la primera donde aparece como sexo masculino y de nombre Antonio, debe decir sexo femenino y de nombre Antonia, y en la segunda donde su apellido figura como Buongiovanne, debe decir: "Bongiovanne" por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 20 de 1969. — Raúl Avondet, Actuario Adjunto.
19) $2.250.00 15|pub. 23076 Nov.7-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de VICTORIANO PIO LAUREANO, UMBERTO MARCELO y MARIA ISABEL GENUARIO BRUNO, en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido materno como "Santore" "Sautoni" y "Santoni", respectivamente, debe decir: "Bruno".

Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo, del 20 de abril de 1955, que los gestionantes obtuvieron la auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 6374, de fecha 22 de setiembre de 1969. — Colonia, 1.o de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32543 Nov.7-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, (ficha C. N.o 282'1969), se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de las siguientes partidas:

A) Partida de matrimonio. — Acta número 110; donde dice: "Sena Yolanda Esther" debe decir: "Fontes Yolanda Esther"; donde dice "y doña Yolanda Esther Sena" debe decir: "Yolanda Esther Fontes", donde dice hija de desconocidos, debe decir: "hija de José Meliton Fontes y de Herminia Carbajal".

B) Partida de nacimiento: Al margen número 450: donde dice: "hijo legítimo del declarante y de su esposa Yolanda Esther Sena" debe decir: y de su esposa Yolanda Esther Fontes, donde dice: "y por línea materna de Adela Sena" debe decir: "y por línea materna de José Melitón Fontes y Herminia Carbajal.

C) Partida de nacimiento. Acta N.o 385. — Donde dice: y de su esposa Yolanda Esther Sena", debe decir: "y de su esposa Yolanda Esther Fontes" y donde deci: "y por línea materna de desconocidos y de Adela Sena debe decir: "y por línea materna de José Melitón Fontes y de Herminia Carbajal".

D) Partida de nacimiento. — Acta número 363. — Donde dice: "y de su esposa Yolanda Esther Sena debe decir "y de su esposa Yolanda Esther Fontes" y donde dice: "y por línea materna de desconocidos y de Adela Sena debe decir: "y por línea materna de José Melitón Fontes y de Herminia Carbajal".

E) Partida de nacimiento. — Acta número 167. — Donde dice: "y de su esposa Yolanda Esther Sena" debe decir: "de su esposa Yolanda Esther Fontes". y donde dice: "y por línea materna de desconocidos y de Adela Sena" debe decir: "y por línea materna de José Melitón Fontes y de Herminia Carbajal.

F) Partida de nacimiento. — Acta número 215. — Donde dice: "y de su esposa Yolanda Esther Sena" debe decir: "y de su esposa Yolanda Esther Fontes" y donde dice: "y por línea materna y de desconocidos y de Adela Sena" debe decir: "y por línea materna de José Melitón Fontes y de Herminia Carbajal".

G) Partida de matrimonio. — Acta número 105. — Donde dice: "y de Yolanda Esther Sena" debe decir: "y de Yolanda Esther Fontes". — Trinidad, octubre 31 de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
19) $8.100.00 15|pub. 22977 Nov.7-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CLOTILDO FARIAS, promoviendo gestión a los efectos de la "rectificación de su partida de nacimiento", en el sentido de que donde dice: "Clotilde" debe decir: "Clotildo". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, setiembre 17 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $1.350.00 15|pub. 22958 Nov.7-v.nov.27.

20—Remates

JORGE SCARPITTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos: "Moskovics, Andrés contra WALTER ROCHA. Med. Preparatoria" (Ficha C-896, año 1967), se hace saber que el día 21 de noviembre de 1969, a las 14 y 30 horas, y en el local de la calle 25 de Mayo N.o 661, se procederá por el martillero señor Jorge Scarpitta, a la venta en remate público y con las bases que se estipulan de los siguientes bienes: A) Base $ 20.000.00, una heladera eléctrica marca Siam N.o 24011; B) Base: $ 6.666.00, una cocina eléctrica, marca Waldorffs N.o 90139; y C) Base pesos 28.000.00, un televisor marca WellsGarner N.o 494.

Se previene que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 28 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $2.700.00 10|pub. 23051 Nov.7-v.nov.20.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, en autos: "Manuel Roberto Beiterer contra "ACRILICA NACIONAL DEL URUGUAY, Cobro de sueldos etc" (N.o 4673, L.o 3, F.o 48), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1969, a las 14 horas, en calle Miguelete N.o 1977, el martillero Ruben Benech, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles detallados y tasados a fojas 54 y vta. de dichos autos. — Héctor T. Lemez, Actuario.
20) $1.200.00 10|pub. 23080 Nov.7-v.nov.20.

GERONIMO ROMERO - MAXIMO KLEIN
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la Comisión Liquidadora del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, Delegada del Banco Central, se hace saber que el día 15 de noviembre corriente, a las 15 horas, en el lugar de sus ubicaciones, los martilleros Máximo Klein y Gerónimo Romero, procederán a la venta en remate público, sobre las bases de los 2|3 de sus tasaciones, de 23 solares ubicados en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Pando, cuyo padrón en área mayor es el N.o 242.

Se previene que la consignación será del 20 o|o en el acto de la compra; que la comisión de remate y el impuesto municipal será de cargo de los compradores y que 5 de los solares se venden con sus construcciones. — Y para constancia se publica el presente en Montevideo, a los 7 días de noviembre de 1969.
20) $2.800.00 5|pub. 22965 Nov.7-v.nov.13.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTRDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: BOLENTINI, NESTOR J. — Segunda Copia. — (L.o 54, F.o 557), se hace saber que ha sido solicitada por Néstor J. Bolentini, la expedición de una segunda copia de las siguientes escrituras: I) la que autorizó en San José el Escribano Rafael Salguero, el 2 de julio de 1902, y por la cual D. Diego Artola, vendió a D. Benito Servelló: A) la mitad de un solar de terreno, señalado con el N.o 1, manzana 49, del 3er. Cuartel de la ciudad de San José, primera sección judicial, con 17 metros 18, al O. a la calle Sarandí, y una superficie de 695 metros 02 decímetros, 48 centímetros; B) Otra mitad del solar de terreno señalado con el número 7 de la manzana 49, del tercer Cuartel de la misma ciudad, primera sección judicial, con 17 metros 96, de frente al E. a la calle Colón, con un área de 557 metros 98 decímetros 40 centímetros; y C. La otra mitad del solar 1, antes referido, que se compone de 17 metros 18, de frente al O. sobre la calle Sarandí por 34 metros 36 de fondo al E. — Superficie 590 metros 30 decímetros 48 centímetros; y II) la que autorizó en San José el Escribano Juan Antonio Abó, el 22 de noviembre de 1937, por la que Angela Servelló de Bolentini, y otras cedieron sus derechos hereditarios a Rosa Galli de Servelló. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de octubre de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
21) $3.900.00 10|pub. 23037 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: GONZALEZ SANGUINETTI, CATALINA. — Segunda Copia. — (Ficha D-182|69), se hace saber que ha sido solicitada por Catalina González Sanguinetti una segunda copia, correspondiente a la misma de la escritura de partición que autorizó en Montevideo el escribano Adolfo Orellano el 7 de setiembre de 1939, y otorgada por la compareciente y el señor Balbino Fernández. — En ella se adjudicaron a Catalina González Sanguinetti los bienes de la sociedad conyugal empadronados con los Nos. 81.008 y 81.009.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
21) $2.100.00 10|pub. 23034 Nov.7-v.nov.20.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

EIFA LIMITADA
Socios: José Sayans, Emilio Leyes y José Francisco Cotelo.
Contrato privado: 28 de agosto de 1969. —
Inscripto N.o 399, F.o 1471 v., L.o 2.
Capital: $ 1:000.000.00.
Objeto: industria grabado y afines.
Administración: de los tres socios conjuntamente. — Plazo: dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.760 10|pub. 22920 Nov.7-v.nov.20.

BERNER LIMITADA
Contrato privado del 6 de octubre de 1969, Registro Público de Comercio, N.o 42, F.o 1653, L.o 2 de contratos, de 9 de octubre de 1969.
Socios: León Hoffman y Arón Berger.
Capital: $ 500.000.00 por partes iguales.
Objeto: Taller de confecciones.
Plazo: 100 años.
Administración: Arón Berger.
Domicilio: Montevideo.
22) $2.400.00 10|pub. 23044 Nov.7-v.nov.20.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS Nos. 125.891, 125.892 y 816. — Montevideo, octubre 28 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Dalor S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 6, 12 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.600.00 10|pub. 23081 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 126.055. — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Takeda Chemical Industries, Limitada, (Japón), solicita la marca:

NICHOLIN
ニコリン

clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.600.00 10|pub. 23023 Nov.7-v.nov.20.

ACTAS Nos 126.036, 126.037, 126.038 y 126.039. — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Economics Laboratory, Inc. (EE.UU.), solicita la marca:



respectivamente para las clases: 1, 6, 9 y 13. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.600.00 10|pub. 23012 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 126.058. — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Elga S. A. Montevideo, solicita registrar marca: BATIBOOM, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 23089 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 126.059. — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abbot Laboratories (EUA), solicita registrar marca: BUFFERSOL, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 23088 Nov.7-v.nov.20.

ACTA No 126.057. — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Elga S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: BATBOOM, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 23087 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 126.056. — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L., (Argentina), solicita registrar marca: SOLUNA, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 23086 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 126.030. — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Jones y Cía., S. A. por A|S Greaker Cellulosefabrik de Noruega, solicita la marca: SUPERGA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 23035 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 126.054. — Con esta fecha Billy Fox por American Cyanamid Company (EE.UU.) solicita la marca: PAYZONE, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10.pub. 23022 Nov.7-v.nov.20

ACTA Nos. 126.052 y 126.053. — Montevideo, noviembre 4 de 1969 — Con esta fecha Billy Fox por Clairol Incorporated (EE.UU.), solicita la marca: ENLIGHTENED MIRROR, respectivamente para las clases 12 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 23021 Nov.7-v.nov.20.

ACTAS Nos. 126.047, 126.048, 126.049 126.050 y 126.051. — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Givaudan Dubendorf Ag. (Suiza), solicita la marca: ESROLKO, respectivamente para las clases 1, 2, 3, 13 y 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 23020 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 126.046. — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Dart Industries Inc. (EE.UU.) solicita la marca: DOXYFEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 23019 Nov.7-v.nov.20.

ACTA No 126.045. — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Warner-Lambert Pharmaceutical Company (EE.UU.), solicita la marca: MANDELAMINE, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 23018 Nov.7-v.nov.20.

ACTAS Nos. 216.025, 126.026, 126.027 y 126.028. — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Velcro Rioplatense S. A. (Montevideo), solicita la marca: ABROJO, respectivamente para las clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
3) $1.600.00 10|pub. 23011 Nov.7-v.nov.20.

ACTAS N os 126.017 y 827. — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Con esta fecha, Oscot por Omar W. Sparano (Montevideo) solicita la marca SPARANO PIANOS respectivamente para las clases 21 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.600.00 10|pub. 23008 Nov.7-v.nov.20

ACTAS N.os 125.940, 125.941 y 125.942 — Montevideo, octubre 29 de 1969. — Guzmán González Ruiz por La Mundial Sociedad Anónima Hilandería y Textiles, de Montevideo, solicita marca:



clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 3.200.00 10|pub 23001 Nov.7-v.nov 20

ACTAS N.os 126.019 y 126.020. — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Greta Engelman de Cohen (Montevideo), solicita la marca BARBARELLA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 23009 Nov.7-v.nov.20.

ACTAS Nos 126.021, 126.022, 126 023 y 126.024: — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Velcro Rioplatense S. A. (Montevideo), solicita la marca ABROJITO, respectivamente para las clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 23010 Nov.7-v.nov 20.

ACTA N.o 126.040. — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Roche International Limitada. (Bermuda), solicita la marca GROBAX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 23013 Nv.7-v.nv.20.

ACTA N.o 126.041. — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Roche International Limitada, (Bermuda), solicitada la marca CHAPARRAL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 23014 Nv.7-v.nv.20.

ACTA N.o 126.042. — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Roche International Limitada, (Bermuda), solicita la marca VAUDREUIL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 23015 Nv.7-v.nv.20.

ACTA N.o 126.043. — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Roche International Limitada, (Bermuda), solicita la marca EFUDEXYL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 23016 Nv.7-v.nv.20.

ACTA N.o 126.044. — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Roche International Limitada, (Bermuda), solicita la marca EFUCIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 23017 Nv.7-v.nv.20.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.831. — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), solicita patente para "Procedimiento para la obtención de plaguicidas", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 23085 Nv.7-v.nv.20.

ACTA N.o 17.832. — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), solicita patente para "Procedimiento para la obtención de composiciones insecticidas", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 23084 Nv.7-v.nv.20.

ACTA N.o 17.833. — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por José Manes Salvador, (Montevideo), solicita patente de invención sobre "Mejoras en parrillas plegables y transportables", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
23) $ 1.600.00 10|pub. 23082 Nv.7-v.nv.20.

ACTA N.o 17.829. — Montevideo, 4 de noviembre de 1969. — Con esta fecha, el señor Pedro Gristoff, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Parrilla porta equipajes aplicable a bicicletas, motos, motonetas, triciclos con o sin motor, autos y camiones", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 3.200.00 10|pub. 23060 Nv.7-v.nv.20.

ACTA N.o 17.830. — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Con esta fecha, Juan Antonio Cozzo Serra y Alfredo Lucio Mémoli Camejo, de Montevideo, Uruguay, solicitan patente de invención por el término de quince años para "Nuevo accesorio porta cosmético recargable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 3.200.00 10|pub. 23036 Nv.7-v.nv.20.

ACTA N.o 17.828. — Montevideo, noviembre 3 de 1969. — Guzmán González Ruiz por José Ignacio Perciante, Montevideo, solicita patente de invención para: "Un nuevo sistema de boquillas para caja de llave de luz", según ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 23002 Nov.7-v.nov.20.

25—Ventas de Comercio

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. Prometimos vender a Daniel José Miraldi, el Almacén sito en Asamblea 4646. Ley 26|9|1904. Acreedores a oficina. — LUIS A. BOLLA. — MARIA V. COLLAZO de BOLLA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 22995 Nv.7-v.dic.4.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. Prometimos vender a José Pazos Nimo, el Almacén sito en Brazo Largo 3702. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores a oficina. — JOSE MARIA LEIS. — CARMEN R. CAMIÑO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 22996 Nv.7-v.dic.4.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. Prometimos vender a Marta Kezerian de Lapachian, el Almacén sito en la calle Pando 2949. Ley 26|9|1904. Acreedores a oficina. — MARIA PANOSSIAN de DAVIDIAN. — JUAN DAVIDIAN.
25) $ 2.800.00 20|pub. 22999 Nv.7-v.dic.4.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. Prometimos vender a Enrique Ruben Iroia, el Almacén sito en María Stagnero de Munar 2851. Ley 26|9|1904. Acreedores a oficina. — JOSE VILLAMIL GARCIA. — MARIA OLIMPIA de VILLAMIL.
25) $ 2.800.00 20|pub. 23090 Nv.7-v.dic.4.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. Prometimos vender a Ruben García Méndez, el Almacén sito en Juan Lavalle 551. Ley 26|9|1904. Acreedores a oficina. — JULIO FACAL DOURADO. — JULIA DOS SANTOS de FACAL.
25) $ 2.800.00 20|pub. 22994 Nv.7-v.dic.4.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. Prometimos vender a José Menéndez Bernardo, el Almacén sito en Guipuzcoa 350. Ley 26|9|1904. Acreedores a oficina. — DAVID LLANO ALVAREZ. — MARIA VALLADARES de LLANO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 22992 Nv.7-v.dic.4

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. Prometimos vender a Bartolomé Oliver Adrover, la Fiambrería y Prod. de Granja sito en Dionisio Oribe 3057. Ley 26|9|1904. Acreedores a oficina. — CESAR ALFONZO POSSE. — SILVIE VENTURA de ALFONZO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 22991 Nv.7-v.dic.4.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. Prometimos vender a Alba Nora Braga de Medori, el Almacén sito en Mateo Vidal 3202. Ley 26|9|1904. Acreedores a oficina. — DANIEL CALVO MARTINEZ. — MARIA ELSA BARBELA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 22990 Nv.7-v.dic.4.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. Prometimos vender a Manuel Carbajal Alvarez, el Almacén sito en Lavalleja 2151. Ley 26|9|1904. Acreedores a oficina. — RAMON AGUSTIN BURELLA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 22988 Nv.7-v.dic.4.

Prometí vender a Nolbertino Godoy la mitad indivisa en el almacén sito en la calle Yaguarón 1851. — JOSE CAIRUS.
Acreedores: Juan C. Gómez 1492, Esc. 317.
25) $ 1.400.00 20|pub. 23054 Nov.7-v dic.4.

Ley 26 de setimbre de 1904. — Prometimos vender a Alejandro Carlos Bonelli Baudino, Nelson Remo Dé Cicco Roccia y Arturo Enrique Badano Roccia, el comercio de panadería ubicado en Líbano 1274.
Acreedores presentarse en Sarandí 261. — Montevideo, 9 de octubre de 1969. — JESUS y JOSE ANDRADE.
25) $ 4.200.00 20|pub. 23055 Nov.7-v dic.4.

Interviniendo balanceador J. Passolini, MARIA ALBITE promete vender a Alberto Cecchini su negocio de despensa y productos de granja en Av. Brasil 2915.
Acreedores en Cuchilla Grande 6193 (Granja Dominga).
25) $ 1.400.00 20|pub 23006 Nov.7-v.dic 4.

27 — Varios

INTIMACION

A todos los propietarios de implementos depositados en la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, con excepción de automóviles, camiones, carros y equinos, de presentarse ante la misma, en el término de 10 (diez) días a deducir sus reclamaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1969.
27) (C.C.) 1|pub 32555 Nov.7-v.nov.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a la Br. Teresa Quiñones de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de Medicina, adoptada el día 23 de octubre de 1969:
"Determinar que todos los cargos de Auxiliar Ayudantes de Profesor se proveerán con un volumen de 24 horas semanales de labor, como lo establece el reglamento respectivo; 2.o) Modificar los llamados a aspirantes que se hubieran realizado con un volumen horario distintos". — Montevideo 4 de noviembre de 1969.
27) (C.C.) 1|pub. 32563 Nov.7-v.nov.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al Br. Juan Miguel Bonilla, que el Consejo de la Facultad de Medicina en sesión de fecha 23 de octubre de 1969 resolvió:
"Determinar que todos los cargos de Auxiliar Ayudante de Profesor se proveerán con un volumen de 24 horas semanales de labor, como lo establece el reglamento respectivo; 2.o) Modificar los llamados a aspirantes que se hubieran realizado con un volumen horario distinto". — Montevideo, noviembre 4 de 1969. (Exp. 691.621).
27) (C.C.) 1|pub. 32564 Nov.7-v nov.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a la Dra. Luisita Dinorah Domínguez Magliano de que el Consejo de la Facultad en sesión del día 2 de octubre de 1969 resolvió designar el siguiente Tribunal para entender en la Tesis de Doctorado que presentara sobre el tema "Estudio Taquitoscópico de la percepción visual en los lesionados cerebrales": Profesores Román Arana Iñiguez, Raúl Rodríguez Barrios y Profs. Adjs. Antonia Duró, María A. Rebollo y Antonio Borrás.
27) (C.C.) 1|pub. 32562 Nov.7-v.nov.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica al doctor Carlos E. Romero y bachilleres Ruben Budelli y Alberto Arigón de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2 de octubre de 1969: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Asistente de Biofísica (Escalafón 4, Grado 2, 20 horas), designar al doctor Carlos E. Romero para ocupar el cargo de referencia con carácter interino hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1970".

Se notifica a los señores Miguel Martell, María D. Zabala y Elisa Darakjián de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2 de octubre de 1969: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Encargado de Curso de Nutrición de la Escuela Universitaria de Enfermería (Grado 3, 1 1|2 hora), designar a la doctora María D. Zabala para ocupar el cargo de referencia, con carácter de contratado, por el período 1º de julio de 1969, 30 de noviembre del mismo año".

Se notifica a los señores Hugo Soto Rodríguez y Elisa Darakjián de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2 de octubre de 1969: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Encargado del Curso de Alimentación de la Escuela de Dietistas, designar al bachiller Hugo Soto Rodríguez para ocupar el cargo de referencia, con carácter de contratado, hasta el reintegro del titular y no más allá del 28 de febrero de 1970".

Se notifica a los señores Ricardo Topolansky, Ana María Borche de Weigle, Alberto Weigle, Noemy Motta y Graciela Porte de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2 de octubre de 1969: "Atento a lo informado por la Comisión Asesora pertinente, designar al doctor Ricardo Topolansky para ser propuesto por la Facultad como Becario en el Primer Curso Latinoamericano de Educación Sexual y Planificación Familiar, organizado por la Asociación Uruguaya de Planificación Familiar e Investigaciones sobre Reproducción Humana|".

Se notifica al profesor doctor Raúl Vignale y al doctor Eustaquio Montero de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de setiembre de 1969: "Designar al doctor Raúl Vignale como Profesor y Director de Clínica Dermosifilopática, por unanimidad, de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas, (Cargo Nº 1276, 24 horas)".

Se notifica al profesor doctor Raúl Vignale de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de setiembre de 1969: "Designar al profesor adjunto doctor Juan Tost como Profesor Adjunto de Clínica Dermosifilopática (Nº 1277, 24 horas) por unanimidad, de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas".
27) (C. C.) 1|pub. 32560 Nov.7.-v.nov.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica a los doctores Héctor Defféminis, María A. Rebollo, Jorge Rodríguez Juanotena y Olga Vázquez de Negrotto, de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de setiembre de 1969: "Designar al profesor adjunto Héctor Defféminis como Profesor Adjunto del Instituto de Neurología (Nº 1858, 24 horas) por unanimidad, de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas".

Se notifica a los doctores Héctor Defféminis y María A. Rebollo de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de setiembre de 1969: "Designar a la profesora adjunta doctora María Bottinelli como Profesor Adjunto del Instituto de Neurología, (cargo Nº 1782, 24 horas), por unanimidad, de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas".

Se notifica a los señores Olga Camacho de Osorio, Eleuterio Vallone, José Campione, María Hortal de Giordano, Juan O. Russi (h.), Héctor Tossi, Pierre Gibert, Juan C. Bacigalupi, Antonio Giordano, Carlos Bauzá y Raúl Somma, de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 16 de octubre de 1969: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a aspirantes para la adjudicación del Premio Lestido —1969—, y en consecuencia declararlo desierto". — Montevideo, noviembre 4 de 1969.
27) (C. C.) 1|pub. 32562 Nov.7.-v.nov.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 30 de octubre de 1969, expediente 692.703, llámase a Aspirantes (segundo llamado), para la contratación, hasta la provisión titular y no más allá del 31 de octubre de 1970, del cargo:

Asistente de Educación Médica del Departamento de Educación Médica (Grado 3, 24 horas, $ 31.550.00).

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día viernes 14 de noviembre de 1969.

Por datos ampliatorios, dirigirse a la Sección Concursos de la Facultad de Medicina de 13 a 17 horas. — Montevideo, noviembre 3 de 1969.
27) (C. C.) 1|pub. 32558 Nov.7.-v.nov.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Consejo
Repartido Nº 518

Resoluciones del Consejo de la FIA, correspondientes a su Sesión Ordinaria Nº 12, del 4 de noviembre de 1969.

1. — Expediente s|n. — Aceptar la renuncia presentada por el señor agrimensor Julio C. Granato al cargo Nº 227, Profesor Adjunto de Topografía I, a partir del 1.o de noviembre de 1969 y agradecerle los servicios prestados en el desempeño del cargo. (8 en 8).

2. — Expediente s|n. — Encomendar al señor Decano Interino, la designación de un delegado de la FIA en el Congreso Nacional de Cartografía a realizarse en Mendoza (RA), previo asesoramiento con los señores Docentes del Instituto de Agrimensura y fijar un viático para el mismo, de $ 30.000. (9 en 9).

3. — Expediente s|n. — Pasar al O. D., para considerar conjuntamente con el punto 4.19, el planteamiento del señor Consejero ingeniero E. Sallés, referente a funcionamiento de cursos 1969, que se prolongaran más allá del 31 de diciembre de 1969. (9 en 9).

4. — Expediente s|n. — Prorrogar hasta el 18 de noviembre próximo, el plazo dispuesto para la presentación de planes de adquisiciones, en base al sistema de cheques de compensación, los que deberán elevarse a este Consejo, solicitando asesoramiento a la Junta de Enlace de los Institutos. (9 en 9).

5. — Expediente s|n. — En relación con la resolución Nº 8 del 28 de octubre de 1969, y atendiendo a la detención arbitraria sufrida por el señor bachiller Antonio Echenique, ya denunciada por este Consejo en su sesión del 23 de setiembre de 1969, resuelve:

a) Suspender el efecto de las inasistencias del estudiante Echenique a los cursos de Taller, durante el período de su detención, en lo que tiene que ver con la aprobación del curso. (8 en 9).

b) Solicitar a la Comisión Coordinadora del Ciclo Básico, estudie la forma en que pueda realizar las tareas para ganar dicho curso. (6 en 9).

6. — Expediente s|n. — Reiterar a los Servicios de la Facultad, la solicitud de que eleven a la mayor brevedad, sus previsiones para la ejecución del Plan 1967 durante el ejercicio 1970. (9 en 9).

7. — Expediente s|n. — Suspender, en consideración a las circunstancias excepcionales, el sistema de previaturas para rendir exámenes, en lo relativo a la asignatura Topografía y

Geodesia del Plan 1947, en los exámenes que deba rendir el señor bachiller Juan P. Tinetto, en el año 1970. (9 en 9).

8. — Expediente 17.419. — Tomar conocimiento del informe presentado por el señor ingeniero J. A. Jou, sobre su actuación en usufructo de una beca en Alemania. (9 en 9).

9. — Expediente 17.423. — Aceptar la renuncia presentada por el señor bachiller Félix Rivero a su designación como Colaborador Técnico del Instituto de Física y agradecerle los servicios prestados en el desempeño de ese cometido. (9 en 9).

10. — Expediente 17.335. — De acuerdo con el informe del señor ingeniero Primo Roda, comunicar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que no hay candidato para el Curso Nacional de Riego y Drenaje y solicitarle toda la bibliografía que se produzca en dicho curso. (9 en 9).

11. — Expediente 17.186. — Pasar al Orden del Día de la próxima sesión, la consideración de la integración de la Comisión de Organización de Cursos de Formación Universitaria. (8 en 9).

12. — Expediente 17.186:

a) Aceptar la renuncia presentada por el señor bachiller Daniel Moretti como integrante de la Comisión de Enseñanza. (8 en 9).

b) Designar en su sustitución al señor bachiller Gerardo González. (9 en 9).

13. — Expediente 17.186. — Designar como Delegado estudiantil artículo 7º del Reglamento de Ordenamiento Docente de los Servicios de la FIA en la Comisión del Instituto de Física al señor bachiller Daniel Moretti.

En la Comisión del Instituto de Matemática y Estadística al señor bachiller Walter Giovanini.

En la Comisión del Instituto de Ingeniería Eléctrica al señor bachiller Antonio Carvalho.

En la Comisión del Instituto de Ingeniería Mecánica al señor bachiller Mario Quintana.

En la Comisión del Instituto de Ingeniería Química al señor bachiller Alejandro R. Pollak.

En la Comisión del Instituto de Ingeniería Civil, al señor bachiller Atilio Morquio y como suplente, al señor bachiller Líber Panuncio. (9 en 9).

14. — Expediente 17.186:

a) Integrar una Comisión Especial del Instituto de Agrimensura, con los señores profesores agrimensor Federico Amonte, Julio C. Granato y Miguel A. Canony, el señor bachiller Luis Ferrari y como Suplente el señor bachiller Eduardo Infantozzi.

b) Disponer el cese de las actuaciones de la Comisión Administradora del Instituto de Agrimensura. (9 en 9).

15. — Expediente 17.202. — Pasar al señor profesor ingeniero Julio Roig, la versión de lo expresado en el Consejo al considerar su nota referente a la resolución de la ex Comisión Interventora del 5 de agosto de 1969. (9 en 9).

16. — Expediente 17.413. — Tomar conocimiento de las previsiones elevadas por el Instituto de Ingeniería Química, de sus necesidades en el ejercicio 1970, para ejecución del Plan 1967 y pasarla a conocimiento de la Comisión de Presupuesto. (9 en 9).

17. — Expediente 17.088:

a) Designar interinamente al señor bachiller Germán Da Costa, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, Ayudante de Taller del Ciclo Básico, por un período de 1 año.

b) Declarar desierta la plaza restante de ese llamado y disponer se efectúe llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Ayudante de Taller del Ciclo Básico. (9 en 9).

18. — Expediente 17.141. — Designar interinamente al señor bachiller Daniel Gascue, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, Ayudante del Instituto de Matemática y Estadística, hasta la provisión en efectividad del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1970. (9 en 9).

19. — Expediente 17.059. — Designar interinamente, a la señora bachiller Ana Asuaga, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, Ayudante del Instituto de Matemática y Estadística, hasta la provisión en efectividad del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1970. (9 en 9).

20. — Expedientes 17.156|16.601. — Designar interinamente a la señorita bachiller Margarita Moreno, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, Asistente del Instituto de Ingeniería Química, hasta la provisión del cargo en efectividad y no más allá del 28 de febrero de 1970. (9 en 9).

21. — Expedientes 16.931|17.062:

a) Aprobar el informe de la Comisión de Contralor de la Investigación Científica. (9 en 9).

b) Adjudicar a los señores bachilleres Walter R. Ferrer, Nelly Caporale y Daniel Gascue, becas para colaborar en tareas de investigación con los docentes del Instituto de Matemática y Estadística, por el término de un año. (9 en 9).

22. — Expediene 16.297. — Declarar los estudios realizados por el señor Juan Manuel Lombardi, para obtener en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, el título de Ingerienro Electromecánico con orientación Mecánica, son de grado razonablemente equivalentes a los exigidos para otorgar el título de Ingeniero Mecánico, que confiere la Universidad de la República. (9 en 9.

23. — Expediente 16.069. — Declarar que los estudios parciales realizados por el señor Jorge Avilés Montaño en el Instituto Superior de Ciencias Fásicas de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia, guardan razonable equivalencia con los exigidos en los cursos del 1er. Semestre y en el curso de Física del 2do. Semestre del Ciclo Básico de Ingeniería. (9 en 9).

24. — Expediente 17.444. — Disponer se efectúe llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo Nº 248, Profesor Adjunto de Higiene Industrial. (9 en 9).

25. — Expediente 17.136. — Solicitar a la Comisión que estudió las posibilidades de realización del Seminario de Instalaciones Industriales, redacte las bases necesarias para realizar la provisión interina de 6 cargos de Ayudantes para el Semanario de Instalaciones Industriales. (9 en 9).

26. — Expediente 17.136. — Solicitar al Consejo Directivo Central Universitario, la autorización necesaria para hacer uso de las economías que generen las partidas globales de los rubros 021.1 y 072.1 en el ejercicio 1969, a partir del 1º de enero de 1970, a efectos de atender las necesidades docentes de la realización de dos Seminarios de Instalaciones Industriales y el dictado del curso de Higiene Industrial, correspondientes al año lectivo 1969. (9 en 9). — Profesor Ingeniero Julio Ricaldoni, Decano Interino. — Constancio Ferrer, Secretario Interino.

27) (C. C.) 1|pub. 32550 Nov.7.-v.nov.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Llamado a Aspirantes

Repartido 565

Por resolución del Decanato de la Facultad de Medicina, de fecha 23 de octubre de 1969, expediente 692.769, llámase a Aspirantes para la provisión titular del cargo de:

Auxiliar Ayudante de Profesor de la Clínica "2".

Vencimiento: 24 de noviembre de 1969, a las 17 horas.

Por más datos dirigirse a la Sección Concursos de la Facultad de Medicina. — Montevideo, 3 de noviembre de 1969.

27) (C. C.) 1|pub. 32557 Nov.7.-v.nov.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 30 de octubre de 1969, expediente 692.704, llámase a Aspirantes (segundo llamado), para la contratación, hasta la provisión titular y no más allá del 31 de octubre de 1970, con cargo al Rubro 021|1 del siguiente cargo:

Asistente de Rendimiento Escolar del Departamento de Educación Médica (Grado 3, 24 horas, $ 31.550.00).

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día viernes 14 de noviembre de 1969.

Por datos ampliatorios, dirigirse a la Sección Concursos de la Facultad de Medicina, de 13 a 17 horas. — Montevideo, noviembre 3 de 1969.

27) (C. C.) 1|pub. 32559 Nov.7.-v.nov.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Repartido 100

LLAMADO A ASPIRANTES

Según resoluciones del Consejo de la Facultad de fecha 7 del corriente (números 594 y 597) se llama a aspirantes para los siguientes cargos docentes:

Provisión interina

Profesor de Matemáticas (cargo 121, Partida 281, Escalafón 2. Grado 5, 3 horas semanales, $ 9.900.00 mensuales) segundo llamado.

Plazo de presentación: 24 de noviembre de 1969, hora 12.

CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS

Provisión efectiva

Tercer llamado

Ayudante de Lengua y Literatura Griegas I y II (cargo Nº 198, Partida 299, Escalafón 2, Grado 1, 10 horas semanales, $ 9.500.00 mensuales).

Plazo de presentación: 24 de febrero de 1970, hora 12.

Informes y Bases: Secretaría de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Juan Lindolfo Cuestas 1525, segundo piso. — La Secretaría.

27) (C. C.) 3|pub. 32552 Nov.7.-v.nov.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Consejo
Repartido Nº **517**

Resoluciones de Consejo de la FIA, correspondiente a su Sesión Extraordinaria Nº 11, del 4 de noviembre de 1969.

1. — Expediente s|n. — Pasar a cuarto intermedio hasta el jueves 20 de noviembre a las 18 horas. (7 en 7). — Profesor Ingeniero Julio Ricaldoni, Decano Interino. — Constancio Ferrer, Secretario Interino.

27) (C. C.) 1|pub. 32551 Nov.7.-v.nov.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: **LARROBLA, JULIO SAVADOR.** "Posesión notoria de estado civil y petición de herencia". (C 338|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a título particular o universal de don Pascual Barnetche o Barneche y a cualquiera que se considere con derecho a la acción de posesión notoria y petición de herencia respecto de doña Juana Barneche o Barnetche, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 7 de 1969. — José T. Pereira, Actuario

27) $ 4.500.00 30|pub 23040 Nov.7-v.dic.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: LINDOLFO CROTTOGINI c| AVELINO ANDRADE EBBERO RAMOS. "Daños y perjuicios" (Ficha A-48|969), se cita, llama y emplaza a Avelino Andrade Ebbero Ramos, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de teinta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 28 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario

27) $ 1.200.00 10|pub. 23069 Nov.7-v.nov.20

JUZGADO LTRDO| DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: ALFREDO LOHIGORRY OTERO. "Emancipación" (S-307|969), se hace saber que por resolución del 26 de agosto de 1969, dictada de conformidad fiscal se concedió a los esposos Roberto Beltrán Lohigorry Etchegoimberry y María del Carmen Otero Albin de Lohigorry, la autorización necesaria para emancipar a su hijo Alfredo Lohigorry Otero, con las facultades que otorga la ley, emancipación que ha sido formalizada por escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano R. H. Castro el día 30 de agosto de 1969 y que fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio bajo el N.o 38 al F.o 107 vto. del L.o 1 y en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 53 al F.o 13 vto. del L.o 106. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 31 de 1969 — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $ 210.00 1|pub. 23041 Nov.7-v.nov.7.

AVISOS COMERCIALES

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí al socio Felipe Casa mis derechos en Mensajería Oscar en Convención 1463.

Acreedores cobran allí. — RUBEN BENITEZ.

27) $ 1.400.00 20|pub. 22966 Nov.7-v dic.4.

Sucs.: JOSE BISMAN clausuró el 31 de octubre de 1969 su negocio de Juncal 1441.

Acreedores en 25 de Mayo 535 Esc. 7.

27) $ 1.400.00 20|pub. 23005 Nov 7-v dic.4.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
Segunda convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca por segunda vez a los miembros de la asamblea representativa de la Cooperativa de Consumos del Transporte, para la reunión extraordinaria a efectuarse el día martes 18 de noviembre de 1969, a la hora 18.30, para considerar el siguiente orden del día:

1 o) De acuerdo con el artículo 76 de los estatutos, el Consejo Directivo solicita autorización expresa de la asamblea representativa, para proceder a la venta de bienes

inmuebles, que en la actualidad no están afectados a servicios de la Institución;
2.o) Designación de seis asambleístas para firmar el acta.
Los miembros de la asamblea representativa, deberán acreditar su identidad, con la presentación del documento respectivo.
Para poder constituirse la asamblea representativa, deberá contar con la presencia del cincuenta por ciento de sus integrantes. El acto será controlado por representantes de la Corte Electoral. — Alfonso E. Pérez, Presidente. — Alcibiades Pintos, Secretario.
27) $ 3.200.00 5|pub. 22961 Nov.7-v.nov 13.

"SOCIAL MEDICA"
SOCIEDAD MUTUALISTA DE ASISTENCIA MEDICA

Elección de los miembros titulares y suplentes, que integrarán la Comisión Directiva y la Comisión Fiscal por el período: 1970-1973, inciso, con arreglo a las normas contenidas en los capítulos VI y VII del Estatuto Social.
A tales efectos:

1º Se establece un plazo que media entre el 10 de noviembre y el 10 de diciembre de 1969, para el registro de listas, conforme lo dispone el artículo 27.

2º Se convoca a los señores asociados, que cubran los requisitos exigidos por el artículo 8.o, para el acto eleccionario que tendrá lugar el día 11 de enero de 1970 entre las horas 8 a 18 en la Sede Social; previniéndoles que, para ejercer sus derechos al voto, deberán exhibir el recibo correspondiente al mes de diciembre de 1969 y documento que acredite su identidad. — La Comisión Directiva.
27) $ 560.00 1|pub. 22989 Nov.7.-v.nov.7.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

GLAMART S. A.

Ibicuy 1229

Inscripción de sus Estatutos

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en esta Oficina, caratulados:

GLAMART S. A.

Estatutos (Ficha B.444|69), se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLAMART S. A., solicitando la inscripción de los Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Ibicuy mil doscientos veintinueve, aprueban el siguiente Estatutos:

CAPITULO I

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1.o Se constituye una Sociedad Anónima denominada GLAMART SOCIEDAD ANONIMA, que se regirá por la ley N.o 11.073 y en especial por su artículo séptimo. Durará cien años a contar de hoy. Su domicilio es Montevideo pudiendo establecer cualquier ramificación dentro o fuera del país.

Art. 2.o Será su objeto realizar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, debetures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios, operaciones comerciales, financiaciones y participaciones en otras empresas.

CAPITULO II

Capital, Acciones y Accionistas

Artículo 3.o El capital de la Sociedad será de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares norteamericanos), formado por quinientas acciones al portador de cien dólares cada una, que serán firmadas por dos Directores.

CAPITULO III

Administración y Dirección

Artículo 4.o El gobierno, administración y representación de la sociedad, estará a cargo del Directorio integrado por 2 a 9 miembros designados anualmente por la Asamblea Ordinaria, entre los cuales se elegirá Presidente y Secretario. La Asamblea podrá designar suplentes indicando en que forma se incorporarán al Directorio. Los Directores podrán hacerse representar comunicándolo en forma auténtica y actuará hasta la toma de posesión de sus sucesores. El Directorio funcionará con la asistencia de dos Directores, salvo que tenga más de tres miembros en cuyo caso necesitará la mayoría absoluta del total.

Art. 5.o Vacante algún cargo si la Asamblea que lo eligió designó suplentes, serán convocados y en su defecto el Directorio resolverá por mayoría absoluta la integración. No existiendo suplentes y estando integrado por más de dos miembros, es facultativo llenar la vacante. Si solamente quedara un Director queda facultado para llenar o la las vacantes.

Art. 6.o El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o de dos de sus miembros. Resolverá por mayoría y en caso de empate el Presidente decidirá. Los acuerdos pasarán al Libro de Actas que firmarán los presentes.

Art. 7.o El Directorio tendrá a su cargo el desarrollo del objeto social, quedando investido de las más amplias y generales facultades de acción, contratación y convención tendientes a la realización de este objeto de la manera y en la oportunidad y por los medios que estime convenientes.

Art. 8.o Corresponde también al Directorio organizar y dirigir la vida interna y externa de la Sociedad, teniendo a esos efectos las más amplias atribuciones y en especial: A) Todo lo referente a la administración nombramiento y remoción del personal, fijación de sueldos y gastos, etc. B) Presentar a la Asamblea Ordinaria el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades y demás medidas que juzgue conveniente; C) Las de transigir, enajenar, hipotecar o hacer cualquier acto de riguroso dominio; D) Atribuciones amplias para representar a la Sociedad en pleitos y en especial las previstas en el artículo 160 del Código de Proc. Civil; E) Delegar facultades en una o más personas socias o no.

Art. 9.o Dos Directores conjuntamente serán los representantes legales de la Sociedad. Las sesiones del Directorio y las Asambleas serán presididas por el Presidente y en su defecto por el Secretario.

Art. 10. Se pierde la calidad de Director: A) Por renuncia aceptada; B) Por revocación de su mandato efectuado por la Asamblea, no dando esta revocación derecho a indemnización.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 11. Cada cinco acciones dan un voto con el límite legal. Para participar los accionistas depositarán sus acciones o los certificados de depósito de la Sociedad, antes de la hora fijada para la Asamblea.

Art. 12. La Asamblea Ordinaria será dentro de los 180 días del vencimiento del ejercicio, convocándose con una publicación en el "Diario Oficial", que deberá salir con anticipación no menor de un día al fijado para la misma y se considerarán constituídas con los Accionistas presentes. La publicación no será necesaria siempre que asistan accionistas que representen la totalidad del capital y se comunique a la Oficina Fiscalizadora con la anticipación que indiquen las disposiciones vigentes. Los accionistas podrán solicitar Asamblea cuando representen más de la mitad del capital integrado debiendo dichas Asambleas ser convocadas dentro de los treinta días de solicitadas.

Art. 13. Las deliberaciones y resoluciones de las Asambleas se adoptarán por mayoría de votos y se registrarán en Libro de Actas, que serán firmadas por el Presidente, siendo sus resoluciones obligatorias para los Accionistas sin perjuicio de sus derechos legales.

CAPITULO V

Reforma de Estatutos

Fusión, disolución y liquidación

Artículo 14. Para decretarse la reforma de estatutos, la fusión, disolución y liquidación de la Sociedad se requerirá la citación de una Asamblea Extraordinaria a ese solo efecto y un quórum del sesenta por ciento del capital integrado. La resolución debe ser tomado por lo menos con la mitad más uno de los votos. Si no se forma el quórum y se trata de un caso de liquidación preceptiva, el Directorio será el Liquidador.

Art. 15. Decretada la disolución por la asamblea ésta nombrará una Comisión Liquidadora, cuyos miembros tendrán las más amplias facultades.

CAPITULO VI

Balance, Distribución de Utilidades y Fondo de Reserva

Artículo 16. En las asambleas ordinarias que se celebran para considerar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, se elegirán directores. El reparto de las utilidades líquidas que arroje el balance, será propuesto por el Directorio a la asamblea; en dicha propuesta podrá establecerse el proyecto de remuneración al Directorio, cantidad destinada a fondo de reserva y dividendo a pagar, indicando la conveniencia de efectuar el pago en efectivo o en acciones. La asamblea podrá aprobar la distribución propuesta u otras que se presente, pudiendo los accionistas cobrar el dividendo en efectivo aún cuando la asamblea acuerde que se abone en acciones.

CAPITULO VII

Disposiciones Transitorias

Artículo 17. El primer Directorio será nombrado por los fundadores actuando conjunta o separadamente, quienes establecerán a la vez, el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico. Hasta que se produzca dicho nombramiento, los fundadores actuando indistintamente, serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 18. Quedan comisionados los fundadores, señores Ezio Rista, Francisco Delpoggio, y Alfredo Acevedo para que

realicen conjunta o separadamente las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de estos estatutos, aceptar y discutir las modificaciones o supresiones que le sean planteadas por dicho Poder o que consideren convenientes y para efectuar su inscripción y registrar sus firmas en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes y realizar en general cualquier trámite ante las oficinas públicas que sea menester. Y de conformidad firmamos la presente acta en Montevideo a los once días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — Ezio Ristra. — Francisco Delpoggio. — Alfredo Acevedo.

Eduardo Simón, Escribano, certifica: que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Ezio Ristra, Francisco Delpoggio, casados y Alfredo Acevedo, soltero, mayores de edad, orientales, domiciliados en la calle Ibicuy mil doscientos veintinueve, de esta ciudad y de mi conocimiento. Dejo constancia que la cotización del dólar a la fecha, al tipo vendedor del Banco de la República Oriental del Uruguay es de doscientos cincuenta pesos por dólar. En fe de ello extiendo el presente, que signo y firmo en Montevideo a los once días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — Eduardo Simón, Escribano.

Testimonio. — Expediente 1048|69. — Quinto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de GLAMART S. A., constituída al amparo de la ley N.o 11.073. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley número 2.230 corresponde fijar un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Subjefe: Eduardo, Chavarría. — V. B.o — El Encargado de Despacho de la Inspección General de Hacienda: Salvador Strace. — Contador, Salvador Strace.

Fiscadía de lo Civil de Primer Turno. — Vista N.o 3765. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, setiembre 24 de 1969. — (E.a. GLAMART S. A.) Estatuto Civil Quinto Turno). — Carlos Sienra Castellanos. — Un sello que dice: Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 12.482. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — Vistos atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de GLAMART S. A. autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitalas en autos, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio. Fíjase en ciento veinte días el plazo para la integración de acciones, háganse los desgloses del caso y archívese. — Mier Nadal. — Rafael Charlo Olivera.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas seis y vuelta, siete y siete vuelta de los autos radicados en este Juzgado, caratulados GLAMART SOCIEDAD ANONIMA. Estatutos (Ficha B 444|69), haciéndose constar que la providencia número doce mil cuatrocientos ochenta y dos precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el ocho de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diez de octubre de mil novecientos sesenta y nueve a las 14 y 35 horas e inscripta en este Registro con el N.o 655 al folio 3088 del libro N.o 2 de estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello que dice: Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

$ 14.222.00. — 1|pub. — 22953.

CALLITHEA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado CALLITHEA S. A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

CALLITHEA S. A.

Reunidos los firmantes, aprueban el siguiente Estatuto:

Denominación, domicilio y duración

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, y en especial por su artículo 7.o, se constituye CALLITHEA S. A., que se domiciliará en Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país. Su duración será de cien años a partir de hoy.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles e inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Será de U$S 75.000.00 (setenta y cinco mil dólares) formado con títulos de una o más acciones al portador de 1.000 dólares cada una. Con aprobación judicial, el Directorio podrá aumentarlo hasta U$S 300.000.00 (trescientos mil dólares).

El Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o terceros, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Distribuir o redistribuir sus cargos; C) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliendo las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 30 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de presentes, cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar al primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores. — Montevideo, 13 de febrero de 1969. — Angela Díaz García. — Joaquín Díaz. — María del Pilar Díaz. — Juan Carlos Viapiana, Escribano.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores Angela Díaz García, María del Pilar Díaz y Joaquín Díaz García, que son mayores de edad, uruguayos, vecinos de esta ciudad y personas de mi conocimiento. En fe de ello, y a su pedido, siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a trece de febrero de mil novecien-

tos sesenta y nueve. — Juan C. Viapiana, Escribano.

7686. — Montevideo, 30 de julio de 1969. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de: CALLITHEA SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en autos. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio. Fíjase en 120 días el plazo para la integración de acciones. Háganse los desgloses del caso y archívese. — Fernando Mier nadal. — Rafael Charlo Olivera.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y nueve a las quince y 30 horas e inscripto en este Registro con el número 362 al Folio 1801 del Libro número 2 de Estatutos, (Exonerada). — Esc. Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 21 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

$ 8.296.00. — 1|pub. — 23078.

GRAND RAPIDS CORPORATION S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado GRAND RAPIDS CORPORATION S. A. solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público de Comercio, de la reforma de estatutos que a continuación se transcribe:

Raquel Korzeniak de Freire, Escribana, certifico que he tenido a la vista el libro de actas de asamblea de la empresa GRAND RAPIDS CORPORATION S. A., debidamente anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2854 al folio 39 del libro 18, en el que de fojas 4 a 5 está asentada el acta que literalmente transcripta dice:

Acta N.o 2. — Asamblea general extraordinaria. — En Montevideo a 8 de noviembre de 1968, se reúne en el local de la calle 25 de Mayo 444 piso 2.o la asamblea general extraordinaria de GRAND RAPIDS CORPORATION S. A., con la asistencia de los accionistas detallados a fs. 3 del libro respectivo. No asiste representante de la Inspección General de Hacienda. Siendo las 15 y 45 horas y constatado un quórum que asciende a la suma de U$S 30.000.00, o sea la totalidad del capital integrado de la sociedad, se pasa a considerar el primer punto del siguiente orden del día: 1.o) Aumento del capital autorizado de la sociedad. Se resuelve por unanimidad proceder a aumentar el capital autorizado de la sociedad del actual dólares 100.000.00, a la suma de dólares 150.000.00, quedando por lo tanto el artículo 3.o de los estatutos redactado en la siguiente manera:

Artículo 3.o El capital se fija en la cantidad de U$S 150.000.00 (ciento cincuenta mil dólares), representado por acciones al portador de cien dólares (U$S 100.00) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representados por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas. Se resuelve asimismo autorizar a los señores Luis A. Robirú y Ruben D. Broncini, para que actuando en forma conjunta, separada o alternativamente, realicen ante el Poder Judicial como asimismo en todas las oficinas públicas que fuere menester a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por esta asamblea. 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta. Se designa a estos efectos al accionista señor Luis A. Robirú. Siendo las 16 horas y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión. — L. A. Robirú.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo hoy, veintiseis de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Raquel K. de Freire, Escribana.

Testimonio. — Expediente 1506|69. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Señor Juez: habiéndose contemplado las objeciones oportunamente señaladas, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatuto de GRAND RAPIDS CORPORATION S. A., aprobada en asamblea general extraordinaria celebrada el 8 de noviembre de 1968, documentada en certificado notarial agregado a fs. 7|8. — Eduardo Chavarría. — Ulises Icasuriaga. — Contador Salvador Strace.

Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, octubre 9 de 1969. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

N.o 9765. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Vistos con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve aprobar los estatutos de GRAND RAPIDS CORPORATION S. A. autorizando su funcionamiento, previa la inscripción en el Registro Público de Comercio, expidiéndose testimonio. Devueltos, háganse las publicaciones y justificadas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda, adjuntando testimonio (artículo 405 del Código de Comercio) otorgándose el plazo de 120 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Devuélvanse recaudos y archívese. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta. — Bolívar Etchechury, Juez.

Se deja constancia de que el auto número 9765 de fecha 13 de octubre de 1969 fue notificado el día 20 de octubre de 1969. Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce a fs. 16 vuelta, 17 y 17 vuelta del expediente caratulado GRAND RAPIDS CORPORATION S. A. Reforma de estatutos, tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha número V|233) del año 1969. En fe de ello, de mandato judicial y a pedido de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y nueve a las 14 y 45 horas e inscripta en este Registro con el N.o 744 al folio 3459 vuelta del libro N.o 2 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 9.481.00. — 1|pub. — 23079.

SAUDENA

SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA DE NAVEGACION

Rondeau 2023

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	45.63
Cuentas corrientes	"	1.179.428.38
Adelantos empleados	"	29.195.56
Deudores por fletes	"	5.633.574.00
Deuda pública	"	366.623.59
Existencias diversas	"	23.411.54
Flota	"	195.499.927.57
Muebles y útiles	"	12.732.48
Intereses	"	2.901.753.30
Deuda pública Banco de la República	"	637.000.00
Garantía otorgada	"	500.000.00
	$	206.783.692.05

Pasivo —

Cuentas corrientes acreedoras	$	108.857.880.83
Documentos a pagar	"	72.626.211.25
Acreedores por gravámenes fiscales	"	1.007.818.77
Sueldos a pagar	"	1.980.98
Depósito garantía fletes	"	925.050.00
Reserva Impuestos a pagar	"	70.000.00
Utilidades sin distribuir	"	4.235.949.06
Util. del ejercicio	"	2.567.010.79
Capital	"	1.000.000.00
Fondo de Reserva	"	14.354.790.37
Garantía Prefectura General Marítima	"	637.000.00
Banco Comercial garantía abanderamiento	"	500.000.00
	$	206.783.692.05

Cuentas Resultados

Flete buque Aipaz	$	18.846.521.17
Arrendamientos buques	"	9.256.000.00
Diferencia de cambio	"	37.590.089.31
Int. cobrados deuda pública	"	31.850.00
	$	65.724.460.48
Gastos financieros	$	11.527.331.44
Impuestos	"	260.743.94
Amortizaciones	"	16.136.154.29
Gastos de administración	"	449.069.97
Gastos de Explotación	"	20.203.676.70
Gastos de puerto	"	8.780.473.35
Compensación por rescisión arrendamientos	"	5.800.000.00
Beneficio	"	2.567.010.79
	$	65.724.460.48

No se efectuó distribución de utilidades, que serán ingresadas a Fondo de Reserva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto en el folio 44 del libro inventario, certificado el 6 de noviembre de 1962.

$ 3.960.00 — 1|pub. — 20969

TRANSOR S. A.

25 de Mayo 470 (1.er piso, Esc. 30 y 31)

Balance general al 30 de abril de 1969

Activo —

Caja	369.168.49
Inversiones en otras empresas	20.000.00
Inmuebles	74.319.51
	463.488.00

Pasivo —

Acreedores varios	8.400.00
Capital integrado	100.000.00
Pérdidas y ganancias	355.088.00
	463.488.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1969

Egresos —

Comisiones	44.719.00
Impuestos	82.312.00
Amortizaciones	860.00
Jubilaciones	5.112.00
	133.003.00

Ingresos —

Alquileres	447.139.00
Utilidad del ejercicio	314.190.00
Utilidades anteriores	40.901.00
Saldo de la cuenta	355.088.00

Proyecto de distribución de utilidades

A cuenta nueva	355.088.00

Los presentes estados no han sido aún sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del Libro Copiador de Cartas de la sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de mayo de 1963, e inscripto con el N.o 3.301 al folio 326 del Libro N.o 13.

$ 2.640.00 — 1|pub. — 20982.

MILORD S. A.

(Inscripción N.o 48.186)

Misiones 1424 (1.er piso)

Balance general extractado al 31 de de diciembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	31.09
Valores	"	1.785.000.00
Inmuebles	"	8.304.748.17
Saldos de precio	"	374.876.00
Vehículos	"	2.000.000.00
	$	12:464.655.26

Pasivo —

Capital integrado	$	4.000.000.00
Accionistas, Cuenta Integración de Capital	"	5.689.000.00
Varios acreeedores	"	2.559.658.17
Pérdidas y ganancias	"	215.997.09
	$	12.464.655.26

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968

Debe —

Saldo ejercicio anterior	$	9.726.05
Gastos generales	"	5.770.00
Impuestos	"	524.376.64
Intereses y descuentos	"	244.748.17
Impuestos y gastos por administraciones	"	3.392.74
Ganancias del ejercicio	"	225.723.14
	$	1.013.736.74
A deducir: pérdidas ejercicio anterior	"	9.726.05
	$	1.004.010.69

Haber —

Dividendos cobrados	$	73.500.00
Resultados venta valores	"	559.242.91
Alquileres y arrendamientos	"	371.267.78
	$	1.004.010.69

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de Accionistas realizada el 21 de julio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 del libro copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de febrero de 1962 y anotado con el N.o 1.784 a folios 681 del libro N.o 11.

$ 3.180.00 — 1|pub. — 20971

HECTOR O. ZUNINO Y CIA S. A.

(Inscripción N.o 45.847)

Río Negro 1308, P. 3

Balance general al 31 de octubre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	492.206.30
Deudores varios	"	2.658.199.71
Bancos, administ. comisiones a percibir	"	7.668.366.99
Adelantos para ejercicio futuro	"	53.903.44
Muebles y útiles	"	75.336.75
Rodados	"	198.507.00
Paradores y kioscos	"	3.988.47
Solares en condominio	"	8.175.00
Subtotal	$	11.158.683.66
	"	1.666.429.89
Total	$	12.825.113.55

Pasivo —

Documentos a pagar	$	578.000.00
Acredores varios	"	6.763.276.10
Garantías recibidas en depósito	"	5.000.00
Jub. a pagar cuenta consolidada		90.975.00
Varios gastos a pagar	"	270.551.72
Impuestos a pagar	"	627.881.82
Jubilaciones a pagar	"	1.182.290.09
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de reserva	"	262.615.40
Amortizaciones	"	53.454.41
Utilidades del ejercicio	"	824.639.12
Subototal	$	11.158.683.66
Depositantes de señas-Bancos	"	1.666.429.89
Total	$	12.825.113.55

Estado de cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1968

Debe —

Remuneraciones	$	3.201.701.30
Propaganda	"	3.518.511.48
Impuestos	"	2.911.487.58
Honorarios profesionales y gastos	"	717.243.50
Gastos bancarios	"	598.254.68
Gastos generales	"	2.829.361.15
Donaciones	"	11.390.85
Utilidades del ejercicio	"	824.639.12
Total	$	14.612.589.66

Haber —

Comisiones	$	14.586.711.10
Intereses	"	25.878.56
Total	$	14.612.589.66

No se distribuyen utilidades.

Aún no ha sido aprobado por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a folio 138 y 139 del libro Copiador de Inventarios, certificado el 21 de junio de 1960.

$ 4.860.00. — 1|pub. — 20989.

WALTER HUGO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 54.037)

25 de Mayo 677

Estado de Situación al 30 de abril de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	17.124.31
Valores	"	60.665.45
Deudores varios	"	2:238.782.25
Mercaderías generales	"	4:756.407.94
Muebles y útiles	"	157.824.88
Representaciones	"	19.707.75
Intereses a vencer	"	158.268.85
	$	7:408.781.43

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:524.717.07
Acreed. a largo plazo	"	2:464.815.42
Reservas	"	564.242.57
Capital realizado	"	2:000.000.00
Utilidades a distribuir	"	855.006.37
	$	7:408.781.43

Resultados del ejercicio 1968|1969

Ganancias —

Mercaderías	$	6:704.857.07
Div., Int. y Bonificac. .	"	191.583.50
	$	6:896.440.57

Pérdidas —

Sdos., Com., Hon. y Seg.	$	2:769.939.49
Cargas Soc., Imp. Fisc.	"	1:247.193.08
Publi., Prom. y Bonific.	"	426.637.42
Int., Gtos. Banc. y Don.	"	463.391.65
Gastos generales de trasporte y Repres.	"	949.469.86
Conserv. y reparaciones	"	163.836.70
Amortización Act. fijo .	"	20.966.00
	$	6:041.434.20
Utilidad del ejercicio .	"	855.006.37
	$	6:896.440.57

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades —

Ejercicio 1968|1969 ..	$	855.006.37
	$	855.006.37

Distribución —

Res. Mant. Cap. Circul.	$	342.565.00
Reser. p|Capitalización .	"	426.941.37
Premio Estímulo al Per.	"	85.500.00
	$	855.006.37

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 4 de octubre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan según consta en el acta N.o 38 de Fs. 61 a 63 del libro de Actas de Directorio, certificado el 17 de diciembre de 1962 y copiados a Fs. 179|80 del libro de Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de junio de 1963 y anotado con el N.o 3.670 a Fo. 335 del libro N.o 13.

$4.200.00 — 1|pub. — 21014

RETUR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 197.658)

Soriano 803

Balance General al 31|10|968

Activo —

Caja	1:844.626.23
Inmuebles	1:455.466.00
Gastos de constitución .	1.800.00
	3:301.892.23

Pasivo —

Cuentas a pagar	26.872.00
Capital y utilidades	3:275.020.23
	3:301.892.23

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Imp. y gastos generales .	204.465.00
Amortizaciones	1.800.00
Utilidades (a Cta. nueva)	987.580.37
	1:193.845.37

Ganancias —

Alquileres	1:180.000.00
Int. y descuentos	213.845.37
	1:193.845.37

Aún no fueron sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 10 del libro Copiador, certificado el 12 de junio de 1964.

$2.340.00 — 1|pub. — 21026

TURAY S. A.

(Inscripción N.o 36.267)

Paraguay 1319

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Acciones de Virtus Sociedad Anónima	9.548.742.00
Caja	61.026.82
Deudores varios	37.316 36
	9.647.085.18

Pasivo —

Capital integrado	1.364.500.00
Ganancias ejercicios anteriores	5.650.082.03
Ganancia del ejercicio .	1.810.461.18
Reserva por fluctuación de cambio	414.021.02
Acreedores varios	351.272.95
Caja de Jubilaciones a pagar	15.528.00
Gastos a pagar	41.220.00
	9.647.085.18

Cuenta de pérdidas y ganancias

período: 1.o de enero de 1968 al 31 de diciembre de 1968

Debe —

Impuesto ley 11.073 artículo 7.o	3.961.00
Gastos sociales	12.782.50
Gastos generales	77.834.02
Ganancias del ejercicio .	1.810.461.18
	1.905.038.70

Haber —

Diferencia de cambio ...	1.905.038.70
	1.905.038.70

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva por fluctuación de cambio	1.800.000.00
A cuenta nueva	10.461.18
	1.810.461.18

Aún no ha sido aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en folio 24 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de julio de 1957 con el N.o 3701 al folio 70 del libro respectivo N.o 6.

$ 3.240.00. — 1|pub. — 20995.

S.A.U.D.E.N.A.

SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA DE NAVEGACION

Rondeau 2023

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Bancos	12.952.59
Cuentas corrientes ...	29.179.428.38
Acciones	162.500.00
Flota	370.373.678.50
Muebles y útiles	12.732.48
Intereses a pagar	26.936.389.28
	426.677.681.23

Pasivo —

Acredores por gravámenes fiscales	326.093.29
Cuentas a pagar	169.000.00
Ctas. corrientes acreedoras	127.470.997.47
Documentos a pagar ..	248.223.700.00
Arrendamientos a vencer	18.375.000.00
Reserva impuestos a pagar	70.000.00
Utilidades del ejercicio	9.885.140.25
Capital	1.000.000.00
Fondo de reserva ...	21 157.750 22
	4[illegible]677.681.23

Cuentas de resultados

Entradas varias	69.330.03
Arrendamientos	90.758.792.50
Diferencia de cambio	9.530.806.54
	100.358.929.07
Quebranto por venta de buques	51.600.000.00
Gastos de explotación y puerto	6.308.113.32
Gastos de administración	32.516.925.50
Diferencia compra acciones	48.750.00
Utilidades del ejercicio	9.885.140.25
	100.358.920.07

No se efectuó distribución de utilidades, que serán ingresadas a fondo de reserva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas, del 30 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra transcripto en los folios 45 y 46 del libro Inventario, certificado el 6 de noviembre de 1962.

$ 3.360.00. — 1|pub. — 20968.

INDA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 45.984)

Gaboto 1277

Balance General al 31|5|68

Activo —

Caja y Bancos	$	85.564.27
Deudores varios	"	986.089.05
Mercaderías	"	465.291.09
Maq. y herramientas	"	118.473.10
M. U. e instalaciones	"	2.032.59
G. de R. a amortización	"	236.812.12
	$	1:894.262 22

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	95.135.90
Acreedores fiscales	"	174.517.39
Capital y utilidades	"	1:169.122.90
Fondo de reserva	"	55.486.03
Capital a autorizar	"	400.000.00
	$	1:894.262.22

Pérdidas —

Gastos generales	$	653.660.19
Amortizaciones	"	79.416.10
Impuestos	"	137.683.36
Intereses	"	114.820.15
Utilidad (a Cta. nueva)	"	414.565.41
	$	1:400.145.21

Ganancias —

Mercaderías	$	1:387.960.27
Bonificación legal	"	12.184.94
	$	1:400.145.21

Aún no fueron sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 9 del libro Copiador de Cartas, certificado el 26 de junio de 1962.

$2.580.00 — 1|pub. — 21028

INDA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 45.984)

Gaboto 1277

Balance General al 31 de mayo de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	222.984.48
Deudores varios	"	783.592.10
Mercaderías	"	7:129.955.56
Máq. y herramientas	"	213.162.40
M. U. e instalaciones	"	1.553.87
Acc. y valores	"	5.000.00
G. de Rep. a Amortiz.	"	157.874.74
	$	8:514.123.15

Pasivo —

Acreedores fiscales	$	47.489.38
Acreedores varios	"	6:665.585.67
Capital y utilidades	"	1:401.048.10
Capital a autorizar	"	400.000.00
	$	8:514.123.15

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Costo de ventas	$	1:945.386.87
Amortizaciones	"	79.416.10
Gastos generales	"	1:411.539.66
Intereses y descuentos	"	310.618.92
Deudores incobrables	"	6.447.85
Utilidad (a nueva cuenta)	"	203.490.20
	$	3:956.899.60

Ganancias —

Ventas	$	3:921.944.60
Bonificaciones legales	"	34.955.00
	$	3:956.899.60

Aún no fueron aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 10 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 26 de junio de 1962.

$ 2.760.00. — 1|pub. — 21029.

STEINFELD HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 114.691)

Florida 1269

Balance General al 31 de agosto de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	226.104.85
Deudores varios	"	5.675.663.72
Efectos a cobrar	"	1.057.709.20
Acreedores fiscales	"	75.208.41
Mercaderías	"	3.403.366.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	63.936.36
Vehícuols	"	1.00
Acciones y valores	"	7.700.00
Gastos a vencer	"	5.501.73
Accionistas	"	56.772.00
	$	10.571.963.27

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	557.924.76
Accionistas varios	"	1.365.797.77
Efectos a pagar	"	774.686.80
Directores. (Cta. Cte.)	"	70.845.00
Capital integrado	"	1.500.000.00
Capital a autorizar	"	1.400.000.00
Prev. S. A. Comp.	"	23.524.05
Fondo de reserva	"	427.720.18
Utilidades a distribuir	"	4.451.464.71
	$	10.571.963.27

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.322.624.28
Sueldos y cargas sociales	"	446.522.28
Intereses y descuentos	"	323.590.47
Impuestos	"	212.463.43
Deudores incobrables	"	15.801.70
Amortización	"	8.877.27
Utilidades. (A nuevo ejercicio)	"	2.468.316.33
	$	4.798.195.76

Ganancias —

Mercaderías	$	4.738.498.76
Bonificaciones legales	"	59.697.00
	$	4.798.195.76

Aún no fueron sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 del libro Copiador de Cartas, certificado el 19 de octubre de 1966.

$ 3.360.00 — 1|pub. — 21024.

DAVID Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 42.964)

Avenida Uruguay 1377

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	73.437.62
Deudores varios	"	745.684.63
Mercaderías	"	3.808.558.46
Muebles y útiles	"	45.358.51
Máquinas	"	1.287.84
	$	4.674.327.06

Pasivo —

Acreedores varios	$	2.866.337.30
Acreedores fiscales	"	216.844.87
Cuentas a pagar	"	32.477.50
Capital y utilidades	"	918.667.39
Capital a autorizar	"	640.000.00
	$	4.674.327.06

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Mercaderías	$	2.825.331.03
Gastos generales	"	225.259.60
Sueldos y cargas sociales	"	324.375.51
Imp. entradas brutas	"	52.221.66
Deudores incobrables	"	34.324.15
Amortizaciones	"	7.390.65
Intereses y descuentos	"	1.770.73
Utilidades del ejercicio. (A nueva cuenta)	"	522.859.57
	$	3.993.532.90

Ganancias —

Ventas	$	3.993.330.04
Ut. a realizar	"	202.86
	$	3.993.532.90

Aún no fue aprobado por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan copiados a F.o 182 del libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de diciembre de 1953.

$ 2.820.00 — 1|pub. — 21027.

ESTHER S. A.

(Inscripción N.o 43.980)

Galicia 1252

Balance general al 31 de octubre de 1968

Activo —

Inmueble	102.282.00
Gastos constitución	1.400.00
	103.682.00

Pasivo —

Capital autorizado	100.000.00
Capital sin integrar	45.000.00
Capital integrado	55.000.00
Acredores varios	46.911.22
Pérdidas y ganancias	1.770.70
	103.682.00

Estado de pérdidas y ganancias 67|68

Pérdidas —

Impuestos y contrib.	22.154.00
Ctas. Ctes.	340.00
Intereses hipotecarios	866.75
Utilidad neta	743.25
	24.104.00

Ganancias —

Arrendamientos	24.000.00
Bonif. legal	104.00
	24.104.00

La utilidad del ejercicio queda en cuenta sin distribuir.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, del 30 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 11 del libro Copiador de Cartas, certificado el 2 de agosto de 1960.

$ 2.460.00. — 1|pub. — 21036.

TUXPAN S. A.

(Inscripción N.o 93.845)

San José 818

Balance general al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Caja	$	17.223.10
Mercaderías	"	3.972.257.80
Muebles, útiles e instalaciones	"	275.808.75
Deudores varios	"	15.873.58
Pérdidas y ganancias ejercicio 1965|1966 .	"	57.313.00
	$	4.338.576.23

Pasivo —

Bancos	$	75.018.25
Efectos a pagar	"	2.321.210.00
Acreedores en cta. cte.	"	924.484.06
Caja de Jubilaciones .	"	139.790.22
Caja de Asignaciones Familiares	"	24.355.80
Dirección General Impositiva c|fac.	"	99.981.24
Impto. entradas brutas	"	35.375.00
Acreedores diversos	"	226.086.40
Capital integrado	"	100.000.00
Reservas generales ...	"	78.526.18
Reserva por revaluación activo fijo	"	189.632.50
Utilidades del ejercicio	"	124.116.58
	$	4:338.576.23

Cuenta de resultados al 30 de setiembre de 1967

Crédito —

Ventas al contado	$	5:443.778.00
Ventas a crédito	"	144.524.06
	$	5:588.302.06

Débito —

Mercaderías	$	4:023.828.19
Sueldos	"	293.048.22
Impuestos	"	128.899.68
Seguros	"	15.303.84
Intereses	"	19.039.78
Propaganda	"	696.670.88
Alquileres	"	9.384.00
Gastos generales	"	195.957.39
Jubilaciones	"	58.609.64
Asignaciones familiares	"	23.443.86
	$	5:464.185.48
Utilidad del ejercicio .	"	124.116.58
	$	5:588.302.06

Las utilidades pasan a pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 12 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Actas de Asambleas a folios 9, 10 y 11.

$ 3.840.00. — 1|pub. — 21039.

RECIFE S. A.

(Inscripción N.o 164.785)

18 de Julio 1228

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	5.000.00
Acciones	"	80.000.00
Accionistas	"	15.000.00
Pérd. ej. anteriores "	"	2.662.50
Pérdidas ej: 1964	"	43.50
	$	102.705.50

Pasivo —

Capital integrado	$	5.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
Cuentas corrientes	"	2.479.50
Previsión para impuestos	"	226.00
	$	102.705.50

Cuadro demostrativo de las cuentas de resultados al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

Previsión impuesto sustitutivo herencias ..	$	43.00
	$	43.00

Aprobados por la asamblea de accionistas del 1.o de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 del Libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de febrero de 1965.

$ 2.520.00. — 1|pub. — 21037.

FABRICA NACIONAL DE FRESAS JUAN HALADJIAN S. A.

(Inscripción N.o42.138)

Balance al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$	13.342.68
Deudores varios	"	389.192.19
Mercaderías	"	740.629.59
Máquinas	"	223.488.00
Instalaciones	"	61.221.27
Medios de locomoción .	"	958.766.70
Modelos matrices y moldes	"	39.957.00
Herramientas	"	56.500.27
Muebles y útiles	"	84.892.00
Marcas, patentes, concesiones	"	30.000.00
Gastos de constitución .	"	102.500.40
Gastos local	"	520.179.41
	$	3.220.669.51

Pasivo —

Bancos cuenta corriente	$	52.595.08
Bancos Vales	"	240.000.00
Acreedores varios	"	299.079.99
Acreedores gravámenes legales	"	1.044.186.71
Capital integrado	"	1.045.525.12
Fondo de Reserva	"	373.367.65
Reserva mantenimiento activo circulante	"	35.832.00
Utilidad del ejercicio ..	"	130.082.96
	$	3.220.669.51

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1.o de julio de 1967 al 30 de junio de 1968

Ganancias —

Mercaderías	$	2.524.018.41

Pérdidas —

Impuestos por timbres .	$	42.973.45
Intereses y descuentos	"	148.356.90
Alquiler	"	264.000.00
Seguros	"	13.250.27
Gastos generales	"	403.239.06
Prensa y propaganda ..	"	28.140.44
Encomiendas y fletes ..	"	15.519.60
Imprenta y librería	"	9.231.30
Gastos de Representación	"	60.700.00
Cargas sociales	"	223.656.04
Cargas fiscales	"	197.946.04
Retribuciones	"	986.751.86
Utilidad del ejercicio ..	"	130.082.96
	$	2.524.018.41

Distribución de Utilidades

Utilidad	$	130.082.96
A fondo de reserva	"	130.082.96
	$	130.082.96

Aprobado por asamblea de 31 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados aprobados se hallan transcriptos a folio 14 del libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de diciembre de 1959.

$ 4.380.00 — 1|pub. — 21081

RECIFE S. A.

(Inscripción N.o 164.785)

Av. 18 de Julio 1228

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	5.000.00
Accionistas	"	15.000.00
Acciones	"	80.000.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	2.705.50
Pérdidas ejercicio 1965	"	1.246.64
Inmuebles	"	128.551.10
Muebles y útiles	"	30.000.00
	$	262.503.24

Pasivo —

Capital integrado	$	5.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
Cuentas corrientes	"	155.713.74
Previsión para impuestos	"	269.00
	$	262.503.24

Cuadro demostrativo de las cuentas de resultados al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.203.64
Previsión para impuestos	"	43.00
	$	1.246.64

Aprobado por la asamblea de accionistas del 1.o de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 5 del Libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de febrero de 1965.

$ 2.520.00. — 1|pub. — 21038.

COMPAÑIA PRODUCTORA DEL SUDOESTE S. A.

(Inscripción N.o 52.296)

Rincón 487 (piso 11, Esc. 1101)

Balance al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Bancos	$	1.454.43
Cuentas a cobrar	"	27.106.06
Acciones	"	310.000.00
Inmuebles	"	190.000.00
	$	528.560.49

Pasivo —

Contribuciones sociales a pagar	$	24.315.45
Impuestos a pagar	"	752.00
Capital	"	500.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	3.249.78
Utilidad ejercicio 1967	"	243.26
	$	528.560.49

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Sueldos	$	40.805.00
Contribuciones sociales	"	16.614.20
Impuestos	"	23.747.74
Gastos generales	"	2.589.80
	$	83.756.74
Utilidad ejercicio 1967	"	243.26
	$	84.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	84.000.00
	$	84.000.00

Proyecto de distribución de utilidades

No declarar dividendos y mantener la utilidad en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Saldo al 31 de diciembre de 1966	$	3.249.78
Utilidad ejercicio 1967	"	243.26
	$	3.493.04

Estados pendientes de aprobación.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador a Fs. 7, rubricado en el Registro Público y General de Comercio anotado con el N.o 2153 a folio 316 del libro N.o 12 el 3 de abril de 1963.

$ 3.180.00. — 1|pub. — 21093.

COMPAÑIA PRODUCTORA DEL SUDOESTE S. A.

(Inscripción N.o 52.296)

Rincón 487 (piso 11, Esc. 1101)

Balance al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Bancos	$	36.28
Cuentas a cobrar	"	51.802.76
Acciones	"	310.000.00
Inmuebles	"	190.000.00
	$	551.839.04

Pasivo —

Contribuciones sociales a pagar	$	10.740.00
Impuestos a pagar	"	1.335.00
Capital	"	500.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	3.493.04
Utilidad ejercicio 1968	"	36.271.00
	$	551.839.04

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Sueldos	$	15.000.00
Contribuciones sociales	"	5.846.47
Impuestos	"	32.454.00
Gastos generales	"	428.53
	$	53.729.00
Utilidad ejercicio 1968	"	36.271.00
	$	90.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	90.000.00
	$	90.000.00

Proyecto de distribución de utilidades

No declarar dividendos y mantener la utilidad en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Saldo al 31 de diciembre de 1967	$	3.493.04
Utilidad ejercicio 1968	"	36.271.00
	$	39.764.04

Se hallan pendientes de aprobación.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador a Fs. 8, rubricado en el Registro Público y General de Comercio, anotado con el N.o 2153 a folio 316 del libro N.o 12 el 3 de abril de 1963.

$ 3.180.00. — 1|pub. — 21092.

ARROYO CLARA S. A.

(Inscripción N.o 10.570)

Avda. Uruguay 802

Situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$ 61.538.59
Bancos varios	" 53.466.00
Ganados, cueros y lana	" 3:433.779.72
Inmuebles, mejoras y útiles	" 505.318.02
Deudores varios	" 682.721.58
Acciones a emitir	" 260.000.00
	$ 4:996.823.91

Pasivo —

Acreedores varios	$ 175.456.21
Capital autorizado	" 260.000.00
Capital realizado	" 740.000.00
Fondo de reserva	" 949.171.95
Utilidad líquida ejercicio 1967	" 656.122.33
Utilidad líquida ejercicio 1968	" 2:216.073.42
	$ 4:996.823.91

Resultados al 31 de diciembre de 1968

Ganancias —

Ganados, lana y cueros	$ 3:939.502.08
	$ 3:939.502.08

Pérdidas —

Gravámenes fiscales	$ 479.538.50
Gastos varios	" 1:243.890.16
Utilidad líquida del ejercicio 1968	" 2:216.073.42
	$ 3:939.502.08

La utilidad del ejercicio 1968 pasa a cuenta nueva: $ 2:216.073.42.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 22 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 59 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 29 de julio de 1953 N.o 7190 al F.o 160 del Libro N.o 2.

$ 3.000.00. — 1|pub. — 21074.

LLATTI S. A.

(Inscripción N.o 110.100)

Ismael 5568

Balance al 31 de julio de 1964

Activo —

Caja	62.810.53
Inmuebles	139.000.00
Obra Barreiro	491.815.28
Pérdidas del ejercicio	28.657.50
	722.283.31

Pasivo —

Acreedores varios	565.089.06
Acreedores por gravámenes legales	57.194.25
Capital integrado	100.000.00
	722.283.31

Cuenta de pérdidas y ganancias desde el 1.o de agosto de 1963 hasta el 31 de julio de 1964

Ganancias —

Pérdidas	28.657.50
	28.657.50

Pérdidas —

Gastos generales	28.657.50
	28.657.50

Aprobados por asamblea de 23 de julio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 15 del libro Inventario certificado el 9 de agosto de 1963.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 21076.

LA COMPETIDORA FERNANDO GALISTEO S. A.

(Inscripción N.o 68.703)

Brasil y J. Suárez

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Acciones a emitir	$ 300.000.00
Gastos de constitución	" 11.594.70
Pérdidas y ganancias	" 88.525.82
Material rodante	" 25.000.00
Muebles y útiles	" 6.240.00
Inmuebles	" 112.900.36
Caja Jubilaciones	" 438.75
Caja	" 11.641.29
Imp. ventas y servicios	" 8.463.85
Mercaderías	" 25.900.00
	$ 590.704.77

Pasivo —

Capital autorizado	$ 300.000.00
Capital integrado	" 200.000.00
Fernando Galisteo	" 75.590.00
Antonio De Feo	" 15.000.00
Caja de Asignaciones	" 114.77
	$ 590.704.77

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Impuestos	$ 30.296.50
Sueldos	" 24.050.00
Leyes sociales	" 6.854.25
Gastos generales	" 123.722.27
	$ 184.923.02

Ganancias —

Material rodante	$ 6.750.00
Mercaderías	" 120.629.43
Dtos. Imp., pagos en plazo	" 1.946.00
Pérdidas del ejercicio	" 55.597.59
	$ 184.923.02

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 30 de junio de 1969.

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 1.800.00. — 1|pub. — 21103.

MOLINO SALTEÑO S. A.

(Inscripción N.o 29.777)

Viera y Rivera

(Salto)

Estado de situación al 31 de octubre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$ 2:603.261.07
Bienes raíces	" 6:201.270.33
Muebles, Utiles y maquinarias	" 5:179.309.35
Deudores varios	" 5:831.246.87
Mercaderías y envases	" 1:932.658.15
Acciones	" 546.000.00
	$ 22:293.645.77

Pasivo —

Capital integrado	$ 1:454.000.00
Capital autorizado	" 546.000.00
Reservas diversas	" 12:216.940.96
Varios acreedores	" 6:732.678.10
Utilidades	" 1:344.026.71
	$ 22:293.645.77

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1966

Ganancias —

Mercaderías	$ 38:250.639.59
	$ 38:250.639.59

Pérdidas —

Intereses y descuentos	$ 1:616.873.56
Trigo	" 26:253.748.90
Gastos generales	" 6:512.039.82
Envases	" 2:523.950.60
Utilidades	" 1:344.026.71
	$ 38:250.639.59

Distribución de utilidades

Honorarios Directorio y Sindicatura	$ 94.081.66
Dividendos en efectivo y acciones	" 1:163.200.00
A fondo de reserva	" 67.201.33
A fondo de previsión	" 19.543.72
	$ 1:344.026.71

Aprobado por la asamblea del 10 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

el presente estado se halla incorporado al folio 50 del libro Copiador, certificado el 25 de julio de 1955.

$ 3.300.00 — 1|pub. — 21105.

MOLINO SALTEÑO S. A.

(Inscripción N.o 29.777)

Viera y Rivera (Salto)

Estado de Situación al 31 de octubre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	3:020.601.70
Mbles., Utiles y Maq.	"	5:181.769.35
Bienes Raíces	"	6:201.270.33
Deudores varios	"	5:521.165.16
Merc. y envases	"	1:144.153.40
Acciones	"	546.000.00
	$	21:614.959.94

Pasivo —

Capital integrado	$	1:454.000.00
Capital autorizado ..	"	546.000.00
Fondos diversos	"	12:303.686.01
Varios acreedores ..	"	3:693.261.97
Utilidades	"	3:618.011.96
	$	21:614.959.94

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1967

Ganancias —

Mercaderías	$	49:914.309.96
	$	49:914.309.96

Pérdidas —

Trigo	$	31:916.854.12
Envases	"	2:265.528.85
Int. y descuentos ...	"	618.266.72
Gastos generales	"	11:495.648.31
Utilidades	"	3:618.011.96
	$	49:914.309.96

Distribución de las utilidades

Honorarios Directorio y Sindicatura ..	$	253.260.84
Dividendo, en efectivo y parte acciones ..	"	1:804.736.00
Mant. Cptal. Circ. ..	"	343.246.02
A Fondo de Reserva	"	180.900.60
A Fondo de Estabilización dividendos .	"	361.801.19
Res. Indem. despidos	"	500.000.00
A Fondo de Previsión	"	174.067.31
	$	3:618.011.96

Aprobado por la asamblea del 6 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al folio 51 del Libro Copiador, certificado el 25 de julio de 1965.

$ 3.720.00. — 1|pub. — 21106.

LLATTI S. A.

(Inscripción N.o 110.100)

Ismael 5568

Balance al 31 de julio de 1965

Activo —

Caja	24.278.23
Deudores varios	2:095.424.20
Obra Amsterdam	328.668.58
Pérdidas Ejerc. 64	28.657.50
	2:477.028.51

Pasivo —

Acreedores varios	1:911.238.73
Acreed. por Grav. Leg.	95.529.83
Capital integrado	400.000.00
Utilidad Ejerc. 65	70.259.95
	2:477.028.51

Cuenta de pérdidas y ganancias desde 1.o de agosto de 1964 hasta el 31 de julio de 1965

Ganancias —

Ventas	578.483.28
	578.483.28

Pérdidas —

Gastos generales	508.223.33
Utilidad	70.259.95
	578.483.28

Las utilidades pasan al próximo ejercicio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 16 del Libro Inventario, certificado el 9 de agosto de 1963.

$ 2.580.00 — 1|pub. — 21077.

F A C I S. A.

(Inscripción N.o 44.233)

Sarandí 24

(Salto)

Balance general al 30 de noviembre de 1968

Activo —

Banco Comercial	$	91.860.56
Banco del Plata	"	225.696.00
Caja	"	229.050.36
Deudores varios	"	1:543.457.78
Gtos. de organización .	"	9.023.40
Inmuebles	"	985.325.08
Maquinaria	"	3:090.207.99
Mercaderías	"	1:220.275.48
Muebles y útiles	"	2:638.563.21
Pérdidas acumuladas .	"	141.855.81
Rodados	"	867.956.00
Utiles de elaboración .	"	63.816.92
	$	11:107.086.59

Pasivo —

Amort. Gtos. de Organ.	$	3.190.95
Caja de jubilaciones ..	"	377.177.90
Capital integrado	"	800.000.00
Fondo de reserva	"	479.313.47
Fondo revaluación activo fijo	"	331.685.28
Impuestos a pagar ..	"	999.694.67
Oblig. a pagar	"	3:735.899.81
Varios acreedores	"	4:880.124.51
	$	11:107.086.59

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Mercaderías	$	15:194.563.20
	$	15:194.563.20

Pérdidas —

Amort. Gtos. Organizac.	$	455.85
Caja de asignaciones .	"	362.635.72
Gastos generales	"	7:915.389.08
Impuestos	"	3:022.641.26
Imp. ventas y servicios	"	77.022.83
Sueldos y jornales ...	"	3:493.885.04
Utilidad del ejercicio .	"	322.535.42
	$	15:194.563.20

Distribución de utilidades

Fondo de reserva	$	280.126.15
Pérdidas acumuladas .	"	42.409.27
	$	322.535.42

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, de fecha 31 de mayo de 1969, y cuarto intermedio de fecha 5 de julio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan en copia fiel del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 4 de abril de 1960, a folios 96 y 97.

$ 2.100.00 — 1|pub. — 21104.

FAX S. A.

(Inscripción N.o 53.608)

Constituyente 1967

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Varios deudores	$	5.348.00
Pérdidas	"	275.507.48
	$	280.855.48

Pasivo —

Capital	$	60.000.00
Varios acreedores	"	220.855.48
	$	280.855.48

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	$	244.564.75
Impuestos varios	"	31.782.73
	$	276.347.48

Haber —

Varios ingresos	$	840.00
Pérdidas	"	275.507.48
	$	276.347.48

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de junio de 1963.

$ 2.100.00 — 1|pub. — 21094.

LLATTI S. A.

(Inscripción N.o 110.100)

Ismael 5568

Balance al 31 de julio de 1966

Activo —

Caja	245.154.30
Obra Amsterdam....	2.453.885.83
Deudores varios.....	3.255.424.20
Inmuebles	55.000.00
Instalaciones	12.750.00
Muebles y útiles......	22.237.70
Pérdidas Ejerc. 1964..	28.657.50
	6.073.109.53

Pasivo —

Acreedores varios....	3.809.117.80
Acreed. por Grav. legales	238.258.20
Capital integrado.....	1.200.000.00
Utilidad a realizar....	580.970.00
Utilidad Ejerc. 1965..	70.259.95
Utilidad Ejerc. 1966..	174.503.58
	6.073.109.53

Cuenta de pérdidas y ganancias desde el 1.o de agosto de 1965 hasta el 31 de julio de 1966

Ganancias —

Ventas	628.879.51
	628.879.51

Pérdidas —

Gastos generales......	454.375.93
Utilidad	174.503.58
	628.879.51

Las utilidades pasan al próximo ejercicio.

Aprobado por asamblea de 23 de julio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 17 del libro Inventario, certificado el 9 de agosto de 1963.

$ 3.000.00 — 1|pub. — 21.078

MOLINO SALTEÑO S. A.

(Inscripción N.o 29.777)

Avenida Barbieri 1103

Balance general al 31 de octubre de 1968

Activo —

Caja y bancos.........	$	6.737.394.17
Muebles y útiles y maquinarias	"	5.206.992.35
Bienes raices.......	"	6.201.270.33
Deudores varios....	"	9.215.632.83
Mercaderías y envases.	"	5.341.144.80
Trigo	"	10.092.885.00
Suscripción de acciones	"	6.000.000.00
Suma	$	48.795.319.48

Pasivo —

Capital integrado....	$	2.000.000.00
Capital suscripto....	"	6.000.000.00
Fondos diversos.....	"	13.863.701.13
Varios acreedores...	"	21.972.773.49
Dividendos a pagar en acciones	"	1.533.920.00
Utilidades	"	3.424.924.86
Suma	$	48.795.319.48

Cuenta de pérdidas y ganancias Según balance al 31 de octubre de 1968

Ganancias —

Mercaderías	$	94.138.827.91
	$	94.138.827.91

Pérdidas —

Trigo	$	68.378.044.03
Envases	"	2.299.905.20
Intereses y descuentos	"	806.878.44
Gastos generales....	"	19.229.075.38
Utilidades del ejercicio	"	3.424.924.86
Suma	$	94.138.827.91

Distribución de utilidades

Honorarios de Directorio y Síndico......	$	230.598.66
Dividendos en efectivo y en acciones.....	"	1.879.648.00
Mantenimiento capital circulante	"	457.661.36
Fondo de reserva 7 o|o	"	164.713.33
Fondo de previsión..	"	127.590.18
Fondo de estabilización de dividendos....	"	164.713.33
Reservas para indemnización por despido	"	400.000.00
Suma	$	3.424.924.86

No fueron sometidos aún a la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónima. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en Libro "Copiador de Balance", certificado el 29 de julio de 1955, en el Registro Público de Comercio en el Folio N.o 53.

$3.840.00 — 1|pub. — 21.107

FAX S. A.

(Inscripción N.o 53.608)

Constituyente 1967

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Varios deudores	$	5.348.00
Pérdidas	"	295.507.48
	$	300.855.48

Pasivo —

Capital	$	60.000.00
Varios acreedores	"	240.855.48
	$	300.855.48

Cuentas de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1968

Debe —

Saldo anterior	$	275.507.48
Patentes e impuestos ..	"	20.000.00
	$	295.507.48

Haber —

Pérdidas	$	295.507.48
	$	295.507.48

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de junio de 1963.

$ 1.980.00. — 1|pub. — 21095.

NEQUI S. A.

(Inscripción N.o 47.902)

Treinta y Tres 1356 (P. 1)

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo. —

Cuentas corrientes ..	$	14.189.87
Caja de Jubilaciones .	"	2.982.90
Inmuebles	"	150.000.00
	$	167.172.77

Pasivo. —

Banco de Cobranzas ..	$	16.993.65
Caja de Compensaciones	"	179.12
Capital integrado	"	150.000.00
	$	167.172.77

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	25.436.93
Impuestos	"	13.990.24
Sueldos	"	22.370.83
Cargas sociales	"	6.746.87
	$	68.544.87

Ganancias —

Recuperac. de gastos..	$	68.544.87
	$	68.544.87

No han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio N.o 7 del libro Copiador de Cartas certificado el 28 de diciembre de 1961.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 21108.

EBANO S. A.

(Inscripción N.o 44.833)

8 de Octubre 3631

Balance al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Caja	$	37.847.88
Muebles y útiles	"	964.44
Instalaciones	"	28.394.41
Refacciones	"	18.716.10
Gastos de constitución	"	2.160.00
Mercaderías	"	940.115.00
Cuentas corrientes	"	100.000.00
Acciones a emitir	"	500.000.00
	$	1:628.197.83

Pasivo —

Acreedores varios	$	135.945.00
Caja de Jubilaciones ..	"	329.349.10
Caja de Asignaciones	"	13.359.71
Capital autorizado	"	500.000.00
Resultados a distrib. ..	"	149.544.02
Capital integrado	"	500.000.00
	$	1:628.197.83

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Mercaderías	$	1:241.546.35
Gastos generales	"	536.265.75
Gravámenes legales ..	"	156.649.25
Salarios	"	563.130.55
Remuneración de Direct.	"	159.864.70
Amortización Muebles y Utiles	"	160.74
Amortización Refacciones	"	3.119.35
Amortización Instalaciones	"	4.732.41
Amortización Gastos Const.	"	2.160.00
Leyes sociales	"	240.270.78
Utilidades	"	52.047.07
	$	2:959.946.90

Haber —

Ventas	$	2:948.699.00
Descuentos	"	11.247.90
	$	2:959.946.90

Las utilidades se incorporan al rubro "Utilidades a distribuir" en futuros ejercicios.

Aprobado en asamblea general el 30 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en Copiador de Cartas, folio 9, certificado el 30 de noviembre de 1960.

$ 3.600.00 — 1|pub. — 21110.

NEQUI S. A.

(Inscripción N.o 47.902)

Treinta y Tres 1356 (P. 1)

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Banco de Cobranzas .	$	2.554.24
Cuentas corrientes ..	"	4.010.36
Inmuebles	"	150.000.00
	$	156.564.60

Pasivo —

Acreedores fiscales ..	$	6.564.60
Capital integrado ...	"	150.000.00
	$	156.564.60

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1968

Pérdidas —

Gastos generales	$	42.021.06
Impuestos	"	15.120.60
Sueldos	"	22.370.83
Cargas sociales	"	7.002.62
	$	86.515.11

Ganancias —

Recuperac. de gastos..	$	86.515.11
	$	86.515.11

No han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio N.o 8 del libro Copiador de Cartas certificado el 28 de diciembre de 1961.

$ 2.040.00. — 1|pub. — 21109.

LLATTI S. A.

(Inscripción N.o 110.100)

Ismael 5568

Balance al 31 de julio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	2:797.555.07
Obra Colombes	3:641.892.00
Obra Amsterdam	868.995.63
Deudores varios	4:637.395.40
Inmuebles	55.000.00
Instalaciones	12.750.00
Muebles y útiles	22.237.70
Pérdidas Ejerc. 64 ..	28.657.50
Pérdidas del ejercicio..	426.382.99
	12:490.866.29

Pasivo —

Acreedores varios	8:723.189.27
Acreed. Grav. legales.	577.950.65
Capital integrado	1:200.000.00
Utilidades a realizar .	1:744.962.84
Utilidad Ejerc. 65 . "	70.259.95
Utilidad Ejerc. 66 ..	174.503.58
	12:490.866.29

Cuenta de pérdidas y ganancias desde el 1.o de agosto de 1966 hasta el 31 de julio de 1967

Ganancias —

Ventas	1:441.020.06
Pérdida del ejercicio .	426.382.99
	1:867.403.05

Pérdidas —

Gastos generales	1:867.403.05
	1:867.403.05

Aprobados por asamblea de 23 de julio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 18 del libro Inventario certificado el 9 de agosto de 1963.

$ 2.940.00. — 1|pub. — 21079.

SANTA CLARA S. A.

(Inscripción N.o 615)

Paysandú 935 (P. 3.)

Balance general al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Bancos	$	791.13
Títulos y valores ...	"	1:601.934.72
Pérdidas y ganancias .	"	58.361.27
	$	1:661.087.12

Pasivo —

Capital y reservas ...	$	1:111.129.48
Cuentas corrientes ...	"	449.957.64
Dividendos a pagar ..	"	100.000.00
	$	1:661.087.12

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Cargas sociales	$	6.300.00
Impuestos	"	2.872.00
Gastos generales	"	6.510.00
Utiles de escritorio ..	"	37.30
	$	15.719.30

Las pérdidas pasan a cuenta nueva.

No ha sido aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas pues aún no se ha realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan

copiados al folio 21 del libro Copiador rubricado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 23 de diciembre de 1949.

$ 2.220.00 — 1|pub. — 21114.

LLATTI S. A.

(Inscripción N.o 110.100)

Ismael 5568

Balance al 31 de julio de 1968

Activo —

Caja	$	2:991.870.65
Obra Colombes	"	10:612.998.89
Deudores varios	"	15:297.395.40
Instalaciones	"	12.750.00
Muebles y útiles	"	22.237.70
Pérdidas Ejerc.|64	"	28.657.50
Pérdidas Ejerc.|67	"	426.382.99
	$	29:392.293.13

Pasivo —

Acreedores varios	$	15:948.789.24
Acreedores por Grav. Legales	"	663.707.10
Capital integrado	"	1:200.000.00
Utilidades a realizar	"	8:756.950.36
Utilidad Ejerc.|65	"	70.259.95
Utilidad Ejerc.|66	"	174.503.58
Utilidad Ejerc.|68	"	2:578.082.90
	$	29:392.293.13

Cuenta de pérdidas y ganancias desde el 1.o de agosto de 1967 hasta el 31 de julio de 1968

Ganancias —

Ventas	$	7:161.614.47
	$	7:161.614.47

Pérdidas —

Gastos generales	$	4:583.531.57
Utilidad	"	2:578.082.90
	$	7:161.614.47

Distribución de utilidades

Utilidades	$	2:822.846.43
	$	2:822.846.43
A fondo de reserva	$	409.983.94
A Reserva Mant. Capital Circulante	"	1:957.822.00
A pérdidas	"	455.040.49
	$	2:822.846.43

Aprobados por asamblea de 23 de julio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 19 del libro Inventario, certificado el 9 de agosto de 1963.

$ 3.480.00 — 1|pub. — 21080.

CONDOR S. A.

(Inscripción N.o 16.289)

Paysandú 935 (P. 8.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja C$L	$	35:973.398.85
Cuentas corrientes	"	14.400.22
Cartera	"	1:557.979.24
	$	37:545.778.31

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	1.680.00
Caja de Jubilaciones	"	636.00
Capital y reservas	"	234.228.82
Pérdidas y ganancias	"	37:309.233.49
	$	37:545.778.31

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	59.709.00
Gastos generales	"	5.727.30
Cargas sociales	"	3.948.00
Pérdidas y ganancias	"	15:202.154.66
	$	15:271.538.96

Haber —

Dividendos del exterior	$	15:122.478.45
Diferencia de cambio	"	149.060.51
	$	15:271.538.96

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, pues aún no se realizó.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 21 (veintiuno) del libro rubricado "Copiador de Cartas", certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 15 de diciembre de 1948 y anotado con el N.o 7.107 al folio 455 del libro respectivo.

$ 2.520.00 — 1|pub. — 21115.

NEPTUNO S. A.

(Inscripción N.o 41.546)

Soriano 791 (P. 6.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	14.032.50
Deudores varios	"	31.100.00
Inmuebles	"	1:347.397.32
Muebles y útiles	"	27.025.00
Gastos de constitución	"	2.457.00
Cuentas en suspenso	"	889.82
	$	1:422.951.64

Pasivo —

Bancos	$	11.778.23
Acreedores varios	"	1:249.262.14
Previsiones	"	45.250.00
Capital suscrito	"	31.100.00
Capital integrado	"	74.000.00
Ganancia acumulada	"	11.561.27
	$	1:422.951.64

Debe —

Gastos de explotación	$	145.888.31
Gastos de administración	"	90.137.70
Ganancia del ejercicio	"	19.191.77
	$	255.217.78

Haber —

Alquileres recibidos	$	125.900.00
Entradas varias	"	129.317.78
	$	255.217.78

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 14 de octubre de 1969, la cual resolvió mantener las utilidades en cuenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a foja 13 del libro Copiador de Cartas, certificado el 12 de setiembre de 1962.

$ 3.060.00 — 1|pub. — 21116.

ENCYCLOPAEDIA BRITANNICA URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 53.607)

Constituyente 1967

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	10:850.139.91
Varios deudores	"	866.534.49
Mercancías y varios	"	2:311.314.60
Garantías	"	536.35
Muebles y enseres	"	69.385.25
Pérdidas	"	31:422.318.97
	$	45:520.219.57

Pasivo —

Capital	$	60.000.00
Varios acreedores	"	45.460.219.57
	$	45.520.219.57

Cuentas de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1967

Debe. —

Saldo anterior	$	13.181.393.32
Sueldos y varios	"	1.713.941.86
Diferencia de cambio	"	17.049.367.55
	$	31.944.702.73

Haber —

Ventas y varios	$	522.383.76
Pérdidas	"	31.422.318.97
	$	31.944.702.73

Aún no ha sido aprobado por la asamblea de accionistas, por no haberse realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el folio 12 del libro copiador de cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 25 junio de 1063.

$ 2.460.00 — 1|pub. — 21096

PIEDRA REDONDA S. EN C.

(Inscripción N.o 33.249)

Canelones 1611

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1967.

Activo —

Caja	$	527.482.34
Inmuebles	"	285.482.34
	$	812.482.34

Pasivo —

Caja de Jubilaciones ...	$	27.076.00
Caja de Asignaciones ..	"	8.621.64
Suc. Gilberto Sáenz cta. capital	"	1.000.00
Capital en comandita ..	"	334.500.00
Fondo de reserva	"	297.042.96
Pérdidas y ganancias ..	"	144.241.74
	$	812.482.34

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	312.474.66
Jornales y leyes sociales	"	288.783.60
Utilidad	"	144.241.74
	$	745.500.00

Ganancias —

Beneficios de explotac.	$	745.500.00
	$	745.500.00

Proyecto de Distribución

Fondo de reserva	$	144.241.74

No se realiza asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 20 del libro copiador de actas inscripto en Mercedes, Soriano, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia, el 13 de octubre de 1955.

$ 2.460.00 — 1|pub. — 21119

ENCYCLOPEDIA BRITANNICA URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 53.607)

Constituyente 1967

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	12.922.682.89
Varios deudores	"	800.403.19
Mercancías y varios	"	2.901.239.60
Garantías	"	526.35
Muebles y enseres ..	"	58.698.09
Pérdidas	"	39.951.326.17
	$	56.634.876.29

Pasivo —

Capital	$	60.000.00
Varios acreedores ..	"	56.574.876.29
	$	56.634.876.29

Cuentas de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1968

Debe. —

Saldo anterior	$	31.422.318.97
Sueldos y varios	"	1.878.346.95
Diferencia de cambio	"	7.058.087.00
	$	40.358.752.92

Haber —

Ventas y varios	$	407.426.75
Pérdidas	"	39.951.326.17
	$	40.358.752.92

Aún no ha sido aprobado por la asamblea de accionistas, por no haberse realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el folio 13 del libro copiador de cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 25 junio de 1963.

$ 2.460.00 — 1|pub. — 21097

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el Interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906. del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5.418, será remitido directamente por los Oficiales del Estado Civil, a la Administración de "Diario Oficial".

Por decreto del Poder Ejecutivo de 26 de octubre de 1966 se estableció el precio de $ 30.00 por cada matrimonio del interior: que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

LA AVANZADA S. EN C.

(Inscripción Nº 33.251)

Canelones 1611

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo. —

Caja	$	272.008.91
Inmuebles	"	285.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	66.464.99
	$	623.473.90

Pasivo. —

Caja de Jubilaciones ..	$	41.051.00
Caja de Asignaciones ..	"	14.674.70
Sucesión Gilberto Sáenz cuenta capital	"	1.000.00
Capital en comandita .	"	335.100.00
Fondo de reserva	"	231.648.20
	$	623.473.90

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	$	310.051.76
Jornales y leyes sociales	"	501.913.23
	$	811.964.99

Ganancias. —

Beneficio de explotación	$	745.500.00
Pérdidas del ejercicio .	"	66.464.99
	$	811.964.99

Proyecto de distribución

Las pérdidas del ejercicio irán al fondo de reserva	$	66.464.99
	$	66.464.99

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 19 del libro Copiador de actas y asambleas inscripto en Soriano, Mercedes el 13 de octubre de 1955, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia.

$ 2.520. — 1|pub. — 21124.

JUAN CAVAJANI S. A.

(Inscripción N.o 22.252)

Rambla Dr. Baltasar Brum 3258

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1969

ACTIVO —

Caja y bancos	$	6.060.806.33
Deudores	"	18.094.591.64
Mercaderías y materias primas	"	53.234.097.60
Inmuebles	"	21.129.801.60
Maquinarias e instalaciones	"	8.781.740.68
Pagos adelantados	"	7.321.888.91
Gastos de constitución	"	163.695.60
	$	114.786.622.36
Cuentas de orden		
Valores depositados	"	234.000.00
Mercaderías Depositadas para Facon y envases	"	32.451.23
	$	115.053.073.59

PASIVO —

Capital realizado			$	7.000.000.00
Reserva estatutaria			"	876.045.79
Reserva facultativa			"	5.500.000.00
Reserva por revalúo fiscal de activo fijo			"	25.674.122.41
Reserva revaluación activo circulante			"	26.639.133.36
Acreedores			"	48.063.488.97
Saldo a utilidades del ejercicio anterior	$	2.308.177.35		
Pérdida del ejercicio	"	1.274.345.52	"	1.033.831.83
			$	114.786.622.36
Cuentas de orden				
Depositantes de valores			"	234.000.00
Depositantes de mercaderías para Facon y envases			"	32.451.23
			$	115.053.073.59

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1969

DEBE —

Amortizaciones y seguros	$	641.104.44
Costo de fabricación	"	3.732.275.84
Sueldos, honorarios y aportes	"	2.056.168.18
Impuestos	"	1.132.212.48
Teléfono, locomoción y útiles	"	555.631.29
Gastos varios	"	528.223.36
	$	8.465.615.59

HABER —

Mercaderías	$	5.522.231.11
Utilidades varias	"	10.611.52
Pérdida del ejercicio	"	1.274.345.52
Intereses, descuentos y comisiones	"	1.658.427.44
	$	8.465.615.59

CUADRO DE DISTRIBUCION de UTILIDADES

Dividendo a distribuir	$	800.000.00
A cuenta nueva	"	233.831.83
	$	1.033.831.83

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 24 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 482 y 483 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de marzo de 1968 y anotado con el N.o 929 a Folio 118 del Libro N.o 19.

$ 9.900.00 — 1|pub. — 20194

COLOREX S. A.

(Inscripción N.o 39.966)

Soriano 1456

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1968

ACTIVO

Disponible:				
Caja y Bancos			$	1.462.448.05
Exigible:				
Deudores varios			"	24.847.016.51
Depósito en garantía de alquileres			"	22.739.70
Títulos y acciones			"	99.220.51
Realizable:				
Mercaderías			"	17.158.480.00
Transitorio:				
Adelantos para ejercicios futuros			"	98.147.56
Fijo:				
Inmuebles y reformas	$	1.147.389.76		
Amortizaciones	"	36.056.43	"	1.111.333.33
Muebles y útiles	$	1.126.734.20		
Amortizaciones	"	330.594.41	"	796.139.79
Instalaciones	$	587.880.56		
Amortizaciones	"	124.882.24	"	462.998.32
Rodados	$	4.711.579.67		
Amortizaciones	"	1.311.859.67	"	3.399.720.00
Reforma local Soriano 1453	$	173.978.52		
Amortizaciones	"	139.182.80	"	34.795.72
			$	49.493.039.49

PASIVO

Exigible:				
Acreedores varios			$	6.820.526.42
Obligaciones bancarias a pagar			"	1.700.000.00
Gastos e impuestos a pagar del ejercico			"	1.367.806.00
Impuesto entradas brutas			"	19.680.00
Impuesto ventas y servicios			"	992.890.39
Caja Jubilaciones y Asignaciones Familiares			"	811.181.79
			$	11.712.084.60
No exigible:				
Reserva para impuestos			"	3.000.000.00
Reserva para indemnización por despidos			"	1.500.000.00
Reserva deudores varios			"	3.000.000.00
Cuenta anticipo suscripción de acciones			"	10.000.000.00
Capital			"	5.000.000.00
Dividendo en acciones			"	600.000.00
Fondo de reserva general			"	2.000.000.00
Fondo de reserva legal estatutaria			"	354.933.14
Fondo de reserva para mantenimiento activo circulante			"	5.151.400.99
Fondo de reserva para reavalúo activo fijo			"	1.785.247.84
Ganancias y pérdidas:				
Saldo ejercicio anterior	$	78.945.40		
Utilidad del ejercicio	"	5.310.427.52	"	5.389.372.92
			$	49.493.039.49

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1968

DEBE

Amortizaciones:		
Sobre muebles y útiles	$	145.261.02
Sobre instalaciones	"	58.145.94
Sobre rodados	"	700.320.00
Sobre inmueble	"	21.496.19
Sobre reforma Soriano 1453	"	34.795.70
	$	960.018.75
Gastos generales	"	29.746.131.74
Impuestos y contribuciones	"	2.356.876.78
Intereses y descuentos	"	391.459.62
Fondo reserva para mantenimiento activo circulante	"	3.430.711.66
Previsión para deudores varios	"	1.800.000.00
Previsión para indemnizaciones por despidos	"	1.200.000.00
	$	39.985.198.65
Utilidad del ejercicio	"	5.310.427.52
	$	45.195.626.17

HABER

Mercaderías	$	44.923.693.50
Intereses percibidos	"	91.421.01
Alquileres percibidos	"	5.511.66
Realización activo fijo (rodados)	"	175.000.00
	$	45.195.626.17

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo del ejercicio anterior	$	78.945.40
Utilidad del presente ejercicio	"	5.310.427.52
	$	5.389.372.92
Fondo de reserva legal estatutaria (5 o|o)	$	265.521.86
Fondo de reserva general	"	4.500.000.00
Dividendo (12 o|o en efectivo)	"	600.000.00
Saldo a nuevo ejercicio	"	23.851.06
	$	5.389.372.92

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 31 de octubre de 1968.

Inspeción General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 40 y 41 del libro Inventario rubricado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 15.840.00. — 1|pub. — 20134.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13 241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".